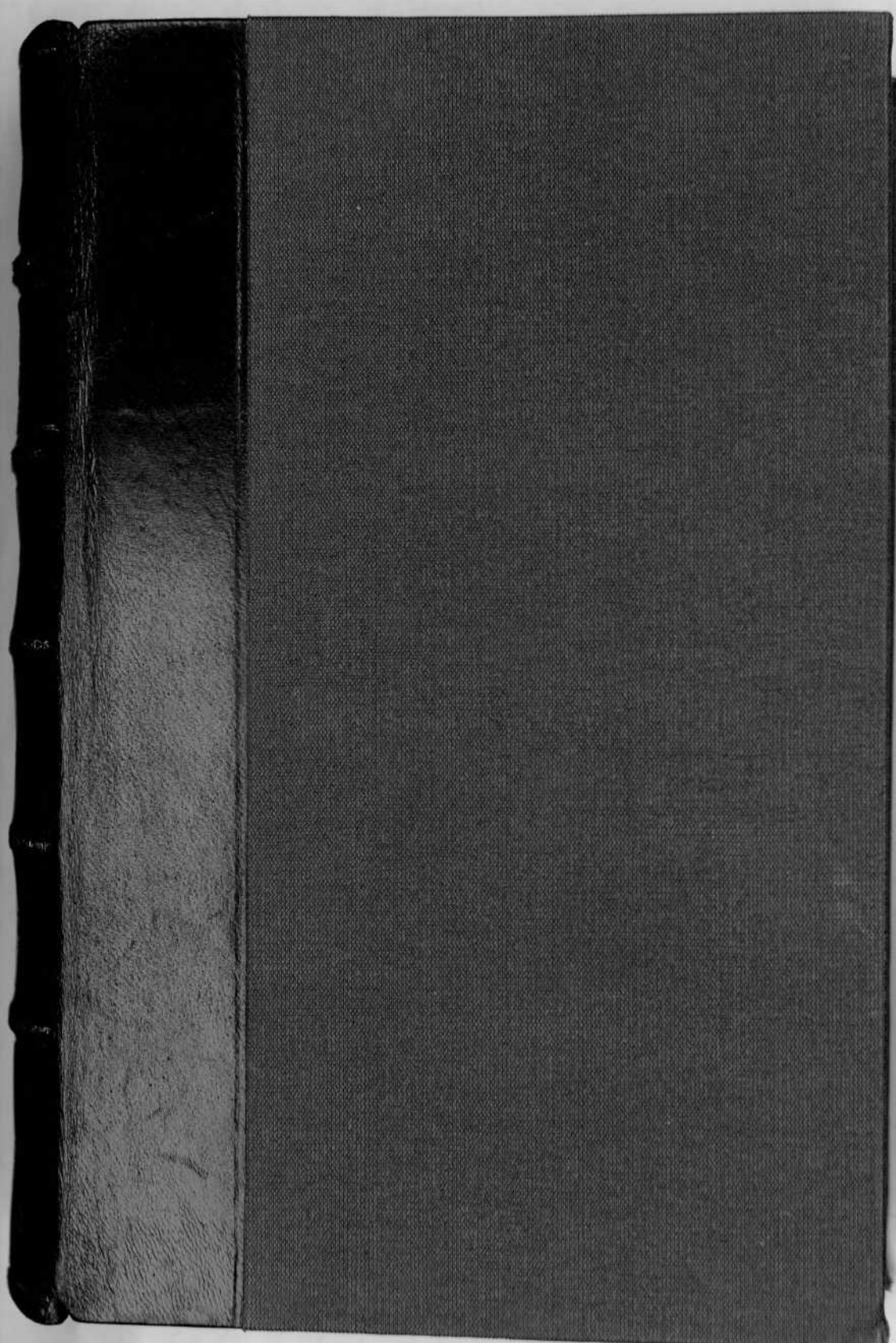
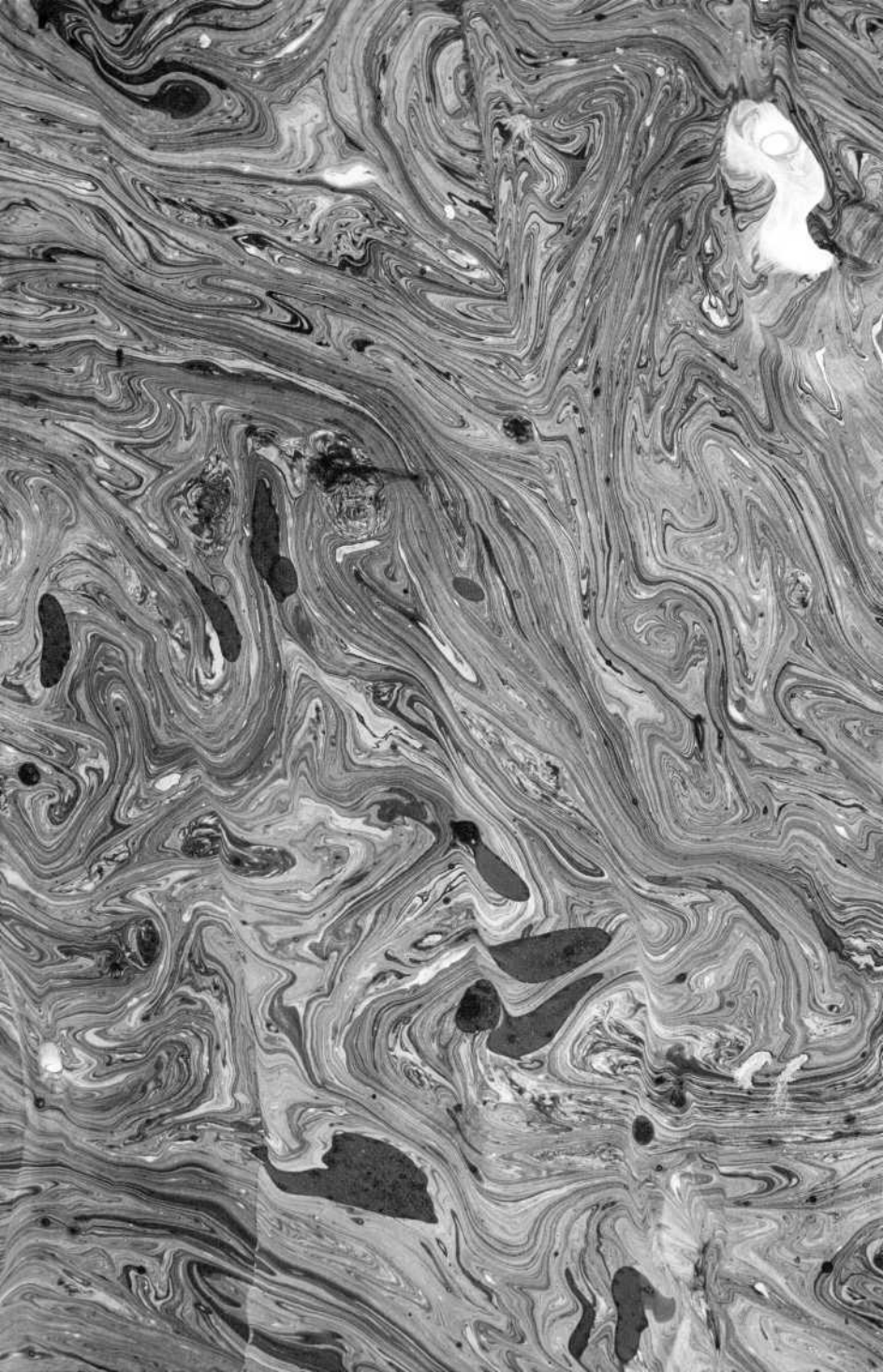








P 9A5 PT.

AYE 228

DC
COM

+ .330952
C.



CUADROS VIEJOS.

COLECCION DE PINCELADAS,
TOQUES Y ESBOZOS,

REPRESENTANDO

COSTUMBRES ESPAÑOLAS DEL SIGLO XVII,

POR

JULIO MONREAL.



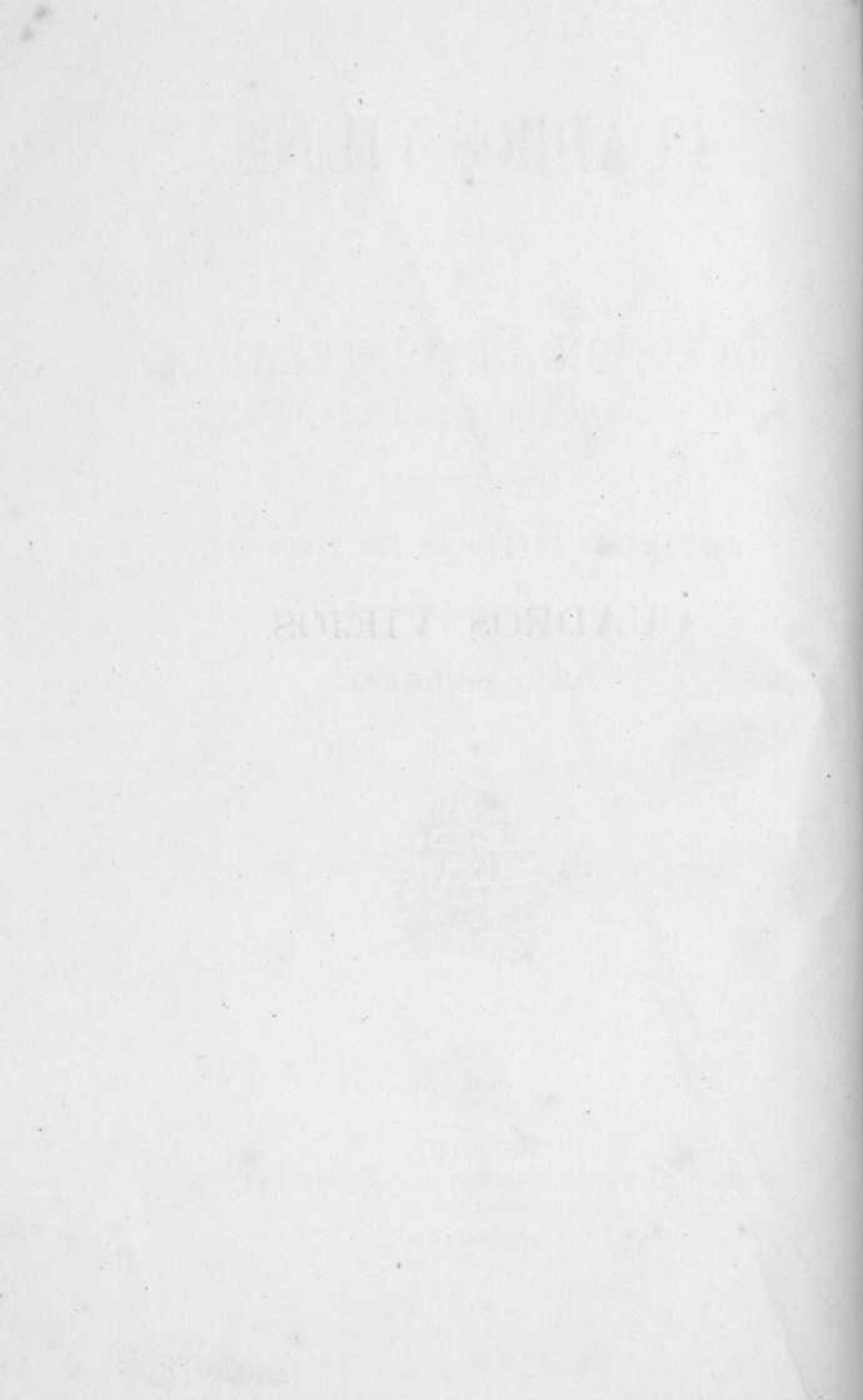
MADRID,
OFICINAS DE LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA,
CALLE DE CARRETAS, NÚM. 12, PRINCIPAL.

MDCCLXXXVIII.



R/ 482 pp 3h.

CUADROS VIEJOS.



CUADROS VIEJOS.

COLECCION DE PINCELADAS,
TOQUES Y ESBOZOS,

REPRESENTANDO

COSTUMBRES ESPAÑOLAS DEL SIGLO XVII,

POR

JULIO MONREAL.



MADRID,
OFICINAS DE LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA,
CALLE DE CARRETAS, NÚM. 12, PRINCIPAL.

MDCCCLXXVIII.

Es propiedad.



MADRID, 1878.—Imprenta, estereotipia y galvanoplastia de Aribau y C.^a
(sucesores de Rivadeneyra). Duque de Osuna, 3.

R.156186

À

Faustino Hernando,

como prenda del cariño que le profesa su amigo,

JULIO MONREAL.

PRÓLOGO.

Por mi santiguada, lector amigo (que pues has tomado mi libro en tus manos, ya te marco por tal), quisiera que este hijo infeliz de mi pobre trabajo pareciera á tus ojos, no un aborto canijo y menguado, sino que dirigiéndole miradas de amparador y padre adoptivo, te pusiese el cariño ante la vista unos bienhechores cristales, merced á cuyo engañoso prestigio tomases por un pino de oro lo que es estéril abrojo, y juzgases frutos sazonados estos más desabridos y acerbos que la endrina. Y no creas que baladí y todo como se te presenta, me ha costado cortos desvelos, que es cierto que el hijo ruin causa más angustias y sinsabores que el rollizo y carilucio.

Como verás, si en descuento de tus pecados

leyeres algunas páginas, heme propuesto averiguar los usos y costumbres de nuestros mayores en el siglo xvii, royendo los zancajos á nuestros abuelos, aunque á sus olvidados huesos se les dé una higa de mi curiosidad, allá en el fondo de sus sepulcros.

Cierto que es alta y por todo extremo loable empresa la de los Herodotos, Livios, Marianas y otros claros varones, que escudriñaron aquellos grandes hechos de sus compatricios, cuya gloria, aún esculpida en bronces y triunfales arcos, hubiera ya rodado por el polvo del olvido, si ellos no le hubiesen dado vida inmortal, pregonándola de continuo desde las perdurables páginas de sus historias; pero leyendo tan heróicos libros, siempre nos figuramos á los hombres de la antigüedad, vestida la clámide, ceñida la loriga y abrazado el pavés, y apenas si nos acordamos de que tales varones, al par que patricios generosos y capitanes invencibles, eran individuos de la familia, miembros de la sociedad de su época, y que cuando arrumbaban aquellos bélicos apatuscos, quedaban reducidos á la condicion de sus demás conciudadanos, y con ellos participaban de la vida del hogar, de las calles, de los espectáculos. Si, pues, no siempre estuvieron los griegos en Troya y las Termópilas, ni los romanos en Zama y en Actium, ni los españoles en Ostende y

Breda, no será tarea completamente ociosa averiguar cómo vivían en los pasados tiempos, y estudiar las costumbres familiares y privadas, que despreciaron, como cosa menuda, los historiadores, atentos sólo á las políticas y militares.

De esas cosas menudas me he aficionado y querido ser narrador, circunscribiéndome á un breve período, el que abarca principalmente los reinados de los Felipes III y IV de Austria, en nuestro país.

Si esta época tiene para el historiador político pocas glorias que celebrar, observada por la fase que te la presento ofrece bien singular y atractivo aspecto. Como faro que se apaga, lanzaba la grandeza de nuestra monarquía fantásticas y, á intervalos, fulgurantes llamaradas. Madrid era todavía la corte más brillante de Europa, y de todas partes miraban absortos el esplendor que le prestaban hombres tales como Lope, Quevedo, Murillo, Cervantes, Osuna, Velazquez, Tirso de Molina, Faxardo, Mariana, Góngora y otros no ménos preclaros, en torno á los que giraba una pléyade que, aunque no tan insigne, bastaba para dar lustre á muchas generaciones.

El fausto de aquellos cortesanos desvanecidos por privados, como Lerma, Sieteiglesias y Olivares; el lenguaje hiperbólico de aquellas gentes, aleccionadas en los escritos de Góngora, Quevedo

y Calderon; aquellos ricos mayorazgos y fastuosos señores, que si no tenían el poderío de la Edad Media, conservaban el orgullo y vanidad de otros tiempos; aquellos aventureros que corrían al Nuevo Mundo, no á conquistar imperios, sino á sangrar sus tesoros; aquellas mujeres recatadas y á la par bajo el manto desenvueltas; tanto valiente de embeleco, tanto soldado de Flándes, tanto estudiante de Salamanca, tanta señora del tusion, doctores, consejeros, alcaldes, oficiales, comediantes, frailes, rufianes, lacayos, pordioseros, tomajonas, tales gentes, en fin, como allí se arremolinaban y bullían, daban á la sociedad de aquel tiempo fisonomía singular, y motivo sobrado de estudio para el curioso que se complace en meditar sobre las cosas que fueron.

Y es el caso que siendo de ayer estas cosas, nos son, en mucha parte, tan desconocidas como las de los más extraños y remotos pueblos. Cuando se fija la atención en muchas obras contemporáneas, ya literarias, ya de las artes del dibujo, que se refieren á la expresada época, y se advierte cuán ayunos están sus autores de noticias de entonces, desconociendo hasta los rasgos de mayor resalte de sus costumbres, no parece sino que jamás ha existido el lozanísimo teatro español, las salpimentadas novelas picarescas y ejemplares, las obras de los moralistas, y hasta los avisos y noti-

cias manuscritas de los curiosos, donde dia por dia apuntaban los hechos, hasta los más triviales, entónces, que no habia prensa periódica con que difundirlos.

A esos riquísimos é inagotables veneros he acudido en demanda de datos para bosquejar algunos bocetos de tan pintorescas costumbres. Leyéndolos y releýéndolos, descubren tal copia de materiales para labrar obras como la que, con pobres fuerzas, he emprendido, que escogiéndolos cuidadosamente, pueden hacernos ver de nuevo aquellos tiempos, como si prodigioso encanto les hiciese revivir ante nuestros ojos.

Fatigosa es la labor, y así llega la mia á tus manos, falta de todo primor, y ademas en pocos puntos tratada. Para mejorar lo primero confieso carecer de ingenio; para extenderme en lo segundo algunos materiales tengo allegados, pero me falta aliento para coordinarlos, miéntras no sepa si tú, lector, que en tales juicios eres tribunal único y sin apelacion, dictarás fallo que me sea adverso ó favorable.

Perdido el pleito, en vano sería que apelase á mil y quinientas; pero caso de ganarle, descolgaré mi pluma de la espetera, donde la dejo ociosa, para ocuparla de nuevo en tu servicio,

Mas como, despues de todo, ésta es lite en la que, si tú quieres, ha de valerme ántes la gracia

que la justicia, y como tu benignidad no redunde en perjuicio de tercero, quiero yo serlo de mí mismo, saludándote con el encarecimiento de la devoción que te profeso; y esto dicho, te beso las manos, en las que, como en iglesia, dejo retraído mi libro contra la persecución de críticos implacables.

UNA PICA EN FLÁNDES.

I.

UNA PICA EN FLÁNDES.

Apénas tuve quince años,
Cuando un día, á mediodía,
Dejé mi tierra por Flándes,
Sepulcro de nuestras crismas.

Romance de Góngora.

No pocas veces habrás oído encarecer, lector amigo, lo difícil de alguna empresa, con las palabras que encabezan estas líneas.

Poner una pica en Flándes es frase que, en nuestra lengua, denota el esfuerzo y trabajo que cuesta llevar á feliz término algun propósito, recordando los tiempos en que los españoles eran muy dados á poner cima á tan árduo y arriesgado empeño, digno, á lo que parece, de hombres de grandes alientos y no menores bríos (1).

(1) Además de la frase proverbial *poner una pica en Flándes*, para denotar una cosa de difícil ejecución, se usaba ya entonces otra parecida, que es la de *meter una lanza en Orán*. En la novela picaresca titulada *Vida y hechos de Estebanillo Gonzalez*, que he de citar repetidas veces en este artículo, dice el héroe, hablando de las veces que iba á comer á casa del comisario general, á donde

Flándes fué el glorioso teatro en que se representó al mundo la tragedia del heróico esfuerzo de la famosa infantería española, en cien funciones de guerra, donde sus mortíferas *picas*, con que generalmente iban armados los peones, probaron á los rebeldes flamencos y á los franceses, sus aliados, qué cosa fuese *pasar por las picas de Flándes*.

Allí un duque de Alba, un Requesens, un don Juan de Austria, un Spinola y tantos otros invictos capitanes, mostraron su pericia y arrojo, y sus soldados escribieron con sangre en el imperecedero libro de la Historia los hechos, al parecer fabulosos, de que son capaces los que beben las aguas del Guadalquivir, del Tajo y del Ebro.

Los españoles, nacidos en un país meridional, contagiado su carácter en algo con el pueblo árabe, puesto que irreconciliables enemigos; recién salidos, en este siglo, de una edad caballeresca; no descalzadas casi las espuelas de los jinetes que acompañaron á Carlos V en sus empresas aventureras; templadas sus almas en forjas semejantes á las en que se endurecieron los soñados Amadis y otros héroes legendarios; se deleitaban en las luchas extraordinarias, y cada uno que presumía de sangre hidalga, y la española lo era toda, se creía con alientos y esfuerzo bastantes para fenecer con gloria los más áduos empeños.

tambien iban otros de gorra: «porque si las gorras que se metian fuesen lanzas en Orán, ya hace muchos días que estuviera el Africa por nuestra.» (Cap. VII.)

Ni eran poderosas á detenerles las riquezas y holgura que en sus casas disfrutaban algunos, y se veía todos los dias ilustres mancebos (1), de los más claros linajes, dejar familia, amigos y

..... pasando á Flándes,
Que es de la milicia escuela (2),

conquistar su generosa ambicion laureles, con el hierro de su pica, y mozo hubo que, entrando á servir sin *venta* alguna, llegó á empuñar la *bengala* de general (3).

(1) Entre los grandes que fueron á servir á Flándes de simples soldados, llegando á las más elevadas jerarquías de la milicia, pueden ser citados el marqués de San German, de quien dice Mateo Aleman, al dedicarle la segunda parte de su *Guzman de Alfarache*, que «se fué á Flándes, en seguimiento de la milicia, *que tanto allí ejercitaban*, y con una pica, gustó de ser en particular soldado.» Este marqués, llamado don Juan de Mendoza, llegó á ser capitán general de Portugal, y de él haré mencion en otra nota de este artículo, aunque con el título de duque.

En la novela *El Diablo Cojuelo*, dice Velez de Guevara: «Aquel que va en aquel coche es el marqués de Floresdávila, Zúñiga y Cueva, tío del gran duque de Alburquerque, *que hoy está sirviendo con una pica en Flándes*. (Tranco VIII.)

El duque de Pastrana, don Rodrigo de Silva, cuando se desgració en 1588 la expedicion contra Inglaterra, se quedó en Flándes, sirviendo de soldado, y allí murió en 1592 de general de la caballería; y en su mismo tercio sirvió, tambien de soldado, el príncipe de Ascoli, nieto del gran Antonio de Leyva, llegando á ser en Italia maestro de campo, á las órdenes del conde de Fuentes, como lo refiere el historiador don Antonio Coloma, en sus *Guerras de Flándes*.

(2) Calderon, *Mañana será otro dia*. (Jor. I, esc. 1.)

(3) Bengala era un cierto baston, como de tres palmos, insignia de mando superior en el ejército.

Flándes era tambien el *refugium peccatorum* de los que deseaban probar fortuna ó desviar la mano de esa caprichosa deidad, cuando con un revés habia dado en tierra con el débil artificio de su ventura y amenazaba aniquilarlo.

El mozo cuyo patrimonio habia disipado el juego, ó tal cual buscona *dama del tuson* (1), ó doncellita contra-

(1) *Dama del tuson* era uno de los diversos modos con que entónces designaban á ciertas ninfas, que no escaseaban en la córte; muchos escritores las definieron, y describieron sus tretas para pedir, como tendré ocasion de manifestar en este libro, y aquí, en prueba de ello, copiaré un trozo de la comedia de Lope, *El sabio en su rincon*, que reprodujo Matos Fragoso trasladando este mismo pasaje. Dice así :

FINARDO.

Hay seis ó siete maneras
De mujeres pecadoras,
Que andan, Oton, á estas horas
Por estas verdes riberas.
Una sale con rigor
Que no se ha de destapar,
Y es que es fea, y quiere usar
Del recato por primor.
Esta, fiada en el pico,
Dos melindres y un enfado,
Y algo de enojo rasgado,
Que encubre nariz y hocico,
Pesca, con sólo un anzuelo,
Pececillos, camarones,
Guantes, tocas y listones
Del boquirrubio moznelo;
Y viendo que por la posta
La siguen, en conclusion,
¿Qué hace? muestra el mascarón
Y se va libre y sin costa.
Otra viene, muy fiada
En la cara bien compuesta,
Descubierta á la respuesta,
Y á cuanto pide, tapada.

Dice que tiene marido
Celoso, y que es menester
Para que la puedan ver,
Recato muy conocido.
Pesca medias, chocolate
Y algun dije moderado:
Por dar á entender estrado,
Aplica el escaparate;
Y andando como peonza,
Dice que vive á diez altos
En calle de treinta saltos,
Y escapa como una onza.
Otra sale, muy deidad,
Con que á una enferma va á ver,
Y la enferma viene á ser
Ella ó su necesidad;
Y despues que hace una pella
De cosas que va á llevar
A la enferma, suele dar
Con la palabra doncella;
Y si el pobre, con enfado,
Muestra enojo, muy falsita
Le responde: «quita, quita,
Lleve usted lo que me ha dado.»
Y viendo el empeño duro
En que se halla el inocente,

hecha por obra y gracia de nuevas Celestinas, corría á tales países, á que su pica fuera varilla mágica que hiciese brotar raudales de oro de los robustos cuellos segados á los flamencos sectarios de Lutero.

El galan que, por celos de su dama, habia muerto en riña á un odiado rival, á un hermano vigilante de su honra, ó á un padre irritado, tomaba por iglesia á Flándes, donde encontraba una pica con que servir á su Dios y á su rey, miéntras llegaba la hora de hacer lo propio con su dama.

Los segundones de familia hidalga, á quienes un mayorazgo altivo y codicioso no dejaba más que el pergamino de la ejecutoria, manjar, áun para los ratones, de poco sustento, tenian tambien que encomendar á su brazo el modo de no morir de hambre, buscando, por lo ménos, el no siempre pagado sueldo, y si la suerte les auxiliaba propicia, un hábito de las Ordenes militares, que acaso llegase á convertirse en encomienda (1).

Por regalos de presente
Se clava en favor futuro;
Y examinados los modos
De su recato y su fe,
Se sabe despues que es de
Cimbros, lombardos y godos.
No pára aquí la emboscada,
Otras hay que andan al vuelo,
No ponen cebo ni anzuelo,
Ni van reparando en nada,
Porque son red barredera
De los altos y los bajos:

Estas pescan renacuajos,
Mariscan toda ribera;
Porque toman avellanas,
Duraznos, melocotones,
Huevos, sandias, melones,
Besugos, peras, manzanas,
Y cuando destas críeles
Zarandajas han cogido,
Vienen á darse á partido
De rábanos y pasteles.

(Act. I, esc. III.)

(1) En várias comedias se hallan referencias á la costumbre ó necesidad que los segundones tenian de ir á Flándes de soldados. En la de Lope, titulada *Las Flores de don Juan*, se lee este

La vida militar, sobre todo al frente del enemigo, establecía franca concordia entre los alistados bajo una bandera, tanto más cuanto que es ejercicio propio de jóvenes, y la mocedad es de suyo esparcida y poco dada á las ceremonias.

Con frecuencia sucedía que, alrededor de una mesa, debajo de la ruda coraza, el colete de ante, el capacete ó el emplumado sombrero, se juntaban en un mismo bodegon de campaña el hidalguillo montañés, el ilustre caballero y el soldado de villano origen, confundiendo sus nombres y sus brindis, llevando á los labios la misma copa, no habiendo entre ellos otra distincion que

pasaje, en donde Octavio dice á don Juan, de parte de su hermano :

Quisiera y fuera mejor,
Don Alonso, mi señor,
Que os fuérades vos á Flándes,

Donde al cabo de seis años
El rey un hábito os diera.

(Act. I, esc. v.)

Tirso de Molina, en *Quien calla otorga*, dice en boca de

DON RODRIGO. Troqué por Flándes mi famosa tierra,
Donde hermanos segundos, no heredados,
Su vejacion redimen en la guerra,
Si mayorazgos no, siendo soldados.

(Act. I, esc. III.)

En *Pobreza, amor y fortuna*, de don Diego y don José de Figueroa, se lee:

OCTAVIO.
Señor, don Diego tu hermano
Tan pobre está.....

DON ENRIQUE.
Necio estás.
¿No te he dicho que jamás

Me hables de ese villano ?
Vaya el pícaro á servir
A Flándes, vaya á ver mundo,
Y pues nació hijo segundo
Busque modo de vivir.

(Jornada I.)

la mayor bizzarria con que acuchillaban á los enemigos de España, dando derecho la bravura al más humilde para alternar con los de antigua prosápia y ser cabeza de su linaje (1).

De ancha conciencia en amores, lo mismo que habian requerido á la vivaracha andaluza, de quebrado color y pié vergonzoso de puro encogido, ó á la aragonesa de talle esbelto y donoso semblante trigueño, requebraban á la fresca y colorada burgesa de Flándes, en donde la costumbre de ver y tratar soldados hacía á las mujeres ménos esquivas y remilgadas que en otros países (2).

Contábanse los lances de amor y guerra en los campamentos y bodegones de los vivanderos, siendo al otro dia de la batalla pasto de la festiva conversacion, ya las

(1) En la comedia de Matos Fragoso, *Lorenzo me llamo*, dice el protagonista, que desde carbonero ha llegado en Flándes á elevados puestos en la milicia, ademas de obtener un hábito:

LORENZO.

Soy un pobre labrador,
Que no tuve más honor
Que el arado y el azada,
Pero muy cristiano viejo.

.....

.....
Mi linaje empieza en mí,
Porque son mejores hombres
Los que sus linajes hacen,
Que aquellos que los deshacen
Adquiriendo viles nombres.

(Jornada III.)

(2) En la novela de *Estebanillo Gonzalez*, despues de referir éste que en la villa de Híjar, en Aragon, por poco viene á morir de achaque de un beso que en la mano dió á una adamadilla fregona de la posada, exclama: «¡Oh, bien haya dos mil veces Flándes, y dichoso y bienaventurado quien vive en él, pues allí con la mayor llaneza y sencillez del mundo se palpa, se besa y galantea, sin sobresaltos de celos ni temores de semejantes borrascas; cuya libre preeminencia y acostumbrada comunicacion es causa de muchos aciertos en la gente ordinaria..., etc.» (Cap. XII.)

cuchilladas recibidas por el enemigo, ya las victorias de amor conseguidas de las flamencas, á quienes miraban como botin de país conquistado.

— Dios guarde á los buenos soldados de S. M., decia un mozo apuesto y galan, entrando en un corro de camaradas (1).

— ¿Dónde bueno, alférez Maldonado, repusieron varios á la vez.

— Acabo de hablar con el capitan Machuca, y segun me ha dicho, S. A. serenísima el señor Infante cardenal quiere que nos las hayamos pronto con esos perros descomulgados; y ¡por mi vida! que tengo ganas de co-brarme con las setenas la cuchillada con que casi me abrieron en dos la cabeza.

— Por más estrecho lo pasó Arias Bermudez, á quien aquel herejazo de Satanás rebanó el cuello, como si hubiera sido de alfeñique, y eso que Arias, téngalo Dios en su gloria, se defendió como bueno.

— Pues tampoco el luterano lo contará por gracia, que el capitan Pedro de Sahagun le enterró una pelota de arcabuz, en donde sólo con el ánima se la sacaron,

(1) La voz *camaradas*, tan frecuente en la milicia, se aplica propiamente á los compañeros que viven reunidos en una casa, y aún mejor en un mismo aposento ó *cámara*, y de ahí *camarada*. En la milicia estaba mandado que viviesen los soldados en camaradas, *por economía*. Estebanillo Gonzalez, cuyo libro ya he dicho que citaré con frecuencia en este artículo, porque su vida es la del soldado pícaro, refiere que en Zaragoza halló muchos soldados de Flándes, Alemania é Italia, «con los cuales, dice, me fué fuerza hacer *camarada*, por no andar solo y por tener con quien conversar.» (Cap. XII.)

que ya estará á la hora de esta gozando de Belcebú.

—¡Hola, hola! Alto, señores, que ya viene á nosotros el animoso don Martin Ximenez de Urrea, valiente aragonés, tan lindo con las damas como hosco para los perros luteranos, y que con su espada del perrillo (1), hija de la imperial Zaragoza, como él lo es de Épila, más de una vez ha sembrado los arenales de Holanda de cabezas hebenes de esos borrachos. No es tan enemigo de las musas, cuyos favores parece están vinculados en su ilustre prosápia.

—Verdad, repuso otro, que áun se guarda memoria en estos tercios de su famoso tío D. Jerónimo, quien trasladó del Ariosto los loores de Angélica, princesa que de no haber cometido vileza con Medoro, hoy sería la más cabal doncella de estos reinos.

—Y ¿en qué van vuestros amores, señor Urrea? ¿Rendisteis ya la fortaleza?

(1) Las *espadas del perrillo* eran famosas por su temple. Fabricábalas el espadero Julian del Rey, establecido primero en Zaragoza y despues en Toledo. Recibian el nombre de la marca con que aquél las señalaba, que consistia en la figura de un perro. Cervántes hace mencion de ellas en el capítulo XVII de la segunda parte del *Quijote*, dándoles el calificativo de *cortadoras*. De ellas habla tambien en *Rinconete y Cortadillo*, donde describiendo á un valenton dice: «Atravesábale un tahalí por espalda y pecho, á do colgaba una espada *ancha y corta, á modo de las del perrillo.*» Esta circunstancia de ser anchas de hoja, la expresa asimismo Lope de Vega en estos versos:

CORNEJO.

Que traía el ladroncillo
Una daga de ganchos,

Con unos filos más anchos
Que una espada del perrillo.

EL MAESTRO DE DANZAR. (Act. III, esc. XIX.)

— Tened la lengua, Hinestrosa, no ofendais á las damas de esta tierra, que pueden dar lecciones de serlo á vuestras hembras gallegas, y no habeis de llegarles al pelo de la ropa.

— ¡Dios me libre! Pero consentid que bebamos otro trago por vuestra nueva ventura.

— ¿Cuál es ella?, dijeron todos.

— ¿No sabeis que nuestro Maestre de Campo general ha dado á don Martin la jineta (1) de capitan, y ya le tenemos mandando una manga (2) de arcabuceros con que ha de guarnecer á Ipré este invierno?

— ¡Vitor, vitor al capitan Urrea!

— ¡Gracias, amigos! Pronto haré mis pruebas en el campo, pues se prepara una gran batalla, y entre tanto, regocijémonos, que yo pago la costa.

Así pasaban alegremente la vida de soldados en Flándes, habiendo quien no hubiese trocado las penalidades de la campaña, mezcladas con la libertad soldadesca, por el palacio de un emperador, y eso que Flándes era el peor país de cuantos servian de palestra á nuestra gente, pues en él eran más ásperos que en otro alguno

(1) La *jineta* era una lanza corta, dorado el hierro y con una borla que la guarnecía; era en aquel tiempo la insignia de mando del capitan de la compañía. Hablando *Estebanillo Gonzalez* de un capitan aleman que en un viaje le obligó á prestarle un caballo, dice: «aunque sabe muy bien el cielo que estuve por dejarlo á pié, para que fuese hasta Milan *abandonando con su jineta*, si acaso la llevaba doblada en la estrechura de su maleta.» (*Capítulo XI.*) Jineta se llamaba tambien la insignia del sargento.

(2) *Manga*, porcion de tropas escogidas con que solia guarnecerse las plazas.

los trabajos y penalidades de la guerra, especialmente en invierno, por lo frio de su clima (1).

Pero el soldado español siempre se distinguió entre los otros por el sufrimiento y fortaleza en las privaciones y escaseces de la guerra, dejando muy atrás á los tercios italianos y de otras naciones que en union suya peleaban al servicio de los monarcas de ambos mundos.

Como su principal aguijon era la gloria, trataban de conseguirla á todo trance, y soldados por entusiasmo y no mercenarios, peleaban sin dolerles prendas, como en causa propia.

Y eso que, como he dicho, á las veces tenía no poca parte en la resolucion que muchos tomaban de ir á Flándes, la falta de recursos para vivir, como manifestaba aquel mancebito, con quien topó don Quijote, el cual mancebito iba cantando aquella copla de la seguida :

Á la guerra me lleva
Mi necesidad,
Si tuviera dineros
No fuera en verdad.

Aunque, como Cervántes dijo, las armas fundaban

(1) Dice el autor de *Estebanillo Gonzalez*, que habiendo éste referido á un soldado que habia estado en Flándes « cómo estaba de camino para ir á ver la gran córte de Brusélas, le dijo lleno de vaguidos de cabeza y abundancia de erres (por estar embriagado): Camarada del alma, tome mi consejo y haga lo que quisiere, pero á Flándes, ni aún por lumbre, porque es tierra para vagamundos, pues hacen trabajar los perros como aquí los caballos.» El soldado le encarece tambien el extremado frio que allí hace, contándole á propósito una patraña, que no copio por no alargar esta nota.

pocos mayorazgos, llevándoles en esto ventajas las letras, dado que á él poco se le conocia y tanto habia medrado con las unas como con las otras.

El rey era entónces, como despues la patria, ingrato con sus más leales servidores, y acontecia á muchos lo que al capitan Chinchilla, de quien se cuenta en el Gil-Blas, que despues de haber salido harto lisiado, se roía las yemas de los dedos de hambre, gastando el tiempo en escribir memoriales solicitando recompensas (1).

Pero de esto no se acordaban en tanto tenian los bríos de la juventud, y miéntras pudieran gastar alegremente el sueldo, no siempre con puntualidad recibido, enamorar mujeres y descargar cuchilladas, cuidábanse muy poco de lo por venir, inquietándoles sólo, y no gran cosa, lo presente.

No se habia introducido por entónces en los ejércitos el uso de los uniformes, y así cada soldado se vestia, y hasta se armaba, por su propia cuenta, como mejor le parecia, pero dejando conocer siempre á la legua lo pintoresco de su vestido y lo bizarro de sus galas, cadenas y plumas, que ejercitaba el oficio de soldado, y esta desigualdad y variedad de trajes debia dar, por cierto, á los ejércitos, singular y vistoso aspecto.

(1) Este olvido en que se dejaba á los soldados despues de derramar su sangre en las batallas, lo pinta vivamente el romance que principia :

Mirando estaba el retrato
Del rey Felipe tercero,
Donde armado le pintaron,

Un pobre soldado viejo, etc.

(*Romancero de Durán*, n.º 1739.)

De esta manera de vestir da testimonio el siguiente pasaje de una comedia de Lope :

CAPITAN.

Apénas entra el soldado
Con las medias de color,
Calzon de extraña labor,
Sombrero rico emplumado;
Ligas con oro, zapato
Blanco, jubon de Milan,

Cuando ya todos están
Murmurando su recato.
Llevan colores y brío
Los ojos, y en galas solas
Más jarcias y banderolas
Que por la barra el navío (1).

(*La Noche toledana. Act. II, esc. I.*)

Que por su singular modo de engalanarse eran conocidos los soldados entre todos los demás, sin que para ello hiciese falta que fuesen uniformados, tambien lo declaran estos otros versos del mismo poeta :

LUCÍA.

Llamando están á la puerta
Dos hombres de buenos talles,
Plumas, trencellines, medias

(1) Tambien en el *Guzman de Alfarache* se expresa que habia quien censuraba á los soldados por su exceso en vestir galas, dice asi: « Quiere vuesa merced ver á lo que llega nuestra mala ventura, que siendo las galas, las plumas, los colores, lo que alienta y pone fuerzas á un soldado, para que con ánimo furioso acometa cualesquier dificultades y empresas valerosas, en viéndonos con ellas somos ultrajados en España, y les parece que debemos andar como solicitadores, ó hechos estudiantes capigorristas, enlutados y con gualdrapas, envueltos en trapos negros. » (*Part. I. Lib. II. Cap. IX.*)

En un curioso papel, titulado « Las órdenes que parece que se podrian dar para restaurar la reputacion y disciplina que solia haber en la infantería española », del año 1610, confirmando que ésta no vestía ni se armaba uniformemente y las anteriores palabras del Guzman, dice: « Que *nunca*, entre la infantería española, ha habido premática *para vestidos ni armas*, porque sería quitarles el ánimo y brío que es necesario que tenga la gente de guerra. »

De color, como que agora
Se quitaron las espuelas,
Dagas y espuelas doradas,
Valonas....

DOÑA BÁRBARA.

¿Qué lo rodeas?
¡Necia! Di soldados.

(*¿De cuándo acá nos vino? Act. I, esc. xxv.*)

Tambien Calderon, en *El Astrólogo fingido*, hace que Beatriz pinte á su señora el traje de un don Juan, recién venido de Flándes, del siguiente modo :

Llevaba un vestido airoso,
Sin guarnicion ni bordado;
Que con lo bien sazonado
No hizo falta lo costoso;
Cabos blancos sin cuidado,

Valona y vueltas muy grandes,
Con muchas puntas de Flándes,
En fin, *muy á lo soldado* (1).

(*Jor. I, esc. I.*)

Esta libertad que se le permitia lisonjeaba la vanidad del soldado, y tanto era así, que cuando Felipe IV, para alentar á sus tropas en la guerra contra los franceses y los catalanes rebeldes, se presentó al ejército, acampado en Peralta de Alcofea, pequeño pueblo de Aragon próximo á Monzon (2), lo hizo con un vistoso traje de soldado, que consistia en «calzon justo bordado de plata

(1) En *El Casamiento engañoso* de Cervántes dice el alférez Campuzano: «Estaba yo entónces bizarrísimo, con aquella gran cadena que vuesa merced debió de conocerme, el sombrero con plumas y cintillo, el vestido de colores, *á fuer de soldado*, y tan gallardo á los ojos de mi locura, que me daba á entender que las podía matar en el aire.»

(2) Avisos de Pellicer del 26 de Abril de 1644.—Bib. Nacional. MS.-H-135.

pasada, mangas de lo mismo, colete de ante llano, banda roja bordada de plata, capote de albornoz rojo, los alamares de plata pasada, espadín y espuelas de plata, valona caída y sombrero negro con plumas carmesíes.»

Como siempre ha sido del soldado el disfrutar privilegios, concediánseles las leyes también respecto al vestido, y al paso que las pragmáticas con frecuencia prohibían el uso de algunas telas y de los bordados, daban carta blanca á los que al uso de las armas se dedicaban para llevar el traje á su capricho.

Así, por ejemplo, Felipe IV, en los *Capítulos de reformation* que hizo publicar en 1623, prohibió el uso de oro y plata en telas y guarniciones de cualquier género de vestidos, exceptuando, sin embargo, los trajes de guerra. De igual modo se les permitió expresamente que usasen cuello con puntas, ó sea guarniciones de encajes, ó lo que hoy llamamos *puntillas* (1), y coletes de ante con pasamanos de oro.

Hemos visto que el soldado español consideraba como una de las circunstancias que le alentaban á ser arrojado, la libertad que tenía de vestir á su gusto, y sin que nadie le fuese á la mano con uniformes ni leyes suntuarias, y no obstante, había una milicia especial que usaba uniforme.

Era la de las *Guardias españolas*.

Destinadas á la custodia de la persona del rey y de-

(1) *Puntas de Flándes* se llamaba á sus preciados encajes. Véase la cita de *El Astrólogo fingido* de la página antecedente.

más individuos de su familia, contaban luengos años de existencia, siendo difícil determinar de cuándo databa su origen.

Tres guardias habia para tal objeto, que eran la *Española* propiamente dicha, la *Alemana* y la de *Archeros*.

Era la más antigua la *Española*, que en un principio constaba de gente de á pié, que se denominaba *Guardia amarilla*, y *Guardia de á caballo*.

La *Guardia de Archeros* fué traída á España por Felipe el Hermoso en 1496, y la *Alemana*, por Cárlos V en 1519. Este mismo emperador instituyó la *Guardia vieja*, que constituía una especie de retiro para los soldados de la Guardia amarilla y la de á caballo que envejecían ó se inutilizaban en el servicio, estando destinada á la guarda de las infantas dentro de palacio y solo de día.

Las tres Guardias españolas tenían un solo capitán y teniente, y otros la Alemana, elegidos siempre entre los grandes y señores de más cuenta.

El uniforme de todas las guardias era semejante, y consistía en un jubón amarillo atrencillado, calzas atacadas, ó sea hasta la cintura, también amarillas (1),

(1) En la *Dorotea* de Lope de Vega se lee el siguiente pasaje, que además de demostrar que entónces usaban las damas medias de colores, acredita que los soldados de la Guardia las llevaban amarillas.

- DON BELA. Muestra esas medias, Laurencio. Estas son algunos pares, porque no me dijo la color Gerarda, que priva más con vuestro gusto.
DOROTEA. Estas de nácar son excelentes....
CÉLIA. Estas blancas son muy lindas.
GERARDA. No para damas; que las hacen piernas de difunto.

gregüescos rojos y el jubon guarnecido de terciopelo de este color, formando un dibujo escaqueado ó ajedrezado, con las mangas de terciopelo carmesí, y en medio del pecho un corazon de color igualmente rojo. Usaban tambien á las veces un bohemio, ó sea un capote, amarillo, guarnecido asimismo de escaques ó cuadros de ajedrez encarnados.

Las armas de los de á caballo eran lanza, adarga y pistoletes; los de á pié usaban una cuchilla grande puesta en una asta, que denominaban *aguja* y tambien *alabarda*, de donde vino llamárseles alabarderos.

Posteriormente añadieron á los colores rojo y amarillo el blanco. Estos colores, como digo en otro lugar de este libro, formaban la librea de la casa de Austria, motivo por el que se engalanaba con ellos á tales soldados, ó, si se quiere, servidores armados del monarca.

Eran los de los tercios, si bizarros en el vestir, otro tanto arrogantes en sus palabras, en las que menudeaban votos, amenazas, juramentos y no pocas mentiras, que lo desenfadado de la profesion y el referir hazañas en luengas tierras hechas, les daba ocasion de ser sueltos de lengua (1).

DOROTEA. Estas moradas pudiérades excusar.

GERARDA. Buenas son para un obispo.

DOROTEA. Y ¿estas doradas, tía?

CELIA. Para un soldado de la Guarda. (*Act. II, esc. V.*)

(1) El carácter jactancioso y arrogante del soldado lo retratan de una pincelada los siguientes cuatro versos de Lope en *El Anzuelo de Fenisa*:

CÉLIA. ¿Qué chusma es ésta? ¿Es gente de provecho?

FÁBIO. Soldados y españoles: plumas, galas,

De aquí procedía que se originase una reyerta por quitame allá esa paja, ya sobre juego, ya sobre galanteos. No se andaban en flores, y saliéndose al campo, si el coraje no les desnudaba las espadas por el camino, se acuchillaban con fiereza, como si se las hubiesen con el más enconado enemigo. Veces no pocas, uno de los contendientes quedaba en el campo, más otras, tal cual chirlo venía á dirimir la contienda.

Peor era que en ocasiones tanto les espumaba el herbor del enojo, que sin dar tiempo á otro, allí donde empezaba la querella se tomaba el desagravio, resolucion mucho más desventajosa para el bodegonero, pues amén de los jarros y otros utensilios, que no llevaban la mejor parte en la refriega, le acontecia que si, por mala ventura de ambos, moría en su casa el uno de los contendientes, ó la justicia oliscaba las cuchilladas, porque *le hubiesen dado cañuto* (1), veia embargar su hacien-

Palabras, remoquetes, bernardinas (*mentiras*),

Arrogancias, bravatas y obras malas.

(Act. II, esc. XVIII.)

Pintando Quevedo en la *Vida del Buscon* un soldado jurador dice: «El ermitaño le reprendía que no jurase tanto. El soldado le respondía: — Bien se echa de ver, padre, que no ha sido soldado, pues me reprehende mi propio oficio.» Y añade Quevedo: «y eché de ver era algun picaron, porque entre ellos no hay costumbre tan aborrecida de los de importancia, cuando no de todos.» A pesar de esta defensa de Quevedo, es lo cierto que las Ordenanzas, de que luégo hablaré, decian: «El que blasfemáre de Dios Nuestro Señor, de Nuestra Señora ó de los santos, diciendo: Reniego, no creo, descreo, pese, ó por vida, se ejecuten en su persona las penas que las leyes disponen..... teniéndole preso y con prisiones.» (Ordenanza 66.^a)

(1) *Cañuto*, denuncia, en germanía de pícaros.

da, pues los inexorables ministriles no transigian en casos de conciencia, y se les hacía muy grande si no sacaban cuanto ántes el jugo al bodegonero (1).

Valíale más á éste arreglarse con ellos, y mediante algunos escudos se echaba tierra al muerto, que en estos lances *no habia favor como el oro* (2).

Pero paréceme que el lector no habrá enojo porque en este punto dé algunas noticias respecto á la organizacion y disciplina de aquellas tropas que de tanta gloria se cubrieron, haciendo eterna en la historia la memoria de la infantería española.

Por lo que de aquellos siglos se sabe, la disciplina militar no tenía ciertamente el rigor saludable de la moderna, ni la organizacion alcanzaba la perfeccion que hoy cuenta en la milicia.

No podia dar otro resultado la manera de allegar gente para tener soldados, entónces que no se conocian las quintas, y que las levas, algunas veces, y la recluta de ordinario, eran los medios á que se acudia para reforzar los ejércitos.

Formábanse éstos con los famosos *tercios*, semejantes á los regimientos modernos, pero más numerosos y que variaban en el contingente segun eran de infantería española, italiana ó de otras naciones extranjeras al servicio de España.

(1) «Así que salieron á la calle, ya entraba la justicia con el rigor que se sabe á embargar el hacienda, como lo hicieron, cerrando la puerta.» (Francisco Santos, *Dia y noche de Madrid*. Discurso v.)

(2) El mismo autor en dicha obra y discurso.

El relajamiento que dilatadas campañas en lejanos países llevaban á la disciplina, y que daba lugar á quejas entre los mismos soldados y los jefes amantes de la regularidad en el servicio, fué parte para que Felipe III publicase unas Ordenanzas en 10 de Abril de 1611; pero fuese que no lograsen completa obediencia, fuese que se experimentase su falta de eficacia, ello es que Felipe IV tuvo que acudir á su reforma en 1632, publicando un decreto que contenia ochenta *ordenanzas* ó artículos (1) que tampoco debieron alcanzar una observancia estrecha, segun se desprende de algun dato que apuntaré en el discurso de estas noticias.

El organizar ó *levantar un tercio*, como entónces se decia, daba lugar á muchos abusos que dañaban la disciplina; así que hubo de limitarse el número de ellos, ordenando que en Flándes sólo hubiese tres tercios de *infantería española*, que era la preeminente, y que se proveyeren ó completaren éstos, cuando se mermaren, sin formar otro, y de las naciones napolitana y lombarda debia haber allí otro tercio (2).

Cada uno de éstos de infantería española, que se formaba en España, constaba de doce compañías, siendo éstas de doscientos cincuenta *infantes*, inclusa la *primera plana*, por la que se entendia el capitan y su *paje* (hoy asistente), alférez y abanderado (3), sargento,

(1) «Decreto de S. M. el Rey don Felipe IV, nuestro señor, para la reformation de la disciplina militar y mejor gobierno de las armas, de 28 de Junio de 1632.»

(2) Ordenanzas 4.^a y 5.^a

(3) El alférez tenía un abanderado: las Ordenanzas disponian

dos atambores y un pífano, furrier, capellan, barbero y doscientas treinta y nueve plazas, que, con las de la primera plana, sumaban las doscientas cincuenta (1).

Los tercios que se formaban fuera de España, aunque de infantería española, constaban de quince compañías, y el pié de cada una de éstas era, sesenta *coseletes*, ó sea soldados armados de picas, noventa *arcabuces* y cuarenta *mosquetes*, que hacian ciento noventa hombres.

Respecto á los tercios formados de gente de otras naciones, no se determinaba cuántos habian de ser, ni el número de compañías de que habian de constar.

Conceptuábanse más útiles los peones provistos de picas que de otras armas; así que en ningun tercio de quince banderas habia más de dos compañías de arcabuceros, y sólo cuando se formaban de veinte compañías se hacian tres de aquellas armas de fuego, porque estaba demostrado *que embarazaban* (2).

Las compañías de arcabuceros no tenían bandera, porque como arma de poca fuerza, corrian riesgo de perderla.

Las compañías *de corazas* eran de caballería y tenían aquel nombre por ir defendidos los soldados con dicha pieza de armadura, compuesta de peto y espaldar; cons-

que fuese persona de mayor hábito y de más porte que se habia acostumbrado y que *llevase espada*, por cuya razon se le creciese algo el sueldo. Estebanillo Gonzalez dice: «Habia ido el capitan de nuestra compañía á la ciudad de Palermo á ciertos negocios suyos, por cuya ausencia mi amo, como su alférez, metia la guardia, llevando yo su bandera con más gravedad que Perico en la horca.»

(1) Ordenanza 3.^a

(2) Ordenanza 8.^a

taban de un capitan, un teniente, un alférez, dos trompetas, un armerol, un furrier, un capellan y un herrador, que componian la primera plana (1).

Prohibióse dar patente de corazas y lanzas á los capitanes de arcabuceros y que las compañías de éstos se convirtiesen en otras de coraza, sin que los caballos se repartiesen en la debida proporcion, porque sucedia que los soldados, acostumbrados al arcabuz, sentian armarse, y siendo sus caballos pequeños, las compañías así formadas servian siempre mal.

Dábase el nombre genérico de *cabos* á los cabezas ó jefes de un ejército, siendo el principal el maestre de Campo General. Ademas cada tercio tenía su maestre de campo particular, de una categoría semejante á los modernos brigadieres. Estos elevados oficios los proveia el rey, siéndole *consultados*, como entónces se decia, esto es, propuestos, por el Real Consejo de Guerra.

Los que para tales cargos de maestros de campo fuesen consultados al rey, debian haber servido, por lo ménos, ocho años, como capitanes de infantería española, ó de caballos, y ser hombres prácticos y de relevantes prendas.

No obstante, las personas de *sangre ilustre* (2) podian ascender á tal jerarquía á los seis años de capita-

(1) En un curioso documento que existe en la Bib. Nacional.-MS.-C. c. 88, titulado: «Relacion de lo que importan los sueldos de los oficiales mayores y menores, etc., de un ejército», al tratar de la caballería, despues del capitan sólo cuenta *doce hombres*, número que parece muy corto para estar mandado por un oficial de esa importancia.

(2) Ordenanza 1.^a Por *sangre ilustre* debia entenderse, entre españoles, aquellos cuyo padre ó abuelo, por línea de varon, fuesen

nes, ó despues de ocho de servicios efectivos en puestos inferiores. Habia tambien en los tercios *sargentos mayores*, grado intermedio entre el maestre de campo y los capitanes.

La eleccion de aquéllos correspondia al maestre general ó jefe del ejército, y la hacía de entre los capitanes más antiguos de cada tercio, informándose para ello de su maestre de campo, si bien esta formalidad no siempre se habia guardado, por más que fuese de gran importancia el acierto en la eleccion de personas, *pues en su habilidad y diligencia consistia la mayor parte del buen orden y disciplina* (1).

El cargo de maestre de campo de un tercio debia ser efectivo; esto es, que no podia haber maestre sin tercio, prohibiéndose que se nombrase ninguno *ad honorem*, así que cuando quedaban *reformados*, ó como hoy decimos de *reemplazo* ó de *cuartel*, habia de proveerse en ellos el gobierno militar de alguna plaza (2).

hijos ó nietos de casas grandes ó títulos, ó de aquellas casas que juraban al Príncipe y pagaban lanzas; y en cuanto á las otras naciones, se habia de entender aquellos á cuyo abuelo, padre ó hermano daba el rey tratamiento de ilustre.

(1) El documento, ú ordenanzas, citado anteriormente, que principia: «Las órdenes que paresce que se podrian dar, etc.», lo dice así.

(2) Así lo disponia la ordenanza 14.^a Esto debia cumplirse con regularidad, pues en la novela de *Estebanillo Gonzalez*, dice éste: «Díome..... treinta (ducados) don Francisco Toralta, maestre de campo general, *reformado* y *gobernador de Tarragona*.» Y en el mismo capítulo, más adelante: «Me dió á la despedida (el virey de Navarra, conde de Oropesa) un pasaporte y una carta para Onofre Pastor, maestre de campo *reformado*, y *gobernador de aquella plaza*.» (Dunquerque.) (Cap. XII.)

La eleccion de capitanes de compañías tambien correspondia á los capitanes generales, nombre que igualmente se daba á los que mandaban en jefe un ejército, estando dispuesto en las Ordenanzas que estos cargos se proveyesen en individuos de la nacion española que llevasen sirviendo seis años debajo de bandera, tres de ellos de alférez, ó diez efectivos como soldados, si bien á las personas de sangre ilustre les bastaba tener cinco años de servicios en la guerra; es decir, que no se contaban los de licencia, sino que era necesario haberlos prestado donde hubiese tercios de infantería española, ó en las galeras y bajeles de alto bordo, que siempre se guarnecian con compañías de aquéllos.

El cargo de capitan debia proveerse además en soldados *aventajados* y no en los *entretenidos*.

Esto requiere alguna explicacion.

Solian agregarse á los ejércitos, extranjeros de sangre ilustre, que, sin tener en ellos grados, peleaban al servicio de España: á éstos se les llamaba *entretenidos*. Dispúsose que hubiera número limitado de ellos, así que en los tres tercios de Flándes debia haber ocho entretenidos, ninguno de los cuales tuviese más sueldo que el maestro de campo de cada tercio.

En los italianos los entretenidos eran seis entre todos los tercios, y esto, tanto en Italia como en Flándes, debia de ser *habiendo guerra rota*.

Estaba prohibido que nadie tuviese á su cargo dos compañías; sin embargo, el rey podia enviar algun grande de España á servir con dos compañías de caba-

llos, pero aún este privilegio no podían disfrutarle más de dos grandes en cada ejército.

Soldados *aventajados* eran los que disfrutaban de *ventaja*; esto es, un sobresueldo ó pension sobre su haber ordinario. En su concesion entraba por mucho el favor, por lo que también tuvieron que acudir las Ordenanzas á prevenir los casos en que podía darse la ventaja, y á limitarse el número de estas gracias, que equivalían, en cierto modo, á las cruces, en especial las pensionadas, que hoy se conceden.

Estas *ventajas* eran de tan cortas cantidades que sólo había asignados treinta escudos en cada compañía para pagarlas (1), así que la mayor no podía exceder de diez (2).

Sólo debía darse al soldado ú oficial que hubiese hecho algun servicio muy señalado en la guerra, como ser el primero ó el segundo que entrase en tierra ó en navío de enemigos, ó les ganase bandera, plantase la de su compañía sobre la muralla, peleando cuerpo á cuerpo, defendiese puesto de mucha importancia, fuese causa de alguna victoria señalada, ó hiciese alguna hazaña á éstas semejantes, á satisfaccion de su capitán general (3).

(1) Así lo expresa el documento anteriormente citado con estas palabras: «Que no se dé ventaja sino al que se aventure en pelea, y esto como extraordinario, por ser poco los *treinta escudos* que hay en cada compañía de ventaja, para atender á tantos soldados.»

(2) Ordenanza 32.^a

(3) Esta gracia de la *ventaja* se concedía mediante cédula real, y me parece oportuno copiar aquí á la letra una de las varias que originales existen en la Biblioteca Nacional. Dice así: — El

La ventaja era de tan corto interes, porque debia considerarse en ella no el lucro, sino la honra que reportaba.

Cuando los soldados hacian algun servicio particular de los que no estaban comprendidos en los que indicados quedan, se les premiaba dándoles una cadena de oro, cuyo valor podia ser desde cincuenta hasta doscientos escudos, acompañada de una cédula en la que se hacía constar la causa (1).

La eleccion de alféreces y sargentos correspondia al capitán de cada compañía, que debia elegir los primeros en persona de buenas condiciones, que hubiese servido seis años efectivos ó cuatro en guerra viva, si bien á las personas ilustres bastaba que lo hubiesen hecho dos años

Rey — Don Diego Broquera, á cuyo cargo está la armada del mar Océano, teniendo consideracion á lo que el alférez Vasco de Saavedra me ha servido de algunos años á esta parte, y espero que adelante me sirva, he habido por bien de hacerle merced, como por la presente se la hago, de ocho escudos de ventaja cada mes, sirviendo entre la infantería de esa armada. Por tanto, os ordeno y mando que proveais y deis orden que se le asienten los dichos ocho escudos de ventaja y que se los libreis y hagais pagar todo el tiempo que sirviere, segun y de la manera que se pagare su sueldo á la demás gente de guerra que me sirve en la dicha armada, que yo lo tengo así por bien y mando que de la presente tomen razon mis veedores generales y contadores della.—Dado en el Pardo á cuatro de Noviembre de mil y quinientos noventa y ocho años.—Yo EL REY.—Por mandado del Rey nuestro señor, Fernando de Ibarra.—Son ocho escudos de ventaja al alférez Vasco de Saavedra.—En el Ferrol á 30 de Diciembre del 98.—Cúmplase lo que S. M. manda por su cédula real.—Don Diego Broquera.—Tomé razon en la Veeduría general.—Tomó la razon Cristóbal de Almazan.—(MS.-X-123.)

(1) Ordenanza 49.^a

bajo de bandera. La ordenanza encargaba á los capitanes que caso de faltar el alférez, proveyesen la bandera en el sargento y la *jineta*, ó sea la insignia de este último, en el cabo de escuadra más antiguo, y tenía pena de privacion de la compañía el capitán que no eligiese alféreces ó sargentos con tales condiciones.

Cuando Felipe IV fué, como ya he dicho, á ponerse al frente del ejército para la guerra con Cataluña, en 1644, al revistar las tropas en Peralta de Alcofea, les prometió que los cargos de maestros de campo, sargentos mayores, capitanes y alféreces, se elegirían en cada tercio de entre los que en él servían, sin traerlos de otra parte, acuerdo que agradó mucho al ejército (1). Además, como gracia singular, concedió á todos un escudo de ventaja sobre el sueldo ordinario.

Por cierto que ya no era costumbre por entónces que los reyes fuesen á campaña, y aquella fué la primera vez que se veía tan raro caso desde que Felipe II se habia presentado al ejército cuando la célebre batalla de San Quintín, hacia ochenta y siete años.

Llegados á este punto, no será inoportuno dejar noticia de los sueldos que entónces tenían asignados los oficiales y soldados de las diferentes armas (2).

(1) Avisos de Pellicer, ya citados, etc.

(2) Todo lo referente á sueldos que á continuacion digo, está tomado del documento de que se hace mérito en la nota primera de la página 36.

En el legajo C.c.-39 de la Biblioteca Nacional se halla otro curioso documento, que discrepa algo de estos datos, de donde puede deducirse que los sueldos eran variables, segun las circunstancias. Dice así :

Un maestro de campo general, ó sea el general en jefe, disfrutaba un sueldo mensual de 500 escudos, sus dos tenientes 100, y cada uno de los cuatro ayudantes, 40.

Un maestro de campo de tercio 160 escudos, el sargento mayor, 65; los ayudantes, 20. En la primera plana, el capitán, con su paje, 44. El alférez, con su abanderado, 18. El sargento, 8; el tambor y los dos pífanos, 6 cada uno; el furrier y el barbero, 3 cada uno, y 12 el capellan (1).

UNA COMPAÑÍA DE ARCABUCEROS DE 60 CABALLOS,
LO QUE MONTA SU SUELDO, CONTANDO CADA MES DE CUARENTA Y DOS DÍAS.

Al capitán, para su persona, cada mes 250, con cuatro caballos, á cada uno 25 florines, junto con sus hombres armados al tiempo de la reseña, hacen en todo.....	350 florines.
Al teniente, 80 florines y dos caballos, estando presente, como arriba se ha dicho.....	130 »
Al coronel, 70 florines y dos caballos.....	120 »
Al maestro de cuartel, con un caballo.....	45 »
A dos trompetas, 35 florines á cada uno.....	70 »
Al escribano.....	28 »
Al herrador.....	28 »
A cuarenta y siete arcabuceros, á cada uno 28 florines por el abanzamiento de tres caporales.....	1.032 (así dice).
<i>Suman estas 60 personas cada mes.....</i>	<i>2.099 (así dice).</i>

UNA COMPAÑÍA DE Á PIÉ DE CIENTO HOMBRES.

Al capitán para su persona.....	150 florines.
Al teniente.....	45 »
Al alférez.....	40 »
A dos sargentos.....	48 »
A tres caporales, á cada uno 16.....	48 »
A dos cajas, á cada uno 12.....	24 »
Al escribano.....	12 »
Al cirujano.....	12 »
Al prebost.....	12 »

CON 36 PICAS Y 48 MOSQUETES.

(1) También la ordenanza 74.^a del decreto citado señala ese sueldo al capellan de cada compañía.

En cuanto á los soldados, los coseletes cobraban 4 escudos, é igual los arcabuceros; los mosqueteros 6, y lo mismo el cabo de escuadra. En las compañías de arcabuceros el capitan cobraba 80 escudos al mes, el teniente, 40, y los trompetas, á 10, esto en infantería.

En caballería, el Gobernador general cobraba 300 escudos mensuales; el comisario general, 150; el ayudante, 50; un capitan de coraza, 110; el teniente, 50; el alférez, 38; dos trompetas, á 10 cada uno; el armerol, 10; el furriel, 10; el herrador, 10; el capellan, 15, y 9 cada coraza.

El General gobernador de artillería, 200 escudos; los tenientes, 60; los gentiles hombres, á 20; el mayordomo, 40, y cada uno de los oficiales, 12 escudos.

Los entretenidos gozaban en los tercios de Flándes, en que ya he dicho debia haber á lo sumo ocho, dos de ellos, 80 escudos cada uno; otros dos, 60, y los otros dos, 40.

En los tercios de Italia habia seis entretenidos: de ellos, dos con 80 escudos cada uno, otro con 60, otro con 40 y otro con 30 (1).

El capellan mayor tenia 25 escudos al mes; habia uno de éstos en cada tercio, y otro ordinario en cada compañía, que debia ser clérigo y no fraile; porque éstos, como decian las Ordenanzas, era bien que asistiesen en sus monasterios.

El pago de los sueldos y cuanto á la administracion de las tropas atañia, estaba á cargo de los veedores generales, contadores, oficiales de sueldo y comisarios de infantería, y éstos certificaban de los años de servicio

(1) Ordenanza 15.^a

cuando alguno habia de ascender, ó cuando con los cargos de alférez ó sargento pasaban de unos puestos á otros.

Dicho queda que el modo de allegar soldados era la recluta á que se llamaba levantar una compañía ó un tercio.

Para ello plantaba su bandera el capitán en algun pueblo y enviaba por los contornos varios soldados como de ojeo, para acarrear gente que sentase plaza (1).

A estos soldados, que hacian oficio de corredores, daba el capitán un tanto por cada otro que llevaban, por lo que empleaban mil embelecocos para seducir incautos (2), dándoles algunos reales de adelantado (3).

Esta manera de levantar gente era ocasionada á muchas marañas, con las que los capitanes poco escrupulosos sabian tirar no pocos gajes.

(1) Dice *Estebanillo Gonzalez*: «Tomando el camino de Granada, á gozar de su apacible verano, dí alcance á dos soldados, de éstos que viven de tornillo, siendo siempre *mansos y guías de todas las levas que se hacen*. Dijéronme, despues de haber platicado con ellos, que iban á la vuelta de la villa de Arahál, por haber tenido noticia que estaba allí un capitán haciendo gente.» (*Capítulo v.*)

(2) Dice *Estebanillo Gonzalez*: «Estábame siempre muy de asiento en Nápoles, buscaba soldados para mi compañía, dábame mi capitán á dobla por cada uno, los cuales embaucaba y daba á entender para conducirlos, dos mil embelecocos y otros tantos al capitán, para encarecerle la cura y el trabajo y gastos, aún no imaginados, del oficio de la correduría.» (*Cap. III.*)

(3) En la misma novela dice: «Supe como el duque de Cardona levantaba un tercio para enviarlo á Lombardía, y que era maestre de campo don Felipe de Cardona, su hijo, y por *coger ciertos reales que daban*, aunque se engañaban muchos bobos, senté plaza de soldado.» (*Cap. VI.*)

Formada la compañía, la presentaba á la *muestra* (1) á fin de que el oficial de sueldo ó pagador diese á cada soldado que se presentaba el *socorro*, estando aquél facultado, con arreglo á sus instrucciones, para *pasar las plazas* ó no; esto es, para dar como efectivas en la compañía los soldados de que debía constar.

En tales muestras podia el capitán engrosar en su provecho el número de soldados de la conducta, haciendo que algunos representasen plaza de dos y de tres, interesándoles en la industria con algun provecho, para lo que solían valerse de los bisoños, y de este modo había capitán cuya compañía *tenía sesenta soldados efectivos para entrar la guardia y ciento cincuenta para el día de la muestra* (2).

Para atajar este abuso señalaban las Ordenanzas graves penas al soldado que pasáre en nombre y plaza de otro; y al capitán que tuviese culpa de ello, privación de la compañía, y para que nadie alegase ignorancia, se publicaban dichas penas con bando, echado con cajas, siempre que se tomaba muestra.

Cuando esto se hacía en marchas y el pagador no estaba tocado del capitán, solía meter los soldados en la iglesia de la aldea donde se hallaban cuando habían de pasar muestra, haciéndoles salir uno por uno, como en recuento de carneros; pero aun contra eso había industria, haciendo pasar por soldados los mozos

(1) *Muestra*, recuento ó revista que se hacía de la gente de guerra, para ver si estaba el número completo.

(2) *Estebanillo Gonzalez*, cap. III.

del pueblo, cosa no difícil, pues no vestían uniforme.

Las boletas de alojamiento eran también motivo de ganancia para el capitán, que se reservaba las de los labradores más ricos, que luego redimían por debajo de mano aquel servicio, habiendo quien daba por la exención hasta cincuenta reales. ¡Tanto les importaba librarse de aquella recia gabela (1)!

Donde se alojaba una compañía tenían que andar avisados los vecinos para no dejar nada al alcance de la rapacidad soldadesca, que á todo daba asalto, y cuando no la astucia, la violencia servía para despojar á los aldeanos de cuanto les apetecía; así que apenas llegaba un *comisario* en busca de *apósito* (2), era como tocar á esconder aquello que podía ponerse á salvo, pues en cuanto se hacía de noche y quedaba todo en silencio, empezaba el asalto de corrales, apriscos y pocilgas, que saqueaban con mil trazas y artificios (3).

Es de advertir que la carga de *apósito* nada más obligaba á los villanos é hijos de vecino, pues los hidalgos estaban libres de ella, merced á su ejecutoria (4),

(1) *Guzmán de Alfarache*. Parte I, lib. II, cap. x.

(2) *Apósito*, alojamiento para los soldados.

(3) «Hacíamos de noche cacarear las gallinas, balar á los corrales y gruñir á los lechones.» *Estebanillo González*, cap. v.

(4) En la comedia de Calderón *El Alcalde de Zalamea*, dice Juan á su padre, el labrador Crespo:

JUAN.

¡Que quieras, siendo tan rico,
Vivir á estos hospedajes
Sujeto!

CRESPO.

Pues ¿cómo puedo

Excusarlos, ni excusarme?

JUAN.

Comprando una ejecutoria.

(*Jer. I, esc. IX.*)

y tampoco se hallaban sujetos á la gabela de bagajes, privilegio muy de apreciar, pues aparte de los desmanes de la soldadesca (1), tenían que suministrar los *patrones*, que ya entónces eran así llamados, cribas de trigo, cebada y paja, carros, camas y hasta gallinas (2).

El gracioso Nuño, en la misma comedia, atribuye epigramáticamente la exclusion, no al fuero de hidalguía, sino á la penuria proverbial de esta clase, y dice á su señor :

NUÑO.

..... Si no alojan, señor,
En cás de hidalgos á nadie,
¿Por qué piensas que es?

DON MENDO.

¿Por qué?

NUÑO.

Porque no se mueran de hambre.

(*Jor. I, esc. IV.*)

(1) Dice *Estebanillo Gonzalez*: «Fuimos á guarnicion á la villa de Roman, adonde, á costa de los patrones, comiamos á dos carrillos y pediamos á discrecion y habia libertad de conciencia, siendo rey chico Juan Soldado, etc.» (*Cap. v.*) En otro pasaje escribe: «Prosiguiendo la dicha marcha, llegamos á alojar á las sierras de Baviera, adonde nos dieron por patron uno de los más ricos de ellas, aunque por tener retirado todo su ganado y lo mejor de sus muebles se nos vendió por pobre; mas no le valió nada su fingimiento, porque sus mismos criados me dieron aviso de ello..... Díjele que era menester para la primer mesa de los gentiles-hombres de la boca y para la segunda de los pajes y músicos y para la tercera de los lacayos, estafeteros y mozos de cocina, una vaca, dos terneras y cuatro carneros, doce gallinas, seis capones, veinticuatro palominos, seis libras de tocino de lardear, cuatro de azúcar, dos de toda especia, cien huevos, cincuenta libras de pescado para escabeche, medio pote de vino para cada plato, y seis botas de respeto.» (*Cap. VI.*)

(2) En una cédula para qué á don Beltran de Zarza, soldado de la Guardia vieja de Castilla, se guarden las preeminencias que como á tal le correspondian, que tiene fecha de 1682, dice entre otras cosas: «y que no le echen ni repartan soldados, bagajes, cribas de trigo, cebada, paja, mayordomía ni carros, huéspedes ni camas gallinas, ni otros repartimientos de los que se reparten á los que no son comprendidos en el fuero militar.» (Bib. Nac.—MS.-X-123.)

Los bagajeros y mochileros por su parte hacían su agosto con tretas semejantes, contando bagajes de más cuando se pagaban á dinero, y gracias si no hacían juego de pasa-pasa de las acémilas, perdiéndolas para sus dueños y haciéndose cuatreros con cédula real. Así que fácilmente sacaban gajes de los cuitados aldeanos para eximirlos de aquel servicio, encareciéndoles la dificultad que el lograrlo tenía, porque así se hacían pagar mejor (1).

Para mejorar estos abusos ya el emperador Carlos V había dictado disposiciones que fueron también estatuidas por Felipe IV, pero era difícil que en tiempo de guerra, y ménos en país extraño, se guardasen aquellos preceptos (2).

En el reinado de Felipe IV llegó á relajarse tanto la

(1) Así lo dice en el *Guzman de Alfarache*. Parte 1, lib. II, capítulo x. También en *Estebanillo Gonzalez* se lee: «Ibamos yo y mis camaradas media legua delante de la manguardia: embargábamos recuas de mulas, cáfilas de cabañiles y reatas de rocines, y fingiendo ser aposentador de compañía, á falta de bagaje, cogía los cohechos, alzaba los embargos y partía la presa, aconsejando á los despojados se apartasen del camino, por el peligro de otros aposentadores.» (*Cap. v.*)

(2) El emperador Carlos V mandó y Felipe IV confirmó en la *Recopilacion* de leyes hecha de su orden: «Que en los aposentos ó alojamientos de guardas, los veedores, al hacer la paga, procuren que estén de aposento en un pueblo de una paga á otra. Que las casas se tercien con el dueño si se puede: que la ropa que se entregue se vuelva á los dueños ántes de partir, y si falta se entregue el precio, y que se dé conocimiento de la ropa que se recibe al entrar en la casa del huésped y se tase: que no coman en las posadas sobre prendas ni fiado contra la voluntad del dueño, y que no les compelan á que les den sal, leña, aceite, vinagre ó candelas, si no lo vendiere, y entónces pagando lo que vale.»

disciplina y buen gobierno de las tropas, que muchos soldados servian desarmados ó lo estaban con picas cortas ó armas ruines, descuido que *habia introducido la pereza ó la poca cuenta que los capitanes tenian de sus compañías* (1).

Para atajar esto se mandó que á los mal armados no se les pusiese nunca en la primera ó segunda hilera, aunque fuesen soldados aventajados, reservándose aquellos puestos de honor para los que estuviesen bien armados, prefiriéndose á los que llevasen picas de *veinte palmos por lo ménos*.

Ademas el dia de muestra se repartian doscientos escudos entre los que iban completamente armados, sin que pudiera bajar de cinco escudos lo que se diese á cada uno, ni pasar de diez, que era la *ventaja* señalada á los coseletes.

Como no sólo eran los soldados los que tenian cuenta escasa con la disciplina, sino tambien los capitanes, hasta el punto de entrar la guardia desarmados, se mandó que en lo sucesivo llevasen sus insignias, y no se desarmasen ni desnudasen estando de guardia, so pena de quedarse un mes sin sueldo por la primera vez, y á la segunda perder la compañía ó la ventaja.

Otra de las causas que contribuian al desórden en los ejércitos, en especial en tiempo de guerra viva, era que los soldados españoles se casaban en Italia ó los Países Bajos, así que *los ejércitos en campaña parecian aduares y los cuarteles aldeas llenas de mujeres y mucha-*

(1) Ordenanza 40.^a

chos (1). Para evitarlo se ordenó que sólo se permitiese casarse á la sexta parte, y eso con licencia del maestre de campo, so pena de borrar de su plaza al que desobedeciere (2).

Esta relajacion del órden y severidad de la buena disciplina era causa de que en los ejércitos hubiese junto á bravos y diligentes soldados, que formaban aquella gloriosa infantería española, otros que con el ejercicio militar querian llevar adelante una vida de huelga en que poder cometer desmanes y tropelías.

De la vida de estos soldados hace un resúmen rápido, pero vivo, Tirso de Molina, en boca de uno de ellos, con los siguientes versos (3):

LISARINA.

Pues vén acá, ¿sabrás ser
Soldado tú?

CORIOLIN.

¡ Buena estás!
Ya sé tocar las baquetas,
Comerme un horno de bollos,
Hurtar gallinas y pollos,
Vender un par de boletas;
Echar catorce reniegos,
Arrojar treinta porvidas,
Acoger hembras perdidas,

Sacar barato en los juegos;
Y en batallas y rebatos,
Cuando se toma conmigo,
Enseñar al enemigo
Las suelas de mis zapatos.

ZABULON.

Eso es ser gallina, en suma.

CORIOLIN.

Decís, Zabulon, lo vero.
¿ Por qué pensais que el som-
[brero
Llena el soldado de pluma?

(1) Ordenanza 41.^a

(2) En los mencionados avisos de Pellicer, relativos al dia 19 de Mayo de 1644, se lee que en el campamento de Peralta de Alcofea fué grande el gusto del rey «al ver hacer las tiendas y barracas, las lumbres y *las familias de alemanes con hijos y mujeres.*»

(3) Pertenecen á la comedia *La Mujer que manda en casa*.

Si porque huyendo despues
Que la batalla se empieza,
Volando con la cabeza,
Corre mejor con los piés.
Esta es de gallo, y trabajo
Por darla, aquíen somo, estima;

Que como el gallo va encima
Y la gallina debajo,
Soy gallina en esta empresa,
Que sabré cacarear,
Porque al comer y al cenar
Haya gallina en mi mesa.

Como entónces el cetro español alcanzaba á muy distintos países, y en todos ellos se allegaban gentes, formábanse con ellas, como he dicho, tercios de infantería española, así como de lombarda, italiana y tudesca; pero la primera era la más considerada, y para honrarla se le daba siempre los puestos de más cuidado, y en los campamentos el más próximo al enemigo.

Ya hemos visto las armas entónces usadas, que en la generalidad de los infantes eran picas, que para ser buenas debian tener, por lo ménos, veinte palmos. Usábanse tambien los mosquetes y los arcabuces, armas pesadas, en especial las primeras, que se disparaban apoyándolas en una horquilla que llevaba el soldado y tenía que clavar en tierra.

No empleaban cartuchos para cargarlos, sino que el soldado llevaba la pólvora en frascos, de donde la tomaba, y como que se disparaban con mecha, puede colegirse la lentitud con que se harian los disparos y lo poco certeros que serian.

La cuerda ó mecha del cebo se rodeaba al mosquete, encendida, despues de cargado, para aplicarla cuando conviniese dispararle, y á esta operacion se llamaba *calar la cuerda* (1), y si el arma era de chispa, como los

(1) En la comedia de Calderon *Bien vengas mal.....* dice el la-

pistoletes, se decia *calar el can* á montar su llave, por el can ó perrillo que la formaba, como hoy tambien sucede (1).

En las capitulaciones y entregas de plaza se tenia como honroso para el vencido, no sólo conservar sus armas, sino salir con mecha encendida y bala en boca (2).

cayo, á quien su señor ha dejado, de noche, guardando una esquina :

ESPINEL.

Salga de la guarnicion
De la daga (en que está puesta)
Luego una cuerda encendida,
Que en la guarnicion revuelta

De la espada, nadie dude
Que aqui, á lo oscuro, parezca
Un mosquete que, *cargado*,
Tiene calada la cuerda.

(Jor. III, esc. VII.)

(1) En la comedia de Calderon *Primero soy yo*, dice don Gutierre, describiendo un encuentro que tuvo con su enemigo don Jerónimo de Ansa :

..... Él, entónces,
Batiendo al bridon la ijada,
Caló el can á la pistola,
No dió lumbre al dispararla.

(Jor. I, esc. II.)

(2) En la «Capitulacion entre don Juan de Austria y el Mariscal de la Mota, general del rey Cristianísimo, para la salida de las tropas que se hallaron en Barcelona, ajustada el 11 de Octubre de 1652», se estipuló que la infantería saldria tocando sus cajas, banderas desplegadas, *bala en boca y cuerda encendida*. En los «Artículos del concierto que se hicieron entre el duque de San Herman, gobernador de las armas del ejército de Extremadura, y el maestro de campo Manuel de Saldaña, gobernador de la plaza de Olivenza, á 12 de Mayo de 1657», se concertó que las tropas saldrian tocando cajas y trompetas, banderas desplegadas, con *cuerdas encendidas y bala en boca*, llevando los frascos llenos de pólvora, balas para diez tiros y la *cuerda* necesaria para gastar dichas municiones. Finalmente, en las «Condiciones que se otorgaron á Manuel Lovato Pinto, gobernador de Jurumeña, para la entrega de la plaza», á 8 de Junio de 1662, se le concedió que la tropa sa-

No era raro ver que á las compañías siguiesen ciertas gentes allegadizas, amigas de la vida alegre y malbaratada de los cuarteles y campamentos, más contentas con la soldadesca, con quien lograban su ganancia, que con todos los señores y príncipes de la tierra, como que con ella no sólo satisfacían su gusto, sino que hacían su agosto.

Eran éstas, ninfas que andaban á la briba (1), boliche-ros, vivanderos y gorgotereros, que este último nombre tenían los buhoneros, que, con su cesta al brazo, vendían menudencias á los soldados.

Los vivanderos asentaban pacto con el capitán de avituallar la compañía, á condición de servirle á él con lo mejor, por el precio más barato, concierto que cumplían lo peor que podían, como gente enseñada á engañar, surtiendo su bodegón de empanadas hechas con los cuar-

liese con *bala en boca, cuerda encendida* y sin armas. Estas capitulaciones, referentes á las guerras de Cataluña y Portugal, existen en la Biblioteca Nacional, MS.-H.-10. En la comedia de Calderón *El Sitio de Breda*, dice :

EARLANZON.

Sólo así por la señal
De ser vencidos, no lleven
Cuerdas caladas, ni balas
Sino en la boca.

JUSTINO DE NASAU.

Más debe
Honrarse al vencido, ya
Que á esto nos trajo la suerte.

(1) En la novela de *Estebanillo Gonzalez* dice : « Prosiguió tres días (su capitán) con esta disimulada cautela; pero al cuarto, enfadados todos los soldados que tenía, que éramos cerca de cincuenta, á la pasada de un bosque, lo dejamos con sólo la bandera, cajas, alférez y sargento, y con cinco mozas que llevábamos en el *bagaje*. » (Cap. v.)

tos de los rocines muertos en el campo, amén de tal cual nalga de luterano, disputando los manjares á los cuervos (1).

Los bolicheros ajustaban asimismo sostener *la tabla de la bandera*, es decir, el juego de la compañía, y aunque estaba prohibido que hubiese rifas de joyas ni otra cosa alguna á pagar del sueldo, se permitia el juego de naipes y el de dados en el cuerpo de guardia, porque de prohibirlo *se podrian seguir algunos daños saliéndose á jugar los soldados fuera*, cosa que no podian impedir ni el maestre de campo ni los oficiales (2).

(1) En la misma novela dice: «Y como me habia visto (el capitán) solícito con el comercio de la bucólica, me hizo vivandero de su compañía, dándome carro, caballos y dinero, bajo de palabra de préstamo y con cláusula de darle los víveres necesarios á su casa al mismo precio que yo los comprase en las villas: costumbre tan antigua en la milicia, que se ha establecido por ley inviolable. Fui á la villa de Calcar, adonde cargué de todo lo competente á mi tráfico..... Daba al capitán la mercancía peor y la que ménos me costaba y la que se maltrataba por razon de los golpes del carro, contándosela á mucho más de aquello que me costaba.» (Cap. VII.) En cuanto al modo de preparar la bucólica, segun la llama, escribe al principio del mismo capítulo estas frases: «Di en hacer empanadas alemanas, por estar en Alemania, que á estar en Inglaterra, fueran inglesas; buscaba la harina en los villajes donde sus moradores se habian huido, y la carne en la campaña, á donde sus dueños de ella se habian desmontado; hacia cada noche media docena, las dos de vaca, y cuatro de carne de caballo.»

(2) Véase el documento citado en una nota del artículo *Entre bobos anda el juego*. Tambien allí se demuestra que á las veces el rey otorgaba á los soldados, como premio de sus servicios, establecer casas de juego. Esto último lo confirma la novela *Estebanillo Gonzalez*, quien dice que Felipe IV le concedió por

Como durante el invierno la tierra de Flándes tiene ingrato y desapacible clima, acogíanse las tropas á las ciudades fuertes, como Brusélas, Güeldres ó Ambéres, donde estaban de guarnicion, y entónces eran como las vacantes del rudo oficio militar y tales ciudades la tela en que salian á justar los ardides y trazas de aquella juventud alegre y descuidada.

En tal sazón, ya que no los luteranos, dábanles en qué entender el amor, el vino y el juego; tres enemigos más temibles seguramente, á quienes aquellos bravos se rendian á discrecion, no faltándoles niñas que los adormecieran con el hechizo de sus gracias, ni jarros y botellas que con el vino y la cerveza inflamasen su travesura, ni dados, naipes y fulleros que los adelgazasen de bolsa, siendo todas tres purgas que en breve los dejaban extenuados de cuerpo y de bolsillo, tanto, que si la primavera no hubiese llegado en su socorro, trocando tales pasatiempos por la pica y el mosquete, algunos no lo contarán por gracia, y aún como esas dijeran muchas los hospitales y la tabla de juego.

De este modo soportaban contentos las penalidades de la campaña, llevando á cabo la peligrosa empresa de *poner una pica en Flándes*, olvidándose de las necesidades que los sacaron de España, procurando allí conquistar gloria ó adquirir bienes de fortuna, cosas no á todos concedidas.

merced particular y provision en forma, «poder tener una casa de conversacion y juego de naipes en la ciudad de Nápoles.» (Cap. XII.)

Si por acaso las lograban, ó lo que era más cierto, desesperaban de mejorar su suerte á pesar de sus buenos servicios, dejaban la pica y daban la vuelta á España, cargados de hojas que los acreditasen, para pretender un hábito ó grados que los recompensáran, y como eran muchos los que con tal recado venian á la patria, acordóse que á nadie se le diese licencia para ventilar negocios, si no obligaba su palabra de no ir á la córte á pretender (1).

Pero esto no obstante, Madrid hervia en pretendientes soldados, quejosos los más del mal despacho que hallaban para sus deseos. Así las *Gradas de San Felipe*, mentidero el más famoso de la época (2), fueron testi-

(1) Ordenanza 63.^a

(2) Muchas son las citas de autores contemporáneos que aquí podria hacer, respecto al *mentidero* de las *Gradas de San Felipe*, que, como es sabido, lo constituía una despejada lonja alta que habia delante del convento de Agustinos calzados, llamado *San Felipe el Real*, á la entrada de la calle Mayor, casi en la misma Puerta del Sol, que ya entónces principiaba á ser famosa. De las *Gradas* dijo Cervántes en su *Viaje del Parnaso* :

Adios, de San Felipe el gran paseo,
Donde si baja ó sube el turco galgo,
Como en gaceta de Venecia leo.

(Cap. 1.)

Luis Velez de Guevara, en su *Diablo Cojuelo*, escribió acerca del mentidero estas palabras: « Y aquellas gradas que están enfrente, prosiguió Rufina, tan llenas de gente, ¿de qué templo son ó qué hacen allí tanta variedad de hombres *vestidos de diferentes colores*?—Aquellas son las Gradas de San Felipe, respondió el Cojuelo, convento de San Agustin, que es *mentidero de los soldados*, de donde salen las nuevas primero que los sucesos.» (*Tranco VIII.*) Acerca de este *mentidero* y otros que existian en la villa, véase lo que digo en los artículos *La Ocupacion de un caballero*, y *Una fiesta de toros*.

gos de tanta pretension, inútil las más veces, y allí se reunían á contar sus proezas, muchas de ellas soñadas, jurando todos de grandes soldados y lamentándose de que no se hiciese caso de sus arbitrios portentosos para rendir por hambre á París en tres dias, ó impedir la bajada del turco, que con gran golpe de galeras amenazaba á la cristiandad.

Todo curioso encontraba en el mentidero pasto abundante para satisfacer su hambre de noticias, pues allí se las derramaba para que luégo se difundiesen por Madrid, con tales comentarios y adiciones, que á la hora no las conocía el inventor.

Allí se refería con pelos y señales los devaneos del Rey, los artificiosos manejos del Conde-Duque para desvanecerlo y conservarse en la privanza, y allí se contó un dia en voz baja, que el audaz Villamediana había osado poner sus ojos en *Francelisa*, como en sus versos llamaba á la reíña doña Isabel de Borbon, y por eso, cuando el cortesano murió atravesado por el estoque de un asesino (1), los curiosos preguntaban:

Mentidero de Madrid,
Decidnos, ¿quién mató al conde?

(1) En copia de una carta de 16 de Noviembre de 1622, existente en la Bib. Nac., MS.-X-157, se hallan estas líneas: «Fueron lastimosas las muertes de don Fernando de Pimentel, hijo del conde de Benavente, y del conde de Villamediana, Correo mayor, ambas violentas y cogiéndolos descuidados y desapercibidos. Del de Villamediana no se ha sabido el matador ni la causa.» En otro documento existente en dicha Biblioteca, MS.-C. c.-56, titulado: «Relaciones de nuevas de la corte..... desde 1.º de Marzo de 1622 en adelante», se lee tambien: «Mataron alevosamente al conde de Villamediana en la calle Mayor, cerca de las oraciones,

á lo que la malicia respondia en aquellas gradas:

Que el matador fué vellido,
Y el impulso soberano (2).

Habia muchos que sin haber estado en Flándes, y sólo por lo que habian oido referir, se hacian pasar por soldados venidos de aquellos tercios, y no eran los que ménos proezas contaban (1), ateniéndose al refran que dice: «De lejas tierras, largas mentiras.»

Tal era entónces el soldado español, muy especialmente en sus campañas, donde adquirieron imperecedero renombre aquéllos tercios que formaban la infantería española, admiracion de sus propios enemigos en cuantos campos combatió, y los Países-Bajos no son los que ménos podrian hablar de ello, si refirieran lo que saben, justificando la razon que el vulgo tuvo cuando, para encarecer lo difícil de alguna empresa, dijo que lo era tanto como *poner una pica en Flándes*.

en la enercujada de la calle de San Ginés y los Boteros: no se ha podido averiguar esta muerte.» Véase tambien sobre este asunto lo que escribió Quevedo en sus *Grandes males de quinze dias*.

(2) La décima, atribuida entre otros á Lope y Góngora, dice:

—Mentidero de Madrid,
Decidnos, ¿quién mató al Conde?
—Ni se sabe, ni se esconde;
Sin discurso, discurreid.
—Dicen que lo mató el Cid,

Por ser el Conde lozano.
—¡Disparate chabacano!
Lo cierto del caso hasido
Que el matador fué vellido,
Y el impulso soberano.

(1) En la *Vida del Buscon* de Quevedo, pintando un soldado fanfarron, dice: «Comenzó á sacar cañones de hoja de lata y á enseñarme papeles, que debian ser de otro á quien habia tomado el nombre. Yo los leí y dije mil cosas en su alabanza, y que el Cid ni Bernardo no habian hecho lo que él. Saltó en esto y dijo:—¡Como lo que yo! ¡Voto á Dios, que ni García de Paredes, Julian Romero, ni otros hombres de bien! ¡Pese al diablo!» (Cap. x.)

LOS BAILES DE ANTAÑO.

II.

LOS BAILES DE ANTÑO⁽¹⁾.

¡Vita bona! ¡vita bona!
¡La Chacona! ¡La Chacona!
Mojiganga del Zarambeque.

Grande chacota y ruido de gritos, risas, voces y exclamaciones más que de marca, mezclado todo ello con el alegre y desaforado rasgar de dos guitarras y el repique y sonsonete de castañetas, regocijaba con desusado tumulto la puerta de uno de los más aparroquiados meso-

(1) La publicacion de este artículo en la *Ilustracion Española y Americana*, periódico que tan alto ha puesto el nombre de su director, el Excmo. Sr. D. Abelardo de Cárlos, dió ocasion á que allí escribiese otro el distinguido erudito y eminente maestro compositor, D. Francisco Asenjo Barbieri, haciéndome algunas cortesias y discretas observaciones, con cuyo motivo ambos hemos, no polemizado (pase la palabra), sino departido amigablemente acerca del asunto en varios artículos, trayendo á colacion datos nuevos sobre los que éste contiene. Debo advertir que ahora sale á luz con otros más de los que aduje en su primera publicacion, si bien tal cual hoy le presento le tenía ya preparado para esta edicion, al dar el primer escrito suyo á la estampa el Sr. Barbieri, en el número XLIII del año 1877 del mencionado periódico.

nes que jamas visitaron arrieros y alborotaron trajinantes, desde que en Madrid y en su renombrada calle de Toledo hubo quien se dedicase á granjear dineros, albergando mozos de mulas, estudiantes peregrinos de Alcalá, hidalgos de poco pelo y gentes de toda catadura, que de paso acudian á la corte de las Españas á tratar sus negocios en aquella Babilonia y revuelto mar de trapisondas, cohechos, trazas y embelecos.

Pocos momentos hacía que las guitarras alborozaban los alrededores del Meson de la Perendenga, cuyo era el nombre del que tratando estoy, y ya, delante de la puerta y en torno de los guitarristas, se habia reunido y ordenado, si órden cabia entre aquella turbamulta, un ancho y á la par apretado corro de gente, que rebullia y se estrujaba como si allí se repartiesen doblones de á cuatro.

Recueros desocupados, escuderos tagarotes, rufianes vagabundos, fregonas descarriadas, hidalgos ayunos, chicuelos desarrapados, gente, en fin, baldía y devota de la huelga, habia concurrido en un santiamén, deseosos todos los circunstantes de presenciar el espectáculo que, al aire libre, tenía por teatro la embocadura del susodicho meson.

Y el caso no era para ménos.

Cinco días, no cabales, hacía que Alonso Merlo, dueño del Meson de la Perendenga, habia recibido por huésped á un farandulero de bululu (1), que en compañía de una

(1) *Farandulero de bululu.* Entre las várias clases de cómicos habia, segun Agustin de Rojas, en su *Viaje entretenido*, ocho maneras de compañías y representantes, y todas dife-

mozuela, como de diez y siete primaveras, pasaba á los pueblos de la Mancha, cantando *las tres ánades, madre* (1), á ganarse su madre de Dios, diciendo algunas

rentes, que eran *bululu, ñaque, gangarilla, cambaleo, garnacha, bojiganga, farándula y compañía*. «El bululu, dice, es un representante solo, que camina á pié, y pasa su camino, y entra en el pueblo, habla al cura, y dile que sabe una comedia y alguna loa; que junte al barbero y sacristan, y se la dirá, porque le den alguna cosa para pasar adelante. Juntanse éstos; y él súbese sobre una arca y va diciendo:—Ahora sale la dama y dice esto y esto,—y va representando, y el cura pidiendo limosna con su sombrero y junta cuatro ó cinco cuartos, algun pedazo de pan y escudilla de caldo que le da el cura; y con esto sigue su estrella y prosigue su camino hasta que halla remedio.»

De estos desdichados representantes hace mencion tambien Quevedo en *Las zahurdas de Pluton*, diciendo el diablo «que si ellos no se nos viniesen por acá, que nosotros no iríamos por ellos.»

Como cada uno recitaba todos los papeles de las piezas dramáticas, mudaria la voz segun el personaje que hablaba, atiplándola cuando fuese mujer, y acaso por esto y por onomatopeya les bautizó el vulgo con tan extraño nombre.

(1) *Las tres ánades, madre*. Locucion frecuente en aquella época, que se usaba para significar que uno estaba ajeno de cuidados y pesadumbres. Quevedo en su *Cuento de cuentos* dice: «Y aquellos majaderos músicos, que se van cantando *las tres ánades, madre*, que no cantarán las dos si los queman, ni la cuarta.»

Dicho cantar daba principio con estos versos :

Tres ánades, madre,
Pasan por ahí.
¡Mal penan á mí!

En la comedia de Calderon *Con quien vengo, vengo*, hay un pasaje que dice :

LISARDA.
.....Mando
Que no vengas por aquí
Otra vez.

CÉLIO.
.....Harélo así,
Las tres ánades cantando.
(*Jor. II, esc. VI.*)

loas, que las sabía de (1) Ramon, Benavente y del mismo Lope.

Pero sobre todo, contaba con el gracejo y habilidades de todo género, en que era graduada la muchacha que llevaba en su compañía.

Jusepa la llamaba el farandulero, y él se decia Cosme Perez, si bien era más conocido por el apodo de Juan Rana (2), y á fe á fe que no debia ser por su aficion al agua.

(1) El doctor Ramon, á quien Agustin de Rojas, en el *Viaje entretenido*, llama *licenciado*, poeta dramático que alcanzó gran renombre en su época, fué elogiado por Cervántes en el prólogo de sus comedias y en el *Viaje del Parnaso*. Hoy se tiene escasa noticia de este ingenio.

Benavente. El licenciado Luis Quiñones de Benavente, regocijado poeta de loas, bailes, jácaras y entremeses. A su pluma se debe cantidad no escasa de este género de composiciones, que fueron en su tiempo alborozo de los corrales. Don Cayetano Rosell ha publicado y anotado con gran erudicion una excelente coleccion de sus obras en la biblioteca titulada *Libros de antano* (1872 y 1874).

(2) *Juan Rana*. Bajo este apodo se hizo celeberrimo Cosme Perez, el gracioso más sazonado que hubo en aquella época, en la que, segun la expresion de Benavente, Madrid estaba *chorreando graciosos* tales como *Bezon*, *Frutos*, *Heredia*, *Lobaco*, *Méncos*, *Valcázar*, *Osorio*, *Treviño*, competidor de Cosme, por quien dijo Benavente en su *Loa* que representó la compañía de Antonio de Prado:

Dándose estaba Juan Rana
De las astas con Treviño.

Fué tal el renombre que llegó á adquirir con éste, que puede llamarse su nombre de guerra, que en los entremeses siempre se le denominaba así, y el citado Benavente, que le sacó en muchos con tal apodo, escribió uno titulado *El Doctor Juan Rana* en que él era el protagonista. Calderon escribió otro denominado *El De-*

Aseguraban los huéspedes de la Perendenga que uno y otro eran extremados y únicos en su arte, y ello acontecía que traían revuelto el barrio de Toledo y los inmediatos desde que posaban en el Meson, y que no reunía tanta gente Pedro Valdés (1) cada tarde en el corral

safio de Juan Rana. Sobresalía en los papeles dealcalde simple; así en una loa que escribió Benavente, para principiar á trabajar la compañía de Lorenzo Hurtado, dice éste, haciendo testamento :

Mando á Juan Rana los simples
Y los alcaldes perpétuos.

En *El Guardainfante*, del mismo autor, dice :

Señora moquería,
Escuchá á vuestro Juan Rana.

Yo ¿no so alcalde perpétuo?
Vos ¿no me distis la vara?

Representó en muchas compañías, pero especialmente en la de Pedro de la Rosa. Poseyó en la calle de *Cantarranas* (hoy de Lope de Vega) *unas casas*, que probablemente no sería más de una, de *dos pisos*, pues sabida cosa es que á las que tenían en Madrid esta elevacion se las llamaba *un par de casas*. Segun el *Libro de los representantes*, que existe en la Biblioteca Nacional, estuvo casado con María de Acosta, de quien tuvo una hija. Otros dicen que tambien fué su mujer Bernardina Manuela Ramirez, en cuyo caso debió serlo en primeras nupcias. Conjetúrolo porque el año 1623, en que Cosme debia ser muy jóven, toda vez que se sabe por Barrionuevo que aún trabajó en una fiesta Real del Retiro en 1665, iba en la compañía de Antonio García de Prado, de la que tambien formaba parte la Bernardina Manuela, y sin gran violencia puede deducirse que esto sería por estar ya unidos en matrimonio : por lo ménos eran contemporáneos en las tablas. Murió en 1673.

(1) *Pedro Valdés*, famoso autor de compañías, trabajaba con la suya en Madrid por los años de 1623 : citale Tirso de Molina en el *Don Gil de las calzas verdes*, acto III, escena VIII. Fué uno de los doce *autores de título* á quienes autorizó la *Reformacion de las comedias* de 8 de Abril de 1612 para tener compañía.

del Príncipe como se juntaba delante de la puerta de aquél á oir al redomado comediante, y sobre todo á ver á Jusepica, cuya gracia, malicia y picante desenvoltura solevantaban y traian en vilo á todos los que acudian á contemplarla, que no eran pocos, y acrecentaban cada tarde por cientos; aficionados, no ménos que de su airoso talle, del rostro, en cuyos expresivos ojos, de verdes esmeraldas hechos, y en su maleante sonrisa, parecia haberse compendiado cuanto su sexo tiene de más atractivo y seductor.

Una más que razonable alforja traia Cosme de pasos, entremeses, bailes y sainetes, cuyos papeles representaban él y la malandante doncellica; pero todos daban de barato verle hacer del rufian, del bobo y fanfarron, porque llegase el baile, en que Jusepa ponía el garbo tan en su punto y calzaba tantos de travesura, agilidad y desenfado, que echaba el pié delante á cuantas habian bailado en la córte, con reunirse en ella « los extremos de todas las cosas » (1).

A la golosina de estos donaires acudian los holgazanes en el dia de mi cuento, y mejor dicho, en la tarde, pues era una del mes de Abril, luégo de acabada la cuaresma, y á cosa de las cuatro, cuando tanta prisa se daban por alcanzar un puesto en torno de la puerta del meson.

La alborozada música de las guitarras he dicho que servia de señuelo á los aficionados.

(1) *Los extremos de todas las cosas*; así dice Quevedo en su *Vida del Buscon*, lib. II, cap. XIII.

Eran los músicos el mismo Cosme y un barberillo en pena, que, como todos los de su oficio, disfrutaba guitarra *grátis data* (1), con la que servía en todas las bodas y fiestas del vecindario, arañando los oídos, cuando no las barbas de los pacientes.

A este tal había recurrido el representante para la música de sus comedias, prestándose el mozo de buen grado, por afición, como todos, á la mozuela, y por tener de que hablar á los parroquianos, áun cuando no necesitaba estímulos su locuacidad, que hasta tocando acompañaba su música de jácara y romances, para no tener la lengua recoleta un momento en el claustro de la boca.

Entre tanto el concurso crecía por puntos, y el corro iba aumentando y engrosando, con lo que se ensanchaba el pecho de Cosme, previendo la ganancia de su hucha.

Pero nadie hacía caso de las guitarras, esperando el momento en que saliese á bailar Jusepa, que de industria dilataba el farandulero, ya para que la rueda fuese mayor, ya porque lo muy codiciado es mejor agradecido, y así dolería ménos á los circunstantes rascar los bolsillos.

Impacientábase ya el concurso, y algunos de los mé-

(1) «Esta gente (los barberos) tiene pasacalles infusos y guitarra *grátis data*.» (Quevedo, *Visita de los chistes*.) Este y otros escritores aluden repetidamente á esta afición barberil á las guitarras, que ha llegado hasta nuestros días, en los que va desapareciendo desde que se han trocado las barberías en peluquerías.

nos sufridos, ó de los más estrujados por los demás, empezaron á pedir la salida de la rapaza.

—¡Basta de jácara! gritaban unos.

—¡Fuera Juan Rana! eran las voces de otros.

—¡El baile, el baile! añadian no pocos.

—¡Que salga Jusepa!

—¡Que baile el *Canario*!

—¡El *Villano*, el *Villano*!

—¡Fuera! ¡*Zarabanda*, *Zarabanda*!

A la voz ¡*Zarabanda*! siguió un aplauso general y fué este el grito de todos, como si el concurso unánime hubiese asentido al parecer del que tan buena ocurrencia tuvo.

Juan Rana quiso acallar el rumor, que iba teniendo puntas y ribetes de tumulto; pero contenta ya su codicia y temeroso de algun desman del público, ya harto numeroso, y más principalmente de que el ruido y barahunda no atrajesen por allí á alguno de los tenientes de la villa con su séquito de alguaciles y le aguase el contento de henchir su bolsa con la buena cosecha que se le aparejaba, determinó llamar á la muchacha.

—¡Sal, Jusepa! dijo, que te aguardan estos señores.

Las palabras de Cosme fueron como un conjuro que apaciguó los gritos y clamoreo de la multitud, suspensa con el deseo de admirar á la bailarina, como si temiese que el estruendo de las voces impidiese á los ojos hacer su oficio.

Un minuto trascurrió, de silencio tal, que no parecia sino que la tierra se hubiese tragado á los mirones todos, ó que éstos se hubiesen convertido en estátuas.

De pronto, y levantando la punta de una cortina, que estaba en un rincón del portal y debía servir de vestuario, salió y se presentó á los ojos de todos, dejándolos ciegos con la hermosura de los suyos, la tan deseada Jusepa.

Un atronador tumulto de vítores y palmadas siguió á la presentación de la muchacha, quien con una sonrisa que derramaba claveles, saludó gentilmente á la concurrencia, que embobada la contemplaba.

Y en verdad que la rapaza parecía de perlas, y su aliño, sin ser rico, era tal y tan graciosamente dispuesto, que contribuía no poco á dar realce y atractivo á su donaire, presentándola más hermosa que una pascua de flores.

Traía Jusepa unas enaguas de tafetan azul, con más de catorce pasamanos de oro de hojuela (1), ciñendo la más flexible y delgada cintura que jamás oprimiera justillo.

Este era de chamelote carmesí, con grandes flores de oro y cuajado de puntas de lo mismo, no nada nuevo, como quien ha hecho más de dos jornadas en los sacos de la compañía.

Por debajo de la enagua, que no pasaba de la mitad de la pantorrilla, dejábase registrar ésta tan hecha á torno y de tan delicado diseño, como no la ideára el artífice más diestro, cubierta con unas medias de pelo, limpias

(1) *Oro de hojuela*, láminas delgadas y estrechas, doradas ó plateadas, que servían para adornar vestidos y otras galas, equivalente á lo que se llama talco.

y pulidas como el nácar, sujetas por unas ligas de colonia verde, con sus correspondientes puntas blancas, como que no poco se lucian en las vueltas y mudanzas del baile.

El zapato, de solos tres corchos, para que no le impidiese las cabriolas, era de guadamacil rojo, con virillas de plata, y tan diminuto cuanto lo requerian unos piés que apenas dejaban huella en el polvo.

En fin, guarnecía su garganta, robando la nieve de su seno, una camisa muy delgada y limpia, con el cabezon y los puños labrados de su mano, porque era tan grande labradora como bailadora, cayéndole por la espalda, sin otro aliño que dos trenzas, una cabellera tan abundante y rubia, que pudiera envidiarla el sol á no saber que era de Jusepa, con la que no queria competir.

Hizo vénia al concurso y quedó parada en medio del corro, como preparándose á empezar el baile, que tocasen y cantasen los de las guitarras.

Estos habian estado hasta entónces tocando el *són del candelero* (1), muy en uso á la sazón; pero ya he dicho la grande algazara que se habia movido y que subió muchos puntos en cuanto Jusepica salió de la cortina, pidiendo mil voces á grito herido que bailase la *Zarabanda*.

Hízole Cosme una seña, y ella entónces, dejando so-

(1) *El són del candelero*, una de las sonatas entónces usadas. De ella se hace mencion en el *Discurso de la viuda de veinticuatro maridos*, donde dice: «Polonia mandó al del rabel tocar el són del candelero.»

bre las enjalmas de unos arrieros, digo de sus asnos, las sonajas que en la mano traia, sacó de la faltriquera unas castañetas de boj, que acomodó entre sus blanquísimos dedos, preludiando unos repiques, como dando á entender que estaba dispuesta á contentar á los mirones.

Entónces el farandulero y el barberillo comenzaron á una á tocar con toda la fuerza de sus dedos y á cantar con voces más roncadas que claras las *Coplas de la Zarabanda*, para que el baile fuese al modo de las comedias.

Apénas empezaron las coplas, empezó tambien la traviesa mozneta su baile, que era tal y de tal manera bailado, que los concurrentes, desde los primeros pasos, estuvieron como encantados y pendientes de cada quebrar de cintura y movimiento de brazos de Jusepa.

Era la Zarabanda el baile más alegre, y á la par descompuesto y lascivo, que en Castilla se habia visto; y tal vez por eso y por lo dado que es el vulgo, y aún la gente de calidad, á toda malicia y desenvoltura, habia plantado sus reales con tal imperio y señorío en calles y plazas, aldeas y ciudades, mesones y corrales públicos, que no habia más que la Zarabanda.

Repicaba Jusepa sus castañetas, que les hacía saltar chispas; y sus brazos, cintura y piernas se volvian y revolvian con tales mudanzas, trenzados y contorsiones, que su baile parecia más las convulsiones de una espiritada que los meneos de una bailadora.

El concurso, á quien se hubiera dicho que comunicaba su agitacion y movimientos, la aclamaba sin cesar, prodigándola elogios y chanzonetas truhanescas; y á cada

contorsion inesperada de la muchacha crecian el ruido y algazara.

Y era lo notable que en medio de la descompostura del baile, Jusepa sabía darle un yo no sé qué de garbo recatado y de donaire circunspecto, hermanando y reuniendo lo apicarado y lo recogido con una taimería y gracejo tales, que á todos tenía encantados y deseosos de que el baile durase sin cesar.

Pero cuando la admiracion del público tocó en frenesí fué cuando Jusepa llegó á aquella parte de la Zarabanda, de donde tomaba su nombre, al decir de los más, en que con aquel cuerpecito, tan delicado que parecia de figurilla de alcorza, empezó á esparcir sus brazos y cerner, con un contoneo que no podia mirarse sin que la sangre pugnase por saltar de las venas, sintiendo como vaguidos en los ojos, yéndose la muchacha de este modo rodeando el coro entero al són de sus castañetas, como si menease una zaranda, velando y entornando entre sus pestañas rubias aquellos ojos, á los que el sol y la luna habian prestado sus rayos, y todo esto al tiempo que Juan Rana y el barbero rasgaban con más furia sus guitarras, esforzando á la par sus ya destemplados gargueros.

Veníase abajo con los vítores el Meson de la Perendenga, y empezó á llover en el corro una verdadera tempestad de monedas, entre las que, si las más eran de cobre, no escaseaban tampoco los reales de á cuatro y los de á ocho, y hasta se vió brillar dos ó tres escudos de oro; pues al corro se habian acarreado durante la Zarabanda, no sólo las gentes de la plebe, sino algunos caba-

llos y áun señores de título, que de Jusepica tenían noticia, pues su fama volaba ya por toda la villa.

Brillaban de gozo y de codicia los ojos de Cosme, los de la moza como dos luceros en una noche de Mayo, y los de gran parte de la concurrencia, como si se los alumbrasen con candelillas; y si rendida aquélla y jadeante no acabase, dando punto á sus zarandeos y al cerner de su cuerpo, hubiesen las gentes todas, segun las iba embelesando, emprendido el baile á su mismo compás, como acontecia en el entremés del *Alcalde de Navalpuerco* (1).

Pero ni por esas ni por esotras dábase por vencido el concurso, empeñado en que la muchacha habia de volver á las andadas ó á las bailadas, y seguian los gritos y la lluvia de monedas.

—¡Baila, Jusepa! decian unos.

—¡No quede por dinero! añadió un caballero, ya en el otoño de sus dias, arrojando un escudo.

—¡No anochezcas los faetontes de tu esfera! gritaba un culto, ahito de *Soledades*.

—¡Chacona! ¡Chacona! vociferaban otros.

Y lo que en un principio parecia marea y oleaje suaves, habia crecido en pocos instantes anunciando tempestad desencadenada, á no haberse oido de pronto una voz que, como conjuro contra demonios en legion, dispersó la que rodeaba el meson, poniéndola en precipitada fuga.

—¡El teniente de la villa!

(1) COVARRUBIAS, *Tesoro de la lengua castellana*, voz *Zarabanda*.

Estas pocas palabras fueron las bastantes para que arrieros, mozos de mulas, pajes, escuderos, hidalgos y señores, cuantos á la puerta del meson estaban, desapareciesen, como si á sus piés y de improviso se hubiese abierto la sima de Cabra, quedando sólo el marrajo de Alonso Merlo, que con tener el alma de mesonero, que es todo lo que se puede decir, y la conciencia entre la Biblia y el Coran, como que era morisco, parecia por su aire compungido é hipócrita un bendito canonizado en vida.

No fueron los últimos en desaparecer, como por tramoya, los farsantes y su adjunto el musiquillo *in utroque*, no parando hasta meterse en el más entelarañado y sucio rincón del pajar, temerosos del teniente y sus porquerones, porque si bien era cierto que gentes de su laya solían encontrar seguro é iglesia en la protección de personas principales (1) que las amparaban, y más siendo fiadores sobre prendas de la valía de la que consigo llevaba Cosme, tuvieron por más prudente no armar pe loteras con la justicia.

Añadido á esto que Cosme salvó la ganancia, recogién-dola dentro de la gorra, que como cepillo habia colocado

(1) *La protección de gentes principales.* Dice Sancho á don Quijote, cuando éste quiere castigar á los farsantes del carro de *Las Cortes de la Muerte*: «Quítese á vuesa merced eso de la imaginación y tome mi consejo, que es que nunca se tome con farsantes, que es gente favorecida: recitante he visto yo estar preso por dos muertes y salir libre y sin costas: sepa vuesa merced que, como son gentes alegres y de placer, todos los favorecen, todos los amparan, ayudan y estiman», etc.

en medio del corro, no pensó en más sino en poner en cobro su cuerpo contra las premáticas del Consejo.

Todo ello, en fin, no pasó de un susto, pues el teniente, que sabía los muchos y muy poderosos aficionados que la bailadora tenía, no quiso ponerlos en el trance de emplear en favor de ella su valimiento y quedar él desautorizado, y prefirió ser nada más alcotan de aquellas palomas, esparciéndolas á la desbandada.

Lo cierto es que allá por los años de gracia de 1623, no hacía pocos que el farsante de bululu habia llegado á ser el regocijo de los corrales, y en aquella sazón gracioso de la famosa compañía de Antonio de Prado (1), y

(1) La compañía de Antonio García de Prado, que trabajó en Madrid el año 1623, se componía de los representantes siguientes:

Antonio García de Prado (*autor*).
 Juan de la Calle.
 Cosme Perez (a) *Juan Rana*.
 Juan de Escambela.
 Francisco San Miguel.
 Gaspar de Valdés.
 Tomás de San Juan.
 Antonio de Escamilla (Vazquez).
 José Antonio de Prado.

Antonio de Villaroel (*apuntador*).
 Cebrian Martínez (*guardaropa*).
 Francisco Ortiz.
 Mariana Vaca (*autora*).
 Bernardina Manuela Ramirez.
 Rufina Juta.
 Maria de Escamilla.
 Manuela de Escamilla.

A la mujer del *autor* se la llamaba *autora*, aunque hubo algunas comediantas que tomaron este nombre por ser jefes y cabezas de compañía, como, por ejemplo, la famosa María de Córdoba, conocida por *Amarilis*, y tambien por *la Gran Sultana*; Jerónima de Búrgos, amante de Lope de Vega, y doña Luisa Garcés, madre de Isabel Ana, primera mujer de Antonio García de Prado y esposa de un hidalgo, médico toledano de bastante crédito. Prado en esta época estaba casado en segundas nupcias con Mariana Vaca, hija de Juan de Morales y la famosa Josefa Vaca. Cristóbal Suarez de Figueroa, en su *Plaza universal de todas las ciencias y artes*, que publicó en Madrid en 1615, cita entre

que andando el tiempo la Jusepica, conocida por Josefa Vaca (1), alcanzó inmortal renombre en la corte y fue-

las cómicas renombradas, ya difuntas, á una Mariana Vaca. ¿Sería acaso madre de la Josefa, quien en memoria suya pondría el mismo nombre á su hija?

(1) *Josefa Vaca*, comedianta famosísima de aquel tiempo. Fué muy festejada de los grandes señores, siendo esto causa de que su reputacion anduviese en lenguas, saliendo mal parada de los versos del conde de Villamediana, quien aludió claramente á los señores de título que la sirvieron, en el siguiente soneto :

Oye, Josefa, á quien tu bien desea,
Que es *Villanueva* aquesta vida humana,
Y á *Villafuerte* pasará mañana,
Que es flor que al sol que mira lisonjea.

Muéstrate *Peñafiel* al que desea,
Si en fériás te da *Féria*, y á *Pastrana*,
Que anda el diablo suelto en *Cantillana*
Y en *Barcarota* su candal se emplea.

Que es *Rioseco* aquesta suerte loca,
Que lleva agua salobre, y á *Saldaña*,
Que pica el gusto y el amor provoca.

Que á tu marido el tiempo desengaña,
Que mucha presuncion con edad poca
Al valor miente y al amor engaña.

Que hallarás, si plantares,
Fáciles *Alcañizas*, no *Olivares*.

(Bib. Nac., MSS.—M-8 y M-200).

No poca parte de estas pesadas burlas de los poetas alcanzaba á su marido Juan de Morales, de quien, entre otros, dijo el poeta ridículo don Juan Navarro de Cascante :

Si á Morales el decoro
No guardára, por ser flaca,
Su Vaca, casto tesoro,
Quien es cabeza de Vaca,
Fuera cabeza de toro.

(Bib. Nac., MS.—M-40)

Pero no todos tildaban de poco cuidadoso en esto á Morales, cuando otro poeta decia á Josefa :

Si Argos vigilante es guarda
De tus despojos divinos,
Ciega sus despiertos ojos,

Pues deslumbras al sol mismo.
(Don García de Porras.—MS. de la Bib. de la Universidad de Zaragoza.—Vol. II.)

ra de ella, siendo festejada de más de cuatro duques, mujer del no ménos célebre Juan de Morales (1), objeto de los aplausos del público y de los mordaces *papeles* del conde de Villamediana.

Pero ya que hemos visto á Jusepa, que con tanto contentamiento de los mirones bailaba la *Zarabanda*, sin que faltase alguno que, como por adición ó apostilla, demandase la *Chacona* y otros diversos bailes, pareceme que no será cosa que fuera de nuestro propósito caiga, decir algo sobre qué linaje de cosas fuesen éstas.

Si hemos de dar crédito, y por mi parte no he de ponerlo en entredicho, á lo que de pensado ó de pasada afirman muy respetables varones, las mujeres de nues-

(1) *Juan de Morales*. Hubo varios farsantes de apellido Morales, como son Alonso de Morales, Pedro de Morales, Juan de Morales Medrano y Maximiliano Morales, hijo de Juan. De los dos primeros hace mencion *El Viaje entretenido* de Rojas, citándoles como poetas de farsas, loas, bailes y letras. Quevedo, en la *Vida del Buscon* apellida á un Morales, por boca de aquel, *bonico*, y le cuenta entre los famosos. La frase debe dirigirse á Juan, y me fundo para creerlo así en que publicó Quevedo aquel libro en Zaragoza, el año 1626, con ocasion de ir acompañando á Felipe IV en la jornada que emprendió á Aragon, para tener córtes á los aragoneses en Barbastro, á cuyas dos ciudades fué tambien entónces Juan de Morales, con su compañía, con objeto de hacer al monarca *particulares*, ó sea comedias en su propio palacio, por lo que recibió, á buena cuenta, tres mil reales. Cristóbal Suarez de Figueroa, en su libro ya mencionado, califica á otro Morales de *divino*, y si bien no especifica á cual de ellos se refiere, debe de ser á Alonso, pues le cuenta entre los que habian muerto y aquel libro lo publicó, como dicho queda, en 1615, en cuyo año no sólo vivia Juan, segun he expresado, sino tambien Pedro, pues éste, á la muerte de Lope de Vega, acon-

tra España han sido siempre aficionadas por todo extremo al baile, sobresaliendo en él sobremanera.

Cervántes, gran pintor de las costumbres de su tiempo, dice en su comedia *La Gran Sultana* que

No hay mujer española que no salga
Del vientre de su madre bailadora,

y él nos presentó al vivo esta afición que á los bailes tenían las gentes de entónces, en sus entremeses y novelas, como veremos luégo.

Pero este gusto é inclinacion no eran privativos del tiempo del manco de Lepanto, sino que de más atras databa su abolengo, y allá por los dias en que Roma era señora del mundo, llevaban fama no pequeña las bailari-

tecida en 21 de Agosto de 1635, escribió un soneto que principia:

Desde que fué pastor tierno *Belardo*,

cuyo era el nombre poético de Lope. Este, en *El Peregrino en su patria*, habia, á su vez, llamado á Pedro *adornado y respetuoso representante*.

Cervántes profesaba, asimismo, grande amistad á Pedro, quien debió haberle favorecido en sus no pocas tribulaciones, cuando de él dice en el *Viaje del Parnaso*:

Este, que de las musas es recreo,
La gracia y el donaire y la cordura,
Que de la discrecion lleva el trofeo;
Es *Pedro de Morales*, propia hechura
Del gusto cortesano, y es asilo
Adonde se repara mi ventura.

(Cap. II.)

Despues, en el Cap. VIII, escribe:

El pecho, el alma, el corazon, la mano,
Di á *Pedro de Morales* y un abrazo.

nas españolas, y en especial las gaditanas, en cuya tierra, por lo visto, vienen ya de antiguo el donaire y sal por que se distinguen.

Aquella muelle y corrompida juventud de la fastuosa corte de los Césares corria á los teatros, segun testimonio del aragonés Marcial y del punzante Juvenal, donde las hijas de Gádes arrebatában al concurso con sus excitantes contorsiones y el alegre repiqueteo de las castañuelas (*crusmata*), ni más ni ménos que hoy, cuando levantan en peso el paraíso de los teatros, bailando el *Jaleo* y el *Vito*, ó en el siglo pasado arremolinaban á los *chorizos* en el patio de los *coliseos*, con las contorsiones de *La Guaracha* y *El Agua de nieve*; y finalmente, en el de que tratamos á los *mosqueteros* de los *corrales* con la *Zarabanda*, la *Chacona* y otros no ménos apicarados y retozones, de que iré haciendo mencion.

En todos los tiempos ha sido el baile uno de los medios más expresivos de significar nuestras alegrías y de solemnizar y encarecer los sucesos prósperos y que nos causan contento y regocijo.

Numerosos casos y muy de resalte pudiera presentar, y hasta los libros santos habian de ofrecérmelos en monton, si no me propusiera tratar aquí de cosas harto profanas para que quiera barajarlas con las que en aquéllos se refiere.

Pero sin remontarme tanto, sino viniendo á sazón más próxima, me ocurre, como una prueba de la importancia que el baile tenía en España, el caso referido por uno de nuestros más graves historiadores, en el cual la reina de Castilla danzó con el embajador francés, señor de Mon-

talvan, merced que aquel caballero estimó sobremas-
nera (1).

Era esto del danzar, no sólo generalizada afición,
sino parte necesaria de la enseñanza que las personas
de calidad recibían, al par que la de otros ejercicios
honestos, y ni los príncipes desdeñaban tal entretenimi-
ento (2).

Tanto era así, que al mismo rey Don Felipe III, con
ser hombre flemático y grave por temperamento, y de-
voto y aun místico por inclinación, no descontentaba es-

(1) Dice el Padre Mariana en su *Historia general de España*
(lib. XXIII, cap. v): «Para este efecto (para reconciliar al rey de
Aragón con el de Castilla) vino por embajador del rey de Fran-
cia, Juan de Rohan, señor de Montalban y Almirante de Francia,
y llegó á Almazán, donde el rey don Enrique se hallaba, por
principio del año 1463. Fué muy bien recibido y festejado con
convites muy espléndidos, con bailes y con saraos. Danzaban
entre sí los cortesanos y sacaban á danzar á las damas de pa-
lacio. En particular la reina, presente el rey, y por su mandado, sa-
lió á bailar con el embajador francés. El, acabado el baile, juró
de no danzar más en su vida con mujer alguna, en memoria de
aquella honra tan señalada como en Castilla se le hizo.»

(2) Doña María de Zayas en su novela *La Esclava de su
amante*, pone en boca de la protagonista las siguientes palabras:
«Tras las virtudes que forman una persona virtuosamente cris-
tiana, (me enseñaron) los ejercicios honestos de leer, escribir, ta-
ñer y danzar, con todo lo demás competente á una persona de
mis prendas.»

Lo general que era aprender á danzar entre gentes princi-
pales dicenlo también estos versos de Lope en *El Maestro de
danzar*:

ALDEMARO. ¿Sabe el Rey, sabe la dama
Pintar, vestir ó coser,
Sabe cortar ó tejer,
O cuanto oficio se llama?

RIGAREDO.

ALDEMARO.

No lo sabe.

Pues advierte
Que todos saben danzar.

(Act. I, esc. II.)

te pasatiempo, sino que sobresalia en él notablemente, según datos fidedignos (1).

Otro tanto pudiera decirse de la reina, quien á la manera de lo que expuesto queda, respecto á la esposa de Enrique IV, danzó tambien con el Almirante inglés que vino á concertar las paces con España en 26 de Mayo de 1605.

Lenguas se hacen los escritores de entónces de las funciones suntuosas celebradas cuando

Parió la reina, el luterano vino
Con seiscientos herejes y herejías;
Gastamos un millon en quince días
En darles joyas, hospedaje y vino (2);

y en la famosa mascarada y sarao que con este fausto suceso se tuvo, danzó doña Margarita con el ánglico legado *La Danza del Hacha*, por cuya merced y favor aquel magnate se arrodilló delante de su augusta pareja y le besó las manos (3).

Tres años despues, no bien cumplidos, el 13 de Enero de 1608, fué jurado príncipe de Astúrias, en San Jerónimo, el que reinó con el nombre de Felipe IV, y para solemnizar tan venturoso dia, hubo, entre otros festejos,

(1) En la *Relacion que hizo á la República de Venecia Simon Contarini, al fin del año de 1605, de la embajada que habia hecho en España*, dice aquel personaje extranjero, refiriéndose á Felipe III: «danza muy bien y es la cosa que mejor hace y de que más gusta.»

(2) Papel satírico de Góngora, escrito con este motivo.

(3) Relaciones de Luis Cabrera de Córdoba, publicadas en 1857.

sarao en palacio, al cual dió principio, por mandato del rey, el Almirante de Castilla, siguiéndole el conde de Saldaña, el Adelantado, el conde de Gelves, el marqués de Alcañizas y otros señores, de los que fueron parejas señoras tan principales como doña Juana Portocarrero, doña Mariana Riedrú, doña Catalina de la Cerda, doña Elvira de Guzman y otras damas y meninas.

En tan solemne fiesta los reyes danzaron algunas veces, pero lo que más hubo que ver fué una *Pavanilla de tres*, en que fueron parejas el rey con la reina, doña Catalina de la Cerda con el duque de Cea, y doña Juana Portocarrero con el conde de Saldaña (1).

Pero, amén de lo dicho, oportuno será añadir, porque es muy de tener en cuenta, que aquellos buenos de nuestros abuelos hallaban no poca diferencia entre las *danzas* y los *bailes*, pues las primeras eran por todos admitidas y de ninguno motejadas, como que nada más argüían honesto donaire y gallardía en quien las cursaba, mientras los segundos merecian el anatema de los timoratos y temerosos de Dios, como cosa que sólo provocaba lascivia.

De este dictámen era la villa de Madrid, en un *Memorial* dirigido á don Felipe II, en el año de 1598, en defensa de las comedias y otro tanto en contra de los bailes, de que se confesaba escandalizada.

La diferencia entre las *danzas* y los *bailes* estaba en que las primeras, generalmente más antiguas en su origen, eran graves y mesuradas, luciéndose en ellas, ántes

(1) Biblioteca Nacional, MS.-H-49.

que nada, la destreza de los piés; y los segundos, retozones, triscadores y revoltosos, ponian en continua agitacion y picaresco traqueteo, no los piés sólo, sino los brazos y el cuerpo todo, de manera tan descompuesta, sacudida y desgarrada, que no habia más que pedir.

Las *danzas*, por su natural, eran propias de las gentes de calidad y tenian su puesto en las fiestas y saraos de los caballeros y de la corte.

En ellas lucieron su destreza los príncipes y señores que apuntados quedan, y las damas y los galanes de entónces eran diestros á maravilla.

Sin embargo, Calderon, cuyo testimonio no puede ser recusado, por lo muy al tanto que estaba de los usos de su tiempo, que tan bien retrata en sus comedias, nos dice en *El Maestro de danzar*, por boca de Leonor, que en la corte se usaban poco las danzas (1), al revés de lo que sucedia en Valencia, donde no habia dama que no luciera sus primores.

(1) LEONOR. Como en la corte, señor,
Se usan tan poco las danzas,
No aprendi esta habilidad:
Y hallándome desairada
En Valencia (donde están
Tan en uso, que no hay dama
Que no luzca sus primores,
Pues cuando juntas se hallan
Todos sus divertimientos

Son *saraguetes*, que llaman,
Sin los públicos *saraos*
En que suele caerse en falta
De grave ó de descortés,
Mayormente si la saca
Persona de autoridad),
Dije ayer á doña Juana,
Mi prima, enviose al maestro.
(Jor. I, esc. XIV.)

Lope de Vega en *La Dorotea* lamentase tambien, por boca de Gerarda, de que iban olvidándose «las *danzas antiguas*, con estas acciones gesticulares y movimientos lascivos de las *chacónas*, en tanta ofensa de la virtud, de la castidad y el decoroso silencio de las damas. ¡Ay de ti, *Alemana* y *Piedelgibao*, que tantos años estuvistes honrando los *saraos*! (Act. I, esc. VII.)

Siendo así, no debemos atribuir la poca costumbre de bailar que en Madrid habia á prohibiciones ó causas particulares, como muertes de príncipes, que á las veces trajeron consigo la clausura de los teatros, pues la medida en tal caso hubiera sido general, por más que en la corte, como residencia de los reyes, se guardasen mejor estos lutos.

Atribuirlo debemos á los usos é inclinaciones particulares de cada comarca.

Además, dicha comedia debió escribirla su autor poco ántes del año 1640 (1), y hasta 6 de Octubre de 1644 no murió la reina doña Isabel de Borbon, ni el príncipe de Astúrias don Baltasar hasta 9 de Octubre de 1646, acontecimientos funestos que hicieron cerrar los teatros públicos, volviendo á ser abiertos al año siguiente, en que se capitularon los desposorios de Felipe IV con su sobrina Mariana de Austria.

Pero sea cual fuere la causa, y por más que este monarca, á pesar de su pasión por las diversiones, no pica-se en hábil en el arte del danzado tanto como su padre, quisiera yo que me fuese dado trasladarnos ahora, como si fuera juego de pasa-pasa, á los venturosos tiempos que nos ocupan y recorrer alguno de aquellos primorosos salones, donde se reunia la flor y nata de las encopetadas damas de Madrid.

Entónces, adornadas de hinchadas polleras y guardainfantes, veríamos á éstas con la mayor gravedad salir

(1) *Catálogo cronológico de las comedias de don Pedro Calderon de la Barca*, por don Juan Eugenio Hartzenbusch.

con los más apuestos lindos al uso, y danzar en presencia nuestra el *Turdion*, el *Rugero*, la *Pavana*, el *Piedegibao*, el *Rey don Alonso el Bueno*, *Madama Orliens*, el *Caballero*, el *Bran de Inglaterra*, la *Alemana*, la *Españoleta*, y sobre todo la *Gallarda*, danzas todas ellas (1) que eran

(1) Todas estas danzas se hallan mencionadas con frecuencia en los escritores de entónces : de la *Pavana*, que hemos visto se bailaba en los alcázares reales, hablan, entre otros, Moreto, en *La Fuerza del natural* (*Jor. II, esc. v*) y Calderon en *El Maestro de danzar* (*Jor. II, esc. XXVII*); del *Rugero*, Calderon en *El Pintor de su deshonra* (*Jor. II, esc. xv*); del *Bran de Inglaterra* se hace mencion en la segunda jornada de *El Mejor amigo el muerto*, atribuida á Rojas; Lope, en el auto sacramental de *Los Cantares*, cita la *Españoleta*, la *Zarzuela* y la *Gallarda*. De ésta y la *Alemana* habla Calderon en *Mujer, llora y vencerás* (*Jor. II, esc. XXII*), y de la *Gallarda*, Matos Fragoso en *El Sábio en su retiro* (*Jor. II*). Era la *Gallarda* la danza que entre todas se conceptuaba principal en los saraos; así decía Góngora, en uno de sus romances :

Que quiere doña María
Ver bailar á doña Juana

Una *Gallarda española*,
Que no hay danza más gallarda.

En *El Maestro de danzar*, de Calderon, se llega á describir el modo de danzar la *Gallarda*, y siquiera para dar una ligera idea de sus pasos y mudanzas y de su entonada gravedad, copiaré aquí algunos versos. Dicen así :

ENRIQUE (*el Maestro*).

La reverencia ha de ser
Grave el rostro, áireso el cuerpo,
Sin que desde el medio arriba
Se conozca el movimiento
De la rodilla; los brazos
Descuidados, como ellos
Naturalmente cayeren;
Y siempre el oído atento
Al compás, señalar todas
Las cadencias sin afecto.

¡Bien! En habiendo acabado
La reverencia, el izquierdo
Pié delante; pasear
La sala, midiendo el cerco
En su proporcion, de cinco
En cinco los pasos. ¡Bueno!
En cobrando su lugar,
Hacer cláusula en el puesto
Con un sostenido, como
Que está esperando el acento.

(*Jor. II, esc. XXV.*)

la gloria y encanto de nuestros mayores, y palenque deseado de las hermosas, que les proporcionaba las mayores victorias, porque

Verdad es que es el *danzar*
El alma de la hermosura,

Que, más que el rostro, procura
Persuadir y enamorar (1).

Existian además las danzas llamadas *Alta* y *Baja*. En la mencionada escena de la comedia *Mujer, llora y vencerás* se dice :

ADOLFO.

Todo vuestro pueblo aguarda
Que lo honreis.

INÉS.

Pues es tan justo,
Hacerle quiero este gusto.

ADOLFO.

¿Qué tocarán?

FEDERICO.

La Gallarda,
Que, danzando vos, será
Cualquier compás.

ENRIQUE.

¿No es mejor
Una *Alemana* de amor,
Pues vos lo sois?

FEDERICO.

No, y pues
Este lugar merecí,
Fortuna que amor exalta,
Tocad para mí la *Alta*.

ENRIQUE.

Y la *Baja* para mí.

Tambien las menciona Calderon en *El Maestro de danzar* cuando dice :

DON DIEGO. Y ¿qué es la primer lección?

ENRIQUE. Ser solía la *Alta*, pero

No es danza que ya está en uso.

LEONOR. Ni la *Baja*, á lo que entiendo.

En todas estas danzas los músicos cantaban letras diversas, algunas de ellas alusivas al título de la danza; así por ejemplo la de *El Caballero* principiaba diciendo :

Esta noche le mataron
Al Caballero.

Y la del rey Don Alonso el Bueno, etc.

El rey don Alonso el Bueno,
Gloria de la antigüedad, etc.

(1) Lope de Vega *El Maestro de danzar* (Act. I, esc. IV). Como se ve por estas citas, Lope y Calderon escribieron cada cual una comedia con idéntico título, siendo no obstante diverso el argumento, aunque semejante el pensamiento.

Pero si la gente de copete gustaba de las graves danzas y las ponía en ejercicio, la afición y el desvivirse por los bulliciosos bailes pertenecía á la caterva de los pícaros, rufos, fregonas y demás turba del hampa, que se comían las manos tras ellos, inventándolos nuevos cada día, con su música retozona y bullanguera y su letra condimentada con toda la sal y mostaza que el redomado ingenio de los poetas de pícaros sabía dar á los chistes, chufletas y civilidades de las gentes á quienes quería agradar.

Cepa, raíz y solar de la prolija y endiablada familia de estos bailes fué el famosísimo de la *Zarabanda*, que hemos visto bailar á Jusepa, y fué tal el predominio é importancia que tuvo, que ambos mundos en que regía el cetro español se rebrincaron y enloquecieron de gozo al redoble y repique de sonajas y castañetas, no ménos que al rasgueado de las guitarras con que la *Zarabanda* se entró de brinco y cabriola por las puertas adentro de nuestra España, ó se nació en ella, segun otros quieren.

De esta opinion es tan puntual y grave historiador como el ya citado Padre Mariana, quien añade que era « baile y cantar tan lascivo en las palabras, tan feo en los meneos, que basta para pegar fuego á las personas muy honestas (1) ».

Si la dichosa *Zarabanda* fué cosa de monta ó no, di-

(1) El Padre Juan de Mariana, en su tratado de los espectáculos. Cap. XII, del baile y cantar llamado *La Zarabanda* (Bib. Nac., Q-41).

cenlo á voz en grito las aficiones de los unos, los dictorios de los otros y lo mucho que dió que hablar en el tiempo en que perseguida por la justicia y amparada por el vulgo, de potencia á potencia, privó en España, que segun el cómputo más autorizado, fué desde allá por los años de mil quinientos ochenta y tantos, hasta el mil seiscientos treinta, en que fué precisa no ménos que la autoridad de todo un Consejo Real para desterrarla, aunque tengo por averiguado que el desuso fué traído por la novedad de otros bailes, sobre todo la *Chacona*, quienes pudieron más que tan encopetado tribunal.

La etimología de la palabra Zarabanda ha dado que discurrir á sabios de tomo y lomo, nacionales y extrajeros, y el Pinciano, Palmerio, Rolando, el P. Sarmiento, Monsieur Menage, Bendelot y el infatigable Covarrubias se dieron de las astas para poner en claro la prosápia de tan famoso baile.

Quién dijo que *Zarabanda* no era sino corrupcion de *dithyramba*, de que habló nada ménos que Aristóteles, que vale tanto como poesía bailada, porque en la *Zarabanda* se cantaba, tañia y bailaba todo á un tiempo; cuál otro la hacía proceder de Pérsia y su ciudad de *Samar-canda*, y de aquí *Zarabanda*; atribuia tal el regalo á los árabes y su *Zambra*, baile que con aquél corria parejas, y no faltó quien le prohijase al hebreo, trayéndole del verbo *xara*, que vale esparcir ó cerner, ventilar, andar á la redonda, todo lo cual tenia la que bailaba la zarabanda, que cernia el cuerpo á una parte y otra, rodeando el teatro ó lugar donde lucia su habilidad con lúbricas y provocativas contorsiones.

¡Válgame Dios y cuánto dió que decir y hacer la dichosa y alborotada *Zarabanda* en medio siglo que extendió su poderío por toda la ancha faz de los dominios del rey de España!

La *Zarabanda*, á la manera del sol ó el aire, no encontraba resquicio por donde no se entrara como por lo suyo, no respetando el retiro del claustro (1), el santuario del hogar (2) ni los palacios de los príncipes; escalando alcázares, invadiendo chozas, revolviendo corrales, empelazgando mesones, siendo bulle-bulle, regodeo y jolgorio general.

Muy preciada y orgullosa triscaba la *Zarabanda*, dándosele un bledo de las censuras y anatemas de los hombres cejifruncidos y las mujeres recoletas; pero le sucedió que cuando ménos se cataba, se vió desprivada del universal favor por su prima la *Chacona* (3).

(1) *El retiro del claustro.* Aparte de que la música de todos estos bailes se adaptaba á las letrillas sacro-profanas de los villancicos del Córpus y Navidad, cantándose y bailándose en los templos *chaconas á lo divino*, delante del Santísimo Sacramento, llegaban tambien sus atrevimientos al recinto que guardaba las siervas del Señor. Véase lo que Cervántes dice en *La Ilustre fregona*, respecto del baile de la *Chacona*:

¡Qué de veces ha intentado
Aquesta noble señora,
Con la alegre *Zarabanda*,
El Pésame y Perra mora,

Entrarse por los resquicios
De las casas religiosas,
A inquietar la honestidad
Que en las santas celdas mora!

(2) *El santuario del hogar.* «Apénas sabe la niña tenerse en pié, que le enseñan una mudancilla de la *Zarabanda*, que se tiene por falta no sabella poco ó mucho bailar.» Bib. Nac., MS.-C-141.)

(3) Covarrubias: *Tesoro de la lengua castellana*.

Decia el estribillo de los romances con que ésta se cantaba, que

El baile de *La Chacona*
Encierra la vita bona.

Era, si cabe, más descompuesto y liviano que la Zarabanda, á cuya imitacion se introdujo, á lo que parece traído de América, y se distinguia por las contorsiones violentas que requeria, *haciéndose rajás* los que le bailaban, siendo el *finibus terræ* del regocijo entre

La turba de las fregonas,
La caterva de los pajes
Y de lacayos las tropas.

La aficion con que el vulgo todo se despepitaba por tales pasatiempos, llegando á ser más comunes que picote de á dos reales, hizo que de las plazuelas y callejones subiesen á las tablas de los corrales, para de allí bajar nuevamente, corregidos y aumentados, á poder del primero, que ya los bailaba al modo de las comedias (1);

(1) Cervántes: *La Ilustre fregona*. En aquel tiempo, en que sin duda no se daba á las cabriolas la importancia que en nuestros dias han alcanzado, los representantes mismos eran los que bailaban, teniendo, sin embargo, los que lo hacian el especial nombre de *diestros*. Así dice Benavente, en una de sus loas, que representó Roque de Figueroa :

Yo soy Pernia, Bezon,
Que los galanes terceros

Hago, y ayudo á los bailes,
Que tambien pico de diestro.

Y más adelante dice otro cómico :

Yo soy Juan Lopez el diestro.

es decir, no sólo cantándolos á la vez, sino con mil pasos de baile diferentes, á que llamaban *mudanzas*, tales como *bandos*, *corritos*, *corro grande*, *cruzados*, *deshechas* y otros varios; y no contento con eso, hacía suyos tambien los bailes extranjeros, como, por ejemplo, el *Contrapás* (1).

No era por eso caso raro ver, cuando á la caída de la tarde daban de mano á sus faenas y ocupaciones los de la turbamulta que dicha dejó, que á la puerta de los mesones en verano, ó en pleno día en invierno, en el *Campo de Leganitos*,

Donde las fieras arpías
Del vil linaje buscon,
Solamente por tomar
Salen á tomar el sol (2),

se hiciesen corros, donde tal cual desenvuelta moza del vedrío (3) con tonillos de aceite y vinagre, cogiendo una vihuela y danzando y cantando todo á la vez, echase por su boca una de aquellas letras de jacarandina, ter-

En otra de sus loas vuelve á mencionar á Pernía, relatando esta y otras habilidades que tenía, en estos versos:

¿No es Pernía éste que sale,
Que *representa*, que *baila*,
Que hace versos, qué *remedia*,

Si sucede una desgracia,
Doce ó diez y seis columnas
De la noche á la mañana?

Por cierto que el tal representante debía tener una notable memoria para aprenderse *doce ó diez y seis columnas de la tarde á la mañana* y poder *remediar* ó sustituir á otro actor, si sucedía la desgracia de que se inutilizara de improviso.

(1) Cervántes, en la novela citada.

(2) Bib. Nac., MS.-M-162.

(3) *Moza del vedrío*, fregona.

minadas con uno de los muchos estribillos por este estilo:

Bullí, bullí, zarabullí,
Que si me gané, que si me perdí,
Que si es, si no es, si no soy, si no fui,
Por acá, por allá, por aquí, por allí.

Ó aquel otro:

Urruá, urruá, que tropieza ya,
Su dinero á mi puerta que bien caerá.
Urruó, urruó, que quizá importó,
Porque mire el tropiezo y no caiga yo.
Urruá, urruá,
Urruó, urruó (1).

Del mismo germano cabildo, y delicia tambien de marcas y rufos, era el baile conocido por *Anton Pintado*, tanto que le conceptuaron digno de enmaridar con la Zarabanda, y fué matrimonio tan fecundo como puede

(1) El primero de estos extravagantes estribillos se halla en un romance anónimo (Bib. Nac., MS.-M-84), y tambien en el entremés, asimismo anónimo, de *La Boda de los pobres* y el segundo en el de *La Barbera*, existentes en el código manuscrito de la Biblioteca Nacional titulado *Libro de los bailes* (M-194). En *Los Sacristanes burlados*, de Benavente, se introduce tambien el *Uchuá, uchuá*. En el de *La Dueña*, del mismo autor, hay otro no ménos extravagante que dice:

En la calle de Atocha
¡Láton!
¡Litoque, vitoque!
Que vive mi dama,
Yo me llamo Bartolo
¡Láton!
¡Litoque, vitoque!
Y ella Catalina, etc.

ver el curioso lector, en un testamento que se imprimió, en que suponiendo que aquélla moria, hace mandas á los otros bailes sus sucesores.

De aquella villanesca alcurnia procedieron *La Carretería*, *El Hermano Bartolo*, *Las Gambetas*, *El Pollo*, *El Pésame-dello*, *La Perra-mora*, *La Japona*, *La Pipironda*, *La Capona*, *El Rastreado*, *El Gateado* (1), *El No me los ame nadie*, *El Rastrojo*, *El Guineo*, *El Villano*, *El Escarraman*, *El Canario*, *El Polvillo*, *El Pasacalles*, *La Gorróna*, *El Juan Redondo*, *Las Zapatetas*, *El Dongolondron*, *El Guiriquirigay*, *El Zambapalo*, *El Anton Colorado*, *El Martín gaitero*, y todas aquellas letrillas, á ellos adecuadas, que eran por este estilo: *Andallo, andallo, que soy pollo y voy para gallo; Cara de pícaro tienes; Elvira de Meneses, echad acá mis nueces* (2); *Cachumba ribera; Carricoche quiero; Déjame,*

(1) El *Gateado*, y ya su nombre lo indica, debia ser un baile de movimientos extremados, superior aún en ellos á la *Capona* y al *Rastreado*. Esto se desprende de los siguientes versos de Lope, en *El Premio del bien hablar*:

MARTÍN. Pues contemos
Cuentos, porque no podemos
Entretenernos bailando,
Que sino, yo y la mulata

Sabemos un *Gateado*,
Que *Capona* y *Rastreado*
Son cuartos, y estotro plata.
(Act. III, esc. III.)

(2) A este baile hace referencia tambien Lope en *Los Tellos de Meneses*, cuando éstos se enteran de las condiciones que el rey pone al matrimonio de su hermana Doña Elvira con Tello el jóven. Dice así:

TELLO (el viejo).
Lee, Tello, para todos.

TELLO (el jóven).
Aquí dice lo primero:
«Condiciones....

TELLO (el viejo).
¡Condiciones!

TELLO (el jóven).
«Que han de guardar los dos Tellos.
» Primeramente á mi hermana,

deseo, que me bamboleo; Guarda el palillo, Minguillo; Guilindon, guilindon, guilindaina; La boticaria mia; Hermano tabaco; Niña del sayo vaquero; No quiero, ea; Papagayo real y bonito; Aquel machico de bamba, y otros cien y cien que cada día se forjaban nuevos en tabernas, cárceles, giras y en todo sitio donde se juntasen el buen humor y la intencion maleante de aquella gente de bien, deseosa de toda huelga y enemiga mortal de cualquier trabajo y fatiga.

El vulgo en estos bailes era el músico, el poeta y el bailarín, y como suyos, desaliñados, toscos y desatinados; pero bulliciosos y desgarrados su música, sus versos y sus cabriolas, empedrados de estribillos grotescos, formados de frases estrambóticas, como las ya citadas y las *naqueracuzas, hues, ayes, cuz-cuz, arrosos, pipiriti-tandos, xúribi, trápigo, róstripi, suna*, que sin querer decir nada, alborotaban, sin embargo, los corazones, deramando por ellos la alegría, y cuando su ocasion llegaba,

¡Oh qué desmayar de manos!
 ¡Oh qué huir y qué juntar!
 ¡Oh qué nuevos laberintos
 Donde hay salir y hay entrar! (1).

Tales eran las *danzas y bailes* de entónces, tan graves

» Ni en público ni en secreto
 » La habeis de llamar infanta, »

TELLO (el viejo).

¡Riguroso mandamiento!

TELLO (el joven).

« Sino *Elvira de Meneses*.

MENDO (gracioso).

*Baile, señora, le han hecho:
 Solo « echad acá mis nueces »
 Faltaba en ese decreto.*

(Act. II, esc. X.)

(1) Cervántes, entremes de *El Rufian viudo*.

y encopetadas las primeras, que no desdeñaban bailarlas los monarcas mismos y sus magnates, y tan revueltos y descompasados los otros, que el mismo diablo se jactaba de ser su inventor (1), teniendo en el infierno su origen y principio (2); y como cosa tan dañada y perjudicial en la república, llegaba á ser anatematizada por los timoratos y perseguida por los más altos tribunales, como pasó á la *Zarabanda*, que compartió su celebridad muy principalmente con *La Chacona*, *El ¡Ay, ay, ay!* *El Canario*, *El Polvillo* y *El Escarraman* (3).

(1) Velez de Guevara, *El Diablo Cojuelo*. Tranco 1.

(2) Cervántes, entremés de *La Cueva de Salamanca*.

(3) El *¡Ay, ay, ay!* se bailó en diferentes entremeses, como en el de *Los Esdrújulos*, que se halla en el mencionado *Libro de los bailes*, y hacen alusion á él Benavente en la *Jácara* que cantó la compañía de Ortegon, y Lope en *El Premio del bien hablar* (*Act. III, esc. x*). *El Canario* lo pone en accion Cervántes en el entremés de *El Rufian viudo*, así como *El Escarraman*. Este fué uno de los más picarescos y famosos, y en el citado entremés dicen al que lo personifica otros rufianes y marquizas:

Cántante por las plazas, por las calles.
 Báilante en los teatros y en las casas.

 Oyente resonar en los establos;
 Las fregonas te lavan en el río;
 Los mozos de caballos te almohazan.

 Han pasado á las Indias tus palmeos,

 De ti han dado doctrina todos cuantos
Bailes pasaron en la edad del gusto
 Con apretada y dura residencia,
 Pero llévase el tuyo la excelencia.

En el entremés de *La Cueva de Salamanca*, llama al *Escarraman* baile famoso y nuevo. Lope le cita en *De cuándo acá nos*

Todos ellos pasaron, y aunque murieron, quedó su semilla para fructificar en los siglos posteriores, en que tambien tenemos bailes equivalentes á los unos y á los otros, pues ni á las damas faltan en las modernas *soirées* los que tenian en los antiguos *saraos*, ni el vulgo echa de ménos hoy, cuando quiere bailes desenvueltos, Chaconas ni Zarabandas.

vino (Act. II, esc. IV). En *El Rufian viudo* se nombran los siguientes bailes, despues de danzar *Escarraman* el paseo de la *Gallarda*:

Muden el baile á su gusto,
Que yo le sabré tocar,
El Canario ó las Gambetas,
O Al Villano se lo dan,

Zarabanda ó Zambapalo
El Pésame dello y más,
El Rey Don Alonso el Bueno,
Gloria de la antigüedad.

De *El Polvillo* habla Cervántes en *La Gitanilla* y en el entremés de *Los Alcaldes de Daganzo*, siendo este su estribillo:

Pisaré yo el polvico
Tan á menudico,

Pisaré yo el polvó
Tan amenudó;

pudiéndose notar en éste y en otros, como en el que termina el entremés de Benavente *La Visita de la cárcel*, que ya por adaptar la letra á la música, compuesta muchas veces de antemano, á la que se aplicaban los cantares, ya por ser uso y estilo de jácaras, se alteraba el valor prosódico de las voces, cargando el acento en las últimas sílabas.

RUAR EL COCHE.

III.

RUAR EL COCHE.

Muchas carrozas rebosando dueñas;
De todo un barrio cada coche lleno.
QUEVEDO.

Grande y famoso invento fué el de los coches, y por mi fe, que viendo lo mucho que se extendió á causa del universal contento con que fué recibido, cuesta algun trabajo comprender cómo los hombres no dieron ántes en el chiste de su invencion.

Ya de muy antiguo venía el uso de las literas, pero los coches no se habian descubierto, siendo sólo placer de los dioses del Olimpo, que, á pesar de toda su divinidad, no pasaron de carro tirado por alimañas várias.

Cuando las peregrinas máquinas principiaron á difundirse, miróselas por graves y ceñudos varones como oprobio de la masculina entereza, diciendo que eran más bien para débiles mujeres ó caducos ancianos, que para hombres fornidos y robustos.

Caso averiguado es de todos modos, que nuestros mayores no conocieron tal embeleco hasta que allá, median-

do el siglo décimosexto, por los tiempos del emperador Carlos V, de feliz memoria, empezó su noticia en España, donde en un principio fueron mirados con no poca extrañeza.

Alemania cargó con el anatema de la invencion (1), segun sus detractores, que se le debió, así como las herejías de Lutero, y contemporáneas fueron ambas cosas.

¡Válanos Dios, y cuántos improprios fueron lanzados contra ellos, mirándolos como enemigos monstruos! Autor hubo que los llamó *vicio infernal*, *que tanto daño ha causado á Castilla* (2), sin que falte un muy grave obispo é historiador (3) que diga se introdujeron en España muy *en perjuicio de la caballería y de la honestedad*.

Pero en vano pusieron el grito en el cielo tan ilustres varones. Era por el año de gracia de 1554 cuando las gentes asombradas y *las ciudades enteras salian con admiracion* (4) á ver el coche ó carrocilla en que Charles Pubest iba á buscar á don Juan de Austria, que á la sazón, mancebo de pocos años, crecía en Leganés, desconocido de todo el mundo, teniéndosele como de la familia de un humilde labrador.

(1) «Se puso á dormir (el Emperador) en un carro cubierto, que en Hungría llaman *coche*, que son bien usados en España (más de lo que conviene), porque *el nombre y la invencion es de aquella tierra*. (*Historia de Carlos V*, por Fray Prudencio de Sandoval, obispo de Pamplona).

(2) Don Lorenzo Vander-Hammen, *Vida de don Juan de Austria*. Parte I.

(3) Sandoval, obra citada.

(4) Vander-Hammen, obra citada.

Veinticuatro años despues, en 1578, expedia don Felipe II la primera de las várias pragmáticas que salieron en el espacio de algo más de un siglo, tratando de reformar el abuso de los coches, que iba haciéndose pernicioso á la república (1).

Pocos extremos ni encarecimientos serán precisos, en vista de esto, para convencer de la rapidez con que la novedad cundió por toda España, supuesto que en tan breve espacio de tiempo pasaron los coches desde ser desconocidos (2), hasta presentarse en tan excesivo número que los monarcas creyeron necesario poner coto á su creciente muchedumbre.

Parece ser, y no costará mucho trabajo persuadirse de ello, que fueron las mujeres quienes con mayor contentamiento recibieron este invento, y presto se vieron tan bien halladas con él, que no parecia sino que para sólo darles gusto hubieran sido inventados y traídos á España los coches.

Por eso creyeron espíritus timoratos que Lucifer mismísimo debió ser el inventor de cosa tan maldita, ó ingerirse por lo ménos en la mollera del inventor, poniendo con aquello en el disparadero á cada momento á toda hija de Eva, solicitada y requerida por la tentacion más

(1) Dióse esta pragmática en las Córtes de Madrid.

(2) Cervántes, en *El Quijote*, dice por boca de doña Rodriguez (*Part. II, cap. XLVIII*): «¡Válame Dios y con que autoridad llevaba á mi señora á las ancas de una poderosa mula, negra como el mismo azabache, *que entónces no se usaban coches*, ni sillas, *como ahora dicen que se usan*, y las señoras iban á las ancas de sus escuderos.»

provocadora de su vanidad, pues él sabía muy bien

Que en tentacion cochil toda hembra peca (1).

y acertólo de medio á medio el perpétuo enemigo del género humano, pues al poco tiempo pudo algun discreto decir :

Que hay hembra que una noche

No se acostó, por sólo andar en coche (2).

Pero no sólo por las mujeres, sino por todos se deramó la manía de coche, y ya no se autorizaban con él únicamente los poderosos y señores de título, sino que hasta las gentes de baja estofa se atrevieron á coche, poniendo á contribucion su ingenio para presentarlo del modo más ostentoso posible, á fin de hacerse pasar cada cual por persona grave y de calidad.

(1) Benavente, entremés de *Los Coches*. Ponderando Lope, entre otros, el extraordinario afan que por el coche tenian las mujeres en su tiempo, dice en la comedia *La Llave de la honra*, por boca de Marin, oyendo que Elena rehusa el coche que su marido quiere echar :

¡Coche no quieres, señora!
Eres la mujer primera
Desde la primer mujer;
Y aun pienso que anduvo Eva,

Pues Adan fué labrador,
Dentro de alguna carreta.

(Act. II, esc. IX.)

y más adelante, refiriendo esto á Roberto, añade :

MARIN. Él quiere
Coche, y ella no, que muere
Por no salir y es mujer.

ROBERTO. ¡Cosa extraña!

MARIN. Esto porfia,

Y hay mujer que, si pudiera,
Por saya se lo pusiera,
Por traerle todo el día.

(Act. II, esc. XIV.)

(2) Tirso de Molina, *Desde Toledo á Madrid* (Act. II, esc. I).

Hasta los bodegoneros (1) y pasteleros compraban coche, para con él *quebrar los ojos* á los envidiosos de su próspera fortuna, plagando así de coches á Madrid, por lo que ya

La multitud de los coches
En Egipto fuera plaga,
Si autoridad en Madrid.
No se tiene por honrada
Mujer que no se cochea,
Y tan adelante pasa,
Que una pastelera dicen
Haber comprado una caja,
Tirada de dos rocines
Que traen la harina que gasta,
En que *sábados y viérnes* (2)

Se pasea autorizada,
Pero en viniendo el domingo,
Hasta el fin de la semana,
Trueca el coche por el horno,
Y el abano (3) por la pala.
Los mozos, que pastelizan,
Son cocheros por su tanda,
Con que nuestra pastelera
Va, aunque gorda, *sancocha-*
[da (4).

El que tenía coche no se daba paz á disfrutarle y os-

(1) Así decia Francisco Santos en *El No importa de España*: «No importa, pero miren si importa que Marquillos el bodegonero, que ayer partia cabezas en la puerta de la carnicería, tenga hoy coche con dos mulas y ya esté maquinando cómo echar cuatro, que para ello há menester dos mil ciento noventa y seis celemines de cebada al año.»

(2) En aquel tiempo los viérnes era vigilia todo el año, y aún los sábados apénas se comia más carne que *duelos y quebrantos*, como Cervántes dice; por eso la pastelera podia dedicarse en tales dias á holgar, paseando en su coche, hasta el domingo, en que tornaba á sus faenas.

(3) El *abano*, ó sea el abanico ó *abanillo*, como tambien se le llamaba.

(4) Tirso de Molina, *Quien calla otorga* (Act. I, esc. vii). Tambien Cervántes, motejando este inmoderado afan de coche que á todos asaltaba, hace decir á Teresa Panza, en su carta á la duquesa: «Yo, señora de mi alma, estoy determinada, con licencia de vuesa merced, de meter este buen dia en mi casa, yéndome á la corte á *tenderme en un coche*, para quebrar los ojos á mil envidiosas que tengo (Part. II, cap. LII).

tentarle y habia quienes todo lo que habian de gastar en vestir, calzar y componer su casa, lo empleaban en coche, y comian, cenaban y dormian dentro de él, y estaban encochados como emparedados, segun el decir de un escritor de entónces (1), yéndose al infierno en coche y en alma, y hasta hubieran querido labrar un desvan en él, para ensancharse y alquilarle á otros vecinos, que por su aficion á coche se contentarian con vivir en el cabalette de él.

Tan desatinado desórden en gastar coche, derrochando más de lo que á los vanidosos permitia su condicion, no fué solo objeto de las burlas de toda persona sensata, como las que perpetuaron los escritores citados y muchos otros, sino tambien causa de que los monarcas tomasen el pulso al negocio, y viendo de lo que las gentes adolecian, pensaron en poner remedio al mal por medio de leyes.

Ensayóse en tal sazón el sistema de curarle con su semejante, y pues era comezon de fausto la que á las gentes atormentaba, impúsoles el legislador el fausto por obligacion.

(1) Luis Velez de Guevara, *El Diablo Cojuelo* (Tranco II). De un modo semejante graceja Calderon, en su comedia *Mañanas de Abril y Mayo*, donde, hablando don Hipólito de otra mujer de la propia catadura, dice:

..... Por aquesta
Fué por quien se ha presumido
Que le dijo á su marido :
«Con lo que la casa cuesta
De alquiler, echemos coche.»
Y volviéndola á decir :
«Pues ¿dónde hemos de vivir

Y estar el día y la noche?»
Dijo : «Si el coche tuviera,
Sin casa vivir podría,
En el coche todo el día,
Y de noche en la cochera.»

(*Jor. I, esc. VI.*)

Entónces fué cuando el rey don Felipe II promulgó la pragmática de que ántes hice mencion, mandando que en adelante ninguna persona de cualquier estado, sexo ó condicion que fuere, pudiera andar en coche ni carroza por villas y ciudades, ni cinco leguas á la redonda, sino en carruaje propio, tirado por cuatro caballos, asimismo del dueño del coche, so pena de perderle con todo su aderezo de alfombra, almohadas y bestias (1).

Sabido es aquello de que puesta la ley puesta la trampa, y esto mismo hicieron las gentes con la pragmática del severo monarca. Echáronse á discurrir el modo de burlarla, y cayendo en la cuenta de que sólo se prohibía usar *coches y carrozas* sin el requisito de los cuatro caballos, inventaron un género de carruajes, á que llamaron *carricoches*, que sólo tenían dos ruedas grandes y una tercera pequeña debajo de la caja, si bien los habia que contaban dos de ellas, tambien debajo, y con éstos lanzáronse á las calles y paseos con sólo dos caballos, tan ufanos como lo están siempre los que con su astucia logran infringir el mandato del superior.

Pero el Rey, que no daba su brazo á torcer, cuando tuvo noticia de aquella morisqueta, dictó otra pragmática (2) haciendo extensivo el mandato á los *carricoches* y *carros largos*.

Hubo esta severidad de acarrear algunos perjuicios, y

(1) Se mandaba aplicar una tercera parte del valor á la Real Cámara, otra á los hospitales y obras pías y era la otra tercera para el juez y el denunciador.

(2) Tomóse esta disposicion en las Córtes de Madrid de 1592.

sea por esto ó porque las gentes no se avenían á tener que arrimar el coche por no poderlo sostener con tal boato y tropel de caballos, ello es que, reinando ya Felipe III, los procuradores de las ciudades y villas representaron al rey para que se modificáran las leyes de su padre, y consecuencia de esto fué que, estando aquél en el Escorial, dictase su premática de 2 de Junio de 1600, permitiendo de nuevo usar coches y carrozas, de rúa y de camino, con dos y cuatro caballos, pero dejando en vigor todas las penas para los carruajes de seis caballos.

A esta modificacion y á la necesidad que con todo tenían los dueños de coches de mantener harto número de caballos, debió aludir Lope de Vega, cuando dijo por boca del gracioso Tello (1):

Quien tiene coche ¿no ves
Que, aunque *por ley que lo man-*
Con sus *dos caballos* anda, [*da*],
Es fuerza que tenga tres,

Porque si se manca alguno
Pueda servir el que queda,
Para que no le suceda
Faltarle en tiempo ninguno?

Pero daba por resultado este tira y afloja de los coches, que luégo degeneraba la libertad en licencia, y ya no fué sólo el lujo en lo que hubo que ir á la mano. La malicia todo lo corrompe, y como nuestra España de entónces, aunque se compadeciere mal con lo mucho que de religiosa blasonaba, claudicase algo y áun algos en achaque de moral y limpias costumbres, extrañará poco que los coches no fuesen sagrado para ella.

(1) Pertenecen estos versos á *La Discreta venganza* (Act. II, esc. II).

Así fué que el demonio, que si puede darla roma no la da aguileña, urdió y se amañó de tal modo con aquellas almas frágiles que le sirven de materia para sus intentos, que presto logró hacer sospechosos los coches para los rígidos moralistas, que dieron en decir si eran ó no un peligro cierto para la honestidad, y ya hemos visto que así lo estampó en sus escritos el obispo Sandoval.

Y de que su ilustrísima estaba en lo firme no tiene duda, pues aunque su carácter y ministerio saliesen garantes por él, hizolo ademas el vulgo, que á voz en cuello cantaba por encrucijadas y callejuelas aquella seguidilla que decia :

Por la córte en los coches
Se vende carne,
Y es ya carnicería
Cualquiera calle (1).

El timorato Felipe III, hasta cuyos reales y púdicos oídos debieron llegar, sin duda, las quejas de los pruden-

(1) Tomo III de versos manuscritos en la Biblioteca de la Universidad de Zaragoza.

El malicioso Tirso de Molina no dejó pasar sin palmeta las ocasiones que se atribuian á los coches, diciendo en *La Huerta de Juan Fernandez* (Act. 1, esc. 1) :

TOMASA.

Las ciruelas más sabrosas,
Mientras en su flor se están,
En el árbol se aseguran,
Pero al momento maduran,
Que á la banasta se dan.
Una doncella en su casa
Ciruela en el árbol es,
Que, á veces, de treinta y tres

Es, con flor, ciruela pasa.
Pero en Madrid no hay ninguna
Que sea lo que parece,
Porque, en naciendo, se mece
En un coche en vez de cuna,
Con que á madurarse basta,
Cochizando día y noche,
Que, en fin, doncellas en coche,
Son ciruelas en banasta.

tes y los desgarrros y clamores del vulgo, arrepintiéndose de haber abierto la mano en las concesiones hechas á los amigos de coche, si quier las pidiesen por medio de los procuradores en córtés, y otro tanto que habia sido laxo se propuso ser fuerte y riguroso.

Prohibió desde luégo que las mujeres fuesen en los coches, si no era *desatapadas y descubiertas, de manera que se puedan ver y conocer*, pues la costumbre de los mantos debia ser pasaporte y carta blanca para todo linaje de bellaquerías en el gremio buscon, y á los hombres se les prohibió en redondo el ir en coche de *rúa*, ó sea de paseo, dentro de poblado, cualquiera que fuese su edad y condicion, á no ser acompañados de sus esposas, hijas ó madres, y de todos modos los coches habian de ser de cuatro caballos y no ménos, y propio y no prestado, de las damas que los usaren.

Y es de saber que no sólo se prohibió prestar los coches, pero hasta venderlos y construirlos sin licencia del Presidente de Castilla, so pena de perderle con su cubierta, aderezos y caballos, y encima una multa de treinta mil maravedís, y al que anduviere en coche prestado, la del valor del coche, y un año de destierro al cochero, castigando asimismo al que los construyese con diez mil maravedís de multa y dos años de destierro.

Y queriendo saber quién tenía ó no coche, para estar ojo avizor, se mandó que todos los que lo poseyesen ya, ó lo hiciesen construir con licencia en adelante, lo inscribiesen en un registro, dando para ello el plazo de treinta dias, todo lo que acordó el susodicho rey en Madrid, en pragmática fechada el 3 y publicada, por solemne pre-

gon en la puerta de Guadalajara, el 4 de Enero de 1611.

Honda impresion causó la tal premática en los curiosos madrileños, y buena prueba es la noticia que de estos han dejado en sus obras escritores tales como Cervantes y Góngora (1). Desagravióse con ella á las gentes timoratas, hasta el punto de prohibirse tambien que las cotorreras, busconas y sirenas de respigon anduviesen en coche, so pena de cuatro años de destierro, á cinco leguas por la primera vez, y la segunda, además, traerlas á la vergüenza.

Conocióse con esto la comezon que de meter á barato el coche cosquilleaba por toda el alma y el cuerpo á muchas gentes, y alguno que se preciaba de entendido repú-

(1) Cervantes, en su entremés de *El Vizcaíno fingido*, pone estas palabras en boca de Brígida: «Has de saber, hermana, que viniendo agora á verte, al pasar por la *Puerta de Guadalajara*, oí que, en medio de suficiente justicia y gente, estaba un pregonero pregonando que *quitaban los coches y que las mujeres descubriesen los rostros por las calles.*» Por cierto que este dato puede fijar cuando escribió Cervantes aquella obrilla.

Quevedo puntualizó más su referencia á la pragmática indicada en un romance, ya publicado, pero del que existe un ejemplar manuscrito en la Biblioteca Nacional (M-84), del que algunas estrofas dicen así:

Tocóse á cuatro de Enero
La trompeta del jilicio,
A que parezcan los coches
En el Valle del Registro.
Treinta días dan de plazo
Para ser vistos y oídos,
Para dar premio á los buenos,
Como á los malos castigo.
.....
.....
Fué el primero que llegó

Al tribunal contenido,
Un coche de dos caballos,
Uno bayo, otro tordillo.
Acúsome (en alta voz
Dijo) que há un año que vivo
De usurpar á las terceras
Sus derechos y su oficio.
Y he sido caballo griego,
En cuyo vientre se han visto
Diversos hombres armados,
Contra Helenas que han vencido, etc.

blico debió de aconsejar al rey, que pues era tan anhelada cosa, se la señalase por premio.

No debió parecer mal el arbitrio, y como por entónces, y muy en especial á causa de la expulsion de los moriscos, años atrás decretada por el rey, la agricultura andaba tan de capa caída y los campos de Castilla más eran yermos que labrantíos, dictóse premática á 8 de Junio de 1619, permitiendo á cualquier persona que labrase en cada un año veinticinco fanegas de tierra y las sembrase, que pudiese andar en coche de dos mulas en cualquier ciudad ó villa, ménos en la córte.

Pero el abuso no aguardaba sino á que se aflojase un poco la cuerda de la ley para entrarse por ella como por vereda trillada, y el exceso de llevar mulas debió pasar tan adelante, que Felipe IV se vió en la precision de abolir la concesion hecha por su padre, como lo hizo por pragmática de 11 de Febrero de 1628, reproduciendo además cuantas prohibiciones sobre coches existian ya, prohibicion que se repitió en las Córtes de Madrid de 1632, no consintiendo traer coche de mulas más que á las personas reales en todo el Reino.

Como sermon en desierto debian caer algunas de estas prohibiciones, supuesto caso que dos años despues hubo de ser necesario volver á publicar la pragmática sobre que no se trajesen mulas en los coches (1).

Y no sólo la frecuencia con que se daban leyes sobre esta materia demuestra su general inobservancia, sino

(1) Así se consigna en unos avisos manuscritos de la Biblioteca Nacional (S-140).

que se halla testimonio expreso de ello en los escritores de entónces, como, por ejemplo, en el siguiente pasaje de una de las comedias de Tirso de Molina, ya ántes citada (1) :

CHINCHILLA.

Una premática nueva
Ha salido de importancia
En materia de reforma.

DON RODRIGO.

Eso será si se guarda.

CHINCHILLA.

Mandan que todos los hombres
Que de cincuenta no pasan,

Cuando en coches anduvieren
No puedan llevar espada.

DON RODRIGO.

¿ Por qué ?

CHINCHILLA.

Danlos por enfermos,
Y quieren por esta causa.
Que se entienda andar en coche
Lo mismo que andar con banda.

Clamaban tambien otros escritores contra el inmoderado lujo de los coches, censurando los daños que á la república traian (2); pero las gentes hacian oídos de mercader, y léjos de moderarse, iban en creciente de un año en otro, y los que en un principio se contentaban

(1) *Quien calla otorga* (Act. I, esc. VII). En un manuscrito de la Biblioteca Nacional (H-135), fechado en 1662 y suscrito por un cierto Abad Arnolfini, de Illescas, dice: « Ruedan por Madrid más coches de cuatro ruedas que los que habia en España de dos caballos ahora cincuenta años: van con ellos con acompañamiento de criados, los que por supuesto debieran contentarse de una mula con gualdrapa, que fuera mas adecuado con su dignidad y algo más que lo que hubieron muchos de sus padres y agüelos, etc.»

(2) Francisco Santos, en su libro *El No importa de España*, dice: « ¿Qué será la causa de que vayan tan caras (las mulas) sobre no hallarse? Los coches, respondo yo, pues en no siendo cuatro buenas y nuevas, no sale el que puede á destrozar los empedrados de Madrid.»

con llevar dos mulas, se esforzaban luégo por enganchar cuatro, porque decian que con dos parecia *hospitalero ó coche de baratillo* (1).

Además los coches y carrozas se adornaban tan ostentosamente por los que gozaban licencia de usarlos, que tambien en esto fué necesario poner cortapisas, y en la citada pragmática de 3 de Enero de 1611, se dispuso que no pudiera hacerse coche bordado de oro ó plata, ni de seda, ni aforrado en brocado, ni en tela de oro ni de plata, ni de seda que los tuviesen, ni con franjas de lo mismo, ni dorada la clavazon; pero así se salian los gobernantes con sus propósitos como por los cerros de Ubeda, cuando Cárlos II y Mariana de Austria seguian dando pragmáticas en 8 de Marzo de 1674, en 10 de Enero de 1684 y en 2 de Noviembre de 1691, prohibiendo con severas penas el construir coches forrados de oro y plata, y con columnas salomónicas y estriadas.

Várias eran las denominaciones que segun su forma tenian, designándolos con los nombres de *carrozas*, *coches*, *carricoches*, *calesas*, *estufas*, *furlones* y otros que el capricho iba sacando á plaza.

Eran, por lo general, máquinas pesadas, tormento y destruccion del empedrado de Madrid (2), por cuyo des-

(1) El mismo Santos.

(2) Véase lo que dice un manuscrito de aquella época (Biblioteca Nac., H-99) refiriéndose á las novedades de la corte de 11 de Febrero de 1662. «Ordénanse reformas de trajes y coches..... que los que rodasen, de cualquier dueño que sean, paguen el empedrado de las calles, pues ellos las desempiedran, y no los pobres que las pisan á pié.»

valimiento hubieron de salir tambien las pragmáticas. Tenian los coches seis asientos nada ménos, y los más estimados eran los que iban junto á los estribos, por la mayor facilidad de registrar desde ellos cuanto pasaba y ser á la vez vistos los que los ocupaban, siendo por eso constante pesadilla de la vanidad femenil (1).

Porque si bien habia mujeres recatadas dentro del coche, como la castaña en el erizo, para otras era granada que se abre y descuaja, dejando á merced de golosos su contenido.

De éstas eran las que codiciaban aquel puesto para dar mano á la cortina y lucir su blancura, que si por el soliman podia ser hija de vecino de Constantinopla, por el sebilllo debia reclamar carta de naturaleza portuguesa.

Desde allí entablaban discretos y enmarañados diálogos con los caballeros que, á caballo ó en otros coches, hacian el mismo rumbo (2).

(1) «Un mes ántes del dia del Sotillo está pensando la dama que *ha de ocupar estribo en coche*, qué gala sacará que embelese los otros coches.» (ZABALETA. *El Dia de fiesta por la tarde*.) Parece ser que por el ánsia de ir al rio en coche se amontonaban en él las mujeres: así dijo Quevedo, hablando de esto:

Quince moñosas lleva doña Clara.

(2) A estas costumbres hace referencia Lope en su comedia *La Llave de la honra*, cuando Lisardo dice á su mujer Elena.

Quiero comprar lo primero,
Pues en tí tan bien se emplea,
Un coche, que las mujeres
Van más honradas y honestas
Dentro de un coche que á pié,
Qué tú no serás de aquéllas
Que dan mano á la cortina,

Que para ese efecto *afellan*.
Claro está que no has de hablar
Con los que tambien *requiebran*
Desde su coche las damas,
Que es una cosa muy fea.

(Act. II, esc. IX.)

Por esto era de ver el famoso Prado de Madrid en uno de los apacibles días de su primavera, cuando después de *ruar* en la calle Mayor se dirigían coches, carrozas, caballos, sillas y literas al renombrado paseo, al tiempo que el sol se quitaba los escarpines sobre las crestas de las colinas del horizonte para zabullirse en el lecho de Anfitrite (1).

Ostentábanse entónces los coches en toda su pompa y majestad paseando graves y con medida, pues también el uso llegó á canonizar como más principal el andar en ellos con sosiego y reposo.

Ya he dicho que su número llegó á ser en poco tiempo extraordinario, y no anduvo exagerado Lope cuando dijo que era cosa notable

..... ver mil coches de día,
Del Prado armados bajeles (2),

Quevedo, en su *Buscón* (*Lib. II, cap. VI*), habla de la costumbre de entablar conversaciones con las mujeres de los coches. «Llegamos al Prado (dice) y en entrando saqué el pié del estribo y puse el talón por de fuera y empecé á pasear..... Llegáronse á un coche de damas los dos, y pidiéronme que picardease un rato. Dejéles la parte de las mozas y tomé el estribo de madre y tía.»

(1) Con referencia á esto, dice Luis Velez de Guevara, en *El Diablo Cojuelo* (*Tranco VIII*): «Apenas acabé de decir esto la huésped, cuando comenzaron á pasar (por la calle Mayor) coches, carrozas, literas, sillas y muchos caballeros á caballo y tanta diversidad de hermosuras y de galas, que parecia que se habían soltado Abril y Mayo y desatado las estrellas.» Algo adelante añade: «¡Oh, como me pesa, dijo la Rufina, que va anocheciendo y encubriéndose el concurso de la calle Mayor. Ya todo ha bajado al Prado, dijo el Cojuelo, y no hay nada que ver en ella.»

(2) *La Portuguesa* (*Act. I, esc. IX*).

en donde formaban una verdadera *procesion* (1). Ya de jo apuntado que el manifiesto de Arnolfini se lamenta de que (en 1662) rodasen por Madrid más coches de cuatro ruedas que de dos caballos cincuenta años ántes, y sin embargo, el dia en que fué jurado por Príncipe de Asturias el que se llamó despues Felipe IV, cuya ceremonia se efectuó el 13 de Enero de 1608, ó sea por el tiempo á que se refiere aquel escritor, dice otro anónimo (2) que sólo en la calle Mayor hubo *seiscientos coches*.

No era, por tanto, caso de sorpresa que las damas y lindos desocupados bajasen al Prado cada dia, supuesto que allí, como en feria, se veian y tanteaban, esgrimiendo aquel famoso lenguaje culto, ó como ellos le llamaban, *crítico* (3).

Con este objeto fueron una tarde seis caballeretes, presumidos de lindos, todo almidon y azul en los cue-

(1) El mismo Lope dice en *El Desprecio agradecido* (Act. 1, esc. 1):

FLORELA. ¡Qué bueno estuvo esta tarde
El Prado!

LISARDA.

La *procesion*
De los coches fué notable.

(2) Biblioteca Nacional, MS.-H-49.

(3) «Sali á reconocer la calle Mayor y oí hablar en *crítico*, *culto* ó *peinado*, etc.» Carta de Cornelio Tácito al conde Claros.—Bib. Nac., MS.-C. c.-39.

Burlándose de este lenguaje enigmático el entremesista Benavente, en *El Doctor y el enfermo*, pone en boca del último vocablos tan disparatados, explicando su fingida enfermedad, que aquél exclama:

DOCTOR.
CRISPIN.
MORMOJON.

No entiendo lo que dice, ó yo estoy loco.
Yo me daré á entender, atienda un poco.
Crítico es esté mal, pues no se entiende.

llos, ámbar en los guantes y alquitira en los bigotes, que muy lucidos se habian dispuesto á correr aventuras despues de gastar no poco tiempo en atusar guedejas y jaullilla, en lo que el barbero les habia llevado gran pieza de aquella mañana.

Eran todos gente principal y de buen humor, que con estas partes, más las de gentiles mancebos, á mucho podian atreverse.

El cochera llevaba despacio su máquina de cuatro caballos, con arreglo á la pragmática última sobre esto publicada, que les habia hecho sustituir las cuatro mulas (1) por aquellos frisones, y registrar el coche para obtener permiso de usarle.

De este modo, no sólo veian á las damas, que tapadas iban á pié con el manto, sino tambien á las de coche, no ménos tapadas con el rebozo, á pesar de lo tantas veces mandado.

—Vaya, D. Félix, decia uno de ellos, muy presumido de encajes y un cuello de seis anchos, que á puro polvos azules parecia un cielo, esta tarde no os ha servido de nada el haber tomado estribo; no se parece el coche de la tapada.

(1) Don Jerónimo de Barrionuevo dice en sus *Avisos* de 21 de Noviembre de 1654, que el Consejo acababa de prohibir los coches de cuatro mulas: era sin duda una pragmática más sobre el asunto. En los *Avisos* del mismo de 11 de Agosto de 1655, da noticia de otra nueva orden para registrar los coches de todos, en la Casa de Alcaldes, excepto los de los Ministros, que eran, segun su decir, el *noli me tangere*, y aprueba la determinacion porque *no hay hombre, por humilde que sea, ni de más bajo trato, que no ha de encocharse, porque tiene dinero, que es el todopoderoso.* (Bib. Nac., MS.-H-100.)

—No es maravilla, D. Gaspar, el no hallarle en esta Babilonia; decidnos entre tanto cómo salisteis de aquella aventura del ceceo.

—Admirablemente, dijo el que respondia por el nombre de don Gaspar; seguí á la dueña, que, áun cuando en un principio se hacía de pencas, yo conocí el pié de que cojeaba, ó mejor dicho, qué accidente la tenía muda; y despegando sus labios con algunos doblones de á dos, cantó, luego que percibió sus primeros albores, como ruiseñor de las bolsas.

—Y ¿es para mucho envidiar vuestra ventura?

—Dejadme ser discreto, que no es bien llevar en lenguas nombres de damas.

—Aguardad: ¿no es aquel *birroton* (1) que por allí se arrastra de nuestro don Miguel de Revilla? O mucho me engaño, ó va siguiendo la pista al otro coche de delante. Corsario es don Miguel que para dejarse huir la presa ha de llevar ésta muchas velas.

—Reportaos, dijo entonces otro de los mozos, que veo venir por allí al Comendador, mi tío, y me tendrá por aturrido y casquivano si me ve con mancebos de tan alegre humor.

—Aprieta, cochero, dijo en esto don Félix, y date prisa de alcanzar aquel coche donde van esas tapadas.

—¿Tapadas tenemos?

—Y de medio ojo.

—Son las damas de ayer.

(1) *Birroton*, coche de dos ruedas.

—A fe que á puro guardainfante no caben en el coche (1).

—Ved cómo hacen señas con la mano, que libre del guante y sobre lo negro del manto, parece mosaico de nácar sobre azabache.

Y diciendo esto llegaron á ponerse á una con el coche en que iban cinco tapadas, cuatro de las cuales parecían mozas, y la quinta, que iba en la proa del coche (2), trascendia de una legua á dueña, como caldera de alcrebite.

Empezaron los galanes á disparar requiebros más espesos que granizo, importunándolas para que descubriese cada una el rostro, que las taimadas sólo dejaban entrever, como luna menguante, de medio ojo, que, aunque medio, brillaba como todo un firmamento estrellado.

En un principio las tapadas no respondieron á sus lindezas; pero como en el porfiar está el vencer, tanto dijeron y áun hicieron, regalándolas con limas y confituras, que á prevencion tenian, que sus finezas dieron al traste con aquella, al parecer, irreducible mudez, y, puesto que encubiertas, entablaron conversacion de coche á coche.

Celebraban las damas el donaire de los requiebros, aunque porfiando en no descubrirse, cuando un no pensado accidente vino á ponerlas en trance y riesgo de dar

(1) Hablando de esta ridícula prenda femenil, dice el Padre Tomás Ramon, que con ella las mujeres «ya ni caben por las puertas, ni en los coches y calles estrechas.» (*Pragmática de reformation contra los detestables abusos de los afeites.*)

(2) Los asientos se llamaban de proa, popa y estribos.

con su misterio en tierra; pues habiendo tropezado su coche con otro que parado allí estaba, quebróse una de las ruedas, con que las damas estuvieron en peligro de caer, sin que pudiesen huir del de volver á pié á su posada, cosa que hubiera sucedido si los caballeros, bajándose entónces del coche, no les hubiesen rogado con muchas véras que lo aceptasen, como lo hicieron, dejándoles la curiosidad de verlas, y, juntamente, aguado el gusto del paseo, pues el coche luégo se confundió entre los muchos que por allí estaban.

Para los que el coche era duro tormento y fiero verdugo de la bolsa, era para los amantes de damas de mucho ruido y no tanto recato, que con mil halagos y marrullerías sacaban coche á sus expensas.

Porque lograr coche era para tales hembras conseguir el ave fénix, y en cuanto brujuleaban ofertas de esa especie, no habia castillo roquero que no se allanase ni muralla que no se aportillase, como si fuera hecha de alcorzas (1).

(1) Graciosamente pinta esto Benavente, en su entremés de *Los Coches*, cuando rodeado el personaje don Vinoso de cuatro damas campadoras, dice :

DON VINOSO.¿Piensan que hablo á troche y moche?

Pues con caballo y medio tengo un coche.

DOÑA QUITERIA. ¡Coche! Sonóme.

DOÑA ALDONZA. ¡Coche! ¡Gran vocablo!

ANTONIA. ¡Coche! ¡Sabroso embuste!

JUANA. ¡Dulce hechizo!

DON VINOSO. ¡Ardiendo esté el primero que los htzo!

ANTONIA. Es socorrido.

JUANA. Es grave.

DOÑA QUITERIA. Es poderoso.

DON VINOSO. Tan poderoso, que lo que en seis años

No pudieron hacer los diablos todos,

Él lo viene á alcanzar un día de todos.

Doncellas tornadizas habia que se concertaban con la dueña ó tia que las guardaba sobre el modo que habian de usar para sonsacar coche al galan que se les aficionaba; y como de estas tretas empleó con cierto nuevo una de aquellas arpías rapantes, en ocasion que llegó á la casa de la melindrosa.

Apénas el mozo se presentó al segundo ó tercer dia, díjole así la encorrozada :

—Por mi fe, don Iñigo, que así el mancebo se llamaba, no hagais ruido, pues ha llegado vuesa merced en muy mala sazon.

—Pues ¿qué sucede, madre? ya me teneis ansioso por saberlo.

—Nada, sino que ese cielo toma unas desazones por cosa que no lo vale... y comida de gusanos y de la landre vea yo á quien se las causa, aunque no tiene ella toda la culpa.

—Hablad, madre Marta, que me anegais en confusiones; ¿qué ha sucedido? ¿quién ha disgustado á mi Laura?

—¿Quién puede ser, sino esa desuellacaras de Leonela, que envidiosa de que sea vuesa merced respeto de Leonela, no le da sino pesadumbres, que temo me la haya de matar de alguna? Ahí la teneis, que desde anoche no tomó bocado, sino que se mantiene de sus lágrimas y de los mordiscos con que ataraza los cinco jazmines de cada mano. Mesándose está sin cesar los cabellos, con lo que tanto de aquel oro se halla esparcido por su lecho, que parece nuevo Perú.

—¿Pensais, madre, que yo tambien fallezca de con-

goja, no pudiéndoos hacer decir cuál sea la pena de Laura?

—¡Ay, señor don Iñigo, que la cara se me arrebola de vergüenza sólo de pensarlo! De bellaca y desarrapada motejó la trapaza de Leonela á mi tesoro, diciéndole que no podia llegar á ella, porque no lucía más que zapato de ponleví, saboyana de rasilla y manto de raja, y que nadie la vió en el Prado ni en el Sotillo en coche; miéntras que ella lucia basquiña de chamelote con cola y guardainfante de seis varas de ruedo, enaguas de beati-lla con puntas de á terciá, chapines con virillas de plata, manto de humo y estufilla, y sobre todo, coche de cuatro caballos, con que llama la atencion del Prado.

—Y ¿por eso se enojó Laura?

—¡Poco le parece á vuesa merced! Pues en mi ánima que á mí tambien me tomó un coraje, que por desmentirla estuve á pique de empeñar una gargantilla de perlas de mi contento, que si no fuera por ser suya y que es alhaja que por la memoria del difunto estimo, la hubiera sacrificado á esta estrechez en que ahora nos vemos.

—No os afijais, Marta, madre, que pienso que es fácil remedio el que ese llanto tiene. Avisáraisme ántes, y Laura excusaria de pesadumbres, pues creo, madre, que esa bolsilla de ámbar hubiera economizado las perlas que vierte.

—¡Ah, señor don Iñigo, cómo vuesa merced es su ángel tutelar! Bien hace mi Laurica en agradeceros esas finezas, que así no os debiera tantas, pues me temo que más de cuatro sequedades de gozo que padece y el soñar fuerte con vuestro nombre se hubiera ahorrado.

—Luego ¿conmigo sueña?

—Y aún eso fuera sólo, que velando no se cae vuestro nombre de su boca, y no vayais á decir que os lo he revelado, que se sonrojaría mi medrosilla. Pues ello es que, á vueltas de mil suspiros, no cesa de decir: «como las plumas de aquel caballero llevaba don Iñigo; que me pareció don Iñigo aquel que volvía la esquina; que don Iñigo tiene muy donosa conversacion; que ayer por estas horas estaba aquí don Iñigo; que ese es el cojin que usa siempre don Iñigo para sentarse en el estrado», y todo el día con la cancion de vuestro nombre; eso sí, que yo le doy gusto llevándole la conversacion.

—Muy en cargo os soy, madre, por tantas encomiendas, y á fe que no sé cómo pagaros. Quisiera no os ofendieseis tomando este rubí, que veais mil años brillar en vuestro dedo.

—Por ser vuestro le tomo, que no puede dar ménos la generosidad de tan gran caballero, y como de él lo estimo, no por lo que vale, pues aunque fuese el mismo Potosí ó no diesen por él un ardite, con igual aprecio le tomára de vuesa merced.

—Vóime, si no puedo ver á Laura, pues no quiero turbar sus melancolías, aunque de ellas me pesa.

—Llamaréla, que, pues vos se las quitais, con satisfacerle ese endiablado antojo de coche, creo que la risa le ha de retozar en la boca.

Y con el canto de aquella vieja sirena, iba dejándose hechizar el doncel, quien de buena fe creía en las añagazas de la taimada, que le socavaba el bolsillo para que les tuviese el coche preparado.

Los ojos de la niña eran martillo que remachaba el clavo, creyendo el novicio que se las habia con alguna tórtola que no habia volado del nido, cuando era gavi-lan que habia desplumado de bolsas á más de cuatro que se habian dejado engañar.

La daifa se presentó abatida y ojerosa, y él trató de consolar su pena, prometiéndole que no tardaria dos dias á pasearse en coche.

Promesa era que al galan habia de costar algunos quebraderos de cabeza, pues comprar coche que ofrecer á su dama era gasto que no siempre puede sobrellevar la bolsa de un mancebo, siquiera fuese mayorazgo acaudalado.

Pero como si un mozo devanea no es cosa que se vaya muy á la mano en eso de los desaciertos y locuras, el galan trató de cumplir su promesa; mas faltó del áureo maná, pensó en vender una gruesa cadena, un cintillo de perlas y diamantes, amén de otras joyas.

Con lo que juntó dirigióse á casa de uno que vendia un coche, el cual luégo conoció, por la priesa del mancebo, con quien se las habia, y supo hacerse valer.

Nadie hubiera tasado el coche en quinientos ducados; pero como quién desea una cosa tiene á mucha merced encontrarla, siquiera sea con poco provecho suyo, dióse el galan por muy pagado con hacerlo él de setecientos ducados que le pidieron.

Esto, escasamente, habia sacado de las alhajas, que de este modo vió pasar á manos del que le vendió el coche, bien que en pago logró que la dama volviese de la melancolía que la habia tomado, y para la que parecia re-

medio cierto, y acaso único, pues como dijo un poeta :

Mujer que no vuelve á coche
No hayas miedo tú que vuelva (1).

Al otro día la niña consiguió dar revesa á Leonela, bajando al Prado en coche y al Sotillo las tardes de Mayo. Don Iñigo se quedó sin blanca, y Marta, la zurcidora de todo, tuvo manto y saya que lucir en el coche á costa del infeliz pagote.

No muchos días después hubo de venderse para tapar ciertas deudas, y pasó á nuevas manos por ménos de la mitad.

De este modo desaparecieron de poder de don Iñigo las joyas y el coche; y la taimada de la moza, viendo que ya no daba sino buenas razones, le dejó plantado por otro que le traía más ventajas y nuevo coche, cuyas ruedas fuesen las de su fortuna.

(1) *Los Bandos de Verona*, de don Francisco de Rojas, estrenóse el 4 de Febrero de 1640, representándola la compañía de Bartolomé Romero, y fué la primera comedia que se hizo en el coliseo nuevo del Buen Retiro, asistiendo gente que pagó la entrada como en los demás corrales. (Bib. Nac., MS.-V-48.)

Que el coche era la panacea contra las enfermedades de las mujeres, y aún capaz de resucitarlas, lo expresa graciosamente Calderon en el siguiente cuento :

Murió una dama una noche,
Y porque pobre murió,
Licencia el vicario dió
Para enterrarla en un coche.
Apénas en él la entraban,
Cuándo empezó á rebullir :
Y más cuando oyó decir

A los que la acompañaban :
« Cochero, á San Sebastian »;
Pues dijo á voces : « No quiero,
Da vuelta al Prado, cochero,
Que después me enterrarán. »

(JUANETE en *El Pintor de su deshonra*.—
Jor., I, esc. III.)

Ya dijo un poeta (1) que

Al molino comparó
El coche un bien entendido,
Que, moliendo harina ajena,

Sólo la costa y la pena
Da al dueño, y todo es ruido.

El ejercicio de pasear el coche, bien por las calles, bien por paseos, era lo que se decía *ruar el coche*, y coches *de rúa* á los que para tal servían, y ellos fueron siempre el blanco de los rigores de las leyes, pues en cuanto á los coches de camino ó que se destinaban á tal uso, á distancia de cinco leguas de las poblaciones, no alcanzaban las penas de las premáticas.

Y no es que no mereciesen también la atención, porque los cocheros que á ese tráfico se dedicaban, habían ya inventado la treta de abusar de la paciencia y el bolsillo de los viandantes que á ellos tenían la mala ventura de encomendarse, metiéndolos amontonados, áun cuando estaba prescrito el número de personas que debían conducir (2).

Por algo debió decirse lo de *ya que el diablo me lleve, que sea en coche*, y este refrán debió inventarlo alguna de aquellas mujeres que ponían todo su conato en lograr coche, y cuando no pudieran tenerle propio, encocharse á costa ajena, no haciendo migas con otras que no le tuviesen, por aquello de

(1) Tirso de Molina, en *No hay peor sordo.....* (Act. I, esc. v).

(2) «Ocho (personas) es la tasa de los coches de camino, si ya no excede de ella la codicia de los cocheros, embaulando en ellos otras dos.» SOLÓRZANO. *La Garduña de Sevilla*, cap. IV.

El mejor amigo el coche (1),
Y él el mejor agasajo.

Con él no habia fiesta á donde no acudiesen, y por la amena vista que proporcionaba, debió inventarse la frase de *un coche parado*, aplicada á los puntos que la ofrecen, pues era costumbre que en aquellas ocasiones las damas hiciesen parar sus coches, para ver y á la vez lucir sus galas. Así dijo Rojas :

¡Que por ruar un peinado, Día de Angel ó San Blas,	Alquile un coche no más A estar <i>seis horas parado!</i> (2).
---	---

Y, á no dejarlo para más oportuna sazón, aquí pudiera decir mucho de los afanes y sinsabores que costaba á muchos el lograr coche para las cuatro grandes fiestas campestres que entónces solemnizaba Madrid, á saber: las citadas del *Angel* y *San Blas*, y tambien las de *Santiago el Verde* y el *Trapillo*, adonde era caso forzoso y de honra que una dama fuese en coche, y no á pié, pues todas opinaban, como Sancho Panza, *que todo otro andar era andar á gatas*.

Ciertamente no se miraria como tan de poco más ó ménos el andar en coche, allá cuando al principio los príncipes y las duquesas iban por toda gala en una car-

(1) Asi dice Eugenia, en *Guárdate del agua mansa*, de Calderon (*Jor. I, esc. XII*).

(2) *Lo que son mujeres* (*Jor. III*). A propósito del afan que las mujeres tenian por ir en coche el día del Angel, léase el soneto de Quevedo, que principia :

Paréceme que van las marujillas.

reta tirada por bueyes (1); pero aún cuando la ostentación subió tan de punto, no faltaba quien, á trueque de andar en coche, lo hacía en tan ridículas máquinas, que daba no poco que reir á las gentes maleantes con aquellas y sus trasijados rocines.

De estos coches en pena, y de sus malandantes y peor encochados dueños, hizo irrisión Lope cuando escribió:

Hay cajas enjugadoras,
Que solamente les queda
Los arcos por notomías;
Y yo tengo aquí una deuda
Que un invierno se sirvió
De un coche en la chimenea,
Que rendido se dió fuego,
Como soldadesca inglesa.

Hay coches de tal hechura,
Que cierta moza gallega
Un día por los estribos
Vació una espuerta de tierra.
Hay coches que tiran dragos,
Y hay coches con tales bestias,
Que parece que el cochero
Anda pidiendo para ellas (2).

Con no menor gracia describe y moteja tales coches el discreto Calderon, tambien en otra comedia, con el siguiente cuento:

GIL.

A un coche que se atascó
En la corte esotro día;
Este coche, Dios delante,
Que, arrastrado de dos potros,

Parecia entre los otros
Pobre coche vergonzante,
Y por maldicion muy cierta
De sus padres ¡hado esquivo!
Iba de estribo en estribo,

(1) El ya citado don Lorenzo Vander Hammen, en su *Vida de don Juan de Austria*, dice: «Sólo lo que usaban eran carretas de bueyes y en ellas andaban las personas más graves tal vez. Don Juan de Austria fué muchas veces á visitar el templo de Nuestra Señora de la Regla (Loreto de la Andalucía) en una destas, en compañía de la duquesa de Medina. Esto se usaba en aquel tiempo» (1554).

(2) Versos puestos en boca de Marin, en *La Llave de la honra* (Act. II, esc. IX).

Ya que no de puerta en puerta;
 En un arroyo atascado,
 Con ruegos el caballero,
 Con azotes el cochero,
 Ya por fuerza, ya por grado,
 Ya por gusto, ya por miedo,
 Que saliese procuraban:
 Por recio que lo mandaban,
 Mi coche, quedo que quedo.

Viendo que no importa nada
 Cuantos remedios hicieron,
 Delante el coche pusieron
 Un harnero de cebada.
 Los caballos, por comer,
 De tal manera tiraron,
 Que tosieron y arrancaron;
 Y esto podemos hacer (1).

Tales fueron los coches en el siglo XVII: viólos nacer España en el anterior; y como á mimados por la fortuna, todos los acariciaron y recibieron con plácemes y regocijo, y tantos fueron los agasajos, que hubo de irse á la mano con los que más se extremaron, y las leyes tuvieron que echar el montante, puesto que no servian mucho, segun indicado queda, contra el inmoderado deseo de lucirlos.

Tuvieron en un principio los hombres graves el coche por invento abominable, que todo lo nuevo halla opositores que pican en sesudos; ensalzáronle las mujeres, los vanidosos le codiciaron, y fué un escollo más en donde tropezaron amantes por merecer y naufragaron recatos de escasa constancia; pero contra viento y marea, por encima de leyes y de siglos, los coches han rodado hasta nuestro tiempo, y visto está si llevan traza de concluir, duracion que no es la menor prueba de su bondad.

Hoy, además, hemos perfeccionado el invento, y en lugar de aquellas pesadas máquinas se usan ligeros y

(1) *La Devocion de la Cruz* (Jor. I, esc. 1).

gallardos carruajes en calles y paseos, y por los caminos soberbios trenes de vapor, que, aún cuando corren con una velocidad que deja muy atrás la de los fabulosos hipogrifos y centauros, son, sin embargo, tildados de lentos, y hay quien se afana por darles la velocidad eléctrica, no satisfecho con la del vapor.

LA OCUPACION DE UN CABALLERO.

IV.

LA OCUPACION DE UN CABALLERO.

Ninguno ignora la ocupacion del que ahora se tiene por mayor caballero. Levantarse tarde; oír, no sé si diga por cumplimiento, una misa; cursar en los mentideros de Palacio ó en la Puerta de Guadalajara, comer tarde, no perdiendo comedia nueva. — C. SUAREZ DE FIGUEROA. — *El Pasajero.*

Pasado habian de sazón, en ésta que me ocupa, los Amadis, Esplandianes y Tirantes, y ni siquiera quedaban don Quijotes que pudieran decir:

Mis arreos son las armas,
Mi descanso el pelear,

pero no habian desaparecido todavía el altivo carácter, ni el aventurero instinto de los españoles contemporáneos del Gran Capitan, ni siquiera de los más modernos, Antonio de Leiva ó el insigne duque de Alba.

Las costumbres, sin embargo, habian cambiado mucho, y si bien quedaban todavía almas aceradas y voluntades que conservaban la fortaleza de los tiempos pasados, ha-

bia no pocas de alcorza y alfeñique, ociosos de córte, caballeros no más de ejecutoria, y que si ceñían espada, gustaban más de adornarse con ella que de esgrimirla en la pelea, como ésta no fuese obligada por lances de juego ó de amores.

Y no es que faltase valor á los hombres de ésta época, sino que los tiempos mudan las costumbres, y que conforme á su patron se cortan los de cada uno, y por eso cambia la faz del mundo, que no ha sido creado por Dios para estar siempre en un sér.

Pero dejémonos de vulgares filosofías y vengamos á la sustancia de nuestro cuento.

Dicho queda en otro punto que muchos en aquel tiempo, buscando á su poco próspera fortuna sesgo más venturoso, empuñaban las armas en Flándes ó en Italia, ó bien se procuraban en las Indias los bienes que la patria les negaba; pero no son éstos los caballeros cuya ocupacion trato de pintar.

Harélo, sí, de aquellos virotes de córte, que amparados por un pingüe mayorazgo ó, lo que era peor, sustentando su ociosidad con deudas y trazas, vivían á lo caballero, entre los pasatiempos que busca la holganza con achaque de ocupaciones.

Y esto supuesto, si el lector quiere tener cabal medida y noticia exacta de lo que era un caballereite al uso en aquella época, ha de henchir la medida á su gusto con sólo acompañarme á seguir la pista de uno que era de lo más atildado y galan que pisaba el Prado, paseaba la calle Mayor y cursaba los mentideros.

Era éste D. Luis de Carvajal y Guevara, mozo á quien

su ilustre abolengo y un mayorazgo de veinte mil ducados daban ocasion para emplear en la vida de la corte sus pocos años, que frisaban en los veinticinco.

Galan y bien proporcionado de cuerpo, bizarro en el vestir, generoso y áun manirotto en el gastar, galanteador con las damas, altivo con los hombres y regularmente perito en el arte de Carranza y Pacheco (1), habia

(1) *Carranza y Pacheco*, famosos diestros ó maestros de esgrima de aquélla época, de quienes los escritores contemporáneos hacen frecuente mencion. A propósito de Jerónimo Carranza dice Lope de Vega en *Los Locos de Valencia* (Act. III, esc. v) :

VALERIO. Mal haya la destreza y valentía!
 ¡Mal haya aquel valor y confianza
 Que os puso tanta sangre é hidalguía!
 No sé que hiciera más *el gran Carranza*,
 A quien las armas en España deben
 Cuanta mayor destreza el arte alcanza.

A pesar de éste elogio de Lope, dice Vicente Espinel en su *Escudero Márquez de Obregon*, relacion 3.^a, descanso 5.^o: « Donde se hacía gran mencion (entre los que se reunian en casa de don Antonio de Londoña) de *Carranza*, aunque hubo quien daba la ventaja á don Luis Pacheco de Narvaez; porque en la verdadera filosofía y matemática deste arte y en la demostracion para la ejecucion de las heridas, excede á los pasados y presentes. » De Pacheco existe un libro titulado : *Nueva ciencia y filosofía de la destreza de las armas, su teoría y su práctica, que dejó escrita don Luis Pacheco de Narvaez, maestro que fué del señor rey don Felipe IV*. Cervántes y Quevedo zahirieron graciosamente el método de destreza de Pacheco y el último al diestro mismo. No contento con haberle ridiculizado muy á las claras en la *Vida del Buscón*, lo hizo áun más patentemente en el poema burlesco de *Las Necedades y locuras de Orlando el enamorado*, donde escribió las siguientes estancias :

A las espaldas de Reinaldo estaba,
 Más infame que azote de verdugo,
 Un maestro de esgrima, que enseñaba

granjeado singular renombre don Luis con las gentes de la corte, sobre todo entre las damas y galanes al uso, ó como ya entónces empezaba á decirse, *á la moda* (1).

Para conocer bien la ocupacion de don Luis, y con la

Nueva destreza, á huevo y á mendrugo :
Don *Hez*, por su vileza, se llamaba,
Descendiente de carda y de tarugo,
A quien, por lo casado y por lo vário,
Llamó el emperador Cuco *Canario*.

Era embeleecedor de *geometría*,
Y estaba pobre, aunque le daban todos :
Ser maestro de Carlos pretendia;
Pero, por ser cornudo hasta los codos,
Su testa ángulos corvos esgrimia,
Teniendo las vacadas por apodos.
Éste, oyendo á Reinaldos, al instante
Lo dijo al rey famoso Balugante.

Como se ve, la alusion no puede ser más clara : Pacheco era maestro de esgrima y presumia de inventor del método matemático ó geométrico; se refiere tambien á su libro de la *NUEVA ciencia y filosofía de la DESTREZA*; y con la última sílaba del apellido Narva-ez, forma el nombre de don *Hez*, á quien llama Cuco *Canario*, porque Pacheco era vecino de la isla de la Gran Canaria. Añade que pretendia ser maestro del emperador Carlomagno, porque sin duda, cuando esto escribia Quevedo, andaria el diestro en pretensiones del cargo, que llegó á obtener, de maestro de Felipe IV.

(1) Galanes al uso, *lindos* ó *lucidos*, se llamaba entónces á los que hoy á *la moda*. Este último vocablo, sin embargo, empezaba ya á ser usado entre tales gentes, si bien estaba poco extendido. como lo prueba el siguiente pasaje de *El Lindo don Diego*, en que éste se disgusta porque sus criados no conocen la palabra. Dice así:

DON DIEGO.	¡Qué no aprendas á poner Los espejos á <i>la moda</i> !
MARTIN.	Di cómo, y no te alborotes.
LOPE.	¿Qué es <i>moda</i> ?
DON DIEGO.	¡Mi rabia toda! ¡Qué no sepan lo que es <i>moda</i> Hombres que tienen bigotes!

suya la de todos los caballeros que como él vivian, debemos seguirle desde que se levantaba, cosa que no ha de sernos difícil ni al lector ni á mí, pues otras como ésa llevamos ya fenecidas con buen suceso.

Huérfano y rico vivia en un antiguo y suntuoso caseron, habilitado por su padre cuando el piadoso Felipe III trasladó definitivamente la corte á Madrid, y en aquella vivienda se hacía servir con el fausto y regalo que á su alcurnia y gustos correspondian.

Sus nocturnas aventuras no le consentian ser gran madrugador, de suerte que rato habia ya que el rubicundo Apolo habia tendido por la faz de la ancha y espaciosa tierra las doradas hebras de sus hermosos cabellos, cuando sus, hasta entónces, dormidos ojos se abrian á la luz.

Era cosa de gusto ver en tal punto al mozo, que amanecía tan lleno de menjurjes y embelecos, cual pudiera una dama que se desviviese por conservar sus atractivos, en lucha con el tiempo.

Acostado como estaba, y para no descomponer su bello, tenía ceñido un *tocador* (1) desde la frente al colo-

(1) *Tocador*. Dice Mayans en sus *Orígenes de la lengua española*, que tocador «es el retrete donde las señoras se tocan y engalanan»; pero además de esto significa una especie de paño ó gorro que las mujeres, y tambien los hombres precitados de sí mismos, usaban para dormir, sin descomponer el cabello. En la parte II, cap. LVII del *Quijote*, la desenvuelta y discreta Altisidora dice, entre otras cosas, al andante caballero :

Tú llevas ¡llevar impio!
En las garras de tus cerrras (*manos, en germania*)
Las entrañas de una humilde,
Como enamorada, tierna.
Llévaste tres *tocadores*,

drillo, y por debajo de aquél salian en cantidad trenzas que le hacian

Clin de caballo morecillo.

No ménos aliñados tenía los bigotes, metidos y ungidados en unas bigoterías de ámbar (1), y las manos en unos guantes de los llamados de perro, donde un sebillo, que se habia dado al acostarse, guardaba la tersura y flexibilidad de la piel, pareciendo en la cama con tales arrequis pastels en bote.

Los perezosos de entónces pasarian hoy por madrugadores, pues uno de aquellos galanes almibarados no sal-

Y unas ligas de unas piernas
Que al mármol pário se igualan,
En lisas, blancas y negras, etc.

De *El Lindo don Diego* dice el gracioso Mosquito que le encontró en la cama

Ceñido de un *tocador*,
Que pensó que era judío.

Por lo demás la palabra *tocador*, segun el citado Mayans, viene de la voz persa *tag*, que significa *bonete*, y de ella procede la palabra turca *takia*, de igual significado, la bretona *tocq*, y la francesa *toque*, de donde pasaria á nuestro idioma.

(1) *Bigoterías de ámbar*. Véase la nota del artículo *Una Fiesta de toros*.

Con este motivo dice Velez de Guevara en *El Diablo Cojuelo* (Tronco 1): «Mira aquelpreciado de lindo, ó aquel lindo de los más preciados, cómo duerme con bigoterías torcidas de papel en las guedejas y el copete, sebillo en las manos y guantes descabezados, y tanta pasa en el rostro, que puede hacer colacion en él toda la cuaresma que viene.»

taba de la cama mucho más allá de las nueve (1), y era esto considerado como un exceso extraordinario.

A tal hora entró el criado de don Luis en el dormitorio de éste, donde le halló adobado como dicho queda, y dió principio entónces la tarea de vestir al lindo.

Empezó por las medias, y para ello presentóle el criado en un azafate dos pares de calcetas muy delgadas, y unos esarpines de Holanda, y sobre esto encajó unas medias de pelo, con todo lo cual disimuló unas pantorri-llas postizas, que en reemplazo de las que le habia negado naturaleza, tenía compradas el mozo en las covachuelas de San Felipe el Real (2).

Apénas se habia puesto aquel aderezo, cuando llegó el zapatero en persona, pues no ménos se necesitaba para haber de calzarle los angostos y pulidos zapatos, terminados en puntas agudas como lesnas.

(1) *Mucho más allá de las nueve.* ZABALETA, *El Dia de fiesta por la mañana en Madrid.*—*El Golan.*

(2) En la comedia de Alarcon *La Prueba de las promesas* (Act. I, esc. v), dice Lucía á Blanca, refiriendo los defectos del pretendiente de ésta :

LUCIA.	Pues ¡las piernas!.... oye.
BLANCA.	Dí.
LUCIA.	Dice ¡extrañas maravillas!
	Que cañas las conoció,
	Y, sin milagro, les dió
	San Felipe pantorri las.

En las *Noches claras*, por Manuel Faria de Sousa, dice: «Ni lo es (hombre) el (lindo) que pone tanto trabajo en el blanco de las manos y lúcio de los cabellos, en la *opulencia de la pantorrilla con algodones* y hidropesía del estómago con borras, etc.

Temblando venía el oficial, como si él fuera para quien se aparejaba tormento tanto, y así lo dijo á don Luis; pero éste, á trueque de lucir su persona, aguantó con paciencia de mártir tan ruda prueba, de la que salió después de un cuarto de hora, quedando muy contento con la obra, pero sin poder apenas dar un paso (1).

Estaban adornados los zapatos con unas rosas de colonia azul; pero donde lucía una *mayor que una esquerola* (2) era en los rapacejos de las ligas, cuyas lazadas no consentia el lindo que estuviesen desiguales una de otra, ni en el canto de un real de á dos (3).

(1) *Dar un paso.* ZABALETA, *El Dia de fiesta*: FRANCISCO SANTOS, *El No importa de España*.

(2) *Mayor que una esquerola.* Pragmática de reformation contra los detestables abusos de los afeites, por el P. Tomás Ramon. Zaragoza, 1635.

Alarcon, en *La Culpa busca la pena*, dice, hablando de las ligas :

¿A quién no le causa risa
Un paje que, si reparas,

Mide las ligas á varas,
Y á pulgadas la camisa?

(Act. I, esc. x'.)

(3) *Un real de á dos.* MORETO, *El Lindo don Diego* (Jor. I, esc. VIII).

En el entremés de *El Guardainfante* (2.^a parte), de Benavente, dice el gracioso :

Yo me vo á volver galan
Y á traer en la cabeza
Un gran canalon de fieltro,
Un tejaron de guedejas,
Sólo una vaina en la espada,
En los calzones sesenta,
Dos sábanas por lenzuolos,
Cuatro colchones por piernas,
Seis pabellones por ligas,
Y por zapatos dos lemas.

Consultó luégo don Luis con el espejo y su criado el traje que se pondría para estar más galán, y al propio tiempo para expresar con los colores el estado en que se hallaban sus amores con una cierta dama, cuya calle paseaba; porque don Luis, extremado en esto como en todo, tenía vestidos para demostrar los celos, el desdén y el favor en sus hábitos de noche, según eran de un color ú otro, que se ponía atento á la conducta que con él observaba su Dulcinea (1).

Por lo pronto vistióse de negro, que era el traje de rigor para andar de día por la corte (2), y determinó salir aquella noche con el traje de *desdén*, porque se proponía dar martelo á la dama de sus pensamientos.

Aderezóse luégo el cabello componiéndole con varias unciones, que es como llamaban entónces á lo que ahora pomadas y aceites (3), aliñando las guedejas y el

(1) *Su Dulcinea*. Lope de Vega, en *El Ausente en su lugar* (Act. I, esc. v), dice de uno de aquellos galanes, por boca del criado :

ESTÉBAN. Y de noche, no hay verjel
Como su galán vestido:
Tiene, como iglesia, ternos
De todas festividades,
Con bravas curiosidades
Y pensamientos modernos.
Tiene gala de *desdén*,
De celos y de favor
De esperanza y de temor
Y de posesión también.

(2) *Por la corte*. Calderon, *La Dama duende* (Act. II, esc. XII).

(3) *Pomadas y aceites*. El citado Faria de Sousa, en la obra mencionada.

copete ó jaulilla, uso que mereció la reprobacion del legislador, pues el rey don Felipe IV, por auto de 1639 (1), prohibió á los hombres llevar en el pelo aquel adorno, ni guedejas con crespo ó rizo en el cabello, que no habia de pasar de la oreja, disponiendo que á los contraventores no les recibiria el rey á su real presencia ni en las audiencias para oir sus pretensiones, imponiéndose penas á los Barberos que peinasen de aquel modo.

Una de las prendas de vestir que más en cuidado puso á nuestro lindo fué el cuello, pues era un adorno que á la sazón llevaba grandemente confusos á los galanes.

El uso de los cuellos llegó á extremarse tanto, que tambien obligó al monarca á tomar cartas en el asunto; así que primero Felipe II en su pragmática de 1586, y despues Felipe IV en 1623, es decir, á los dos años de su reinado, y cuando era un mozo bizarro de los más apuestos en la córte, declaráronse contra los cuellos, prohibiéndoles y mandando que se trajese *valonas llanas*, sin invencion, cortados, deshilados, ni otro género de guarnicion; ni aderezados con goma, polvos azules, ni de otro color, ni con hierro, esto es, con los moldes que se llaman *abridores*.

Permitióse, no obstante, el almidon, y que, caso de traer cuello, fuese éste del ancho del dozado de vara (2),

(1) Auto de 1639. Nueva recopilacion.

(2) *Ancho del dozavo*. A esta pragmática alude Góngora en el romance que principia :

Murmuraban los rocines
A la puerta de palacio,

y la lechuguilla de ocho anchos, no abiertos con molde, y los puños de tres anchos (1).

Para dar más vigor á esta prohibicion, extendióse al oficio de abridor de cuellos, es decir, del que los aderezaba con los susodichos hierros, so pena de destierro y vergüenza pública.

Y no sólo las leyes, sino los escritores de aquella época dirigieron los dardos de sus sátiras al blanco de tales

cuando en boca de uno de ellos pone estas palabras :

Sirvo, les dice, á un pelon,
Que no sólo há veinte años
Que come de aventurero,
Mas que duerme de prestado,
Con esta gualdrapa corta,
Y tan corta, que ha guardado,
Mejor que si fuera cuello,
La medida del dozavo.

(1) *Y los puños de tres anchos.* La pragmática mencionada es de fecha 11 de Febrero de 1623; sin embargo, no se puso en vigor hasta el 1.º de Marzo.

En prueba de que el jóven rey queria dar ejemplo en esto de observancia de sus leyes, véase lo que dicen unos *Avisos* manuscritos de la época. «A 7, día de Santo Tomás de Aquino, fueron el rey y el señor infante don Carlos, á caballo, á oír misa y sermon al colegio de Santo Tomás, con grande acompañamiento, con valonas, y por ser *el primer día* que S. M. salia con ella en público, salió toda la corte á verle.» Como éstas frivolidades preocupaban tanto á los cortesanos, fué muy de notar que tan rigurosa pragmática se mandase suspender, por el consabido pregon en la Puerta de Guadalajara, pocos días despues, el 22 de Marzo, con motivo de haber llegado de incógnito á Madrid el 17 el príncipe de Gáles, á fin de que damas y caballeros pudieran presentarse ataviados vistosamente delante del príncipe inglés y su comitiva, pues la permission se limitaba al tiempo que éstos permaneciesen en Madrid.

adornos (1), no obstante lo cual los lindos siguieron usándoles para gala de su persona, y ni aún faltó algun muy estirado escritor que no desdeñase dar en sus libros reglas para abrir y aderezar los cuellos y puños (2).

Lo cierto es que el exceso venía de atrás, porque ya Felipe III habia tomado cartas en el asunto, y en la Pascua de Navidad del año 1607 mandó poner en vigor la pragmática que ya existia contra las *lechuguillas*, que eran un género de cuellos, dejándolas en sétima de vara, con arreglo á cuya medida reformó los cuellos la córte (3).

Volviendo á nuestro lindo, diré que con igual espacio y primor fué arreglando cada una de las prendas de su

(1) *Tales adornos*. A este propósito escribe Cervántes en su *Adjunta al Parnaso* lo siguiente: «Sucedió, pues, que saliendo una mañana del monasterio de Atocha, se llegó á mí un mançebo, al parecer de veinte y cuatro años, poco más ó ménos, todo limpio, todo aseado y todo crujiendo gorgoranes, pero con *un cuello tan grande* y tan almidonado, que creí que para llevarle fueran menester los hombros de un Atlante. Hijos de este cuello eran dos puños chatos, que comenzaban en las muñecas, subian y trepaban por las canillas del brazo, que parecia que iban á dar asalto á las barbas.»

Quevedo, en *El Sueño de las calaveras*, dice: «Vino un caballero tan derecho, que, al parecer, queria competir con la misma justicia que le aguardaba..... traía *un cuello tan grande* que no se le echaba de ver si tenía cabeza..... Preguntáronle qué pretendia, y respondió: — ser salvado — y fué remitido á los verdugos para que le moliesen, y él sólo reparó en que le ajarían el cuello.»

(2) *Cuellos y puños*. El doctor Cristóbal Suarez de Figueroa, en su libro titulado *Plaza universal de todas las ciencias y artes*.

(3) *Reformó los cuellos la córte*. Véase las *Relaciones de Luis Cabrera de Córdoba*, de 19 de Enero de 1608.

vestido negro, y despues de tomado el desayuno que el criado le sirvió, púsose el sombrerito á orza, con pluma corta y cordon nuevo, adornó su cuello con un cabestri- llo de oro, y poniendo la espada en tiros cortos y calzán- dose unos guantes de ámbar se dispuso á lucir su perso- na y el vestido, cortado no ménos que por el famoso sastre Francisco Burges.

Una de las ocupaciones que entónces tenían, no sola- mente las gentes de cuenta sino tambien las que no lo eran, consistia en oir frecuentemente misa, piadosa ta- rea que en la córte no era por cierto difícil de cumplir, contándose por aquel tiempo hasta sesenta y tres conven- tos, y además las parroquias, si bien ninguno de estos templos era digno por su esplendor de la mansion del Rey Católico de las Españas.

Verdad es que en cuanto á la gente moza se refiere, no siempre era la devocion el móvil que enderezaba sus pasos á tan santos lugares, sino más bien el deseo de satisfacer otros mundanos antojos.

Y no es que yo quiera levantar un testimonio á nues- tros mayores de entónces, á quienes la opinion tiene en tan buen predicamento respecto á estas cosas, sino repe- tir ó recordar lo que dicen escritores contemporáneos que pueden ser testigos mayores en toda excepcion.

Veamos, si no, lo que escribió el famoso Tirso de Mo- lina, en su comedia *La Villana de Vallecas* (*Act. I, esc. I*):

LUZON.

Si la campana te avisa
De nuestra iglesia mayor,

Cuando es fiesta, oyes de prisa
 A un clérigo cazador,
 Que dice, en guarismo, misa.
 Hincas encima del guante
 Una rodilla, y sobre él,
 Más que rezador, mirante,
 Volatines de un cordel,
 Pasas cuentas cada instante;
 Que de oraciones vacías,
 Como cuentas las llamaron,
 La dan, por no estar baldías,
 Más de las damas que entraron
 Que de las ave-marias.
 Oyes á don Juan mentiras:
 Mientras alza el sacerdote,
 A doña Brígida miras:
 Si te dió cara, picóte;
 Si no te la dió, suspiras:
 Y apénas la bendicion
 Con el «*ite, misa est*»
 Da fin á la devocion,
 Cuando salís dos ó tres,
 Y, en buena conversacion,
 El portazgo ó alcabala
 Cobrando de cada una,
 La murmuracion señala
 Si es doña Inés importuna,
 Si doña Clara regala,
 Si se afeita doña Elena,
 Si ésta sale bien vestida,
 Si estotra es blanca ó morena:
 Mira tú si es esta vida,
 Para un *Flos sanctorum*, buena.
 DON VICENTE. Lo que se usa, no se excusa:
Esto se usa.

Vemos, pues, clara la afirmacion de que aquello era moneda corriente; que se usaba, como dice el personaje de la comedia, y no debió protestar nadie contra este di-

cho, cuando años despues otro poeta, Moreto, reprodujo la escena casi al pié de la letra en su comedia *La Ocasión hace al ladrón* (1).

Por eso don Luis se dirigió muy erguido hácia la iglesia en busca de camaradas con quienes hablar, y de damas á quienes acechar ó con que entretenerse, haciéndoles pagar luégo la alcabala de su murmuracion.

Entónces, lo mismo que sucede ahora, habia iglesias predilectas de los que en ellas buscaban más las cosas de este mundo que las del otro, y tenía fama entre damas y galanes la del convento de la Victoria, edificada en la esquina de esta calle y la carrera de San Jerónimo.

No habia dama de silla, coche y estrado que no la cursase (2), con cuyo motivo los mozos más apuestos, hechos unas ascuas de oro, con sus trajes de espolines y

(1) Lope de Vega tambien reprende estas irreverencias de los mozalvetes de entónces, cuando en su comedia *La Discreta venganza* dice :

DON JUAN.
Jamás en la iglesia entré
Mas que á ver á Dios.

TELLO.
Y fué
Lo demás notable error;
Aunque algunos gentilhombres,

*De poca edad, en efeto,
Que por tenerles respeto
No quiero citar sus nombres,
Están en el templo santo
Tan inquietos por hablar,
Que no sé yo en qué lugar
Pudieran estarlo tanto.*

(Act. I, esc. 1.)

(2) *Que no la cursase.* Tirso de Molina en *La Celosa de sí misma* (Act. I, esc. 1), escribe :

DON MELCHOR.
¿Qué iglesia es ésta ?

VENTURA.
Se llama

*La Vitoria, y toda dama
De silla, coche y estrado
La cursa.*

gorgoranes (1), acudian infalibles tras de las beldades, siendo mazas de aquellas monas.

Además los frailes victorios tenían fama de decir misas muy ligeras, siendo esgrimidores que juntaban el pomo con la contera, es decir, el *Introibo* con el *Veritatis*.

En la lonja del templo halló don Luis varios camaradas que como él estaban acechando á las damas, las que ya cubiertas con el manto y acompañadas de pajes y escuderos, acudian á pié á sus devociones, ó ya en sillas, conducidas por silleteros, ó sea gentes que se dedicaban á este oficio, procurando así libertarse del polvo y los lo-

En la misma comedia dice :

DON JERÓNIMO.

Es esta iglesia una gloria
De belleza.....

DON SEBASTIAN.

.....Y la *Vitoria*
La parroquia de las damas.

Que su claustro servia de punto de cita á damas y galanes, lo justifica este pasaje de Moreto en *El Caballero* :

DON FÉLIX. Pues, señora, ¿qué mandais?

LEONOR. Doña Luisa, mi señora,
Os suplica que mañana -
Os lleguéis á la *Vitoria*,

Que allí á las diez os aguarda,
Porque el hablaros le importa.

(*Jor. II, esc. XVIII.*)

En *El Amor al uso*, de don Antonio de Solís, se lee este otro :

DON GARCÍA.

Yé, Fábio, á lo que te digo,
Y si á don Gaspar hallares

Dile que en anocheciendo
En la *Vitoria* me guarde.

(*Jor. I, esc. III.*)

(1) *Espolines y gorgoranes*. Telas usadas en aquella época, la primera de seda y flores de oro, semejante al brocado, y la segunda de seda ó lana, pero lisa.

dos, por más que empleasen en este alarde vano el dinero que pudiera faltarles para su casa (1).

Pronto los ociosos que se habian anticipado á don Luis le vieron llegar y se dispusieron á recibirle en su carro.

—¡Dios guarde á don Luis de Carvajal! dijo un mancebo no ménos lucido que nuestro conocido, adornado como él de un gran cuello con puntas y azul, trencellin de diamantes en el sombrero, cadena de esmalte, colete perfumado con ámbar de Portugal y botas tan justas que habia de costarle un mes descalzarse de ellas.

(1) *Para su casa*. Benavente, en el entremés de *El Martinillo*, censura á las que tal hacen con estos versos :

MUJER 1. ^a	Si un domingo, que hace lodos, Con dos reales amanezco, A mis hijos se los quito, Por dárselos á un sillero.
VEJETE.	¿No son primero los hijos Que la silla y devaneo?
MUJER 1. ^a	Vaya yo á misa sin lodos, Y más que perezcan ellos.

El uso de las sillas para ir á misa era signo de calidad en la persona, y de aquí nacia que la vanidad femenil se desviara por llevarlas. Requebrada la labradora Casilda por *El Comendador de Ocaña*, en la comedia de este nombre, de Lope, dice :

El comendador de Ocaña
Servirá dama de estima.
.....
.....
Copete traerá rizado,
Gorguera de holanda fina.

.....
.....
En coche ó silla de manos
Los domingos irá á misa, etc.

(Act. II, esc. II.)

Tanto era así, que por la pragmática de don Felipe III de 3 de Enero de 1611 se prohibió que ciertas mujeres anduviesen en sillas, so pena de cuatro años de destierro por la primera vez, y en caso de reincidencia, además ser sacadas á la vergüenza.

—Él proteja á mis amigos, respondió el recién venido.

—No tardará mucho en alumbrar el sol estos contornos, pues es fama que madrugais cada dia á verle salir, añadió otro mozalbete, dirigiéndose tambien á don Luis.

—En efecto, repuso un cuarto, doña Teresa de Agramonte, que es el sol de quien don Luis parece aurora, no ha llegado todavía al horizonte de la esfera de la Victoria.

—Eso de esfera, dijo sonriendo el aludido, es vocablo que habréis tomado de nuestro poeta Calderon, que se le

En las sillas, como en los coches, hubo que ir á la mano para evitar el lujo; así que don Felipe III prohibió por pragmática de 7 de Abril de 1611, que se pudiera ser mozo de sillas de alquiler, sin licencia, debiéndose llevar un registro público de los que á este oficio se dedicasen, y señalándoles tasa por su trabajo, como hoy se hace con los cocheros de plaza. Respecto al gran número de gentes que se dedicaban á este servicio, véase lo que se dice en el artículo *Un Dia de visitas*. El sitio donde aguardaban que fuesen á buscar sus servicios, era la plazuela de los Herradores, donde acudian tambien los criados que deseaban amo. Véase lo que dice Velez de Guevara, en *El Diablo Cojuelo* (Tranco III): «Y á mano izquierda entraron á otra plazuela, al modo de la de los *Herradores*, donde se *alquilaban* tías, hermanos, primos y maridos, como *lacayos y escuderos*, para damas de achaque, que quieren pasar en la corte con buen nombre y encarecer su mercadería.»

En la comedia de Tirso de Molina *Por el sótano y el torno*, dice el criado Santillana, temiendo que le despida doña Bernarda :

¡Miren, porque la doy luz
De amantes embustidores!
Plazuela habrá de Herradores,

Y puerta de Santa Cruz.
No me han de faltar *dos reales*,
Y señoras de alquiler, etc.

El precio es el mismo que expresa Benavente.

Por auto del Consejo de 13 de Abril de 1639, llegó á prohibirse que hubiese sillas alquiladas.

muestra tan aficionado; por lo demás, huélgome mucho de lo que me contaís.

—Todos lo creemos, añadió el primero.

—Como que así podréis ser su planeta, pésele á la quintañona y acartonada dueña de que la ha guarnecido su padre el comendador.

—¡Noticia, noticia! dijo entónces en alta voz uno que llegaba de nuevo al corro.

—¡Oigamos! exclamó don Luis; de seguro serán cosas de comediantes y corrales las que nos dirá el famoso don Jerónimo de Villaizán.

—Hable el letrado engerto en poeta.

—Y en *poeta de ayuda*, añadió otro á media voz (1).

—Sepan cuantos la presente oyeren, dijo con acento enfático el aludido, que esta tarde empieza en el corral del Príncipe la compañía de Roque de Figueroa.

—¡Noticia fresca!

—Comedia de Lope tendrémós.

—Con lo que está dicho que es buena (2).

(1) *A media voz*. Don Jerónimo de Villaizán, poeta notable de esta época, de quien se decia que ayudaba secretamente á Felipe IV á escribir sus comedias. Por este hecho y otros, la malicia echó á volar contra don Jerónimo una letrilla, en la que, entre otras, se leía esta estrofa:

¿Quién es poeta de ayuda?
¿Quién mas sábio que la ruda?
¿Quién arrobe lo que suda?
¿Quién la prodigiosa duda
En que los hombres están?
Villaizán.

(2) *Que es buena*. Era tal el crédito que por entónces gozaba Lope de Vega de excelente poeta, que hasta entre el vulgo, para

— Como que Roque es el autor de compañías favorito del Fénix de los ingenios.

— Así es en efecto, repuso Villaizán, y la loa pertenece al discretísimo toledano Benavente.

— Puede asegurarse que será cifra y compendio de la agudeza y el ingenio.

— Así lo espero, contribuyendo no poco los comediantes de la compañía, entre cuyas mujeres está la discreta Isabel, la *Velera* (1), como el vulgo la llama.

encarecer la bondad de una cosa cualquiera, se decia que era de Lope, y de este modo se ponderaban hasta las joyas, las comidas, las frutas, todas las cosas criadas, en fin, según dice Moltaván en su *Fama póstuma*.

También como autor de bailes y entremeses tenía gran fama Luis Quiñones de Benavente, y no pocas veces sirvieron las sazonadas obrillas de éste de compañía á las comedias de aquél. Describiendo el gracioso *Motin* una representación dramática, en la comedia de Alarcon *La Culpa busca la pena*, termina diciendo :

La comedia felizmente
Aplaudida al puerto llega :
Era de *Lope de Vega*,

Y el baile de *Benavente*.

(Act. II, esc. VII.)

(1) *Isabel la Velera*, tan modesta como discreta y desconfiada de sí misma, salía siempre á las tablas temblando, como si padeciese tercianas.

Así lo dice el renombrado Benavente en una de sus loas con estos versos :

Aquesta ¿no es *Isabel*,
Que hace las primeras damas,
Alias la *Velera*, que

Sale encogida y turba-la
Temblando, como si hubieran
Dádole algunas tercianas?

Este apodo debía tener alguna conexión con el oficio de fabricar velas, si no son un mero juego de palabras los siguientes versos de otra loa del mismo escritor :

ISABEL. Yo soy, señor, la *Velera*.
BEZON. ¡Por Dios vivo que me huelgo!

Que ahora para estudiar
A espuestas *velas* tendrémos-

— Cosecha de aplausos y dinero recogerá Roque.

— ¿No sabeis de otros comediantes?

— Y mucho que sí: forman tambien entre los compañeros (1), la *Gran Sultana Amarilis* (2), el *Gran Turco*; la bizarra y briosa doña Francisca, su marido Lorenzo Hurtado, y sobre todos, el saladísimo Juan Rana, con el no ménos gracioso Bezon, y la mujer de éste, Ana María, en quien se reune toda la gracia y socarronería que pueden juntarse sobre las tablas (3).

— A fe mia que no faltaré al corral esta tarde, repuso el primero que respondió á don Luis y se llamaba don Félix.

— Todos acudirémos, y sobre todo el dia en que Villazán estrene la comedia que está escribiendo.

— En cargo os soy por tal merced, y acaso no tarde mucho ese dia.

— ¿Cómo se titula, si es para sabido? preguntó don Luis.

(1) *Compañeros*. Llamábase de este modo á los representantes que se juntaban al autor ó empresario, y de ahí el llamarse *compañía* la reunion de compañeros.

(2) *La Gran Sultana Amarilis*. Nombre que daban á la célebre María de Córdoba, así como el de *Gran Turco* al no ménos famoso representante Andres de la Vega.

(3) A casi todos los cómicos citados y otros de no ménos crédito llegó á reunir en su compañía Roque de Figueroa, sobresaliendo entre ellos como gracioso Cosme Perez, más conocido por *Juan Rana*, nombre que le quedó del personaje de un entremés, como en otro lugar de este libro se dice, y como graciosa, la Ana María, llamada la *Bezona*, por estar casada con el gracioso Bezon. Aludiendo á su travesura, dijo Lope (ó segun otros, Benavente) en el entremés de *La Muestra de los carros del Córpus*:

Más pícara y graciosa y socarrona
Que sobre aquestas tablas la Bezona.

— *Ofender con las finezas*, respondió don Jerónimo; pero ved, continuó, que ha llegado la ocasion de ofrecer las vuestras á doña Teresa, señor don Luis, pues miradla que entra en la iglesia.

— Perdonad si os dejo.

— Todos os seguimos, pues la campana avisa que el fraile ha salido al altar.

— Entremos y reunámonos luégo en las cercanas Gradass de San Felipe.

Dicho esto, los caballeros se dirigieron al templo, en el cual y en aquel instante entraba doña Teresa de Agramonte, hija de un caballero llamado don Iñigo, á quien el rey habia hecho merced de una encomienda de Alcántara por sus largos servicios, y para mejorar el hábito, que siendo muy mozo habia obtenido por su bizzaría, peleando en la Naval á las órdenes del invicto don Juan de Austria.

Don Iñigo, que presumia de encopetado, y era además chapado á la antigua, hacía acompañar á su hija cuando iba á misa, con todo el decoro y el ceremonial usado para las damas de condicion.

Venía, pues, la jóven precedida de un paje y tapada de medio ojo, cubierta casi por completo con un manto de gloria, sin duda por ser doña Teresa bella como un ángel, con el cual se entreveia lo gallardo de su talle, dejando registrar por debajo de su vestido de contray (1), sus pequenísimos piés, encerrados en unos

(1) *Contray*. Un género de paño fino, cuyo nombre venía de que se labraba en la ciudad flamenca llamada Contray ó Courtray.

chapines de terciopelo negro con clavetes y virillas de plata.

La mano, que al efecto de parecer larga, dejaba al descubierto la muñeca, adornada con su red, iba apriada con un guante de ámbar, que no de polvillo, y de ella la llevaba asida un escudero amojamado y venerable, quien, para no ajar con sus guantes de pelo tantas perfecciones, y para seguir el uso, habia envuelto sus sarmentosos dedos, amén del guante, en la tela del ferreruelo (1).

Detrás iban dos dueñas autojunas, con blancas y formidables tocas, plegadas sobre la frente, y sendos rosarios al cuello, con las ave-marías tamañas como huevos

(1) *En la tela del ferreruelo.* De esta costumbre nos da conocimiento Lope; en su comedia *El Perro del hortelano*, donde la condesa Diana dice á su secretario Teodoro, que para levantarla de una caída le da la mano de dicho modo :

DIANA.	¡Qué graciosa grosería!
	¡Qué con la capa la ofrezcas!
TEODORO.	Así, cuando vas á misa,
	Te la da Octavio.
DIANA.	Es aquella
	Mano que yo no le pido.
	
	
	 Cuando seas
	Escudero, la darás
	En el ferreruelo envuelta.

(Act. III, esc. IV.)

En la comedia de Moreto *De fuera vendrá*..... sale doña Cecilia, con tocas de viuda, llevada de la mano por el escudero Chichon, á quien dice :

Chichon, múdese la capa,
Porque le sudan las manos

| Y con el sudor me mancha.

(Jor. I, esc. III.)

de paloma y casi dos tantos más los *pater-noster* y perdones.

Cuando con todo aquel acompañamiento llegó doña Teresa al atrio de la Victoria, levantóse un quejumbroso clamoreo de una legion de pobres, que en dos hileras llegaba hasta la pila del agua bendita, en apariencias ciegos, tullidos y enfermos, pero sanos casi todos en la realidad, que aturdian á los fieles con sus voces de: ¡mándenme rezar! ¡Duélanse de estas llagas! ¡A este pobre vergonzante! impidiendo el recogimiento á los que dentro estaban (1).

Don Luis, que entró en seguimiento de la jóven, quedóse de acecho en la capilla de la Soledad, que era de las primeras (2), miéntras ella se adelantó hasta cerca del altar mayor.

Salió la misa, arrodillóse el mozo sobre diez vueltas de capa (3), y puestos los ojos en el dueño de sus pen-

(1) *Dentro estaban.* Francisco Santos, *El No importa de España.*

Esto sucedía á pesar de que la ley XVI, tit. VIII, lib. VII de la Recopilacion, mandada imprimir por Felipe IV en 1640, prohibía que los que tuviesen cédula para pedir limosna en las iglesias, lo hiciesen durante la misa mayor. Para obtener esta cédula era preciso que los pordioseros acreditasen con las de confesion y comunión haber cumplido con la Iglesia.

(2) *De las primeras.* Tirso, *La Celosa de sí misma* (Act. I, esc. III).

(3) «Estos lindos, todos juntos, aguardan una misa breve..... arrodillanse sobre diez vueltas de capa, si acaso no traen bayeta para poner en el suelo..... sale una mujer honesta y tapada, y por verla y que se destape la dicen que es vieja, que debe ser una tarasca, si acaso no la tiran del manto, como suelen.» (FRANCISCO SANTOS, *Día y noche de Madrid*, discurso VIII.)

samientos, no hay para qué decir ni encarecer su devoción, á pesar de tener el rosario en la mano, segun era costumbre.

A su lado estaban otros mozos como él, hablando irreverentes, unos con sus amigos, y los más sacudidos dirigiendo frases á las que tenian cerca, no faltando quien hasta las motejaba de feas, para obligarlas á probar lo contrario, descogiendo el manto, y áun algunos solian tirar de él para mejor lograr su propósito.

Terminóse la misa, fuéronse las gentes, no sin que los lindos hiciesen escrutinio de cuantas mujeres salian, contentándose don Luis con una mirada de su doña Teresa, que en la misma forma y con idéntico ceremonial que á la venida, tornóse á casa, dirigiéndose los mozos á las famosas *Gradas de San Felipe*, donde pasar el rato en los corrillos de los desocupados.

Llenos están los libros de aquel tiempo de recuerdos de las Gradas, que eran entónces lonja de noticias, solaz de ociosos, mercado de mentiras, cita de pretendientes, cuartel general de soldados de Italia y Flándes, y centro, en fin, del bullicioso hervidero de la corte, á donde, como á un mar, afluan y desaguaban nuevas de cuanto en ella acontecia.

Con decir esto se comprende sin esfuerzo las estupendas patrañas que allí se forjaban, y que corriendo por toda la villa, volvian de retorno engrosadas como bola de nieve (1).

(1) *Como bola de nieve.* Aun cuando en el artículo *Una Pica en Flándes* se inserta una nota referente á *Las Gradas de San*

Allí estuvo don Luis dando y recibiendo noticias, no tanto de la subida ó bajada del turco, ni de los planes que en Flándes tenía el Archiduque, como de los galanteos y aventuras de amores que allí se sacaban á plaza, jactándose no pocos de favores que las damas no habían ni soñado otorgarles.

Aunque al toque de las oraciones en el Buen Suceso, anunciando el medio día, era costumbre, se fuesen á comer los que tenían qué, y nada más quedasen los cofrades del hampa y caballeros del milagro, esperando el cuervo de Elías, que les trajese el sustento cotidiano, sucedia tambien que los mozos dados á la vida cortesana retardasen la hora de la comida hasta las dos, entreteniéndolo el tiempo, ya en alguna casa de conversacion y trucos, ó bien acudiendo al juego de pelota, ejercicio de que entónces no se desdeñaban los galanes de la córte (1).

Felipe, citaré aquí un trozo de la comedia de Mòreto *De fuera vendrá.....* (*Jor. I, esc. 1*) en comprobacion de lo expuesto acerca de los embustes allí forjados. Dice así :

ALFÉREZ.

Mas yo con estas Gradas me consuelo
De San Felipe, donde mi contento
Es ver luego creído lo que miento.

.

Por la mañana yo, al irme vistiéndolo,
Pienso una mentirilla de mi mano,
Vengo luego y aquí la siembro en grano,
Y crece tanto, que de allí á dos horas
Hallo quien con tal fuerza la prosiga,
Que á contármela vuelve con espiga, etc.

(1) *Los galanes de la córte*. Riñendo Lisarda á su hermano

Ya sabemos que don Luis y algunos de sus amigos habian convenido en acudir aquella tarde al corral del Príncipe á ver emþézar la compañía de Figueroa.

Sabido es que entónçes las comedias se representaban por la tarde, principiando á las dos desde el mes de Octubre hasta Abril, y desde éste en adelante á las tres ó las cuatro.

A las doce se abria la puerta de los corrales, para que acudiese la gente que presenciaba la funcion desde el patio, la cazuela y desvanes, pero nuestros amigos no fueron hasta la hora señalada, pues tenian bancos de barandilla, desde donde sentados viesan la comedia, dejando el estar en pié para los turbulentos mosqueteros.

No diré lo que en el corral pasó, supuesto que la descripcion de las comedias ha de ocupar un artículo por separado, y tanto más cuanto que don Luis, deseoso de ver á su doña Teresa, dejó la funcion ménos que mediada para acudir á la calle Mayor, donde solia pasear en su coche de cuatro caballos, acompañada del comendador, su padre.

don Luis, en la comedia de Lope *Al pasar del arroyo* (*Act. I, esc. VII*), dícele, entre otros, estos versos :

Mándente á ti jugar á la pelota
Y de noche á las pintas.....
.....
.....
Y pedir de comer á las dos dadas.

El juego de pelota estuvo encima del Prado, hácia donde ahora el jardin del palacio de San Juan.

Allí, como dicho queda, y en la Puerta del Sol, aunque no tan célebre como en el día, estaba reunido el comercio de la villa, y en sus portales las lonjas donde se vendían las galas con que realizaban sus gracias ó su apostura las damas y galanes de aquella fastuosa corte.

Poco sirvió á don Luis su diligencia, pues entre la variedad de coches no pudo ver el del comendador, por no haber ido aquella tarde.

El jóven, sin embargo, no perdió el tiempo, atisvando y requebrando de paso á las muchas damas que, á pié y embozadas en sus mantos, circulaban por la calle Mayor.

Quiebras podia tener de ese modo el oficio de galanteador, pues caballero habia que pensando servir á tal ó cual empinada doncella, topaba luégo con un desengaño, encontrando en su lugar con alguna señora del tuson (1), género que no escaseaba ciertamente en Madrid.

(1) *Señora del tuson*. Así como en las órdenes militares eran preeminentes, los *caballeros del tuson ó toison*, entre las cortesanas de oficio se denominaba *señoras del tuson ó tusonas* á las de *mayor magnitud*, como dijo el poeta. Aunque en el artículo *Una Pica en Flándes* se dice algo de las diversas categorías de las *niñas de daga y toma*, como las llamó Quevedo, para conocer mejor quiénes eran las *tusonas*, y otras de parecida estofa, entre las *mujeres enamoradas, mujeres de amor ó mozas del partido*, como tambien se las denominaba genéricamente, paso á copiar aquí esta descripción del famoso poeta Alarcon, que en *La Verdad sospechosa* (Act. I, esc. III) las gradúa de esta manera :

TRISTAN.

Resplandecen damas bellas
En el cortesano suelo,

De la suerte que en el cielo
Brillan lucientes estrellas.
En el vicio y la virtud
Y el estado, hay diferencia,

Y no habia que fiarse en su compostura y galas, pues ya dijo un célebre poeta (1):

Debajo de esas ropas y jubones,
Imagino serpientes enroscadas,
Uñas de grifos, garras de leones.

Y tal autoridad y toldo sabian tomar, que no era mucho cayesen en la red mozos inexpertos, sino hasta hombres avisados.

Como es vária su influencia,
Resplandor y magnitud.

Las señoras no es mi intento
Que en este número estén,
Que son ángeles á quien
No se atreve el pensamiento.

Sólo te diré de aquellas
Que son, con almas livianas,
Siendo divinas, humanas;
Corruptibles, siendo estrellas.

Bellas casadas verás,
Conversables y discretas,
Que las llamo yo planetas,
Porque resplandecen más.

Éstas, con la conjuncion
De maridos placenteros,
Infunden en extranjeros
Dadivosa condicion.

Hay otras cuyos maridos
A comisiones se van,
O que en las Indias están,
O en Italia, entretenidos.

No todas dicen verdad
En esto, que mil taimadas
Suelen fingirse casadas,
Por vivir con libertad.

Verás de cantas pasantes
Hermosas recientes hijas:
Estas son estrellas fijas
Y sus madres son errantes.

Hay una gran multitud
De señoras del tuson,
Que entre cortesanas son

De la mayor magnitud.

Siguense tras las tusonas
Otras que serlo desean,
Y aunque tan buenas no sean,
Son mejores que busconas.

Estas son unas estrellas
Que dan menor claridad;
Mas en la necesidad
Te habrás de alumbrar con ellas.

La buscona no la cuento
Por estrella, que es cometa,
Pues ni su luz es perfeta,
Ni conocido su asiento.

Por las mañanas se ofrece
Amenazando al dinero,
Y en cumpliéndose el agüero
Al punto desaparece.

Niñas salen, que procuran
Gozar todas ocasiones:
Estas son exhalaciones
Que mientras se queman duran.

Pero que adviertas es bien,
Si en estas estrellas tocas,
Que son estables muy pocas,
Por más que un Perú les den.

.
.
.
.

Y así, sin fiar en ellas,
Lleva un presupuesto solo,
Y es, que el dinero es el polo
De todas estas estrellas.

(1) *Un célebre poeta.* Lupercio Leonardo de Argensola, en su sátira á Flora.

Desesperanzado don Luis de ver en la calle Mayor á su dama, resolvióse á buscarla en el Prado, que entónces, como hoy, era uno de los sitios que para su solaz buscaban las gentes de la córte.

A esta determinacion le inclinó tambien el haber encontrado á sus camaradas de la puerta de la Victoria, quienes le manifestaron que iban al Prado de bureo, para lo que aguardaban á sus pajes y lacayos que habian de traerles los caballos.

— Justamente, dijo don Luis, he prevenido yo á los míos esto mismo, previendo que habia de concluir por esa resolucion.

— Plegue á Dios que allí logreis ver cumplidos vuestros deseos.

— Yo os aseguro que he de dar martelo sino á doña Teresa.

— Mirad no seais injusto, pues imagino que su ausencia ántes proviene de la voluntad del comendador que de su gusto.

— Sábelo Dios, don Diego, replicó don Luis á su interlocutor, que así se llamaba.

— Yo creo que doña Teresa es modelo de firmeza.

— Así quisiera creerlo, pero recuerdo aquellos versos de nuestro Fénix de los ingenios :

¿ En qué mujer habrá firmeza alguna?
¿ Quién tendrá confianza,
Si quien dijo mujer dijo mudanza (1)?

(1) *La Gatamáquia*, silva I.

En esto andaban de su diálogo, cuando en pocos instantes, y como si para ello se hubiesen dado de ojo, amanecieron por diferentes puntos los pajes y lacayos de aquellos caballeros, cuyos caballos les traian del diestro.

Montaron en ellos, y tomando la direccion por la carrera de San Jerónimo, bajaron al Prado.

No quiero tampoco detenerme aquí en describirle, pintando sus tres calles de árboles y las cinco fuentes que le refrescaban; ni tampoco hablaré de los alrededores que le embellecian, como eran el Palacio y jardines del Buen Retiro, el Monasterio de San Jerónimo, la Huerta del Duque y la tan renombrada de Juan Fernandez, con la entónces famosa torrecilla, que este regidor hizo construir para colocar en ella músicas que alegrasen á los paseantes, respecto á cuya fábrica tuvo tambien que zaherir la mordaz y callejera musa de Villamediana (1).

Nuestros galanes en el Prado diéronse á pasear primero muy estirados, seguidos de sus lacayos, y á poco metiéronse entre la multitud de coches que por aquel sitio discurria, acercándose á los estribos de los que llevaban damas, muchas de las que eran conversables y no desdeñaban escuchar los alambicados conceptos que

(1) *Villamediana*. Este cáustico autor de sátiras, hechas para comidilla del vulgo, dijo respecto á esta construccion, aludiendo á su excesivo coste, mal justificado :

¡ Buena está la torrecilla!
Tres mil ducados costó :
Si Juan Fernandez lo hurtó
¿ Qué culpa tiene la villa ?

poetizados en el teatro, y oídos en él todos los días, pasaban á ser moneda corriente, que circulaba entre damas y galanes.

Allí se concertaban galanteos, citas, músicas y cenas en el río, meriendas en las huertas, que aunque en escaso número, contribuían al solaz de los madrileños, y allí también se originaban pendencias y desafíos.

El paseo del Prado duró hasta bien entrada la noche, y aunque don Luis tampoco halló á su Dulcinea, no por eso perdió el tiempo, pues cierta damisela tapada, que al estribo de un coche iba atravesando corazones, con un solo ojo que dejaba entrever el manto, de tal suerte hirió el pecho del mozo que le dejó rendido, no sin que tuviese la ventura de que le citase á la reja para aquella misma noche.

Quiso la suerte que la dama habitase á la calle del Prado, no lejos de donde vivía su doña Teresa, y esto lo tuvo á dicha, pues de este modo pensaba amartelar á la hija del comendador, á quien en su irritado pecho calificaba ya de la más mudable de las mujeres.

Prohibióle la desconocida seguir su coche, y con esto, luego que hubo desaparecido, despidióse de sus camaradas con ánimo de volver á casa, cenar ántes de las diez, según costumbre, y apercibirse para salir á la cita.

Bien quisiera yo seguir en este punto á don Luis, ya que con sus ocupaciones nos da la medida de las que entonces tenían muchos caballeros, sobre todo, los primogénitos de las casas nobles, que de este modo pensaban servir al rey mejor que en la profesión de las letras ó en

religion, cosas á que se dedicaban los segundones (1); pero preciso será que por aquí le dejemos.

Muéveme á ello la razon de que don Luis queda en su posada, despues de haber cenado, entretenido en mudar el traje negro que le vimos ponerse á la mañana, por otro de color, con el ferreruelo largo, que era el *hábito de noche*, como entónces se decia, pues hubiera sido impropio de un galan al uso no vestir de color para sus nocturnas aventuras.

Y es el caso, que las que un galan corria á tales horas, tengo para mí que bien merecen capítulo aparte, para que de tal modo veamos tambien el aspecto que de noche presentaba Madrid, bien distinto del de nuestro tiempo, y digno, por tanto, de ser examinado.

Además que, segun cosa averiguada, parece que resultó ser la tapada la mismísima doña Teresa, que en el coche de unas cuantas amigas paseaba, y quiso probar la constancia de su Amadís, la cual, por cierto, no quedó bien parada; pero, sin embargo, la enamorada doncella perdonó al inconstante, siguiendo con eso sus amores.

(1) *Los segundones*. Véase como se explica un padre, en la comedia ya citada *La Verdad sospechosa* (Act. I, esc. II):

DON BELTRAN.

Ya sabes que fué mi intento
Que el camino que seguia
De las letras don Garcia,
Fuese su acrecentamiento:
Que para un hijo segundo,
Como él era, es cosa cierta
Que es esa la mejor puerta
Para las honras del mundo.
Pues como Dios se sirvió

De llevarse á don Gabriel,
Mi hijo mayor, con que en él
Mi mayorazgo quedó,
Determiné que, dejada
Esa profesion, viniese
A Madrid, donde estuviese,
Como es cosa acostumbrada
Entre ilustres caballeros
En España; porque es bien
Que las nobles casas den
A su rey sus herederos.

Como don Luis habia gran número de mancebos en aquella época, entregados á la vida del ócio y pasatiempos fútiles, que se consideraba eran dignos de caballeros.

Altivos por el convencimiento que tenian de su valer, fundado en su nacimiento, se arrojan á mil temerarias empresas, creyéndose dispensados hasta de respetar á la justicia, con cuyos ministros andaban frecuentemente, no ya en razones, sino á cuchilladas.

Estas dirimian á cada paso tambien sus diferencias, pues no juzgaban digno que los tribunales entendiesen en aquello que podian arreglar por sí mismos, sobre todo, en cuanto á la honra se referia.

Era máxima de caballeros,

Que no es bien que de los hombres
Que nacieron principales
Conozcan los tribunales,
En casos de honor, los nombres (1),

y por eso decia cada uno de aquellos hombres avalentados y de corazon altivo :

Caballero soy honrado;
Yo no he de traer justicia,
La que tengo son mis manos (2).

Tales eran los caballeros que entónces daban á Madrid su singular aspecto, pululando en los corrales, las

(1) *Los nombres*. Alarcon, *Los Empeños de un engaño* (Act. III, esc. XII).

(2) *Mis manos*. Lope, *El Acero de Madrid* (Act. III, esc. XXI).

Gradas, losas de Palacio (1), el Prado y la calle Mayor; los que con sus galanteos, músicas, pependencias, paseos y galas, se presentan á nuestra vista en distante y fantástico panorama, y que yo procuro evocar; bien que, viniendo sólo como sombras, sea tambien sombra y muy desvanecida, el cuadro que bosquejar pretendo á los ojos de los lectores.

(1) *Losas de Palacio*. Eran éstas otro de los mentideros á donde acudían los ociosos, y se daba tal nombre al pátio principal del Alcázar, situado poco más ó menos sobre el mismo solar que hoy ocupa el Palacio Real.

En comprobacion de mi aserto, véase lo que dice Lope en *La Moza de cántaro* (Act. II, esc. VII) :

DOÑA MARIA. Esto me dijo mi dueño;
Que en el *pátio de Palacio*,
Archivo de novedades,
Ya mentiras, ya verdades,
Como pasean despacio,
Lo contaba mucha gente.

Confirma tambien lo dicho Calderon, en *Antes que todo es mi dama* (Jor. I, esc. III), con estos versos :

DON FELIX. Un mes en Madrid viví,
Siendo estacion de mis pasos
Las Gradas de San Felipe
Y las *losas de Palacio*.

MERCEDES Y SEÑORÍAS.

MERCEDES Y SENSORS

V.

MERCEDES Y SEÑORÍAS.

Y asimismo declaramos por regatones de cortesías y por ladrones, siadores de excelencias, señorías y mercedes, á todos los que á los titulados dicen *vuselencia*, en lugar de vuesa excelencia, y *vusia* en lugar de vuesa señoría, y á todos los demás *vuesarcé*, en lugar de vuesa merced.—
(QUEVEDO, *Pragmática del Tiempo*.)

Achaque ha sido siempre de los hombres, de que no han de verse libres, en mi sentir, en tanto no cambie su natural, el deseo de ser notados y sobresalir entre los demás; y esto, que es noble anhelo, cuando á ello se camina por la senda de los merecimientos, hanlo muchos pretendido, y, lo que es peor, tiénense por satisfechos de haberlo alcanzado, no más que con la presuncion propia de ser de mejor condicion que los otros, cual si en el Paraíso hubiese Dios hecho Adanes de diferentes barro, como de tinajas tobosinas unos, y los otros de indianos búcaros.

Muy á punto de honra tomaron nuestros mayores estas diferencias, que aún no hemos olvidado sus descen-

dientes, y era entónces cosa de no poca importancia conseguir uno de los preciados títulos que denotaban esa superioridad de unos hombres sobre otros.

Vinieron de ahí las diversas denominaciones de plebeyos, escuderos, hidalgos, caballeros, señores de título y otras várias, que se diferenciaban entre sí por diversas particularidades, pueriles unas, y otras de verdadero provecho, por los privilegios que concedían á los que las lograban.

Motes, escudos, veneras, coroneles y ejecutorias de todo ello, en vistosos pergaminos, eran para muchos, si no para todos, preciados tesoros en que fundaban su orgullo, y hubieran querido poder ostentarlos en cada momento, para que nadie pusiese en olvido su ilustre abolengo.

La vanidad, entónces como siempre, hacía que muchos se subieran en zancos, para de este modo aparentar lo que no eran, y que el escudero pujase de hidalgo, y éste de caballero, queriendo encaramarse á título, envanecido con sus heráldicos archivos, como aquel personaje de entremés que decía:

Tengo treinta cajones de hidalguía (1).

Marca y sello, puesto como á la vista de los demás, era el tratamiento que á cada uno engalanaba y que desde luégo dejaba conocer el grado y puntos que calzaba en las várias jerarquías de la nobleza.

(1) Don Estéban, en el entremés de *La Tía*, anónimo, representado con la comedia de Calderon *Hado y divisa de Leonido y de Marfisa*.

De tiempo muy antiguo databa en Castilla el distinguir á las personas de cuenta con el título honorífico de *Don*, que, como sabido se tiene, no es otra cosa que una abreviatura ó contraccion de la palabra latina *Dominus*, que significa *señor*.

Escatimábase mucho en lo pasado, concediéndose á los reyes y los héroes, y no á todos. El famoso don Rodrigo es el primero de aquellos á quien las historias dan título tan preciado, que ciertamente no lo tributan á Bernardo del Cárpio, el Cid y Fernan Gonzalez, y en más modernos tiempos, en los que tratamos, el historiador Mariana llama, á las veces, al Gran Capitan, lisa y llanamente, Gonzalo Fernandez.

Distinguieron con el de *señor* á los santos, y al divino Salvador llaman los antiguos códices *Don Jesucristo*, pero andando los tiempos bajó tan de punto el *don*, que se lo atribuyeron gentes de ruin estofa.

Aficionáronse á él muy principalmente los judíos, que se engalanaron sin reparo con aquella distincion, si bien la tomaban los enriquecidos, en lo que, dicho sea de paso, les imitan muchos judíos modernos; y llegó á tanto este abuso, que hubo necesidad de corregirlo, disponiendo que para usar aquel distintivo fuese necesario, por lo ménos, tener la calidad de caballero, sin que bastase la hidalguía.

Pero la vanidad, léjos de contenerse, subió de punto; y queriendo todo el mundo ser más y nunca ménos, trataba de subirse á caballero, dejando atrás la simple hidalguía, como cosa de nonada.

Discretamente zahirió esa debilidad el gran Cerván-

tes, pintando á don Quijote, hidalgo de los de lanza en astillero, con humos de caballerías, engalanando su nombre con un *don* que no le correspondia, y no ménos mortificó tan generalizada vanidad el cáustico Quevedo en muchas de sus obras (1).

Andaba ya el *don* tan por los suelos en aquel tiempo, que le hacian cebo de sus malas artes hasta las cotorreras, busconas y trongas, engañando con él á los moscateles, que con el oropel de sus postizos títulos y apellidos, dejábanse cazar como las moscas con la miel.

(1) En la *Pragmática del Tiempo* dice: «Item, habiendo advertido la multitud de *dones* que hay en el mundo (pues hasta el aire le tiene), y considerando que imitan al pecado original en no escaparse dél, entre todos, sino Cristo y su Madre, mandamos recoger los *dones*; y ya que los haya, sea en las manos y no en los nombres. Y damos término de tres dias despues de la notificacion, á todos los oficiales para que se arrepientan de los haber tenido.»

El mismo autor se burla de los hidalgueros pobres que se apropiaban del *don*, diciendo en la *Visita de los chistes*, por boca de don Diego de Noche: «Y diles á todos los *dones* á teja vana, caballeros chirles, hácia-hidalgos y *casi-dones*, que hagan bien por mí, que estoy penando en una bigotera de fuego», etc.

En el *Sueño de las calaveras* se burla donosamente de otro que al ser preguntado por un portero si es hombre, viéndole sumido en uno de los enormes cuellos entónces en uso, le contesta que sí «y que por más señas se llamaba don Fulano, á fe de caballero.» No ménos ridiculiza la vanidad en *Las Zahurdas de Pluton*, haciendo decir á un muerto: «Pues si mi padre se decia tal cual, y soy nieto de Estéban tales y cuales, y ha habido en mi linaje trece capitanes valerosísimos y de parte de mi madre *doña* Rodriga desciendo de cinco catedráticos, los más doctos del mundo, ¿cómo me puedo haber condenado? Y tengo mi ejecutoria, y soy libre de todo y no debo pagar pecho.» Por no prolongar la nota no sigo copiando este pasaje, muy digno de ser leído, no sólo por lo bien que pinta las costumbres de su tiempo, sino por los razonamientos con que combate el orgullo injustificado.

A esto alude el mismo Quevedo cuando dice (1): «Asimismo declaramos que los Mendozas, Enriquez y Guzmanes y otros apellidos semejantes, que las cotorreras y moriscos tienen usurpados, se entienda que son suyos, como el de Marquesilla en las perras, Cordobilla en los caballos y César en los extranjeros.»

Lope de Vega advirtió tambien el desmerecimiento que en tales gentes padecian los dones, cuando en su comedia *Al pasar del arroyo* (2) dice por boca del rústico Benito:

(1) En la citada *Pragmática del Tiempo*.

(2) *Acto II, esc. XVIII.*

El mismo Lope de Vega, en *El Anzuelo de Fenisa* (*Act. I, esc. VI*), critica el afán de la gente de poca valía por apropiarse apellidos ilustres, coincidiendo en su censura con Quevedo. Dice así:

BERNARDO.		Que no seré yo el primero.
Va de nombre.		FÁBIO.
DINARDA.		Famoso nombre es Guzman.
Venga.		DINARDA.
BERNARDO.		Tómasele ya cualquiera.
Advierte		FÁBIO.
Has de llamarte don Juan.		Será Mendoza.
DINARDA.		DINARDA.
¿De qué?		Peor,
BERNARDO.		Que no hay morisco aguador
Escoge.		Que no se enmendece, etc.
DINARDA.		
Escoger quiero,		

Tambien Velez de Guevara en su *Diablo Cojuelo* (*Tranco III*) tocó este punto, diciendo cómo las damas cortesanas viejas trocaban con las albillas los usurpados apellidos de Guzman, Mendoza, Enriquez y otros, quedándose con los suyos de Hernandez, Martinez, Lopez, etc.

Ya sé que hay ciertas mujeres
Que en viendo una moza hermosa,
Con su maña cautelosa,
La prenden con alfileres
Un *doña* Tal de Guzman,
De Toledo ó de Mendoza,
Haciendo á una pobre moza
Bastarda del preste Juan.
Dan en la córte con ella,
Donde, por la novedad,
No hay colmena (esto es verdad)
Con más avispas en ella.
Luégo la cubren diamantes,
Fiados á buen pagar,
Que son despues, al cobrar,
Más duros que fueron ántes;
Luégo hay casas con balcones,
Luégo hay destierros y vueltas,
Pero en vueltas y revueltas
Cogen muy lindos doblones.

Esta vanidad de *don*, si como flaqueza y necesidad era notada en los hombres, resaltaba todavía más en las mujeres; pues en cuanto llegaban á trocar la mantilla ó el sombrerillo de las villanas por el manto de la córte, y el ponlebí de madera por el chapin con virillas de plata, querian tambien entonar su nombre con un don que les diese puesto y honor de damas (1).

(1) Dice Mateo Aleman, en su *Guzman de Alfarache* (Parte 1, lib. 1, cap. 11): «El (nombre) propio era Marcela, con su *don* por encima despolvoreado, porque se compadecia ménos *dama sin don*, que casa sin aposento, molino sin raeda, ni cuerpo sin sombra.»

En *La Garduña de Sevilla* (Cap. 1), dice Solorzano: «Tenía la moza un poco de *don*, heredado de su madre; y aún cuando no fuera así, ella era tan vana que se le pusiera, por lo poco que cuesta el hacerlo.»

Hasta las dedicadas al servicio doméstico presumían de *don* y tenían sus ínfulas de usarle, como lo demuestra el poeta Alarcon, cuando poniendo en boca de uno de sus personajes (1) la descripción de lo interior de una casa en aquella época, y de la clase de criados que había, dice:

Doña Claudia y doña Julia
Eran de labor doncellas,
Que ya son también *donodas*
Las familias escuderas.

Igual prurito tenían las asendereadas *dueñas*, á que tan dura guerra tenían declarada los escritores de entonces, persuadidos de su inutilidad y hasta de los perjuicios que la ruindad de sus costumbres y encubrimiento de tercerías, á que tan dadas eran, traían á las familias.

No hay español que desconozca á la famosa dueña *Doña Rodriguez*, pesadilla de Sancho Panza y causa de no pocas de las desventuras que en el castillo del duque pusieron en estrecho aprieto al más denodado de los andantes caballeros, pellizcado y vapuleado por misteriosas y nada compasivas manos.

Pero á pesar del *don* con que pretendían enaltecer sus

(1) Doña Lucrecia en *¿Quién engaña más á quién?* (Act. I, esc. IX).

Dice también Velez de Guevara en *El Diablo Cojuelo* (Tranco III): «Todos aquellos muchachos son pajes para señores, y aquellas muchachas, doncellas para señoras de media talla, que han menester el *don* para la autoridad de la casa que entran á servir, y ahora les acaban de bautizar el *don*.»

escuderiles ó aún más bajos principios, no podían conseguir que sus señoras tuviesen para con ellas los miramientos y respetos que á sus repulgadas tocas juzgaban que correspondían.

Tratábanlas de *vos*, sin conseguir nunca llegar hasta *merced*, con lo que dábanles á entender que las tenían en poco, mirándolas, en desdoro suyo, como á inferiores.

Porque es de advertir que, contra la hoy vulgar creencia, el tratamiento de *vos*, léjos de significar consideración y respeto, como equivocadamente muchos creen, tratándose de aquella época, era signo de menosprecio; ó por lo ménos de familiaridad, y tan sólo se usaba con personas á las que se tenía por inferiores en categoría, ó con quienes mediaba íntimo trato.

Por eso la condesa Trifaldi, que mal que pesára á su título era toda una dueña, y demás á más barbuda, se plañía amargamente de ese irritante desden con que las señoras trataban á tan venerando gremio, y decía á don Quijote, entre suspiros y parasismos: «¡ Desdichadas de nosotras las dueñas, que aunque vengamos por línea recta de varon del mismo Héctor el troyano, no dejarán de echarnos un *vos* nuestras señoras, si pensáran por ello ser reinas » (1).

Con casi tanta amargura se queja por tamaña humillacion otra dueña, llamada Ortiz, en una comedia de Tirso de Molina (2). Allí, ademas de lamentar su des-

(1) *Don Quijote* (Parte II, cap. XL).

(2) *En Madrid y en una casa* (Act. II, esc. III).

Aquí haré notar de paso que á las dueñas solía llamárselas

gracia por verse condenada á vivir sobre la tarima del estrado, exclama :

Supé enmudecer malicias,
Trocando por dueñas tocas
Las de madre de familias,
En casa desta condesa,
Donde es forzoso que viva

Con un *vos*, censo perpétuo,
Condenada á una tarima,
Racionera titular,
Y enmantada de por vida.

He dicho que el *vos* era tratamiento humillante, y ahora añadido que hasta se miraba en ocasiones como un ultraje, segun era quien lo daba. Puede convencerse de esto quien leyere en el *Persíles y Segismunda*, del *Manco sano*, el pasaje en que Antonio el bárbaro refiere lo que le aconteció en su pueblo, que no era otro que Quintanar de la Orden, con aquel caballero vano, que en tono de superioridad le trató de *vos*, y á quien él, sarcásticamente, contestó de *señoría*, hasta que expresándole el

por el apellido y no por el nombre, como se ve en ésta, que se llamaba Ortiz, en el pasaje de la *Dueña Quintañoña*, de la *Visita de los chistes*, de Quevedo, en el que se habla de otra dueña, llamada *Álvarez*, y por la famosa doña Rodríguez, del Quijote. Era esto un género de vanidad en las señoras, uso ya rancio, de que se burla Calderon en su entremés de *La Rabia*, cuando dice:

DOÑA HERMENEGILDA.

¿Sabes lo que he reparado?

DOÑA ALDONZA.

¿Qué, amiga?

DOÑA HERMENEGILDA.

Que *Beltran* llamas

A la criada, y *Maria*

Al escudero.

DOÑA ALDONZA.

¿Eso extrañas?

No es autoridad que demos
Las señoras de mi casta,
A los criados los nombres;
Los sobrenombres les bastan.
Llámase *doña* Teresa
Beltran, aquea criada,
Y ese escudero *don* Lucas
Maria, con que te hallas
Respondida.

enojo con la fatuidad del otro, le replicó airado : « Bien sé yo los usos y las ceremonias de cualquiera buena crianza, y el llamar á vuesa señoría, *señoría*, no es al modo de Italia, sino porque entiendo que el que me ha de llamar *vos* ha de ser *señoría*, á modo de España : y yo, por ser hijo de mis obras y de padres hidalgos, merezco el *merced* de cualquier *señoría*, y quien otra cosa dijere (y esto echando mano á la espada) está muy léjos de ser bien criado, y diciendo y haciendo le dí dos cu-chilladas en la cabeza, muy bien dadas » (1).

Pruébese lo dicho tambien con otro pasaje de un entremés del donoso poeta Luis Quiñones de Benavente, titulado *El Molinero* y la molinera*, en donde ella, en reyerta que tiene con una mujer, se ofende vivamente de que ésta le dé aquel tratamiento.

Dice el referido texto :

MOLINERA.	Y, dígame por su vida, ¿A quién dió el costal?	
MUJER.		A <i>vos</i> .
MOLINERA.	¡ Donosa es la mujercilla ! ¡ A <i>vos</i> ! ¡ Voseada esteis En esta y en la otra vida ! ¡ Tú, eres tú, y tú turutú !	

Aquí se ve que una villana, una simple molinera, se siente tan lastimada en su vanidad porque otra de su clase la llame de *vos*, que se desata en improperios contra ella, apellidándola *mujercilla* y lanzándole la impre-

(1) Libro I, cap. v.

cacion de que esté *roseada* (1), esto es, tratada de *vos*, en ésta y la otra vida, como el mayor castigo que podia recibir por su descortesía, y diciéndole en desquite que ella sólo tenía el tratamiento de *tú*, inferior aún en categoría.

Así se ve que en otro pasaje de una comedia de Tirso (2), Tomasa, disfrazada de paje, dice á su interlocutor que no le dé tratamiento de *vos*, sino de *tú*, porque correspondia aquél á los escuderos, y no á un pajecillo que, como criado de ménos consideracion, no alcanzaba mayor miramiento que el *tú*. Dice así :

TOMASA. Mudad, señor, en *tú* el *vos*,
Que el *vos*, en los caballeros,
Es bueno para escuderos.

Pero el tratamiento de *vos* no siempre era señal de menosprecio, como apuntado queda, sino que á las veces

(1) Pellicer en sus notas al Quijote dice en el mencionado pasaje de la *Trifaldi*, que de *vos* se decía el verbo *rosear*. Este debía de ser uno de tantos inventados por la fantasía del vulgo, con singular gracia y propiedad. El uso de este verbo se halla asimismo en la comedia de Cubillo de Aragon *Las Muñecas de Marcela*, cuando refiriéndose al entretenimiento de la protagonista con aquellos infantiles juguetes, dice el gracioso :

BELTRÁN.
Qué será ver ocupada
A la señora Marcela,
Preguntádo'es á todas,
Cuando á visitarlas venga :

— ¿Cómo estais, doña Calandria?
Y responderá por ella :
— A vuestro servicio, prima.
Que las damas se *rosean*.
(Act. II.)

Este pasaje demuestra asimismo la igualdad de clase que el tratamiento de *vos* suponía.

(2) *La Huerta de Juan Fernandez* (Act. I, esc. 1).

demostraba confianza é igualdad de clase entre los que se lo daban mutuamente.

Buena prueba es lo que refiere Quevedo en la *Vida del Buscon* (1). El maleante don Pablos, fingiendo llamarse don Felipe Tristán, y valiéndose de su astucia, da una merienda en la Casa de Campo á ciertas damas y caballeros, con quienes se hombreaba como uno de tantos; y cuando á la hora señalada llega al sitio destinado, donde la merienda estaba aparejada y ya dispuestos los comensales, dice el anfitrión: «Recibiéronme ellas con mucho amor, y ellos llamándome de *vos*, en señal de familiaridad.»

Más claramente, si cabe, oirémos de boca de Lope de Vega mismo la diferencia que existia entre el tratamiento de *merced*, que era el que demostraba cortesanía y respeto, entre los que no le tenían más insigne por sus títulos, el *vos* y el *tú*.

En su comedia *¿De cuándo acá nos vino* (2)? molde en que años adelante vació Moreto la suya *De fuera vendrá...* presenta un discreto diálogo entre la enamorada y ofendida doña Angela, el galán Alférez y el redomado Beltrán, su camarada, que dice :

DOÑA ÁNGELA.
¿Cómo va, señor Beltran,
De Gradass de San Felipe (3)?

BELTRÁN.
Puesto que yo participe
De las cosas que le dan

(1) Capítulo VII del libro II.

(2) *Acto II, esc. XI.*

(3) Respecto á las famosas *Gradass de San Felipe*, véase lo dicho en el artículo *Una Pica en Flándes* y *La Ocupacion de un caballero*.

Gusto al Alférez, no sé
Que fuera de vos le tenga.

DOÑA ÁNGELA (*al alférez*).
Vuesamerced le entretenga,
Que es justo que se le dé.

ALFÉREZ.

Prima, ya son tus *mercedes*
Desdenes; por vida mia,
Que dejes la cortesía,
Que las mayores mercedes
Son el *tú*, donde hay amor.

BELTRÁN.

Antes vives engañado,

Que el *tú* y el vos se han usado
Para el desprecio y rigor.
El *vuesamerced* jamas
Fué de nadie desmentido.

ALFÉREZ.

¡En qué disparates das,
Beltrán! Las cosas de humor
Son buenas para alegrías;
Reniego de cortesías
Donde se trata de amor.
No, prima, no viene bien
La *merced* con mi deseo, etc.

Los pícaros y valientes, que hacían gala de hablar zaino, y, como Quevedo dice (1), *sisando palabras*, sincopaban las frases *vuestra merced*, diciendo *vuesarcé*, *voacé* y aún *vucé* (2).

(1) *Vida del Buscón*. Parte II, cap. x.

(2) En el renombrado soneto de Cervantes que principia:

¡Votó á Dios, que me espanta esta grandeza!

se hallan aquellos otros versos que dicen:

Esto oyó un valenton y dijo: «es cierto
Cuanto dice *voacé*, *seor soldado*», etc.

donde se ve que el *valenton* no solamente sincopa el *vuestra merced*, si no también el *señor*. En el pasaje de Quevedo, citado en la nota antecedente, dice á Pablos su amigo Matorrales, aquel *bravucon*, que *trataba en vidas y era tendero de cuchilladas*: «Ea, quite la capa *vucé* y parezca hombre; que verá esta noche todos los buenos hijos de Sevilla; y porque no le tengan por maricon, abaje ese cuello y agobie de espaldas, la capa caída (que siempre

Otro ejemplo de que el *tú* era ya entonces el tratamiento de los amantes, nos suministra asimismo Lope en *La Esclava de su galán* (1). Muéstrase celoso el mozo don Juan y le dice su fingida esclava, también quejosa:

ELENA.

..... Hablarme un hombre, saliendo
A algún recaudo, ó volviendo
A casa, no es en mi mano;
Mas *vuesamercéd* en vano
Se disculpa, conociendo
El pesar que me hace á mí.

DON JUAN.

A tantas *vuesamercédes*
Mira que matarme puedes,
Dueño de mi alma. ¡Ansi
Que desde que te la dí
Aborrecí cuanto amaba!

ELENA.

¡Dueño yo, siendo su esclava
De *vuesamercéd*!

DON JUAN.

¡Ya es eso
Traición, malicia y exceso,
Amor no, condición brava!
Ya estoy rendido. ¿Qué quieres?

andamos nosotros de capa caída) y ese hocico de tornillo, gestos á un lado y á otro y haga *vucé* la *g*, *h*, y la *h*, *g*; y diga conmigo: gerida, mogino, jumo, pahería, mohar, habalí y harro de vino.» Este modo de hablar, que entonces usaban *los buenos hijos de Sevilla*, se tiene todavía por gala en algunas provincias de España.

(1) *Acto III, esc. VI.*

¡Por Dios, que de *tú* me nombres!
 ¡Qué tiernos somos los hombres!
 ¡Qué fuertes sois las mujeres!

El tratamiento impersonal demostraba también humillación para el que lo recibía. Así lo da á entender Calderón en *No siempre lo peor es cierto* (1), cuando Beatriz recibe en su casa, como doncella de labor, á Leonor, que disfrazada halla en aquélla un consuelo para su desventura. Arrójase á sus plantas para demostrarle su agradecimiento, y el poeta pone en boca de ambas mujeres estos versos :

BEATRIZ.

Alcese, amiga, del suelo.

LEONOR (*aparte*).

¡Qué mal me ha sonado el *él*!

Tal vez por humildad se adoptó éste tratamiento en los conventos.

También estaba entónces generalizado usar para con los villanos la palabra *tío* delante del nombre, especie de tratamiento que en aquella clase hace, en cierto modo, las veces del *don*, costumbre que también ha llegado hasta nuestros días. En *El Bobo del colegio* (2) de Lope, dice don Juan :

Pero basta una razón
 En que sus malicias fundo,
 Y es que á todos los villanos

Llaman *tíos*, siendo gente
 Maliciosa, impertinente,
 Debajo de hábitos llanos.

(1) *Jornada I, esc. VIII.*

(2) *Acto I, esc. I.*

Gentes habia en cambio de muy ridícula vanidad, para las que siendo harto vulgar y corriente el nombre de marido ó mujer, llamaban á su cónyuge *primo* ó *prima*, cosa ya entónces risible y que mereció palmetazo del escritor de costumbres don Juan de Zabaleta (1).

No se contentaron tampoco los señores de título con el simple tratamiento de *merced*, y para ellos se reservó el de *señoría* y aún el de *excelencia* para los más encopetados, dándose á los que ostentaban el distintivo de *duque* y á los grandes de España.

Muy notada era la cualidad de titulado, y los simples hidalgos y aún los caballeros, no obstante su arrogancia, reconocian la diferencia y desigualdad que entre unos y otros existia, y no se desdeñaban de aceptar cargos, en calidad de servidores, en los palacios de los magnates, á quienes ostentosamente daban el título de príncipes.

(1) Dice á este propósito Zabaleta, en su *Día de fiesta por la tarde*, capítulo en que describe el *Estrado*, hablando de cierta dama: «No habia cosa en que no picase su vanidad, hasta en llamar á su marido *primo*. De este término suele usar la nobleza alta, huyendo las mujeres de decir *mi marido* y los hombres de decir *mi mujer*.»

Lope de Vega se burló tambien de esta ocurrencia en *La Portuguesa y dicha del forastero* (Act. III, esc. III), poniendo los siguientes versos en boca del gracioso Beltrán:

Ríome de los casados
Que veo siempre emprimados,
Primo mío, prima mía...
Y luégo tios los suegros.
O lo hacen de avisados,
Por no parecer casados,

O son de casta de negros.
¡Oh! bien haya un labrador,
Pues palabra no ha de haber
Sin ¡mujer! ¡hola, mujer!
¡Mujer!

Pasar de *merced* á *señoría*, cosa era muy codiciada, y las doncellas casaderas abrian tanto ojo cuando se les brindaba la ocasion de echar el anzuelo á un novio de tal categoría.

Así dice doña Clara (1):

Que aumenta merecimientos
Un amante *señoría*,

esperanzada, sin duda, con lo que le ha dicho Mencía (2) de que

..... la fé	Señora, que has de pasar
Con que en amarte porfía	De <i>merced</i> á <i>señoría</i> .
El marqués, me hace esperar,	

Por eso sucede que en *La Portuguesa y dicha del forastero*, del mismo Lope, un cierto don Juan de Silva, noble y rico, extraña que su hermana desprecie caprichosamente la mano que le ofrece un conde, y dice:

DON JUAN.	Como pensé que sería,
..... Bien pudiera	El llamarse <i>señoría</i>
Célia, cuando le admitiera,	Ocasion que le admitiese!
Disculpar su presuncion.	
¡Caso extraño! ¡Que no fuese,	(Act. I, esc. II.)

Verdad es que Célia explica la causa, hablando en la siguiente escena con su criada. Dice ésta refiriéndose al hermano:

(1) En *Mudarse por mejorarse*, comedia de Alarcon (Act. III, esc. III).

(2) En la escena II del acto III.

FÁBIA.

Bien puedes agradecer
El novio que hoy te traía.

CÉLIA.

¡Ay, Fábía, que ya le ví!
Y sólo mi gusto en mí
Es la mayor *señoría*.

Un titulado estaba persuadido de que apénas sin desdoro podia dar su mano á mujer que no lo fuese, y tan corriente y moliente era esta persuasion, que sin pensar en que la humillaba podia decírselo cara á cara. Véase si no como en *Las Bizarrias de Belisa*, el conde Enrique, desdeñado por aquélla, á quien trataba de servir como amante, le dice :

El ser quien soy me socorre,
Que tambien amor se corre
De ser mal agradecido,
Viendo, señora, que he sido,

Sobre necio y porfiado,
Para galán, desdichado,
Y grande para marido.
(Lope. *Act. III, esc. x.*)

Pero más distantes aún se consideraban los hidalgos y caballeros de enlazarse con damas tituladas, reconociendo la desigualdad que mediaba entre sangre y sangre, por mucho que ellos presumiesen de lo claro de la suya.

Así se ve que en *Las Flores de don Juan*, tambien comedia de Lope, aquél, que está prendado de Hipólita, condesa de la Flor, á pesar de ser mozo de noble alcurnia, puesto que pobre como segundon, juzga que servir, esto es, enamorar á la condesa

Es tan imposible empresa
Como ver el hielo arder
Y helar el fuego (*Act. I, esc. XXI*).

Y por eso cuando su criado German le dice :

Y ¿qué se pierde en servilla?

él le replica, sin juzgar que se rebaja :

¡Necio! es Hipólita hermosa, De sus padres heredera, Título, y forzosa cosa	Que sea, en suprema esfera, De mayor planeta esposa.
--	---

La condesa misma, aunque enamorada, está persuadida de la desigualdad de condicion que entre ambos media, y á ello contribuye que don Juan sólo con los ojos se atreva á dejar conocer su amor, y por eso dice á doña Constanza :

CONDESA.
..... Si es hablar
Un siempre humilde mirar
Con el talle que encareces,
Mil veces habla don Juan;
Pero con la lengua no.

DOÑA CONSTANZA.
Pues que habla muy bien sé yo.

CONDESA.
Y yo que no le darán
Desigualdad y pobreza
Licencia más que á mirar;
Que siempre la dan á hablar
La arrogancia y la riqueza.

(Act. II, esc. I.)

Pero áun más que lo dicho halagaba á una mujer conseguir unirse á un *duque*, obteniendo así el dictado de *excelencia*.

En *El Celoso prudente* (1) se entabla este diálogo entre dos mujeres :

(1) Tirso de Molina (Act. I, esc. I.).

LISENA.

Si me amase una *excelencia*,
En vez de una *señoría*,
Con más razon te admiráras.

DIANA.

¿Excelencia?

LISENA.

El duque Arnesto.

Y no se crea que estas diferencias de tratamientos entre la *señoría* y la *excelencia* eran tenidas como nada, sino que se estimaban en tanto, y eran los que con ellos se autorizaban tan celosos de sus preeminencias, que el no respetarlas, áun entre gentes de gran toldo y copete, era considerado no sólo como descortesía sino como ofensa grave.

No poco dió que hablar en los mentideros de la corte con este motivo lo acaecido el dia 30 de Agosto de 1647 entre el conde de Latorre y el duque de Sessa.

Ilustre magnate el segundo y de clara sangre el primero, no se estimaba en ménos que aquél, y áun cuando sólo conde podia, en su concepto, tratarse de igual á igual con el duque.

Aconteció que en aquel dia fueron uno y otro á visitar á don Juan de Santelices, del Consejo de Su Majestad, que estaba enfermo, y encontrándose en el camino, saludáronse, dando el conde al duque tratamiento de *señoría*.

Amostazóse el de Sessa, advirtió al conde la diferencia que habia entre ambos, recibió éste mal las ínfulas del duque, y de unas en otras pusieron mano á las espadas y, acuchillándose de lo lindo, hubiera el caso terminado mal, á no meterse gentes de por medio, que apaciguaron á los soberbios contrincantes.

Pero súpolo el rey, y deseoso de prevenir sucesos de

aquel linaje, mandó prender á entrambos, sirviéndoles de cárcel sus respectivas casas, donde sus amigos lograron reconciliarlos, siendo puestos entónces en libertad (1).

El inmenso poderío que España gozaba desde los tiempos del emperador Carlos V, aunque ya mermado, y el predominio que tuvo sobre las demás potencias, mal su grado, fué causa de que aquella nobleza, acostumbrada á representar en ambos mundos, ya en los virreinos y gobiernos, ya á la cabeza de sus invencibles ejércitos, á los casi omnipotentes monarcas españoles, no se considerase inferior ni aún á los príncipes y potentados de otros países.

El duque de Saboya, Filiberto Manuel, con ser de sangre tan esclarecida y hacer tanta ventaja á los demás príncipes de Italia, se trató de igual á igual en la corte del Emperador con los títulos y grandes de España, que no tenían cortesía asentada con los italianos.

Cuando su hijo y sucesor casó con la infanta doña Catalina, hija de Felipe II, éste dejó entender á los grandes que holgaria de que llamasen alteza al duque, pero no todos dieron gusto al poderoso monarca, juzgando que el tratarle con desigualdad los rebajaba, y algunos, como el marqués de Aguilar y el duque de Nájera, nunca quisieron darle aquel excelso tratamiento.

Reinando Felipe III en 1601, vino á España el poderoso duque de Urbino, y el monarca, para honrarle,

(1) Refiérese este suceso en las novedades de la corte, ó avisos que manuscritos se conservan en la Biblioteca Nacional, T-192.

manifestó que gustaria se diese al de Urbino el tratamiento, no ya de *alteza*, como su padre queria respecto al de Saboya, sino sólo de *excelencia*, y aunque algunos le dieron gusto, resistiéronse varios, como el conde de Salinas, el marqués de La Laguna y el de Almazán, quienes, á pesar de no ser duques y sí el de Urbino, teníanse en tanto como éste.

Andando el tiempo ya dieron el tratamiento de alteza á los potentados de Italia los nobles que se decian criados del rey, pero éste no lo veia con agrado completo (1).

Sucedio, no obstante, que en el mes de Setiembre de 1638, reinando Felipe IV, fué á Madrid el duque de Módena, y los grandes, que no querian dar su brazo á torcer en materia de cortesías, principiaron por no visitar al magnate italiano, hasta que el marqués de Santa Cruz lo hizo, si bien contra el parecer de todos los de su clase.

El de Módena agradeció tanto la cortesía, que salió á recibir al marqués dos salas afuera de la en que se hallaba, y despues le dió su propia silla y no la derecha (2), haciendo con él tantas ceremonias que se criticaron por excesivas.

(1) Estas noticias pertenecen á la carta que el famoso conde de Villamediana, don Juan de Tarsis, Correo mayor de España, escribió al embajador de Florencia, dándole quejas del gran duque, porque no habia usado con él la cortesía que se le debia cuando allá estuvo. *Bib. Nac.*, MS. C.c.-124.

(2) Para comprender lo que significaba dar silla ó taburete y el gran agasajo que denotaba lo primero, véase el artículo *Un día de visitas*.

No cejaban por eso los grandes en su propósito, y eso que el rey dispensaba al ilustre huésped toda clase de favores y mercedes, llevándole á paseo en su propio coche.

No bastando esto, se mandó, por decreto especial, que el Presidente de Castilla, en forma de Consejo, fuese á visitar al duque, acompañado de dos oidores y dos alcaldes de córte. Es de advertir que el Presidente de Castilla, por su elevadísimo cargo, no visitaba á nadie, pudiendo de aquí colegirse cuánto queria el rey agasajar al duque, quien en la visita dió silla al Presidente y taburete á los demás, llamándole todos *alteza* con mucha cortesía.

Pero como todas estas indirectas órdenes del monarca no quisieran los grandes entenderlas, hubo aquél de dejar los paños calientes, mandando que sin réplica ninguna visitasen al de Módena y le llamasen *alteza* ó *serenidad*.

¡Tal importancia se daba entónces á los cumplimientos y cortesías! (1).

El abuso y la extralimitacion en lo que á cada clase correspondia fué grande, y como se estimaba en tanto el privilegio de sobreponerse á los demás, indignáronse los que tenian tal preeminencia, viendo á los pequeños ingerirse en ajena jurisdiccion, metiendo su hoz por la miés de las cortesías, y esto fué causa de que los procuradores de las Córtes celebradas en Madrid en 1583, que

(1) Hállanse estas noticias en la Biblioteca Nacional, manuscrito H-38.

se disolvieron en 1585, pusieran mano en ello y trataran de remediar el mal.

Con tal intento suplicaron al rey Felipe II fuese servido proveer al correctivo necesario, en cuanto al desorden y abuso que habia, y Su Majestad se dignó dictar en 8 de Octubre de 1586 una pragmática, en la que se dió la orden y forma que se habia de tener y guardar en los tratamientos y cortesías, de palabra y por escrito, publicada por pregon en Madrid, con toda la solemnidad de costumbre, delante de Palacio y en la Puerta de Guadalajara, dos dias despues.

Mandó por ella el rey que cuando se le escribiese algun papel ó carta, en lo alto no se pusiere otro título más que *Señor*, y en el remate *Dios guarde la católica persona de Vuestra Majestad*, sin cosa alguna más que la firma en la cortesía de abajo, y en el sobrescrito *Al Rey Nuestro Señor*.

En la misma forma habia de escribirse al príncipe heredero y á los infantes, con la diferencia de poner en el sobrescrito: *Al señor infante don N.*, pues cuando se decia absolutamente *Su Alteza*, se entendia siempre el príncipe de Astúrias.

En las peticiones hechas al Consejo de Castilla, á los demás consejos, chancillerías y tribunales, debia ponerse en lo alto: *Muy poderoso señor*, y en las refrendadas de las cartas, cédulas y providencias, *del Rey Nuestro Señor*, en lugar de *Su Majestad*.

En los juzgados no podia ponerse en lo alto del escrito cortesía ninguna, y al concluirle debia decir: *Para lo que el oficio de V. S. ó de V. m. imploro*, y los escri-

banos habian de poner sólo : *Por mandado de N. juez*, pudiendo añadir el oficio, grado ó letras que tuviere aquél.

Prohibióse que persona alguna, por grande y preeminente que fuese, pudiera llamarse por escrito ó de palabra *excelencia* ó *señoría ilustrísima* ni *reverendísima*, como no fuesen los cardenales ó el arzobispo de Toledo, aunque no reuniese aquella dignidad.

A los arzobispos, obispos, grandes de España y al presidente del Consejo de Castilla, era obligatorio en todos darles tratamiento de *señoría*, pero á los condes, marqueses, comendadores mayores de Calatrava, Santiago y Alcántara, así como á los presidentes de los demás consejos, no era ya obligatorio, sino potestativo, distinguirles con aquel tratamiento.

A los embajadores de las potencias que tenian asiento en la Capilla (1) podia dárseles tambien tratamiento de *señoría*.

Dictáronse asimismo reglas sobre el modo de escribir las cartas particulares, que debian principiar por una cruz, debajo de la cual se prohibió poner ningun título, cifra ni letra; despues debia ir la razon ó negocio que se tratase, concluyendo con la frase : *Dios guarde á V. S. ó á V. m. ó Dios os guarde*, segun se tratase á la persona, pues dicho queda que el tratamiento de *merced* era de cortesía y el *vos* se usaba con los inferiores.

(1) Los embajadores que en la Capilla real tenian asientos designados eran los de las potencias católicas, Francia, Venecia, Alemania y Roma. Tambien los grandes de España, de las tres clases, le tenian, sin que entre ellos hubiera diferencia.

Seguia luégo la data del lugar y tiempo y á continuación la firma, sin cortesía; pero el que tenía título, podía ponerlo y de dónde fuese.

Era entónces costumbre muy usada al firmar, una que hoy sólo parece guardan, y eso como privilegio, los grandes de España, y consistia en poner delante de la firma la inicial del cónyuge ó persona amada.

Así se ve en la comedia de Lope de Vega *El Dómine Lucas* (1). Floriano está enseñando á escribir á su amada Lucrecia, la que al poner su propio nombre, se equivoca y principia por una F, inicial de Floriano, por lo que éste le dice :

Deja esa letra, y despues	Cuando la carta se firma,
Comienza, por vida mia,	Poner ántes de la firma
Porque es uso, en córte usado,	La letra del nombre amado.

Se preceptuó asimismo que en los sobrescritos de las cartas se pusiese á los prelados, duques, marqueses y condes el título que tuviesen, y que sólo los padres, esposos y hermanos, pudiesen añadir el nombre natural (2).

(1) *Acto II, esc. III.*

(2) El porte de las cartas era de cuenta del que las recibia, variando en cantidad, pues si las habia de un real, llegaban otras hasta cuatro. Véase la comedia de Tirso *No hay peor sordo*, donde dice :

DON GARCIA.
..... Las cartas erró.
¡Letra es de mujer! ¿que puedo
Perder en ver lo que escribe?

.....
¡Pliego aparte y de mujer!
Porte, un real.

(*Act. II, esc. XIII.*)

Las mujeres tenían el mismo tratamiento que sus maridos, y á los religiosos habia que llamarles paternidad ó reverencia, y en los sobrescritos el título que tuviesen.

Para que lo ordenado se cumpliese con toda exactitud, se acordó que los que á ello faltasen incurrieran, por cada vez, en diez mil maravedís de pena, aplicable una tercera parte para el denunciador, otra para el juez que sentenciáre y la restante para obras pías, debiendo ejecutarse esto *sin remision ninguna* (1).

Y en otro lugar se lee :

CRISTAL.

Pues una dama en la corte
Me dió en persona este pliego,
Encargándome que luégo,

Con cuatro reales de porte,
Se le diese en propia mano,
O en ausencia suya á vos.

(Act. III, esc. XII.)

Cuando las cartas eran para América ó procedían de allí, ó de otros países lejanos, solia escribírseles por duplicado. Tirso confirma esto tambien. En la misma comedia dice don García.

¡Jesú! mil veces ¡Jesú!
Como cartas del Perú

Matrimonios duplicados.

(Act. II, esc. XIV.)

En *La Celosa de sí misma*, escribe :

VENTURA.

Será como cartas de Indias,
Que se escriben duplicadas.

(Act. III, esc. VIII.)

En fin, en *No hay peor sordo.....* se expresa de este modo :

DON LUIS.

Su hermano mayor es muerto
En Granada, habrá ya un mes,
Y como tuve por cierto
Que estaba en Flándes, despues
Que hice poner en concierto

El mayorazgo que hereda
De tres mil y más ducados,
Para que saberlo pueda,
Dos pliegos van duplicados,
Sin otro que en casa queda.

(Act. III, esc. I.)

(1) Imprimióse esta pragmática en Alcalá de Henáres por Juan Gracian, en 1586.

No aminoró este ceremonioso rigor en mucho tiempo, ántes por el contrario, afirmóse más y más en lo sucesivo, por medio de nuevas pragmáticas. Por las de 2 de Julio de 1600 y 12 de Abril de 1611 renovó Felipe III lo mandado por su padre, haciendo algunas alteraciones, como fué permitir que el tratamiento de *señoría ilustrísima*, reservado ántes para los cardenales y el arzobispo de Toledo, se diese tambien al presidente del Consejo de Castilla y al de Aragon, así como al Inquisidor general.

Prosiguió esta riguridad Felipe IV, y en sus Capítulos de reformation, de 7 de Agosto de 1636, renovó las penas para los infractores de lo mandado sobre cortesías, imponiendo por la primera vez doscientos ducados de multa, cuatrocientos la segunda y mil la tercera, con más destierro á cinco leguas de distancia, cuyas penas eran comunes para el que daba y recibia indebidamente la cortesía, y lo que era peor, para quien, oyéndolo, no lo denunciaba, permitiéndose que la denuncia y declaraciones de los testigos fuesen en secreto.

Por esta pragmática se ampliaba el permiso para tratar de señoría á muchos á quienes ántes estaba vedado, como era, entre otros, á los generales de ejército y armada, á los vizcondes (1), caballeros del Toison y á

(1) Este título de vizconde era el de menor categoría en Castilla y acaso el más moderno: tal vez por esto no obtuvo el tratamiento de señoría hasta que llegó esta pragmática, á pesar de las ínfulas de los que le disfrutaban, y á quienes los escritores de entónces ridiculizan por su vanidad. Así dice Solís en *El Amor al uso*:

las damas y dueñas de honor de la reina, si ellas quisieren admitirla.

Efecto de la severidad con que por mucho tiempo se cumplió en la corte la pragmática de los tratamientos, era comidilla de grandes y pequeños el domingo 27 de Setiembre de 1636 el riguroso acuerdo tomado nada ménos que con el corregidor de Madrid, que lo era á la sazón don Juan de Castro y Castillo.

Tenía este ilustre caballero por deuda próxima á una dama, llamada doña Isabel del Castillo, tocada un tantico de la general vanidad, y como el corregidor no debia estar muy limpio tampoco de aquel ligero pecado, aconteció que, ya por lisonjear á su prima, ya por halagar su propia curul presuncion, en persona que llevaba su mismo apellido, honró públicamente á doña Isabel con el título de *señoría*, que no le alcanzaba, sin embargo, segun su alcurnia.

Supiéronlo presto los señores de título, escandalizóse el gremio, creyeron que era cosa de poner cortapisas á

DON GASPAR.
Bufon, ¿piérdeme el respeto?

ORTUÑO.
Deja lo amo á una parte,

Que preciarse de muy amo,
Sólo á un vizconde le atañe.

(Jor. I, esc. II.)

En el entremés anónimo de *La Tía*, se lee :

DON TORIBIO.
Don Estéban ha corrido
Máscaras, y un año entero

Vimos todos que un vizconde
Le dió su lado derecho.

Vélez de Guevara, en *El Diablo Cojuelo* (Tranco II), dice :
«Allí un vizconde, entre sueños, está muy vano porque ha regateado la *excelencia á un grande*», etc. Quevedo escribió :

Son los vizcondes unos *condes vizcos*,
Que no se sabe hácia qué parte conden.

don Juan, siquiera fuese todo un corregidor (1), y tanto creció el run run, que llegó á los oídos de la sacra y católica majestad de don Felipe IV, quien no pudo menos de mandar sacar al vanidoso caballero doscientos ducados de la pena de las cortesías; de suerte que pudo, en cierto modo, decir, parodiando á Sancho: «Si buena señoría me tengo, buenos ducados me cuesta» (2).

Hoy está en desuso la pragmática, pero á fe á fe que si á su vigor volviese, no pocos españoles, que todavía adolecen del mismo flaco que nuestros mayores, habrían de pagar, y sabe Dios si con más razon, la pena del corregidor Castillo.

(1) La villa de Madrid tomaba á punto de honra que su corregidor fuera persona de noble prosopía, llevando esto á tal grado, que en el año 1637, habiendo reemplazado en aquel oficio al mencionado don Juan de Castro, conde de Montalvo, don Juan Ramirez de Arellano, la villa no quiso darle posesion del corregimiento, porque tenía capitulado con el rey que no le habia de dar corregidor que no fuese título. (Bib. Nac., MS.-H.-38.)

(2) Domingo á 27 (Setiembre de 1636) por la mañana se supo que habia S. M. mandado sacar doscientos ducados de la pena de las cortesías de la premática al corregidor de Madrid, don Juan de Castro y Castillo, por haber dado *señoría* á su prima doña Isabel de Castillo, no debiéndosela.» (Bib. Nac., MS.-S.-140.) Como se ve, el corregidor fué castigado con arreglo á la pragmática publicada hacia poco más de un mes. Al propio tiempo que se le imponia este castigo recibia otras mercedes de mayor monta, pues aquel mismo año se le habia hecho la de título con el nombre de conde de Montalvo (Bib. Nac., H.-69), y en Noviembre de 1640 se le confirió la encomienda mayor de Santiago en Aragon, con tres mil ducados de renta, con lo que le indemnizaban sobradamente. (Bib. Nac., MS.-V.-48.)

EL DIA DEL CÓRPUS Y SUS AUTOS SACRAMENTALES.

VI.

EL DIA DEL CÓRPUS Y SUS AUTOS SACRAMENTALES.

.
Porque dijo un gran sujeto
Que, el día del Córpus, era
Contra el hereje argumento
El cascabel de un danzante;
Queriendo decir en esto
Que en el gran día de Dios
Quien no está loco, no es cuerdo.

(CALDERON: auto de *El Sacro Parnaso*.)

El religioso fervor de nuestros mayores, que tan profundamente imprimia en todos los usos y costumbres su piadoso carácter, hizose notar muy señaladamente en el entusiasmo y singulares regocijos con que se celebraba la fiesta del agosto y sacratísimo misterio de la Eucaristía, en su solemnidad llamada vulgarmente el *Córpus*.

Establecida ésta por el pontífice Urbano IV el año 1263, fué desde luégo recibida con extraordinario júbilo por la cristiandad, entregándose todos, así clérigos como

seculares, al regocijo en aquel fausto día, y creciendo de uno en otro el deseo de hacer más y más solemnes aquellas demostraciones de fervor hacia el inefable objeto á que se consagraban, dispuso Juan XXII que en aquella festividad se expusiese á los ojos de los fieles, en pública procesion, el divino cuerpo de Jesus sacramentado.

Ardientes devotos los españoles y siguiendo el impulso de la veneracion que todas las cosas que atañian á la Iglesia les inspiraban, no es mucho pensar que en los obsequios tributados á tan sublime asunto hiciesen mayor demostracion y agasajo que en ningun otro y fuesen por todo extremo peregrinas las invenciones.

Entre éstas sobresalia con su especial carácter de originalidad, por ningun otro país conocido, la representacion de los renombrados *Autos Sacramentales*.

Eran éstos unas funciones dramáticas con asuntos místicos, que no carecian de precedente en los tiempos medios, donde, como es sabido, se representaron los *misterios* y *juegos de escarnio* hasta dentro de las iglesias, siendo en ellos actores los eclesiásticos mismos.

En el tiempo á que me refiero, estas exposiciones teatrales se habian secularizado por completo, adquiriendo singular fisonomía, no siendo ya los templos, sino la plaza pública, el teatro de su representacion y los comediantes de profesion más notables, los encargados de dar figura y expresion á los personajes de aquellas místicas farsas.

Pero ántes de hacer ver qué cosa fuese tal funcion profano-religiosa, que constituia tan esencial parte de los regocijos del día del Córpus entre nuestros mayores, en-

tiendo que ha de ser oportuno describir cómo comenzaba á solemnizarse aquella privilegiada fiesta.

El conocido cantar que dice:

Tres juéves hay en el año
Que relumbran más que el sol,
Juéves Santo, *Corpus Christi*,
Y el día de la Ascension,

bien claro demuestra la importancia que á tan solemne fiesta se da por el pueblo, y no es cosa, por tanto, que pueda causar extrañeza que, cuando llegase el Córpus, todo el mundo, grandes y chicos, hombres y mujeres, manifestasen de algun modo su contento.

Empezaban por preparar sus galas, poco más ó menos como hoy se hace, y como era notorio que en aquella ocasion cada cual se presentaria *lucido al uso* lo más galán que pudiera, esmerábanse todos en atildarse.

Habíase de celebrar la procesion por la mañana y la representacion de los autos por la tarde; así que los mancebos que deseaban lucir su donaire ante las bellas, los que ahora llamamos *elegantes* y entónces eran conocidos con los nombres de *lucidos* ó *lindos*, tenian en incesante movimiento á los artífices de sus galas.

Muy en uso estaban entónces los afeites, olores y uncciones de cabellos, barba, rostro, manos y vestidos; de suerte que era ésta una cosa de las en que más esmero se ponía, así es que no faltaban del aposento de una dama ó de un lindo al uso, agua de rosas, de azahar, jaboncillo de Venecia, aceite de estoraque, menjuí, violetas, piñones, altramuces, cañutillo de albayalde, so-

liman labrado para blanquear el cutis, tuétano de corzo, y otros lucentores repartidos en multitud de salserillas (1).

El que cuidaba de sus bigotes no se acostaba nunca sin envainarlos en bigoterías con ungüentos, que tras conservarlos lustrosos los rizaban, dejándolos dispuestos del modo más conveniente.

Este día, más temprano que otros, era requerido el lindo por el barbero, que venía apercibido para adobar y componer su cabello y barba.

Allí entraban los primores para haberle de atusar á su gusto la *jaulilla* ó *copete* que encima de la frente como un montecillo se levantaba (2).

Éste, como muchos usos que en otro lugar quedan dichos, fué corregido por las pragmáticas de los monarcas, que se habían propuesto meter en vereda el deseo de lucir de sus súbditos, prescribiéndoles el traje y su calidad, aunque de las repetidas veces que tuvo que orde-

(1) Hablando de un mozo atildado de la época, dice el gracioso Estéban, en la comedia de Lope *El Ausente en el lugar* (Act. I, esc. v):

Ni tiene la corte un hombre
Cuyos coletos y guantes
Espiren olor igual,

Porque andan en competencia
Los jazmines de Valencia
Y el ámbar de Portugal.

(2) La operación de peinar ó atusar el *copete* se hacía con un hierro á propósito, llamado *alzador*. Así en *La Dama duende*, de Calderon, dice doña Angela á su criada, al encontrar este utensilio en la maleta de su huésped:

Muestra á ver. Hasta aquí, hierro
De sacamuelas parece;
Mas estas son tenacillas,

Y el *alzador* del copete
Y los bigotes, esotros.

(Act. I, esc. XIII.)

narse lo mismo puede conjeturarse sin gran trabajo, como dicho queda, el respeto que tales pragmáticas alcanzaban.

Ya aderezada la cabellera, tenía que hacerse lo propio con el resto del cuerpo, y aquí entraban los primores del lindo.

El color del traje habia de ser negro y más en día tan solemne (1), pero como los malditos gregüescos y calzas dejaban lucir la pierna, el que podia blasonar poco de sus buenas formas, enmendaba á la naturaleza supliendo sus faltas con algodones (2).

Atormentaban sus cuellos con los que almidonados se ponian, llamados de *lechuguilla* y de *arandela*, porque se los rizaba formando unos gruesos cañutos de várias medidas, que las pragmáticas redujeron á la de ocho anchos, como ya dije.

Una vez ataviados, dábanse todos á *ruar* ó callejear, esperando la hora de ver la procesion, bien en las calles, bien en las ventanas, que estaban colgadas de ricas telas y brocados, siendo grande el afan con que para ver las fiestas de aquel día se procuraba un puesto en ellas (3).

(1) En la misma comedia dice el gracioso Cosme á su señor:

Allá (en la corte) vestido de negro
Has de andar, y esto se hace
Con tomar un ferreruero.

(Act. II, esc. XII.)

(2) Véase el artículo *La Ocupacion de un caballero*.

(3) El entremesista Benavente, dice en *La Capeadora*:

Pero como siempre y en todos los tiempos hubo gentes que dieron un sesgo torcido á las cosas, no faltaban algunas que acudían con fines puramente mundanos, como el de ver y ser vistas, atendiendo con poco respeto á los misterios que tales ceremonias simbolizaban.

Y esto sucedía, según lo atestiguan escritores contemporáneos (1), en un tiempo en que tan hondamente se hallaban grabados en los corazones la piedad y el respeto religioso, de donde puede deducirse, cuando se nos habla de lo pasado como de un modelo, que pudiera ser muy bien el prurito no más de elogiar lo que fué, porque ya dijo el antiguo poeta Jorge Manrique :

Cómo, á nuestro parecer,
Cualquiera tiempo pasado
Fué mejor.

Los que en su casa recibían á los amigos y conocidos, debían preparar algun agasajo para aquellos que les hacían la merced de trastornar el orden acostumbrado.

Este es Junio, cierto mes
Que, cortés y comedido,

Para el *Córpus* y los toros
Pide ventanas y sitios.

En cuanto á los adornos de las calles, escribe Lope de Vega, en su loa al auto de *El Nombre de Jesus*, poniendo un diálogo en boca de dos labriegos :

En muneso puebro colgamos
Arboles, redes y flores,

Y aquí, *telas y brocados*.
¡Qué calles tan bien vestidas!

(1) Zabaleta, en su *Día de fiesta*, en el artículo *El Lucido del día del Córpus*.

Por entónces era ya el chocolate uno de los principales obsequios en estos casos, si bien para la procesion del Córpus poco á propósito, por ser á una hora de la mañana desusada para eso; pero en cambio, además de las cajas de conservas, jaleas y mermeladas, habia, en sus correspondientes salvillas, aguas de naranja, fresa, canela, aurora, mosela, bebida imperial, garapiña de chocolate, de leche, de almendras y otros refrescos, además del agua de nieve con panales (1), y eso que los helados eran aún cosa de muy reciente invencion, traída por Paulo Charquías, quien habia inventado ó introducido en España los pozos de nieve (2).

(1) De estas y otras clases de helados de aquella época hace mérito Calderon en el entremés de *Los Flatos*: tambien menciona varios don Francisco Nieto de Molina en su *Perromaquia*.

(2) A la costumbre de vender helados, recientemente introducida, alude Tirso de Molina, en *Marta la piadosa*, cuando dice ésta, dirigiéndose á su hermana doña Lucía:

Serán amantes felpados,
Destos rubios moscateles,
Que para que no los hiele,
Irán á verte aforrados;
Porque como cada día

Truecan las cosas los cielos,
Y YA se venden los hielos,
Estimarán por fría.

(Act. I, esc. I.)

Refiriéndose tambien al uso de la nieve para enfriar bebidas, dijo Bartolomé Leonardo de Argensola, en su epístola á don Fernando de Borja:

La nieve, pues, cerúlea de obstinada,
Aunque ya llegue á ser de las turquesas
Imitadora entónces ó imitada;
De las cumbres que el sol le dejó ilesas
Baje á darnos, con ocio ó con estruendo,
Júbilo todo el año á nuestras mesas.

Era, pues, todo alborozo y regocijo el juéves 11 de Junio de 1626: desde el alba las campanas del gran número de parroquias y conventos de que Madrid hacía religioso alarde, clamoreaban alegres, anunciando la festividad del día.

Engalanadas, como he dicho, las calles; cubierto su suelo de arena y resguardadas de los rayos del sol por medio de los toldos de la villa (1), ya entónce en uso, recorría el concurso las que debía seguir la procesion.

Ésta se esperaba fuese muy lucida, porque el mismo rey don Felipe IV y sus hermanos los infantes don Carlos y don Fernando, cardenal éste y arzobispo de Tole-

En Madrid se establecieron pronto *pozos de nieve*, en el extremo de la Villa, donde concluye la calle de Fuencarral.

Don Antonio de Solís, en su comedia *La Gitanilla de Madrid*, hace mencion de ellos. *Don Pedro* y su criado *Martin* salen á las inmediaciones de Santa Bárbara, y el último pregunta á los gitanos allí acampados :

MARTIN. ¿Sabréisme decir acaso
 Donde vive *por aquí*.....

MALDONADO. ¿Quién?

MARTIN. Don Diego de Alvarado.

MALDONADO. Vive enfrente de *los pozos*
 De la nieve.

(Act. I, esc. IV.)

(1) La costumbre, que hoy sigue usándose, de entoldar por cuenta del Ayuntamiento las calles de la carrera por donde ha de ir la procesion, era ya entónce conocida, segun dicen los siguientes cuatro versos :

A los que son langarutos
Fusiera en lugar de vigas

Todos los días del Córpus,
Con los toldos de la Villa.

Pertenecen á la coleccion del Licenciado Pedro Arias Perez, dedicada á Tirso de Molina, 1628.

do, á pesar de no tener cumplidos más de diez y nueve años (1), debían concurrir al acto, según ordinariamente se acostumbraba.

Aquel año, además, debía decir la misa y acompañar procesionalmente al Santísimo Sacramento, el legado del papa Urbano VIII, que tres años ántes habia ocupado la cátedra de San Pedro (2).

Deseoso de poner término á la guerra que teníamos empeñada con Francia, habia enviado á Madrid el año anterior de 1625 á su *nepote* ó sobrino, el cardenal Francisco Barberini, que fué muy agasajado de la corte, y para corresponder en algun modo, accedió á los ruegos que para que oficiase en aquel día se le hicieron.

La iglesia de Santa María de la Almudena, pocos años hace derribada, y que, como nadie ignora, estaba al extremo de la calle que entónces llevaba su nombre, era el templo destinado para celebrar los divinos oficios.

Suntuosamente se habia engalanado aquél: enfrente del altar, al lado de la epístola, estaban colocadas tres sillas y tres banquillos de terciopelo, destinados á los tres cardenales Zapata, Julio Sachetti, nuncio de Su Santidad, y Guzman, aunque éste no pudo asistir porque adolecia de la enfermedad que á poco le llevó al sepulcro.

El cardenal legado acudió rodeado del séquito de pre-

(1) El infante don Fernando nació á 16 de Mayo de 1607, en el Escorial: fueron padrinos de bautismo sus hermanos don Felipe y doña Ana Mauricia.

(2) El cardenal Máffio Barberini subió al sόlio en 1623, bajo el nombre de Urbano VIII: ocupóle veintian años.

lados y caballeros que de Roma trajo, y poco después llegó al templo el rey, acompañado de lucida corte y sus dos hermanos don Carlos y don Fernando, saliendo á recibirle á la puerta los embajadores de las potencias católicas.

El legado hizo cortesía y se vistió, diciendo la misa rezada.

Era costumbre que cuando el rey concurría á funciones religiosas estuviese su sitio oculto á la concurrencia mediante una cortina, y aunque se puso también aquel día, ordenó que se descorriese, en obsequio al legado Barberini.

Terminada la misa, púsose todo el concurso en movimiento para la procesion, que entonces iba á dar comienzo en medio de los majestuosos acordes del órgano y de la música de la Real capilla, lo que, unido á las nubes de oloroso incienso que llenaban el ámbito de Santa María, el resplandor de los cirios que habían sido repartidos al acabar el ofertorio al rey, los infantes, consejos, regidores y otras personas de cuenta, daba á tan solemne momento un aspecto singular que no es fácil describir.

Pero á fuer de curioso, y para ver ya la procesion ordenada, he de sacar al lector del templo y llevarle á la calle, en especial á la plaza de Palacio, donde las gentes hormigueaban por contemplar en sus balcones á la excelsa reina de Castilla doña Isabel de Borbon y su cuñada la serenísima reina de Hungría, recién desposada con Ferdinando III de Austria, cuyas ilustres princesas aguardaban allí el paso de la custodia.

Para engañar la multitud su impaciencia, entreteníase en diversas conversaciones, referentes á los sucesos del día, y unos elogiaban el sermón que el anterior había predicado, en San Felipe, el famoso jesuita Padre Florencia, quien, á pesar de sus achaques, había asombrado á la corte con su ardiente elocuencia; mientras otros, más profanos, encomiaban la serenidad con que en la última corrida de toros había rejoneado en la Plaza Mayor el arrojado conde de Cantillana, insigne prócer andaluz.

No dejaba de decirse algo de las fiestas que Su Majestad preparaba para celebrar la velada de San Juan, y en fin, se encarecía por todo extremo los autos sacramentales que iban á representarse aquella tarde, unos de los más ingeniosos y de más invenciones y apariencias de cuantos habían salido de la pluma del ya entonces famoso don Pedro Calderon de la Barca.

En esto se hallaban divertidos los curiosos, cuando vióse venir á lo lejos y por debajo de los toldos, agitados aquel día por un fuerte viento, la procesion (1) que anunciaba una no interrumpida vocería de chiquillos corriendo delante y detrás de la *Tarasca*.

Era ésta un horrible monstruo de carton, símbolo del soberbio demonio *Leviatan*, con tal artificio dispuesto, que alargaba á las veces de improviso el ensortijado cuello, hasta llegar á las cabezas de los absortos ó descuidados páparos y les quitaba sombreros y caperuzas, que

(1) Hállase su descripción en la Bil. Nac., MS.-H-9.

se tragaba, con no poca algazara del vulgo, que celebraba la matraca y el estupor de los forasteros.

Caballera en la horripilante sierpe iba una figura de mujer, que representaba la meretriz de Babilonia, ataviada con lujosas galas que servían de modelo ó patron á las que habían de usar las damas, y que para este objeto las estrenaba diferentes cada año (1).

Venían luego los *Niños desamparados* (2), con unos ciertos instrumentos de barro, llenos de agua, con los que formaban una música como si melodiosos pajarillos siguieran el acompañamiento.

Con ellos iban los *Niños de la doctrina*, vestidos de blancas túnicas y con sendas guirnaldas de flores en la cabeza, cantando un villancico que decía :

(1) En la mencionada *Loa* de Lope dice :

LABRADORA. Luego me fui, paso á paso,
Donde dicen que salía
La procesion, y esperando
Veo venir la *Tarasca*,
Perseguida de muchachos,
Que diz que no es cosa viva:

Son que unos hombres debajo
La llevan por donde quieren.
VILLANO. Así va el mundo rodando,
Porque, como ella sombreros,
Se traga el tiempo los años.

A propósito de las galas que estrenaba la *Tarasca*, dice Benavente en el entremes de *El Guardainfante*, al presentarse la Falduda con aquella extraña prenda del adorno mujeril :

ALCALDE. ¡Jeso-Cristo! ¡Hola! ¿Es mu-
ALGUACIL. Pues ¿qué ha de ser? [Jer?
ALCALDE. La *Tarasca*.

Que ya sale por el Córpus,
Medio sierpe y medio dama.

(2) A principios del siglo XVI se fundó en Madrid el *Hospital de los Niños desamparados*, conocido también por *Colegio del amor de Dios*.

Pascual, ¿no me diréis vos
Aquello branco qué sea,
Que á mí me parece oblea,
Y el cura dice que es Dios? (1).

Pero cata que entónces se presentan los *Gigantones* promoviendo nueva algazara y contento infantil: representaban figuras grotescas de moros y etíopes, distinguiéndose entre ellos uno de la talla ordinaria de un hombre, pero con una cabeza enorme, á quien el vulgo llamaba la *Gigantilla*. Todos eran denominados con la frase de *Hijos de vecino*.

Esta costumbre áun subsiste en algunas poblaciones, pegadas á usos venerandos por su antigüedad.

No aumentaban poco el brillo de la funcion las cofradías que, por riguroso orden de su fundacion, se disputaban el honroso cargo de festejar la Custodia, distinguiéndose por sus pendones.

Como si fuese aquella extraordinaria fiesta un compuesto de grave y festivo, presentábase luégo una danza de hombres, ataviados con grotescos adornos y cintas de colores chillones, que al són de tamboriles y castañuelas iban haciendo acompasados movimientos y mudanzas, con embeleso del vulgo, quien los apellidaba *la gentecilla de poca vergüenza*.

Después de este regocijo, impropio al parecer, venian los pendones y cruces parroquiales y á continuacion las

(1) *Loa* repetidamente citada de Lope.

numerosas religiones, que hacian interminable la solemnidad (1).

Lo variado de los hábitos y el continente de aquellos graves varones, daban mayor pompa á la procesion.

Tras de los frailes iban los clérigos, siguiendo la música de la Real capilla, con instrumentos y cantores, entonando éstos el *Tantum ergo* (2).

Acercábase lo más lucido de la procesion; los títulos y grandes de España, el tribunal del Santo Oficio, precedido de centenares de familiares; los caballeros de las cuatro órdenes militares, los consejos, entre los que sobresalia el de Castilla con su ilustre presidente; los embajadores de las potencias católicas; el nuncio del papa, y despues el palio, cuyas varas llevaban desde el altar hasta la puerta del templo ocho sacerdotes, y en aquel punto le tomaban ocho regidores de la villa y con ellos aquel dia el corregidor, que á la sazón lo era don Francisco de Brizuela y Cárdenas.

(1) Algunas veces llegó á reunirse gran número de religiosos y clérigos, como sucedió en la procesion de 1623, en que se hizo alarde de pomposa ostentacion á los ojos del protestante príncipe de Gales y sus caballeros; aquel dia llegó el número de los primeros á mil setecientos y á cuatrocientos ochenta los segundos.

(2) En la repetida *Loa* se lee :

Tras los pendones y cruces
Las sacras órdenes veo,
Y despues la clerecía;
Y en colando de los cregos,
Con los carrillos hinchados,
Soplando unos hombres veo
Pescuezos como de ganso,

Que diz que eran estromentos :
Con ellos vieras tambien
Unos barbados de *prieto* (color oscuro),
Y otros sin pelo de barba,
Moscando el *Tanto negro*,
Que parecían ángeles, etc.

Debajo del palio y en hombros de sacerdotes, la peana, en cuyo templete, de plata y oro, se ostentaba la custodia, que guardaba entre sus resplandecientes rayos de pedrería el inefable pan eucarístico, ante el cual se prosternaban todos humildemente, siguiendo los sacerdotes que habian oficiado en la misa, siendo el celebrante, como he dicho, el legado apostólico monseñor Barberini.

Cerrando la marcha iba el jóven Felipe IV, y á sus lados, pero un paso delante de él, para mostrar respeto al monarca, sus hermanos los infantes don Carlos y don Fernando, éste con su traje rojo de cardenal, que tambien vestian los otros dos purpurados Zapata y Sachetti, concurrentes asimismo al acto.

En esta forma llegó la procesion á la plaza de Palacio, que estaba suntuosamente colgada con las magníficas tapicerías de Túnez, de la Creacion, de los Apóstoles y otras muy ricas, si no tan famosas, mientras que en una ventana de la Armería ondeaba el glorioso pendon llamado de San Pío V, enseña de nuestras armas en la memorable jornada de Lepanto.

Cuando los concurrentes iban pasando por delante del balcon, donde en sus cojines estaban las reinas de España y de Hungría, les hacian reverencia, de que no se excusaron ni aun los gigantones y la tarasca; la custodia se detuvo, y la música y Real capilla entonaron sus himnos al Altísimo, mientras Felipe IV saludaba con una sonrisa á su esposa y hermana, que á su paso se levantaron de las almohadas para corresponderle.

Despues de esto la procesion se dirigió por delante de

las iglesias de San Juan, situada en la desembocadura de las calles de Santiago y la Cruzada; por la de Santiago, á la Puerta de Guadalajara, y de aquí, por las Platerías y calle real de la Almudena ó Santa María, al templo de donde habia salido, desde el cual el rey volvió en coche á palacio, escoltado por las guardias Española y Flamenca, con sus libreas encarnadas y amarillas, que, como dicho queda, eran los colores de la que usaban los criados del monarca.

Terminada con esto la procesion, empezaron á verse libres de amigos y deudos las casas que tenian balcon ó ventana á la carrera, y tambien ésta de gentes, porque concluida la funcion religiosa, llegaba el turno á la profana, ó mejor sacro-profana de los Autos; y como éstos habian de empezar por la tarde ante los reyes y los consejos, todos tenian prisa de ir á comer, y más entónces, que los españoles guardaban, por regla general, la costumbre de hacerlo á la hora del mediodia.

Esta funcion de los Autos sacramentales era la que verdaderamente daba carácter á los regocijos y solemnidades del dia, y el blanco á donde la curiosidad y el anhelo de todos se dirigian.

Desde muy antiguo se celebraba en casi todos los pueblos de España, áun los más pequeños, en donde compañías de *gangarilla* y *bogiganga* (1) lucian sus habili-

(1) «Pues sabed que hay ocho maneras de compañías y representantes y tódas diferentes: bululu, ñaque, gangarilla, cambaleo, garnacha, bogiganga, farándula y compañía.» Rojas, *Viaje Entretenido*.

dades, recorriéndoles de uno en otro, hasta con los trajes de la representacion vestidos; pues *autor* de la legua habia que se concertaba con los concejos de dos ó más pueblos, no distantes entre sí, para *hacer los carros* (así se llamaba á representar los autos), y andaban los míseros faranduleros como azacanes, de una aldea en otra, representando en un mismo día, mañana y tarde, los deseados é imprescindibles autos.

Así nos los pinta Cervántes en el Quijote, cuando el andante manchego topó con el carro de *Las córtes de la Muerte*, que la compañía de Angulo, *el Malo*, iba á representar en un pueblecillo cercano (1).

(1) Calderon, en su entremés de *La Muerte*, que parece inspirado en dicho pasaje del Quijote, pinta asimismo esta costumbre del modo siguiente :

AUTOR,	 La compañía Apénas ha acabado, Pues está todavía en el tablado, Y para legua y media.....
CARRETERO.	Si no hubiera Hecho usted el concierto de manera Que haciendo el auto aquí por la mañana, Le haria allí por la tarde, cosa es llana Que prisa no le diera; mas ya tardan Dos horas más de las que allá le aguardan, Y están las mulas sin comer, rendidas.
COMEDIANTES.	Dénos lugar á que nos desnudemos.
AUTOR.	Nadie de desnudarse necesita, Porque si han de empezar luégo en llegando, En andarse vistiendo y desnudando Se pasará la tarde, Y no es bien que un concejo nos aguarde Tan notable y bizarro. ¡Al carro caña cual como está!
COMEDIANTES.	¡Al carro!

Asunto de cuenta y no pequeña era para los concejos ajustar compañía que *hiciese los carros*; pero no es de extrañar que en las aldeas anduviesen con ellos alborotados, cuando las ciudades principales y la corte misma ponía en ello tan ahincado empeño.

Para atender á todos los pormenores de tan popular y costosa fiesta, nombrábase con gran anticipacion la llamada *Junta del Córpus*, compuesta nada ménos que del corregidor, dos regidores, con su secretario y el presidente, que lo era todo un miembro del preeminente Consejo Real de Castilla y de su Cámara, quien recibía el nombre especial de *Comisario*.

Esta junta procuraba activamente y haciendo uso de su grande influencia, preparar todo lo necesario para que los autos se celebrasen con la mayor pompa; y apenas pasada la cuaresma, ya tenían ajustadas las compañías que habían de hacer los *autos* y hasta escritos éstos, por supuesto, nuevos todos los años.

Disputábanse los autores de compañías la honra y el no escaso lucro de las representaciones, así que las de Rios, Ascanio, Vallejo, Figueroa, Prado, los Olmedos y otros tan insignes, procuraban obtener la preferencia.

En cuanto á los poetas, con tener presente que Lope, Tirso, Mendoza, Calderon y los más ilustres entre los de aquel cielo glorioso, eran los encargados de ellos, no hay más que decir para comprender su excelencia.

He dicho que se llamaba *hacer los carros* á dar las representaciones de los autos, y esta frase tenía por origen la manera de hacerse aquéllas.

Verificábanse á cielo descubierto, en las calles y pla-

zas; y como la funcion se repetia en diversos puntos, los farsantes iban de unos á otros conducidos en grandes carros, dispuestos de modo que entre todos ellos, que en Madrid eran cuatro, constituian el escenario con todas sus máquinas, mudanzas, tramoyas, artificios, apariencias y decoraciones, que el poeta habia de reseñar y describir con anticipacion, para que pintores y carpinteros las dispusiesen convenientemente.

Desde luégo se comprende que, dada la movilidad de tales escenarios, habia de ser no poca la dificultad que presentase combinar sus cambios de escena, por más que necesariamente debiesen ser de muy exiguas proporciones, aunque otra cosa parece desprenderse de las minutas que, escritas por el mismo Calderon y otros poetas, se conservan; previniendo cómo habia de disponerse la escena en cada carro.

Sea, pues, para dar á la representacion la mayor perfeccion posible, sea por mera costumbre, que no es fácil determinar cómo se introdujo, ello es que ántes que llegase el dia del Córpus se hacía un ensayo de la representacion de los autos, al que se daba el nombre especial de *muestra de los carros*.

Y no se crea que fuese ésta cosa de poca importancia, y que, como parece natural, si hubiese sido un mero ensayo ó prueba, se hiciese á cencerros tapados, sino que la tal *muestra* llevaba al retortero á los vecinos todos de la villa, y las mujeres en especial, de las diferentes clases y condiciones que aquélla encerraba, sin exceptuar tusonas y campadoras, andaban alampadas por concurrir á la muestra.

Necesitábase para ella un local extenso y desembarazado, y á este fin se destinaba de ordinario el *Corral de la villa* ó el *Juego de pelota* (1); y á pesar de todo era grande el empeño con que las gentes se disputaban los sitios, recurriendo con mil empeños al Comisario de las fiestas, á quien ponian en calzas prietas con sus pretensiones, que le hacian dejar más quejosos que satisfechos (2).

(1) El juego de pelota era entretenimiento entónces muy del gusto de los caballeros y hasta de los príncipes. El de Astúrias, don Baltasar Carlos, hijo de Felipe IV, murió en Zaragoza de una sofocacion que tomó solazándose en este juego, accidente que ya le habia acontecido á su quinto abuelo Felipe el Hermoso. El local para juego de pelota se hallaba en Madrid entre el Prado y el Retiro, hácia donde hoy el obelisco del Dos de Mayo. El *Corral de la villa* debia estar por la parte de mediodía, como se desprende de estos versos del entremés de *La Hechicera* de Benavente :

	(Dentro.) ¡Fuego! ¡fuego!	
BADULAQUE.	Señores de mi vida,	(Sale en camisa.)
	¡Socorro, que me aso, que me frío!	
		
		
MOHATRA.	¡Hay tal figura!	
PERINOLA.	Y dígame, ¿es el fuego	
	En su casa?	
BADULAQUE.	No, reina, que yo vivo	
	Al <i>Corral de la Villa</i> dos pasitos,	
	Y dicen que es el fuego en Leganitos.	

Para que el pasaje del entremés tenga chiste, el Corral debia estar diametralmente opuesto al barranco de Leganitos.

(2) En el mismo entremés, dice *Badulaque* á *Perinola* :

Muchacha más graciosa y esperada
 Que un entremés al fin de la jornada;
 Con más flores que en mayo un boticario,
 Con más quejosos, aunque estás tan diestra,
 Que tiene un Comisario en día de muestra, etc.

Por una singular costumbre, la tan cacareada muestra de los autos se verificaba al amanecer; y á pesar de lo incómodo é intempestivo de la hora, la multitud vulgar y lo mismo las personas de cuenta, acudian en tropel, habiendo hombres y mujeres, en no corto número, que pasaban la noche, *á todo riesgo*, á la puerta del corral, acampados y tendidos por el suelo, para lograr buen sitio en la funcion.

Pero no quiero ser yo quien describa la confusion, atropellos y penalidades que allí soportaban con paciencia, para disfrutar la muestra, y dejaré este cuidado á la pluma nada ménos del Fénix de los ingenios, en su entremés (1), á que precisamente da el título de *La Muestra de los carros del Córpus*, en el que dice por boca de dos mozas maleantes:

LUISA. Poco madrugadoras somos, Juana.

JUANA. ¡Qué quieres! Hizo fresca la mañana;
Y cuando el sueño á porfiar empieza,
Sale con lo que quiere la pereza.

LUISA. En efecto, ¿no vamos á la muestra?

JUANA. ¡Cómo es eso de muestra! Bien parece
Que no has visto jamas la maravilla

(1) Como de Lope de Vega se imprimió este entremés por Pedro Vergés en Zaragoza, en las *Fiestas al Santísimo Sacramento*, 1644, y como tal le reprodujo Sancha en su edicion de las obras de Lope. Sin embargo, el erudito bibliófilo don Cayetano Rosell, en la *advertencia* que publica al frente del segundo tomo de los entremeses de Benavente, dice que puede probarse fácilmente que es de este último. No obstante, en el apéndice segundo, al final del tomo, hablando de la comedianta llamada la Bezona, cita dos versos del repetido entremés, atribuyéndole á Lope de Vega.

Del *Corral*, que llamamos *de la villa*,
 En un día de muestra, hermana Luisa.
 No hay pan dado por red (1) con tanta prisa,

.

Como una *noche, víspera de muestra*,
 A todo riesgo del corral la entrada,
 A donde *tanta dama trasnochada*
 Saca el rostro, quitada la tramoya,
 Con sólo las ruinas, como Troya,
 Toda pisada, el manto hecho gigote,
 La toca al hombro, el moño en el cogote,
 Un lado blanco y sobre el que se ha echado
 De color de zapato tapetado (2),
 Dormidas, vomitadas, con ojeras,
 Muertas de hambre y de sed...

LUISA.

Con todo eso

Diz que *hay mucho que ver*, aunque lo infamas.

JUANA.

En los autos sí hay, mas no en las damas.

Por el ánsia que habia por ver la muestra de los carros, puede cualquiera colegir la que habria por su representacion el día del Córpus, y si el asunto merecia que el Ayuntamiento y hasta el Real Consejo de Castilla le diesen tal importancia y procurasen ponerlo tan en su punto.

(1) Alude á la manera que entónces habia de vender el pan en Madrid, operacion que se ejecutaba á través de una red, que separaba á los vendedores del público, y que se verificaba en la calle de la Montera, en el punto que todavia, por este motivo, conserva el nombre tradicional de *Red de San Luis*.

(2) *Zapato tapetado*, de color oscuro: ridiculiza la costumbre que de pintarse el rostro tenian entónces las mujeres, no olvidada por cierto en la actualidad.

Pálido será, despues de esto, cuanto yo quiera decir describiendo la turbamulta de hidalgos, escuderos, damas, dueñas, busconas tapadas de medio ojo, galanes en busca de la ocasion, pícaros que no la desperdiciaban, pordioseros voceadores y paletos, en fin, para quienes los autos, el rey y la Tarasca era lo más que habia que ver en Madrid.

Aguardando tamaños espectáculos pululaba gente por las calles, que á tal hora parecian grandes hormigueros.

Pero nosotros, para gozar más á nuestro sabor de la fiesta, enderezaremos los pasos á la plazuela de Palacio, donde ya presenciarnos la procesion, y allí, sin que nos abrume con sus casi caniculares caricias el padre Febo, ni nos estruje la compacta y á la par movediza muchedumbre, observaremos cuanto acontezca.

Los reyes debian disfrutar, segun costumbre, las primicias de los *carros*, viéndolos desde el Alcázar. Esto lo hicieron en los primeros años de la traslacion definitiva de la corte á Madrid, desde una de las ventanas del suntuoso edificio; pero despues ideóse levantar un gran tablado, al que salian las reales personas á pié llano por uno de los balcones, que á este efecto se desencajaba todos los años.

Alzábase allí un dosel ricamente guarnecido para recibirlas, llegado el caso; y mientras éste se acercaba, y para divertir la impaciencia de las gentes, hacian sus danzas y trenzados los bailarines de botarga que habian ido en la procesion, y hasta los gigantes, que tambien asistian para solaz de muchachos y labriegos.

Mientras la impaciencia de éstos crecia por puntos,

entablaban otras conversaciones diversas, siendo en lo general los autos el asunto de las que tenían los discretos (1).

—Mucho tardan los *carros*, decía uno que por su aspecto parecía caballero, aunque no era un lindo al uso.

—Tampoco hay señales de que salgan Sus Majestades (Dios los guarde), bien que no lo harán hasta que lleguen aquéllos.

—Dicen que este año se presentan con mucho boato; que se estrenan carros, y que la compañía de Roque ha prometido hacerlos con más propicias condiciones que otra alguna, por oponerse á la de Ascanio, que ha tenido que irse á Sevilla. Según parece cosa cierta, Lope había escrito para el primero, su grande amigo, el auto de *Los Cantares*, y Calderon tenía encargo de *Amarilis* de hacer *El Pintor de su deshonor*, en donde aquélla y su marido Andrés de la Vega dicen que han de lucirse á maravilla, pues don Pedro ha querido complacer á *Mari-quita*, como cuentan que por despecho la apellidaba el desventurado Villamediana (2).

(1) Dice Lope en la *Loa* mencionada.

VILLANO. En esa atención que digo,
Oigo unos hombres de letras,
Que trataban en los autos.

LABRADORA. Y ¿qué son autos?

VILLANO. Comedias
A honor y gloria del pan

Que tan devota celebra
Esta coronada villa;
Porque su alabanza sea
Confusion de la herejía
Y gloria de la fe nuestra,
Todos de historias divinas, etc.

(2) En el código manuscrito de la Bib. Nac., M.-200, se halla el romance de Villamediana, dirigido á Maria de Córdoba, que empieza :

Atiende un poco, Amarilis,
Mari-quita ó *Mari-caza*,

Milagron del vário vulgo,
De piés y narices larga, etc.

—Pues, á fe, tendrán los poetas lucido auditorio, porque han concurrido en gran número los forasteros; verdad que este año la Junta ha echado la casa por la ventana, con las tramoyas y apariencias que ha mandado hacer.

—No ménos merecian los dos autos, escritos por tan singulares ingenios y representados por las dos más famosas compañías de farsantes; que ¡mal año para todos donde con las suyas se presenten Ascanio y María de Córdoba!

—Ya veis cómo está la plaza; reparad sus ventanas y balcones que, más que esto, parecen otros tantos jardines, segun las bellas flores humanas que contienen.

—No está ménos concurrida la plaza de la Villa, donde los consejos y los regidores tienen sus tablados dispuestos para ver los carros, tan pronto como se hagan á Sus Majestades y puedan acudir ante sus señorías.

—Más de quince dias dicen que van á durar este año las representaciones, pues han recurrido pidiéndolas por separado el Consejo de la Suprema, el de Ordenes, el de Italia, el de Aragon, amén de otras corporaciones que no quieren ser ménos.

—Trabajo les mando á los farsantes; pero reparad un instante en aquel balcon de la celosía, y veréis que niña le ocupa. Segun parece, atiende con ojos placenteros á cierto galan que desde enfrente la mira.

—Si no me engaño, es él don Bernardo de Bazan, hi-

En cambio Quevedo habia dicho de ella que tenía

Ojos de la *Ardiente Espada*,
Pues mira con dos *Roldanes*,

|

Don Rosicler sus mejillas,
Don Florisel su semblante, etc.

jo del corregidor de León, que anda desvahido por unos amores con la hija de cierto hidalgo pobre. El corregidor parece que lo lleva á mal; pero el mancebo, erre que erre en que ha de casarse con doña Clara, que es el nombre de la doncella.

—Debía el corregidor poner tierra por medio.

—Así lo hizo, ó por lo ménos quiso hacerlo, enviando al mancebo, que era estudiante, á Salamanca, desde Alcalá, en donde estaba; pero él ha burlado los mandatos paternales, merced á una tia, hermana de su difunta madre, que ha dado en mimar al caballerito.

—¡El diantre son estos mancebos del dia!

—Bien tiene el estudiante á quien parecer, pues su tio el oidor, que ahora está en Nueva Granada, fué lo mismo en sus verdores.

Aquí llegaba el diálogo de los caballeros, cuando un murmullo, mayor del que hasta entónces se oyera, vino corriendo rápidamente por las calles que desembocaban en la plaza.

Y en efecto, habia motivo para que los impacientes se regocijáran, pues era doble la causa que para ello tenían, supuesto que casi á un tiempo mismo se presentaron los reyes en el tablado, acompañados de la reina de Hungría, y aparecieron á lo léjos los cuatro carros, que lentamente se movian, conduciendo el aparato escénico de los autos y los comediantes que debian representarlos, arrastrados por perezosos bueyes vistosamente engalanados.

Eran aquellas cuatro máquinas para el auto de Calderon, *El Pintor de su deshonra*, pues para el de Lope

habia aderezadas otras cuatro que debian llegar despues, por cuanto iban á *hacerse* primero aquellos carros; así que en medio del clamoreo y oleaje del pueblo, que se apartaba para dejarles paso, lanzándose inmediatamente como torrente desbordado en el espacio vacío que dejaban, llegaron hasta ponerse cerca del tablado de los reyes, no sólo para que los viesen bien, sino para que oyeran la voz de los recitantes, que se perdía fácilmente en aquel teatro al aire libre, rodeado de muchedumbre no siempre dócil.

Como para dar frente al dosel regio era preciso que volviesen la espalda á la mayor parte del público, éste se afanaba por colocarse del modo mejor, no faltando quien pretendiese hasta encaramarse sobre los mismos carros, cuyo tablado estaba rodeado de luces á pesar de representarse de día, y de que entónces ni áun en los corrales ó teatros ordinarios las habia, por la misma razon y porque la luz del sol los alumbraba, no teniendo, como no tenian, tejado, sino un toldo de angeo que destuyese los rayos del astro del dia.

Pero la confusion, bataola y barbanca que se movia, no seré yo quién la relate, y como ántes hice, lo dejaré á cargo del mismo Lope en su entremés referido. Entraban los carros dificultosamente por medio del gentío, y sonaban voces que decian :

—Ah, hermano, apartad aquese carro!

¿Con quién hablo? ¡Apartad!

—¡Hola, portero,

A la plaza llevad ese primero!

¡Llegad esotro!

—¡Apártate, muchacho!

—¡ Ay, que le vuelcas!

—¡ Ténle!

—¡ Estás borracho!

—¡ Apartad esa gente, yo no puedo!

—¡ Llegad más de ese lado!

—¡ Quedo, quedo!

—¡ Señores, los sombreros (1)!

—¡ Qué me ahogan!

—¡ Bájate, moza!

—No veré persona.

—¡ Estuviérase en casa la fregona!

—¡ No ha de subir!

—¿ Por qué?

—Porque no paga.

—Soy soldado.

—¡ Donosa soldadesca (2)!

(1) Adviértase que en estas representaciones, á pesar de efectuarse en la plaza pública, se hacía quitar los sombreros á los concurrentes, cuando en las de los corrales estaban con ellos puestos generalmente los *mosqueteros* ó concurrentes al patio.

(2) La *Soldadesca*, como el poeta la llama, se creía en este tiempo privilegiada para todo, no habiendo desman ni atrevimiento á que no se arrojase. Pruebas de sus demasías se hallan á cada paso en los hechos de aquel tiempo, que apuntan los curiosos autores de *Avisos y Noticias*, recopilados dia por dia. En los de don José Pellicer y Tovar de 14 de Junio de 1639, dice: «No hay mañana que no amanezcan ó heridos ó muertos por ladrones ó *soldados*: casas escaladas y doncellas y viudas llorando violencias y robos: *tanto puede la confianza que tienen los soldados en el Consejo de Guerra.*» En otro aviso de 26 de Julio del mismo año se lee: «En Madrid han muerto atrocemente, en quince días, setenta hombres y están heridas en los hospitales cuarenta mujeres: *hazañas todas de soldados.*» Como muestra, bastan estas que podemos considerar tímidas protestas. También Calderon protestó, pero viva y enérgicamente, en su extraordinaria comedia *El Alcalde de Zalamea*.

El pasaje del auto demuestra tambien que para verlos construian tablados, por subir á los cuales se pagaba, lo mismo que en los toros.

—¿Quién la bebe? ¡Señores, agua fresca!

—¡Empiecen!

—¿A qué aguardan?

De aquí á un rato

Sale Roque (1) muy rubio y mojigato,

Diciendo con su flema y melodía:

«Mande que se despeje useñoría,

Que representaremos con trabajo.»

—¡Ea, fuera de aquí! ¡Apartad! ¡Abajo!

¡No ha de quedar un alma!

—¡Espere un poco,

Que soy criado!

—¡Aunque lo sea, baje!

—¿Conóceme vusted?

—Ya sé que es paje:

¡Baje ó arrojaréle!

—¡No rempuje,

¡Que ya se bajan!

—¡Ay, que me machacas!

—¡Ya salen á cantar! ¡Ojos, urracas!

Así era en efecto: sosegado aquel hirviente concurso, no ménos con el religioso respeto que infundia la presencia de los reyes, que con el deseo de oír, aunque no siempre los entendiese, los conceptuosos y místicos pensamientos de los autos, envueltos de ordinario en el rico y ampuloso manto de sus versos, salieron al tablado las imprescindibles *guitarras*, que hacían el papel que en la

(1) Roque de Figueroa, uno de los cómicos más aventajados de su tiempo, *autor* de compañía de título, grande amigo de Lope, quien tal vez por esto le nombraría en el auto, llamándole festivamente *muy rubio y mojigato*. Benavente nos suministra otro dato personal de *Roque*, como vulgarmente se le llamaba, diciendo que era *muy gordo*.

actualidad la orquesta, si bien tocaban en el tablado mismo.

Terminado que hubieron los instrumentos, era llegado el momento de la *Loa*, con la que también principiaban los autos, lo mismo que las comedias, para todo lo que habían echado el resto ambas compañías de Roque y la María de Córdoba.

En la de ésta, que iba á comenzar, había juntado para aquel año notables farsantes, ya agregados de su buen grado, ya algunos embargados á su instancia por un alguacil, que el comisario había enviado á este efecto á Toledo, pues hasta para eso se le daba facultades, así como de ordinario al juez protector de los teatros, para que en los de Madrid pudiese admirar el público á los mejores entre cuantos profesaban el arte histriónico.

Así que, con *Amarilis*, además de su marido Andrés de la Vega, iban á la sazón María de Heredia (1) y el

(1) *María de Heredia*, comedianta famosa y más digna de loa como tal que como mujer. Sábese que estuvo presa en cierta ocasión en la Galera. A las mujeres que allí entraban era costumbre raparles pelo y cejas, como lo dicen estos versos del baile inédito (Bib. Nac., MS.-M-194) *Las Mozas de la Galera*.

LA COLINDRES.

Y tú, Chaves, dime cómo
Las cejas no traes rapadas,
Pues ninguna que aquí viene
Entra con cejas.

LA CHAVES.

Aguarda.

LA COLINDRES.

Aunque el pelo te han rapado (*Canta.*)
Por más que lo sutilices,
Y los muebles embargado,
Muy pobre no te han dejado,
Pues te han dejado raíces.

Aludiendo á esta costumbre y satirizando á la Heredia, dijo de ella en un romance cierto poeta :

de ésta Tomás Heredia, y la celeberrima Baltasara, amén de otros, si no tan famosos, delicia del público y cebo de los desocupados, para quienes en todos los tiempos han tenido gran atractivo las mujeres dedicadas á la carátula.

Habian las de la compañía hecho gran acopio de costosas galas, pues así era la costumbre, y todas iban en competencia, invirtiendo en ellas no poco dinero, propio ó ajeno, pues era cosa de nadie ignorada que

— Han menester para galas
Las mujeres más moneda
Que hay en casa de un judío.
— Y más si en los *Carros* entran

Del Córpus, donde en sintiendo
Cosquillas la competencia,
Se sube la vanidad
Encima de la veleta (1).

En unas y en otras dióse principio á la *loa* del auto *El Pintor de su deshonra*. En ella la *Ley de Gracia*, representada por una matrona, que era la María de Here-

Porque el pelo no te corten,
Cuatro doblones has dado;

Mas donde está lo raido,
Poco importa lo rapado, etc.

A lo último de su vida se fué á Nápoles, donde murió. Don Jerónimo Barrionuevo, en sus *Avisos* de 28 de Febrero de 1657 (Bib. Nac., MS.-H-100), escribe el siguiente extraño suceso: «Casóse aquí en Madrid un hijo de María de Heredia, que está en Nápoles, con una hija de Luis Lopez, llamada Jusepa. Han estado casados tres años, y escribe ahora la Maria de Heredia, que son hermanos, por haberle tenido en Luis Lopez, todos comediantes. Hanlos separado ahora, habiendo tenido dos hijos de ella que se han muerto: es cierto y ponderan una cosa grande; que en la cama naturalmente se aborrecian, y fuera de ella se amaban tiernísimamente, que parece que la naturaleza daba á entender el parentesco tan estrecho que entre sí tenían.»

(1) Benavente, entremés de *El Talego-niño*.

dia, habia construido una custodia, y teniendo noticia de ella el *Género Humano*, mancebo recién llegado al mundo, deseaba saber qué cosa era la custodia, y sobre todo, qué excelente sujeto debia de contener.

En tal curiosidad andaba pensativo, cuando divisaba á la *Justicia* y la *Piedad*, aparejando para el trabajo la oficina de la Ley de Gracia.

Quería informarse de ellas, pero le remitían á la última, que salía trayendo la custodia.

Dirigíase entónces á la matrona preguntando lo que deseaba averiguar, y la oía lleno de piadoso asombro, sabiendo que tan inefable tesoro le estaba destinado, pero le decía la Ley de Gracia que para merecerlo

Es fuerza que con intacta,
Cándida ropa, con limpia
Conciencia, y en fin, sin manchas
De mortal culpa, á la mesa
Llegue donde se reparta.

Para esto debia de estar adornado de adecuadas virtudes, que tenía precision de presentar, y á fin de que se comprobase si eran de ley, las entregaría á sus oficiales la *Justicia* y la *Piedad*, de las que la primera las pesaría con infalible balanza y la otra numeraría los quilates que resultasen, dándole la paga por ello,

No con real moneda, sino
Con espiritual ganancia.

Todo esto decían los representantes con grave y mesurada voz, para ser oídos, aunque, si bien el asunto

tenía mucho de sacro, no dejaban algunos de los concurrentes sus hábitos profanos, recibiendo no poco placer cuando veían el semblante agraciado de las mujeres de la compañía.

Y era la verdad que la Heredia tenía una gracia y desenvoltura que no inspiraba la mayor devoción, pues aunque dispuesta para lo serio y lo jocoso, tanto que de ella se dijo :

Damas hace y graciosas
María de Heredia,
Sal en uno, y en otro
Flor de canela (1),

su carácter y aficiones la inclinaban preferentemente á lo cómico.

Así debían pensarlo varios que formaban un grupo de mirones y que por las trazas eran soldados y otras gentes de vida alegre, quienes hacían comentarios sobre la representación, y por lo visto eran conocedores de algunos episodios de la vida de los cómicos que hacían los carros.

— Mirad, alférez Benavides, decía uno que llevaba unos gregüescos más acuchillados que si los hubiese tenido en tres campañas; mirad cómo hasta en el auto hace Ponce guiños á la Blanquilla; pero esperad, que luego saldrán las mozas de más brío de la compañía.

— Si no me engaño, esa que ahora sale de blanco y

(1) Benavente, *Loa* con que empezaron Rueda y Ascanio, en 22 de Abril de 1620.

representa la Pureza, es Francisca Vallejo, que tanto dió que sentir al capitán Lorenzana.

— ¿Quién si no el diablo pudo tener la ocurrencia de repartir semejante papel á la *Palomilla*, como han dado en llamarla?

— Ofrece á la Ley de Gracia un rubí, emblema de la pureza, aunque imagino que mejor le presentaría cosa que más le dañara, porque creo que las trae enojadas no sé qué pasión de celos por un perulero, que regala á la *Palomilla*.

— Profanas lenguas teneis, hermanos, que ni aún aquí descansan, repuso otro; valiérais más callar y oír, que con ello todos ganaríamos.

Esta recomendación sirvió para que por entónces sellasen el labio, y entregado que fué por la Pureza el rubí,

Piedra que con la pureza
De los pensamientos habla,

dejáronse ver y oír los otros personajes que fueron saliendo, á saber: el *Dolor*, que ofrecía para otro rayo de la corona una amatista, que en opinión de los naturales servía para conservar la memoria.

Seguíale el *Amor al prójimo*, el cual le traía una espinela roja, cuyas virtudes calman la ira y mueven á templanza: la *Riqueza* presentaba una esmeralda; el *Temor*, que salía luégo, entregaba un topacio, en cuya amarillez estaba representado.

El *Propósito*, que venía despues, daba un diamante, emblema de la firmeza, y con él quedaba completo el adorno de los seis rayos de la custodia.

El respeto que al concurso infundia la presencia del monarca era freno que le contenia para no manifestar con sus vítores y ruidoso aplauso el agrado con que escuchaba las ingeniosas alusiones del poeta y el maravilloso artificio con que explicaba, á lo divino, las propiedades de aquellas piedras preciosas.

Entónces, con vestiduras pontificales, salió el *Orden Sacerdotal*, trayendo un cáliz con una hostia destinada á la custodia.

No poca risa causó al grupo ántes mencionado, ver al farsante que aquellos santos emblemas traia, que no era otro que Juan Lopez,

El de las bellidas barbas,

recordando que la noche anterior, despues de haberla pasado á tragos en una ermita (1), anduvo á cuchilladas con el lacayo de un marqués, por haber dado música á una doncella sobre su palabra, que vivia al arrimo de las venerables tocas de cierta doña Aldonza, dueña reverenda, la que, á pesar de su rosario de cuentas frisonas, que daban más vueltas que cangilones de noria, decian si adolecia de sus dejos de hechicera y que la habia tenido la Suprema á punto de obispar.

Despues que explicó el objeto de su venida, dióle gracias el Género Humano por el sacro presente que le hacia; mas la Ley de Gracia dijo que no era bastante aquello, sino que debia representar un auto, y que éste fuese

(1) *Ermita*, en lengua germanessa, taberna.

el de *El Pintor de su deshonra*, y en tanto se preparaban que cantasen y bailasen con hachas en las manos; y en efecto, emprendieron todos aquellos místicos personajes unos cruzados, acompañando procesionalmente al Orden Sacerdotal.

Aquí terminaba la *loa*, y se dió un poco de respiro al público, para que se preparase á presenciar el auto prometido.

El argumento de éste era presentar al hombre creado por Dios en el estado de la inocencia, y cómo luégo el comun enemigo maquinaba el medio de hacerle incurrir en desgracia de su Hacedor, merced á la *Culpa*, como en breve lo conseguia, perdiendo, no obstante, el fruto de su astucia, gracias al generoso misterio de la Redencion.

Es de advertir que el *Diablo* componia de inmemorial importantísimo papel en los autos, con sus cuernos y cola, atavío inexcusable del príncipe de las tinieblas, muy principalmente en los de aquellos poetas ebenes, que los escribian para las compañías de la legua.

Solia presentarse en escena manifestando en su porte la soberbia de su rebelde condicion y recitaba con voz gruesa y destemplada, dando gritos y voces, como si quisiera hundir el tablado.

Entraba precipitadamente por escotillon, asustando con el ¡bu! ¡bu! y cuando salia era del modo mismo y diciendo ¡ri! ¡ri! (1).

(1) Así lo dice Quevedo en el *Buscon*, Par. II, cap. IX. En el mencionado entremés de Lope titulado *La Muestra de los car-*

A poco del intermedio empezó el auto, presentándose en el carro segundo el *Lucero* ó Luzbel, maldiciendo del proyecto que Dios tenía de crear al hombre, y se proponía hacer perder á éste su inocencia, auxiliado por la Culpa.

Grande huelga tuvieron Benavides y Sanábria viendo hacer este papel á la misma que ántes habia representado la Ley de Gracia, conviniendo en que de seguro estaba con mayor propiedad en el segundo.

Poco despues salia el *Pintor*, que simbolizaba á Dios, que habiendo creado en cinco dias el Universo, iba entonces á pintar el hombre, para remate de su obra, presentándole la *Inocencia* la paleta con los colores, la *Ciencia* el tiento y la *Gracia* los pinceles.

En breve aparecia la *Naturaleza*, significacion del *Hombre*, salido de manos del Pintor, y no tardaban mucho en hacerle pecar, comiendo la manzana, la Culpa y el Lucero, que ostentaba un espantable traje de dragon.

Conspiraba con ellos á esta obra de perdicion el *Albedrío*, que era el gracioso, en traje de villano, y decia sus chistes y equivoquillos.

Despues de mostrarse la cólera divina con un diluvio, cuya arca de salvacion aparecia en el tercer carro flotando sobre olas de lienzo y papel pintado, aplacábase la Justicia eterna y se anunciaba el misterio de la Reden-

ros, dice el personaje Turon, remedando la representacion de aquéllos :

Los músicos se van y sale airado
Un diablo, por debajo del tablado.

cion, con que habia de rehabilitarse el Hombre y quedar el Lucero vencido.

Nuevas músicas acababan el auto, hacian reverencia los comediantes á los reyes, que levantándose de sus sillas y almohadas entraban en el Alcázar, y entónces los carros, con la misma balumba que habian traido, se encaminaban hácia la plazuela de San Salvador ó de la Villa, entre la infatigable y arremolinada multitud, precedidos de gigantes, bailarines y zapateadores, á repetir ante el ayuntamiento y consejos reales igual fiesta que habian hecho á los reyes.

La orgullosa gravedad y ceremoniosa etiqueta de aquellas eminentes corporaciones y de sus presidentes eran causa de que la representacion de los autos del Córpus durase algunos años muchos dias, estando entre tanto cerrados los teatros. Consistia en que solia disponerse que á cada uno de los Consejos, que eran trece (1), se hiciesen los autos separadamente, otorgándose tambien tamaño privilegio á otros personajes de cuenta, como el valido del monarca y sus allegados.

Si por abreviar se disponia, como á las veces se hizo, que los Consejos reunidos viesen los autos en la Plazue-

(1) Los Consejos eran trece, el preeminente, como en otra parte se dijo, el de Castilla, fundado por San Fernando en 1246; el de la Guerra, que pretendia haberlo sido por don Pelayo en 720; el Supremo de la Inquisicion, por los Reyes Católicos en 1483; el de las Ordenes, por los mismos en 1489; el de las Indias, por Fernando V en 1511; el de Estado, por Carlos V en 1526, se llamaba tambien *Gabinete*; el de Aragon, por el mismo rey en 1543; eran los otros el de Hacienda, el de la Mesta, el de la Santa Cruzada, y los de Portugal, Italia y Flándes.

la de la Villa, surgian empeñadas disputas sobre los sitios de preferencia que cada uno de ellos debia ocupar en los extensos y bien aliñados tablados, que para ello se construian en aquel punto, llegando la tenacidad en sus pretensiones hasta el caso de tener que elevarlas en consulta al Monarca mismo, para que dictase su soberana decision (1).

A pesar de hallarse tan profundamente encarnada esta costumbre de la pública representacion de los autos en todos los españoles, desde el rey hasta el último labriego de la más miserable aldea, no dejó de tener declarados enemigos, aún en los tiempos de su mayor fausto y esplendor, y, forzoso es confesarlo, no desprovistos de razon, pesárale a los que los defendian á capa y espada, apoyándose éstos en lo característicos y nacionales que eran, al par que muy devotos y ejemplares para la multitud, que allí aprendia al vivo la doctrina de los libros santos.

Ya en los tiempos de Felipe II se presentó á este monarca un memorial pidiendo la supresion de tales fiestas, fundándose en las irreverencias que, so capa de religion, teniendo mucho de profanas, se cometian en las representaciones.

Buena prueba de ello era un hecho que en apoyo de su pretension citaba el recurrente, á saber : que, en un auto de la vida de Nuestra Señora, los dos farsantes encargados de representar á la Virgen y al patriarca San

(1) Bib. Nac., MS.-H-69.

José vivían amancebados, con notorio escándalo, acaeciéndose que en el acto del nacimiento, como se imaginárase el amante que la dama miraba con sobrada afición á un sujeto, de quien él tenía celos, la increpó con una palabra por extremo indecorosa, que fué de todos oída.

Así sufrían menoscabo y se desautorizaban los objetos más santos y las dignidades de la Iglesia con pasajes indecentes, como sucedía en otro auto, en que salían el papa y los cardenales, quienes, oyendo tocar la *chacón*, olvidando su elevado carácter, tomaban regocijada parte en aquel desenvuelto baile.

Otras veces, por el contrario, confundía el público grosero las ficciones con las verdades, y así aconteció en una ocasión en que se representaba una procesión con la custodia, y los concurrentes, viéndola, se postraron devotamente, como si aquello no fuese un simulacro.

Pero todas estas cosas no fueron poderosas á que se proscribiese aquel espectáculo en mucho tiempo. ¡Tan estrechamente apegado estaba á las costumbres españolas!

Preciso fué que éstas principiáran á modificarse al empezar el siglo XVIII, con la innegable influencia que en ellas ejerció el cambio de dinastía. Así fué que el primer monarca de la de Borbon, Felipe V, hirió de muerte aquella fiesta, disponiendo que en lo sucesivo no se representasen los autos públicamente en las calles, sino en los teatros, arrumbando con aquel decreto de un golpe toda la balumba de carros, tablados, botargas, contiendas entre autoridades, muestras, músicas y danzas, que eran alma de los autos del Córpus y les imprimían su singular carácter.

Desde aquel momento su total ruina era inminente, y combatidos sus aporillados baluartes por las ideas literarias y filosóficas, que á más andar invadian á España, á pesar del vallado de los Pirineos, no tuvo grandes empeños que vencer Carlos III para dar su pragmática de 11 de Junio de 1765, por la que definitivamente se prohibió la representacion de los autos, hasta en los teatros, de modo que ya no han vuelto á verse fiestas que, apenas hacía un siglo, eran el embeleso de las aldeas y de la córte, con sus alusiones y sus conceptos, ni siempre claros ni siempre propios, aunque universalmente aplaudidos; á pesar tambien de sus anacronismos é impropiedades en los dichos y en los trajes, pues ni aquellos famosos cómicos escrupulizaban, ni el público extrañaba, que los vicios, las virtudes, ni las entidades más abstractas, ni aún las personas de la individua Trinidad, se presentasen en los carros con gregüescos y jubones acuchillados, calzas atacadas y cuellos de arandela (1).

Tales fueron los *Autos sacramentales*, un dia objeto del aplauso de todos, que á porfía los ensalzaban, contribuyendo á su esplendor los reyes, los pueblos, sus concejos y sus poetas; prohibidos despues y olvidados hoy de todos, á no ser que los estudien los aficionados á las letras y los amantes de los recuerdos de lo pasado,

(1) Entre otras impropiedades sancionadas por la costumbre, habia la de que el personaje de San Juan Evangelista le hiciese una mujer, y no faltó ocasion en que la histrionisa encargada de representar al águila de Pátmos saliese á la escena encinta, con risa de los concurrentes.

que para investigar lo que fueron necesitan registrar los rincones de las bibliotecas y archivos.

Aun así con dificultad podemos imaginarnos tales fiestas, que hoy conceptuamos pueriles y casi ridículas, y entónces conmovieron y enfervorizaron á nuestros mayores.

Ellas fueron tales, que con las de toros se disputaron el privilegio del entusiasmo español.

¡Y, sin embargo, los *Autos sacramentales* pasaron ya!

Á ESTUDIAR, Á SALAMANCA.

VII.

Á ESTUDIAR, Á SALAMANCA.

A estudiantes y soldados,
Con sus ventajas y cursos,
Por Flándes y Salamanca,
Nunca admitas en tu estudio.

Romance anónimo.

¡Empório de las ciencias, cuna de la sabiduría, crisol de los ingenios, anatema de la ignorancia, reina de las escuelas, madre de las borlas, Babilonia de las trazas, oficina de todo enredo, patria adoptiva y cuartel general de picaranzona, oh Salamanca, en fin, yo te saludo con la veneracion que tu ilustre nombre merece, hoy que todas tus glorias han caido casi en el olvido y apenas si guardas leves reliquias de lo que en un tiempo fuiste!

Salamanca, entre cuyos preclaros títulos brilla, como el sol entre los planetas; la celeberrima *Escuela Salmantina* (1), émula digna de las más famosas entre las an-

(1) La Universidad de Salamanca fué fundada á fines del siglo XII por Alfonso IX, rey de Leon, padre de Fernando III el Santo, quien confirmó y aumentó sus privilegios por cédula

tiguas Aténas, Alejandrias y Romas, y las modernas París, Oxford, Bolonia, Hidelbergh y otras, á ninguna de las que cedas en excelencias; ántes bien, con tu hermana la ínclita Alcalá de Henáres, puedes dar muchas ventajas á todas las del universo mundo (1); hoy, mi mal adeliñado ingenio pretende con arrogante osadía meter su hoz por tu miés, trayendo á colacion tus pasadas glorias,

Dulces exuviae, dum fata Deusque sinebant,

como cantó el Mantuano.

Ardua tarea es para mí haber de referir alguna de las

de 1243, así como don Alfonso X el Sabio, que tambien los confirmó en sus leyes de Partida. Otorgáronselos asimismo los Reyes Católicos, Carlos V, Felipe II, Felipe III y otros monarcas y varios pontífices, entre los que se distinguió Eugenio IV con su famosa y amplísima *Bula Eugenia*, que, entre otros privilegios, concedia el jubileo á los maestros que lo fueren veinte años, ocho meses en cada uno. Pretende don Rafael Floranes, en sus *Orígenes de los Estudios de Castilla*, que la Universidad estaba ya fundada en los tiempos anteriores á Alfonso IX, y que este rey no hizo más que enriquecerla y exaltarla con nuevos privilegios. Por breve de Alejandro IV, dado en Nápoles á 29 de Abril de 1255, se declaró á Salamanca uno de los cuatro estudios generales del orbe, siendo los otros París, Oxford y Bolonia, no aventajándole en antigüedad más que el primero, en el caso de que Alfonso IX fuese el fundador de la Universidad de Salamanca. Juan XX en 1333, á instancia de Alfonso XI, confirmó dicho privilegio último.

(1) Elogiando á Salamanca y su Estudio, dice Lope en *El Bobo del Colegio*:

GARCERAN.
Salamanca encierra en sí
Todo lo bueno del mundo;

Es un Liceo, un segundo
Aténas se cifra allí.
(Act. I, esc. II.)

muchas travesuras y marañas que se urdian allí, donde se juntaba tanto mozo maleante, que á favor de las hospitalandas tenía juro y derecho para arrojarse á todo linaje de hazañas, que le granjease fama de atrevido y tracista entre sus compañeros (1).

Aquel que sentia más vocacion á Baldo y Bártolo que á las de Toledo, en vez de alistarse en una compañía de soldados y batallar en las Indias, Italia ó Flándes, se dirigia, caballero en una mula ó sobre sus zapatos, á las aulas de Salamanca, seguro de hallar alegre compañía y ocasion de bulla y esparcimiento.

La licencia y franco trato que se establecia entre los estudiantes, que en número de diez ó doce mil (2) se reunian en tiempo de los estudios, borraban entre ellos las distinciones, confundiéndose el de oscuro nacimiento con el que sentia correr por sus venas la más ilustre sangre de Castilla.

La loba ó sotana, el manteo, el bonete ó gorrilla y á

(1) Sobre esto dice Alarcon, en *La Verdad sospechosa*:

LETRADO.

En Salamanca, señor,
Soa mozos, gastan humor,
Sigue cada cual su gusto,
Hacen donaire del vicio,

Gala de la travesura,
Grandeza de la locura,
Hace, en fin, la edad su oficio.

(Act. I, esc. II.)

(2) Cervántes, en *La Tia fingida*, dice: «Salamanca, que es llamada en todo el mundo madre de las ciencias, y que de ordinario cursan en ella y habitan diez ó doce mil estudiantes, gente moza, antojadiza, arrojada, libre, aficionada, gastadora, discreta, diabólica y de humor.» Ya á fines del siglo xv concurrían más de siete mil, segun nota Lucio Marineo Sículo, en su obra *De rebus Hispanie memorabilis*. (Lib. XXIV, cap. LXIX.)

las veces sombrero, traje distintivo de los hijos de Minerva, los igualaban, señalándose sólo aquel que en las frecuentes pendencias mostraba mayor brío, más fortuna en los amores y más sazonado ingenio para las burlas.

Cuando llegaba el tiempo del curso acostumbraban á reunirse los que en años anteriores habian sido compañeros en la vida de huelga, corriendo juntos la caravana hácia la Universidad, á donde volvian con nuevo deseo de aventuras; pues raro era el que habiendo gozado un año las dulzuras de la vida de las aulas, no se comia las manos tras el gusto de repetirlas otro más, y estudiante capigorron (1) habia que se pasaba largos años allí, aun-

(1) *Capigorron*. Daban este nombre al que recibia órdenes menores y se mantenía siempre en tal estado, sin querer pasar á las mayores. Generalmente se entretenían en servir á los otros. En *El Dómine Lucas*, de Lope de Vega, se lee:

FLORIANO.

Décia, ese *capigorron*
Que nos compra de comer,
Vino á las fiestas ayer,
Y hoy le he visto en el meson.
Entra, Alberto, por tu vida,
Y á la plaza le enviarás.

ALBERTO.

¿Quieres roballe?

FLORIANO.

No más
De la sotana raida,
El ferreruero y sombrero.

(Act. I, esc. IV.)

También se llamaba *gorron* al que vivía á costa de los demás ó *de gorra*, ya por necesidad, ya por gala ó travesura. Según el testimonio del mismo Lope, éstos eran llamados en Valencia *machucas*; así lo expresa en *El Bobo del Colegio*, diciendo:

MARIN.

De cuando yo fui *gorron*,
Que llaman aquí en Valencia

Machucas, esta sentencia
Aprendí de Ciceron, etc.

(Act. I, esc. II.)

que ménos ocupado en oir Vísperas ó Digesto (1), que requiebros de mozuelas y pésias y porvidas de fulleros y espadachines.

Desde sus pueblos hasta Salamanca empezaban sus fechorías, siendo las ventas y mesones primer campo en que ejercitaban sus astucias.

Ya entretenian unos al huésped y á las mozas con cantares y bailes, miéntras que los otros entraban á saco el gallinero, sacando el hurto en los follados (2), ya dejaban en falso las camas de los otros viandantes, para que á media noche viniesen al suelo, ó trasquilaban, desfigurándolos y cambiando los arreos, los mulos de los arrieros; ya escalaban la despensa del huésped ó metian un gato con cencerrillos ó con chapines de cáscaras de

(1) Los años de leyes eran cuatro y las cátedras que durante ellas se cursaban tenian las siguientes denominaciones: cátedra de Prima de leyes, de Vísperas, de Digesto viejo, de Código de nueve á diez, otra de Código por la tarde, cátedra de Volúmen, de Instituta, otra de Instituta por la tarde, de Pretendientes.

Las cátedras de cánones eran: de Prima de cánones, de Vísperas, de Decreto, de Sexto, cátedra de diez á once, cátedra de dos á tres, cátedra de cuatro á cinco, de Clementinas, de Pretendientes de cánones. A cada catedrático se le prescribía los tratados que había de enseñar ó leer, por meses: así, por ejmplo, en la cátedra de Código de nueve á diez, se leía, desde San Lúcas á Navidad, el título *De edendo*; en Enero y Febrero, desde el *De pactis*, hasta la ley de *In bona fides*; en Marzo y Abril, hasta acabar la ley *De traditionibus*; en Mayo y Junio, acabar el título, y en Julio y Agosto, cuanto se pudiera *De transactionibus*.

(2) *Follados*. Especie de gregüescos muy huecos y arrugados, en forma semejante á los fuelles, de lo que tomaron el nombre. Como de estas hazañas se refieren en la novela *El Donado hablador*, de Jerónimo de Alcalá, cap. I.

nueces en el aposento de la ventera, dando temerosas voces, y á menudo se escurrian sin pagar ó dejando el gasto á la cuenta de algun incauto.

Llegaban, por fin, á Salamanca; unos, caballeros en mulas que de sus casas habian sacado, ó lo que era más comun, en las alquiladas, y los que no las tenían, al pié de la letra, no siendo éstos los ménos.

Ya en la ciudad, el asunto de cuenta era encontrar posada, porque los continuos chascos que daban, eso con ser muy ladinos y bellacos los que en las suyas los recibian, tenían de tal modo escarmentados á los pupileros, que no los admitian sin dejar como fiadores algunos reales á buena cuenta.

A esta industria se dedicaban sujetos que tenían ciertos grados y se llamaban *bachilleres de pupilos*, los cuales eran examinados al efecto por el maestrescuela y doctores, *de moribus et vita et sufficientia*; y el que sin estos requisitos se metia á pupifero, era desterrado á diez leguas de la ciudad, con más la pena de veinte florines.

Los pupileros no podian tener al servicio de los estudiantes mujer alguna, si no era con licencia del maestrescuela ó de su juez, dada *in scriptis*, so pena de diez mil maravedís.

Recoletos debian ser los estudiantes, segun los estatutos del estudio; así que se prevenia á los pupileros que cerrasen sus puertas á las seis de la tarde, desde el dia de San Lucas hasta el primero de Marzo, y desde este dia hasta el de San Lucas, á las nueve, no pudiendo abrir si no era por caso de enfermedad ó si llegaban los padres ó interesados de los pupilos.

Nada diré del régimen económico prescrito por los estatutos, ni de la obligacion que el pupilero tenía de dar á cada estudiante una libra de carne al dia y cuatro maravedís de pan, amén de una vela que durase por lo ménos tres horas.

Como extraordinario, debia regalar á cada pupilo en la víspera de Navidad, en el dia siguiente y en los de Pascua de Resurreccion y del Espíritu Santo, de modo que en la comida y cena ó colacion invirtiese dos reales, y uno el dia de Carnestolendas, sumando al todo trece en estas festividades.

No faltaban á las veces clérigos que salian á la espera de los estudiantes, porque se dedicaban á hospedadores, y era con este objeto.

Las cátedras se proveian por sufragio de los estudiantes, que para ser *votos* necesitaban contar catorce años y estar matriculados en la cátedra que habia de votarse ántes que hubiera quedado vaca.

Con objeto de ganar estos votos algunos eclesiásticos avecindados en la ciudad, buscaban estudiantes á quienes hospedar, por supuesto, bajo cuenta y razon (1), porque en gracia del buen trato y de darles largas en el

(1) Habia precio fijo por hospedaje, que consistia en cuarenta ducados por pupilo y catorce por su mozo. Era ley que ningún vecino de Salamanca pudiera alquilar su casa mientras hubiera estudiantes que quisieran el alojamiento, se entiende si éste era adecuado al precio, y para esto se tasaban las casas por tasadores nombrados al efecto, que eran sacerdotes que no fuesen de Salamanca, ni tuviesen casas de su propiedad en ella, haciéndose la operacion barrio por barrio.

cobro de los hospedajes, les otorgasen su voto cuando llegase la ocasion.

No obstante, para evitar cohecho por parte de los aspirantes, estábanles prohibido, durante el tiempo en que se preparaba la eleccion, todo trato con los votos, hasta el punto que si se probaba que alguno de éstos habia entrado en su casa ó habládole en la calle ó desde ventana ó puerta, quedaba inútil el aspirante, y el voto le perdía.

Asimismo estaba prohibido que el aspirante, para granjearse votos, les diera dinero prestado (1) ni agasajo y comida, ni les dejara caballo ó mula, ni siquiera ventana para fiestas, con tal rigor, que el voto que aceptase cualquiera de estas cosas, perdía todos los cursos que tenía ganados.

Pero lo que dicho dejó era lo que los estatutos prescribian, que aunque confirmados por el monarca (2), no eran tan obedecidos como su rigurosa letra pedia; ántes al contrario, los estudiantes vivian como gente regocijada y suelta que no se cura de trabas ni respetos.

Lo dicho de los pupileros se entendia tambien en

(1) En ocasiones la Universidad hacía adelantos á los estudiantes, sacando el dinero del *arca del estudio*, en la que se depositaban las penas pecuniarias en que incurrian los maestros y discípulos. Es de advertir que el préstamo sólo se hacía á los estudiantes que tenían alguna alhaja ó prenda de valor que saliera garante del adelanto.

(2) Felipe III confirmó los estatutos en 1618, después que los hubo reformado por su orden el famoso consejero de Castilla don Baltasar Gilimon de la Mota.

cuanto á los bachilleres, que hospedaban con aprobacion del maestrescuela; pero habia otros que albergaban estudiantes, y hasta mesones para ello, así los que llegaban al curso iban informándose de los ya aposentados, averiguando en dónde era mayor la comodidad y regalo, aunque ciertamente poco podian esperar sus éticas bolsas, que padecian tales bascas de dados y naipes, que nada les paraba en el cuero (1).

Reunidos en una plaza, eran de oir los diálogos que sobre esto entablaban.

—¿Vos por aquí, señor Juan Godinez?

—La sarna sea en tan buena compañía, contestó el aludido, que era un estudiantazo alto y delgado como caña de pescar, cargado con unas alforjas y casi cubierto el aborascado rostro por el papahigo de viaje.

—Mucho tardó el bachiller en acudir á las aulas, decia otro.

—Y aún tardára más, Pastranilla; bien saben los ciegos que no por mi gusto.

—Pues ¿qué os retuvo? añadió un cuarto, que vestia una media sotanilla más raída que escudilla en portería de convento.

—Reveses de fortuna, señor Sobrado, y no valga por la sotana; pero me jugaron tales tretas unos pícaros de soldados, habrá cosa de dos semanas, en Valladolid, que

(1) También les estaba prohibido el juego, consintiéndose sólo en los dias festivos, y esto despues del mediodía, pero sólo á los bolos, argolla ó pelota, ú otro juego lícito, y jugando á lo sumo medio real.

me dejaron sin blanca, y eso que soy *florero* (1), con perdon de la honrada compañía.

—¿Y cómo salisteis del apuro?

—¿Cómo? Por aquello que donde se pierde la capa se debe ir á buscar... Metíme otro dia entre gente de bien, donde sacando unos dados, que á prevencion *cargados* (2) tenía, carmené (3) en poco rato á unos caballeros mozos, de Búrgos, que estaban de paso y que se fueron maldiciendo su poca ventura, cuando debian haberlo hecho de mi mucha industria.

—¡Vitor! gritó otro, á quien llamaban Papion porque siempre andaba haciendo muecas, en especial á las mozas, á quienes perseguia con los párpados vueltos.

—Aquí me teneis, ya, prosiguió Godinez, dispuesto á tomar mi grado de licenciado, si el Rector y mis deudas no lo impiden. Pero ando en busca de posada, porque Mingo Lainez, mi último huésped, no me sirve, á causa de que me salí de su casa olvidándome de pagarle unas lonjas de tocino que le tomé para el viaje, llovidas sobre no sé qué seis meses de atrasos.

—Veníos á la mia, bachiller Godinez, que, en mi ánimo, estaréis como un príncipe de Dinamarca.

—No vayais, repuso otro, que maese Montalvo

(1) En lengua de germanía se llamaba *florero* al que hacía trampas en el juego.

(2) Cargar los dados era rellenarlos de plomo por alguno de sus lados, con objeto de que saliera el tanto que se apetecía.

(3) Carmenar era voz truhanesca, que valia tanto como despojar á uno de su dinero en el juego. Se decia por alusion al oficio de desmotar ó *carmenar* la lana para hilarla.

tiene fama de *tornadizo*, como que ha sido arriero (1).

—Y áun por eso no veis nunca el tocino.

—Andad, que sois maldiciente y bellaconazo. En su casa todo es muy cristiano; hable por él su vino, que allí está, aunque muy escaso, y no me dejará mentir; y por mi fe que imagino haya de secar el Tórmes á puro acarrear agua al meson.

—Pues sea lo que quiera, ello es que tiene la más linda sobrina que otro tío alguno en tierra de Salamanca, y que cuando la moza viste su brial encarnado, su jubon corto de rasilla verde, dejando ver la camisa bordada de montería por los cabezones, junto á los que enrasa una gargantilla apretada de azabache, contrastando con la nieve de su cuello, y descubre por debajo del brial unos piés pecadores, cautivos en unos zapatos alpargatados de guadamacil del color del brial, y muestra aquel gestecillo mirlado como ella sabe, no parece sino que á su cara se han bajado dos estrellas de Vénus, segun lo que relumbran sus ojos negros.

—¡Tate! á Romeral me atengo. ¿Y es zahareña ó agradecida?

—Entiendo que no rehuye bustos de reyes, aunque es la más gentil doncella, bajo la fe de su tío el ladronazo

(1) Despues de la expulsion de los moriscos, decretada por Felipe III, muchos que, para quedarse en España, aparentaron convertirse, dedicábanse á la arriería, porque como oficio vagamundo, les ponía á cubierto de pesquisas en averiguacion de si cumplian ó no con las prácticas de la religion católica, ó seguían observando la de Mahoma, y de éstos, á los que volvian á su creencia, se daba el nombre de *tornadizos*.

de Pero Montalvo, que se ha conocido desde la griega Helena.

—Pues contadme como huésped y andando, Romeral, que ya me mete prisa la sobrina del tornadizo.

Despidiéronse los estudiantes, yéndose cada uno por donde mejor le pareció, y los nuestros se dirigieron en busca de la posada apetecida, que era el famoso *Meson del Estudio* (1), donde se acomodase Godinez, no sin hacer sus probanzas de tener sangre limpia en las entrañas de su bolsillo; pues con ser tan turbia la de las venas del mesonero, era por extremo escrupuloso en el otro género de informaciones.

Por su suerte Godinez podía hacerla en regla por los cuatro costados, merced á los caballeros burgaleses.

Los estudiantes y el amor siempre han andado á la par, como ruedas de carreta; y ocioso es decir que en Salamanca los galanteos de todo género eran el pan de cada dia y áun más de cada noche, pues en cuanto el padre Febo se descolgaba á gozar de las caricias de Anfítrite, dejando á los salamanquinos á buenas noches, salían de sus agujeros buhos y estudiantes, y entónces era la de palos y cuchilladas (2) y lo de ¡favor á la justi-

(1) Existía en efecto en Salamanca un meson de este nombre, como lo certifican estos versos de Lope, en la comedia *El Bobo del Colegio* :

FABIO.
Este llaman el *Meson*
Del Estudio.

GARCERAN.
Aunque no vengo

A estudiar, desde hoy le tengo
Por posada. ¡Hola, Chacon!

(Act. II, esc. IV.)

(2) En un principio se prohibió á los estudiantes usar de dia

cia! ¡ténganse al rey! con que, cuando ménos se cataban, turbaba el corregidor las músicas y coloquios nocturnos.

Las calles en donde vivian las más hermosas muchachas eran con frecuencia el campo de Agramante, en el que muchas veces la clara luz del alba alumbró despojos de instrumentos que habian fenecido en la pelea.

Una de las que más veces oyó el ruido de las espadas era la que Godinez habia buscado para tomar posada, porque, como el compañero le dijo, la sobrina de Pero Montalvo era una de las más gallardas mozas de la ciudad, y más de cuatro bebían por ella los vientos.

No hacía dos días que nuestro estudiante habia sentado allí sus reales, cuando ya le llenaron el ojo el garbo y donaire de la rapaza, y empezó á decirle requiebros; pero á la niña era preciso hablarle en plata para que no hiciese oídos de mercader.

Más encendía los deseos de Godinez su frialdad, y hubiera de buena gana dado de torniscones á todos los que veía poner los ojos en ella, tanto que habiendo sabido que quien más repicaba en la fiesta era un valenton,

ni de noche armas ofensivas ó defensivas, como arcabuces, pistoletes, montantes, espadas, dagas, rodela, broqueles, cotas, cascos, alabardas, lanzones, ni otras algunas, bajo pena de perder el arma y sufrir diez días de cárcel, siéndoles permitido sólo tener en casa una espada. Pero que esto no se cumplía lo prueba otra disposicion, previniendo que no pudiese la justicia real quitar á los estudiantes espada ó daga ántes de la queda. Por fin, en cédula de 16 de Febrero de 1553, dada en Madrid por Carlos V y su madre doña Juana, se prohibía á la dicha justicia que quitase á los estudiantes por la noche espada, puñal ó daga.

acuchillado de rostro y de gregüescos, con grandes bigotes á la borgoñona y sombrero con más falda que Sierra Morena, Godinez, que entendia la bayosa (1) mejor que el Baldo (2), como que cursó con Pacheco, pensó en meter en cintura al guapo y de antemano requiebrar á la mozueta con una música, á la que ella era muy inclinada, porque pregonasen en el barrio sus loores.

De todos tiempos fué entre estudiantes el saber puntear una guitarra (3), y pronto se concertó el galan con cinco amigos, uno de los cuales era ademas gran poeta, como que escribia unos comentarios á Garcilaso á lo divino, y ya llevaba tres volúmenes con Salicio y Nemoroso (4).

Juntáronse á filo de noche los músicos, á los que hacian espaldas hasta seis estudiantes más, prevenidos de sendas espadas navarriscas y todos espumando muertes si el rival ó el corregidor, con sus porquerones, asomaban por la esquina.

Aunque la calle estaba como boca de lobo, no tenian

(1) La *bayosa* era la espada, en lengua germanesca.

(2) Baldo de Ubaldis, célebre jurisconsulto perusino del siglo XIV (nació en 1324, murió en 1400), que enseñó en las universidades de Perusa, Bolonia y Padua. Sus obras sirvieron de texto largos años en todos los estudios de Europa.

(3) Permitíase á los estudiantes tener instrumentos de música, porque se consideraba ésta como arte y estudio.

(4) Sobre esta costumbre estudiantil dice Cervantes en *La Tia fingida*: «Acordáronse, pues, en darle una música la noche siguiente, que este es el primer servicio que á sus damas hacen los estudiantes pobres.»

más luz que la de las estrellas, y otra más clara habían menester, según lo desalumbrados que su mal propósito los llevaba, cuando con rumor y exclamaciones de pésias y porvidas, llegaron debajo de la reja, que salía á un tortuoso callejon, en donde apenas podían revolverse los músicos.

Allí era donde Ana, que así se llamaba la niña, tenía su aposento.

Luégo empezaron con un pasacalle (1), que presto despertó á los más desvelados de la vecindad; como lo dieron á entender las cerraduras de algunas ventanas que gimieron, si bien lo tenebroso del callejon no permitia ver cuyos eran los dueños de la curiosidad; pero la que no tardó en abrirse fué la reja de Ana, porque ésta, acostumbrada á tales despertadores, dormia en un pié como las grullas.

Pronto advirtió que era de manteos la broma y le dió el olorcillo del huésped, y aunque no esperado, le contentó por verse requebrada *in utroque*; y un doble ceceo, que dejaba entender no ser ella sola quien escuchaba, dió al rendido estudiante señal cierta de que no eran sus vigiliias perdidas.

—Requerid la musa, Meneses, dijo por lo bajo Godinez, que todas las tres gracias compendiadas en Ana os escuchan; pues me dió el brillo de sus ojos en el corazon, de manera que parece que quiere saltárseme.

(1) *Pasacalle*. Género de sonata de compás vivo, que se tocaba ordinariamente cuando se iba de música por las calles, de lo que tomó su nombre.

—Pues allá va.

Diciendo esto el aludido, que no era otro que el mismo poeta, presumido tambien de músico de voz, despues de mondar el pecho con un par de toses, con que previno el silencio del auditorio, tras un breve prelude de las guitarras y por ellas acompañado, cantó el siguiente soneto :

¡Oh, tú, de las ingratas la más dura,
Sin par Anarda, que mi amor enciendes,
Ya que de mi dolor te desentiendes,
Déjame lamentar mi desventura!

Si en el silencio de la noche oscura,
Cuando las brujas salen y los duendes,
Por ver si al cabo compasion me vendes,
Me acerco al paladion de tu hermosura;

Contra el rigor de tu desden me estrello,
Viéndote siempre de mi dicha avara,
Y ¡oh bárbara crueldad! gozando en ello.

Mi súplica, por fin, piadosa ampara,
Que está mi amor pendiente de un cabello,
Y el amor en pelillos no repara.

No bien el alumno de las musas terminó su mal parido soneto, que dejó á todos absortos por lo peregrino de los conceptos, en especial el que hablaba de brujas y duendes, cuando por la bocacalle se sintió un huracan de votos y estruendo como de quien arremete sonando espadas, y en un santiamén halláronse los rondadores atropellados por unas furias que decian: «¡ah, bellacos! ¡ah, ladrones desalmados! ¡poetas del hampa! ¡estudiantillos capigorriones, nosotros os daremos desdenes y pelillos!»

Oir tales voces y tomar los músicos las de Villadiego,

poniendo los talones en vecindad con sus posaderas, todo fué uno; pero Godinez, que con los otros guardianes estaba embelesado mirando si descubria algo más que bultos en la reja de Ana ó Anarda, como la llamaba el poeta (quien ántes volaba que corria, como si cabalgára en el Pegaso), tirando de las espadas y haciendo del manteo broquel los que no le llevaban, arremetieron con los que les daban el imprevisto asalto.

Formidable martilleo de espadas y broqueles habia comenzado debajo de la reja misma, que se habia entornado con un—¡Jesus nos valga!—y ya se habia oido cerrar tambien las de otros curiosos, cuando de repente se abrió el porton de Pero Montalvo, y éste, con una linternilla en una mano y una razonable estaca en la otra, seguido de cuatro más que, á lo que despues se averiguó, tres eran jiferos (1) y uno peraile (2), armados de espadas y cuchillos de cachas, del oficio, que hacian entónces el de dagas, cayeron sobre unos y otros contentientes como echando el montante.

A las primeras de cambio mataron la linterna de un cintarazo y empezaron á sacudir á palo de ciego, siendo la misma oscuridad parte para que no se hiriesen; pero el diablo debió de ser el que guió por las cercanías los pasos del corregidor, quien oyendo el repique y lanzando un—¡ténganse al rey!—se disparó sobre cimbros, lombardos y godos, quienes oyendo á la justicia, aunque por el número pudieran resistirla, trataron de salvarse

(1) *Jifero*. El que en el matadero descuartiza las reses.

(2) *Peraile*, ó *pelaire*. Cardador de paños.

por los piés, de los ministros del agarro, yéndoseles de entre las manos el estudiante y sus compañeros, como tambien el valenton.

Bien quisieran Montalvo y sus jiferos imitarles, como asimismo algunos de los del galan; y aunque trataron de trasponer el zaguan, habíanse interpuesto los ministros como cuña; y averiguada la causa del escándalo, dieron con todos en la trena, porque los corchetes rastrearon que el huésped habia allegado algunos dineros y porque tambien les contentaba la muchacha que ¡vive diez! era de buen talle y parecíalo mejor en los hábitos ligeros, en que por ser de noche la sorprendieron, que no eran tan sobrados los cabezones y puños de la camisa, que no se pareciese lo alabastrino y dilatado de su seno y lo extremado de sus brazos, coronado todo por dos luengas y rubias trenzas que por delante le caian.

El huésped, cuando se vió tratado de este modo, suspiraba, y no por la honrilla; y mirando á la moza, exclamaba de tiempo en tiempo:

—¡Pésia, Anica, tus bellaquerías, y no así te lo decia yo!

En fin, de allí á pocos dias se supo que se arregló el asunto, sellando á los ministros las bocas con algunos ducados, volviendo á su ser y estado el famoso *Meson del Estudio*.

En cuanto á los estudiantes, el corregidor tuvo contestaciones con el juez del Estudio, por ser de su jurisdiccion; pero nada pudo ponerse en claro, que primero se hubiesen dejado los escolares dar garrote en todos sus miembros que delatar á sus camaradas.

Así terminó aquel lance, que, con corta diferencia, se repetía casi todas las noches, teniendo siempre no poco que hacer los alcaldes y rondas con los escolares, que como fuera para dar que roer á la justicia, se pintaban solos, asistiendo mejor que á las lecciones.

Pero no sólo en estas pendencias, que eran verdadera *peccata minuta*, se empelazgaban siempre los estudiantes, sino que ocasion hubo en que, allá por el mes de Febrero de 1644, promovieron un verdadero motin de funestas consecuencias, motivado por haber ido un juez de la Chancillería de Valladolid á instruir algunos procesos para corregir demasías estudiantiles.

Pero los escolares, por sostener su fuero y exenciones, alzáronse turbulentamente contra el magistrado, á quien despues de quemarle los procesos, quisieron no ménos que ahorcar; y tratando de ampararle el Corregidor, cuya parte apoyaban los salamanquinos, se produjo tal rebato y se ensangrentó la reyerta de forma, que hubo muchos heridos, entre ellos un caballero de Calatrava llamado don Diego Ordoñez (1).

Contra sus diarios embelecós, de poco servia que el rector, seguido del alguacil del Estudio (2), visitase por la noche las posadas de los estudiantes, porque finían inagotables trazas con que salir del paso, ya tenien-

(1) Avisos manuscritos de Pellicer. Bib. Nac., H-135.

(2) El *alguacil del estudio* tenía por principal cargo guardar el órden de los claustros de la Universidad, especialmente durante las lecciones, no permitiendo jugar ni hacer ruido á los criados de los estudiantes. Su cargo, equivalente al de Bedel, estaba dotado con diez mil maravedís.

do los libros á la mano y poniéndose á estudiar cuando les daban el soplo de que venía, tendiendo entónces los manteos sobre las barajas con que divertian los ócios, bien zabulléndose vestidos en las camas para fingir que ya dormían, siendo así que las más de las noches las pasaban á cielo abierto.

Mandábase celar para que los estudiantes no concurriesen á las casas de conversacion (1) ni á bodegones, y estaba prohibido que se les vendiese al fiado, por los gastos que ocasionaban á sus padres, ignorándolo ellos; pero era pedir gollerías, porque en todas partes danzaban sotanas.

Tambien prevenian los reglamentos que el rector conviniese con el corregidor acerca de la hora en que se habia de representar comedias, cuando fuesen compañías de farsantes, para que no distrajesen de la hora de los estudios, porque sabido es que entónces de ordinario empezaban á las dos en invierno y á las tres en verano, y generalmente estaban prohibidas en Salamanca en los dias lectivos.

Pero digamos algo de los estudiantes en la Universidad, ya que los hemos visto fuera de ella dando sustos á la ciudad toda, que albergaba en su seno tan dilatado número de alumnos de Minerva.

La matrícula se publicaba tres veces al año: la primera, despues de San Martin, que es á 11 de Noviembre; la segunda, despues de Navidad, y la tercera, des-

(1) Las *Casas de conversacion* equivalian á los actuales casinos. De ellas he de tratar especialmente.

pues de Pascua de Resurreccion, y se contaba el curso á cada estudiante desde el dia en que se habia matriculado.

Duraban las lecciones desde que se abria la primera matrícula hasta fin de Agosto (1).

Al tiempo de matricularse cada estudiante pagaba los derechos, que eran : para los bachilleres, ocho maravedís, y cuatro para los demás en cualquiera facultad, advirtiéndose que los hijos de los doctores y maestros del estudio se matriculaban grátis.

Los estudiantes debian usar un traje modesto y ade-

(1) En el siglo XVIII, en que aún seguia la Universidad en grande esplendor, habian variado algo las prácticas. Duraba el curso desde el dia de San Lúcas, que es el 18 de Octubre, hasta igual dia de Junio, en que se acababa. El que no se presentaba hasta el dia de Santa Catalina, que es el 25 de Noviembre, ó sea un mes largo despues, no podia ganar curso; pero sobre esto no faltaban excusas y dispensas, en gracia de tretas, que aún hoy se usan y se usarán en tanto haya estudiantes. Era preciso prepararse con la sotana y el manteo, y con este traje habian de presentarse al *Cancelario* y *Juez del Estudio*, quienes, cumplido aquel precepto, les entregaban una cedulilla que decia : «*va arreglado en el traje*», sin cuyo requisito no podian pasar á inscribirse en la matrícula, y al hacerlo prestaban en manos del encargado juramento *de obediendo rectori*, del cual no estaban libres ni aún los catedráticos y el Juez del Estudio, ántes habian de repetirlo annualmente, ó cuando ménos, al nombrarse nuevo rector, empleo que solia durar dos años y que para desempeñarlo podia hasta obligarse á los licenciados y doctores que residian en Salamanca y eran colegiales de alguno de los cuatro Colegios mayores, de donde se colige que no sería tan pingüe en sus beneficios como despues lo ha sido. El rector tenía la consideracion de juez exento de la jurisdiccion ordinaria en los asuntos escolares, para los que habia fiscal, abogado y demás oficiales de justicia exclusivos de su tribunal, que tambien estaba exento de los obispos por jurisdiccion pontificia privilegiada.

cuado, y por entónces no era obligatoria la loba ó sota-na ni el manteo, si bien era lo más comun vestirlos, haciéndolos generalmente de paño veintidoseno de Se-govia (1). En la cabeza llevaban una gorra ó boneti-llo, como le usaba la generalidad de las gentes.

Debían ser por entónces los estudiantes más amigos de galas que despues lo fueron, supuesto hubo necesi-dad de que se dictasen leyes suntuarias para arreglar su vestido y menaje (2).

Así, por ejemplo, estábales vedado usar para su ador-no telas de raja (3), seda, chamelote, burato, media seda, filetes, ni otra alguna en que entrase esta preciosa sustancia, so pena de perderle y en cambio ganarse seis dias de cárcel.

(1) Así lo dice Vicente Espinel, en *El Escudero Márkos de Obregon*. (Relacion 1, descanso IX.)

(2) Ridiculizando el gracioso Motin, en la comedia de Alarcon *La Culpa busca la pena*, la exageracion con que vestían algunos preciados de lindos, despues de enumerar algunos, dice :

Y el escolar que camina
Con un matachin meneo,
Y hecho un rollo del manteo

Se le encaja en la pretina.
¿A quién no le cansa risa?
(*Act. I, esc. XI.*)

(3) *Raja* era una tela de lana, generalmente no muy fina : habíala, sin embargo, que se llamaba de *Florencia*, y era bastante estimada. *Chamelote* era una tela de seda prensada, que hacía aguas y visos, semejante á la que hoy se llama, á la francesa, *moiré*. Habíale de flores, que se estampaban con la prensa calien-te. El *burato*, cuando era de lana, tenía poca estima, y se le usaba para alivio de lutos; pero le había tambien de seda. La *media seda* era, como la palabra lo indica, tela tejida mitad de lana y mitad de seda.

Únicamente los collares de la loba, manteo y sayo, les era lícito llevarlos guarnecidos de seda. En los gregüescos, siendo negros, podían asimismo usar un pasamano de seda, sin alamares ni otra guarnicion; pero en los de color no se les permitía traer este adorno, bajo la pena ya dicha.

Llegaba también esta prohibición á los guantes adobados ó labrados, aunque las labores fuesen de hilo, todo lo que demuestra que á las veces dejaban los estudiantes la loba para vestir á lo galán.

En casa no podían tener cama con pabellones ó cobertores de seda, ni flecos de plata ú oro, y el sastre ó calcetero que hiciese para estudiantes algo de lo que la ley vedaba, purgábalo con seis mil maravedís de pena.

Prohibíaseles no ménos tener caballo, mula, coche ni litera, exponiéndose, en caso de contravención, á su pérdida, y la de diez mil maravedís de multa.

Los matriculados quedaban sujetos al rector, cargo que se renovaba todos los años el día de San Martín, celebrando su elección con una cena en el estudio, á la que sólo podían concurrir el escribano del mismo, los consiliarios y bedeles, y si convidaba á otros, se exponía á una multa de diez ducados.

No podía desempeñarse el cargo de rector dos veces seguidas, sin intervalo de dos años por lo ménos, y el sujeto nombrado tenía que ser castellano ó leonés.

Llegada la hora de acudir á las aulas ¡ay de los *albi-lllos* ó novatos! porque habían de pagar la *patente*, ya en dinero, ya en burlas, porque tan grande prerrogativa como asistir á las aulas de Salamanca, vestir bayetas,

tener juro de miseria y hambre, cobrar alcabala de todos los motines y pendencias y peaje de todo incauto que se descuidaba, no se hacía á humo de pajas, y necesitaba de más probanza que echarse un hábito á los pechos.

Consistia, pues, el pagar la patente en aflojar unos cuantos reales del caudal, ó si no sufrir alguna pesada broma de los compañeros, como ser manteados, hechos obispillos (1), ó cosa peor.

De esto podia librarse el nuevo, siendo apadrinado por alguno de los antiguos; si no, experimentaba el humor maleante y despiadado de sus compañeros.

El aspecto encogido y la manera desmazalada de llevar el manto, á tiro de arcabuz delataban al alumno bisoño, y los curtidos y zarandeados en el oficio, que de ordinario podian leer cátedra de pizarazona mejor que Guzman de Alfarache ó Pedro del Rincon, pronto le echaban ojo, diputándole por presa de ley para *darle trato*, frase con que se significaba aquel trasiego estudiantil, metáfora usada sin duda por la semejanza que tenia con el dado por el verdugo (2).

(1) Hacer *obispillo* á uno consistia en ponerle una coroa ó mitra de carton, con otras insignias episcopales á lo burlesco, llevándole en andas, motejándole con chanzonetas punzantes y otras bromas, pesadas á veces.

(2) Consistia el *dar trato* por el verdugo, en atar al reo las manos á la espalda, con una larga cuerda, pasada por una polea, por medio de la cual se le suspendia á cierta altura, dejándole caer de improviso, pero sin que tocase en tierra, experimentando sólo el efecto de la sacudida.

Veíanle pasear solo, como gallo forastero, y se le arimaban poco á poco.

— ¿De dónde bueno, señor bachiller? decia uno de los que más se le acercaban; creo haber visto á vuesa merced, y áun cuando no fué sino una vez, no pueden borrarse de la memoria sus facciones.

— No acierto dónde, pues soy nuevo en las áulas.

— ¡Qué! ¿No es su merced, por ventura, el bachiller Lope del Molino, que tan bravamente defendió el año pasado unas conclusiones (1), que me parece que lo veo á vuesa merced con los carrillos hinchados, brotando fuego por los ojos y dando tales puñadas que deshaciais las barandillas?

— ¡Y cómo si es! añadió otro: todos le ensalzamos con nuestros *vítores*, dando *cola* á su adversario, aquel licenciado manchego que se decia Tal de Argumosa, más barbirojo que Júdas de la Pasion.

— Yo *rotulé* en su honor las paredes del estudio, gritó otro de los de la chacota (2).

(1) *Conclusiones*. Celebrábanse al año diez disputas mayores y varias menores, sosteniéndose en ellas conclusiones sobre temas de las varias facultades cursadas en la Universidad. Cobrábanse derechos en estos ejercicios, percibiendo el rector ó maestrescuela un ducado y otro el presidente. A cada maestro asistente dábanse cinco reales, al sustentante ocho, y á los arguyentes un real, si eran bachilleres, y dos si licenciados en teología ó maestros en artes por Salamanca.

(2) Con la palabra *victor!* se proclamaba al que en estos actos salia victorioso, así como la de *jcola!* servia para denotar al derrotado. En el entremés de *Los Organos*, de Benavente, despues que los sacristanes Serijo y Mochales tocan el órgano

—Equivocados andais, hermanos, repuso con simplicidad el nuevo, que yo no conozco al bachiller Lope del Molino, ni al licenciado Argumosa, como no sea para servirles.

—Andaos allá, Juan de la Membrilla, que sois torpe. ¿Cómo vais á equivocar al licenciado con el tal Lope? dijo otro que entónces se aproximó.

—Me haceis sobrada merced, replicó el forastero; ni licenciado, ni áun bachiller soy, que ahora me he matriculado en Lógica.

—Tanto monta, y por lo ménos Juan de la Membrilla os agravia al equivocaros con Lope, que buena diferencia va de vuestro gentil talle al del bachiller, que es zambo y de mirar tan zaino que parece que el un ojo se le envaina en el otro.

ante el cura, para que éste decida de su destreza, declara su opinion con este verso :

Serijo vitor y Mochales cola.

En la comedia de Alarcon *El Exámen de maridos*, despues de sustentar sus proposiciones el conde Cárlos y el marqués don Fadrique, dicen sus partidarios :

HERNANDO.	<i>¡Vitor el conde Cárlos, vitor!</i>
OCHAVO.	<i>¡Cola,</i>
	<i>El marqués don Fadrique vitor!</i>

Esas palabras se estampaban tambien con almagre por las paredes en obsequio á los que salian airosos en tales contiendas, especialmente en las universidades. Aludiendo á esta costumbre, dice el personaje *Tulipan*, en el baile de *Las Flores*, de Alonso de Olmedo, dirigiéndose á *Clavellina* :

¡Tú conmigo, que pareces
Pared de universidad,

| A quien *vitores de almagre*
Ensangrentaron la faz!

En esto llegó uno apretándose fuertemente la cabeza y exclamando con dolor:

— ¿Quién de vuestras mercedes será servido de prestarme un real de á cuatro, para apretarme un maldecido chichon que acabo de levantarme, y ¡voto á tantos! que me duele como un condenado?

Todos los circunstantes hicieron ademan de llevarse la mano hácia las bolsas, pero volvieron á sacarlas vacías, diciendo:

— Perdone, hermano Gutierre, pero hemos olvidado el bolsillo.

Sólo el nuevo sacó obra de cuatro ó cinco monedas de plata, que todos se abalanzaron á tomar, como si cada uno, á porfía, tratase de acudir en auxilio del llamado Gutierre, quien por su parte tomó tambien la suya, y todos, con ademan de apretarle el chichon, fueron desapareciendo, miéntras que el pobre mozo, tomando por véras lo que habia sido treta, no sabía á quién acudir primero, para recobrar los prófugos reales de á cuatro, que no volvió á ver.

Cuando estaba ya próximo á topar con uno, movióse á su lado fuerte pendencia entre estudiantes, tanto que pasándose de palabras, uno de ellos hizo ademan de tirar de la espada, como si la llevase, y luégo, descolgándose de repente el manteo de sobre los hombros y arrojándole, arremetió con su contrario, que ya se habia pertrechado del mismo modo; mas sucedió que, sin pegarse uno á otro, toparon en medio con el nuevo y empezaron á descargar en él, como en un yunque, con los manteos, tan desmesurados golpes, que á pocos dieron

con él en tierra, y haciendo como que tropezaban cayóronle encima, y cuando al momento se levantaron con mayor coraje para proseguir la pendencia, no sin que primero le hubiesen sacudido récias puñadas, ya el uno habia trocado su astroso y traspillado manteo por el del nuevo, y el otro el grasiento bonetillo por el flamante del atropellado, desapareciendo entre la multitud, quedando el otro pobre derrengado y sin dineros, y con un manteo y bonete que pudieran pretender plaza de mosaicos por lo variado de los remiendos.

En vano protestó del trueque; los de la pendencia habian desaparecido, satisfecho ya su mal propósito de *dar trato* al nuevo; pero aún no habia éste apurado todas las amarguras.

Empezaron á rodearle, compadeciéndose del suceso y dándole vaya, con apariencias de misericordiosos consuelos, cuando uno de los luchadores, que era de los más solícitos en darle cariñosas pruebas de lástima, y que ya habia trocado el manteo nuevo por otro remendado, haciendo un guiño á los compañeros movió una tosecilla y rascar de garganta, y apartándose un poco todos, de modo que el nuevo quedase en medio, dijo: *incipit*, y lanzó una formidable saliva al pobre mozo, siendo aquello señal de tan fiera borrasca de toses y algo más, que en breve quedó el cuitado hecho una espuma, pareciendo Sierra Nevada, y creo que acabáran con él si el asaeteado no hubiese tirado el manteo y soltádose á correr con todas sus fuerzas, no parando hasta su posada, en donde tuvo que ponerse á enjugar al sol, como rana salida del estanque.

A esto decían *nevar* á un nuevo.

En tiempo de vacantes solían reunirse en grupos, que llamaban *bigornias*, y andando el tiempo *tunas*, corriendo de pueblo en pueblo fraguando burlas que jugar á los confiados páparos. Acompañábanse de instrumentos músicos, con que improvisaban bailes y jiras, sobre todo en las romerías, que las había famosas, dando lugar con su vida bulliciosa y libre á más de cuatro desórdenes.

De este modo, al paso que cursaban las aulas, de donde salieron hombres preclaros, entre los que pudiera citarse gran parte de los que ilustraron á España, recorrían los diversos grados de la briva, familiarizándose con todo linaje de gentes, acostumbrándose á la vida vagamunda en tal manera, que se les hacía no poco duro dejar á Salamanca cuando terminaban los estudios.

Bien es verdad que algunos se eternizaban en las bayetas; tanto, que parecían nacidos en ellas como la tortuga en su concha, ostentando sus títulos de bachilleres ó licenciados con orgullo, no dejándolos nunca omisos cuando en cualquier cosa se nombraban.

Y ya que de grados hablo, no dejaré de hacer mención de lo que se llamaba en lenguaje de las escuelas *dar gallos*.

Consistía esto en que cuando se confería algún grado de doctor, entre los ritos había uno en que *cuatro* maestros (siempre era este número) (1) leían ó pronuncia-

(1) «Son siempre *cuatro* maestros los que se *gallean* á sí y á otros.» Gaspar Lucas Hidalgo. Diálogos de apacible entretenimiento.

ban un discurso, sazonado de urbanas y agudas burlas, en prosa y verso, motejándose á sí y á los otros, de lo que nadie se tenía por ofendido, y esto era muy semejante á los *vejámenes* que *se daban* en las Academias, de las que hablaré en otro capítulo.

Y esto no era cosa de escolares alegres, sino de personas graves, hasta reverendos frailes, celebrándose con mucho encomio los donaires y agudezas de los que en tal cosa se entretenían.

Estudiantes había que cansados de las letras las trocaban por la espada, yendo á desahogar sus ímpetus belicosos en las Indias, Flándes ó Italia, entónces amparo y refugio de todo mal contento con su suerte, cuando no eran pala y cubierta de quien, no creyéndose á salvo en España, por cuentas que saldar tuviese con la justicia, se acogía á tales provincias como á sagrado, en donde la libertad que trae consigo la vida militar hacía poco fácil su seguimiento, pudiendo tambien sus hazañas borrar antiguas manchas y no pocas veces probar fortuna, que tal iba allá sin más hacienda que su espada y arcabuz, y volvía hecho un Fúcar (1).

Salamanca era, pues, el *tu autem* de la vida estudian-til, que es como haber dicho alegre y apicarada. No sólo era famosa Aténas española por sus sapientísimos maes-

(1) Hubo en Madrid en el siglo xvi unos famosos asentistas flamencos, de apellido *Fuggaers*, á quienes el vulgo llamó *Fúcares*. Sus grandes riquezas se hicieron proverbiales, hasta el punto que para encarecer la de cualquiera se decia de él que era un *Fúcar*, ni más ni ménos que hoy se dice un Rothschild.

tros y privilegiadísimas aulas (1); sino que tambien habia en ella cátedra abierta de picardía, en la que el más topo merecia vestir la garnacha (2) y obtener la borla de archidoctor y protopícaro en el arte de esgrimir una espada, rasguitar una guitarra, enamorar una moza, acuchillar á los porquerones del corregidor, correr pasteles, rotular puertas y dar perros muertos, cantaletas y matracas á niñas picañas ó presumidas.

Daban que hacer al corregidor, por sólo el gusto de desazonarlo, y no pasaba noche sin pendencia ó escalada á donde le hicieran acudir.

Desprendidos los estudiantes y manirotos, derramaban el dinero, y el dia que llegaba el cosario y por su mano se abria la aurora de sus anochecidas bolsas, con los destellos del oro, echaban la casa por la ventana, con el agasajo que señor padre les enviaba, con perjuicio muchas veces del pupilero.

(1) Los graduados por Salamanca tenian privilegio de poder explicar, sin más exámen, en cualquiera de los otros tres Estudios generales del mundo, ya citados, donde sus grados eran reconocidos. A esto alude Alarcon en *La Cueva de Salamanca*, diciendo :

DON DIEGO.
Calla, bachiller.

ZAMUDIO.
En artes
Por Salamanca lo soy.

MARQUÉS.
Segun lo que viendo estoy.

Lo serás en todas partes.

ZAMUDIO.
Los bachilleres aqui
En todas partes lo son,
Que es de esta escuela exencion.

(Act. II, esc. IV.)

(2) *Garnacha*, lo mismo que toga.

Solemne, de toda solemnidad, era para los escolares este día, y la carta recibida con los honores de triunfo, muy en especial si llegaba en una de tantas cuaresmas, no santas, á que su buen humor, y mejor maña en el gastar, les obligaban casi de continuo.

Pero como las tales epístolas, de que el recuero ó arriero era portador, no siempre llegaban preñadas de buenas nuevas, sino que á veces traian más tono de paulina que de carta de creencia, de aquí procedia que no se las recibiese desde luego con vítores, sino á beneficio de inventario.

Apénas caia en manos del venturoso, cuando ya de todos era sabido el acontecimiento, y jamás perdices acudieron tan pronto al reclamo como ellos á la lectura de la carta.

Todo se dejaba por ella : ya el manteo, á quien se recamaba con un trozo de raja, entresacado de los gregüescos; ya los zapatos, á los que se daba cierto barniz, como de nuevos, gracias á la cera; ya el broquel, al cual se trataba de enderezar los tuertos y abolladuras de la noche anterior; ya los naipes, que se *floreaban*, ó los dados, que se *cargaban*; en una palabra, todo, ménos los libros, que, de tan dejados, se tomaban de moho ó aguardaban su redencion en casa del pastelero.

Agrupados todos en torno del lector, abríase la carta, en la que cada cual fijaba unos ojos tamaños como escudilla de capigorrón, para divisar presto aquel puerto de su ventura.

Si desde los primeros renglones no decia la carta *ahí te envío*, recibíanla con desagrado, y ordinariamente de-

mostraban lo poco en que la estimaban del siguiente modo.

Con una candela prendíanle fuego por arriba y la iban desdoblando y leyendo á medida que la llama amenazaba consumirla, y cuando llegaban al *ahí te envío*, que era la frase sagrada, apagaban el fuego precipitadamente y guardaban con gran esmero lo restante del venturoso papel (1).

(1) En el *Guzman de Alfarache* (Par. II, lib. II, cap. VI, por Mateo Lujan de Sayavedra), dice: «Los que leían las cartas de sus padres, yéndolas quemando á la vela, y si no habia *ahí te envío*, acabando en ellas el auto de fe y relajacion al brazo seglar.

Más al vivo se pinta esto en la jornada III de la comedia de Rojas titulada *Lo que queria ver el marqués de Villena*. Salen los estudiantes en el acto de leer una carta, donde no se les dice nada de remesa, y recitan en tono de salmodia lo siguiente :

CETINA.

Al padre cruel y fiero
Que al hijo que está estudiando
No envía, de cuando en cuando,
El plus con el arriero,
Para que volver no pueda
En si de error semejante,
La mano del estudiante
Caiga sobre la moneda.

TODOS.

¡ Amén !

CETINA.

A cuantos Nerones

Padres guardan su dinero,
Con masilla de barbero
Les unten los corazones.

TODOS.

¡ Amén !

CETINA.

Padre que no envía

La poreion cotidiana,
Padezca cada semana
Nuestro hambre de cada dia.

TODOS.

¡ Amén !

CETINA.

Callos tenga lnégo

En lugar de sabañones,
Y así como estas razones
Están ardiendo en el fuego,

(Quema la carta.)

Por divina permission
Quiera el que todo lo cria,
Que el dinero, que no envía,
Se le convierta en carbon.

TODOS

¡ Amén !

Pero en tiempo de mal socorridas estrecheces chispeaba el ingenio recursos nuevos, y despues que la tienda del bodegonero servia de Argel á Quintiliano y Baldo, donde los empeñaban hasta que venía la hartura de las ollas de Egipto, suplian los asaltos á las confiterías y bodegones, y sobre todo á la despensa del ama.

Bien que ésta, por su parte, volvía las tornas, robando á sus pupilos hasta el sebilló de los manteos, si le daban lugar.

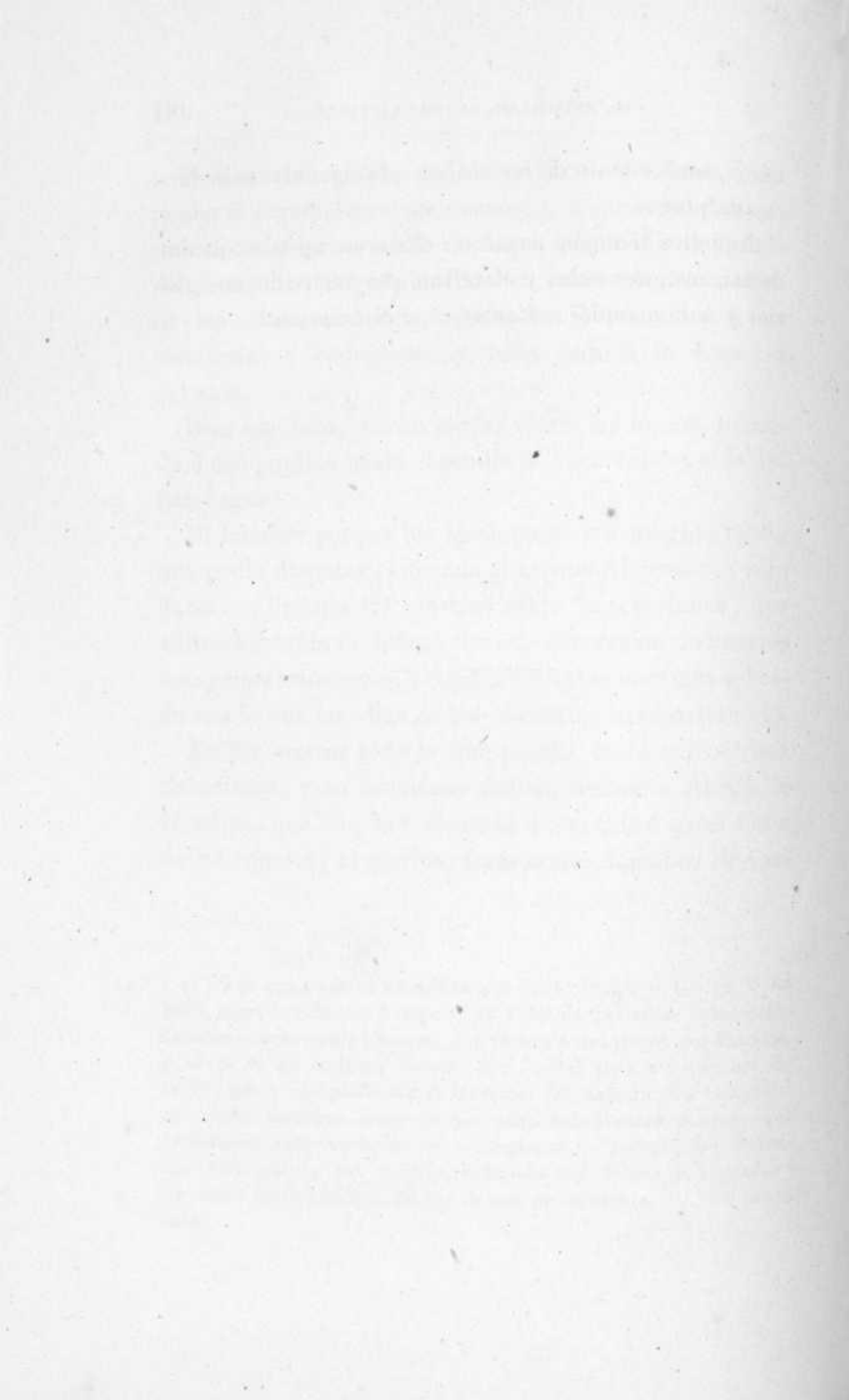
El hambre porque les hacía pasar era magna; tanto, que podia disputar el dictado al mismo Alejandro, y sólo daba con hartura los consejos sobre la templanza, que ahitos los tenía de reflexiones, de que tenian indigestos los ayunos estómagos, y capigorron habia muy más sobrado con lo que las ollas de los conventos le repartian (1).

En fin, narrar todo lo que pasaba en la celeberrima Salamanca, y su no ménos famosa hermana Alcalá de Henáres, que áun hoy recuerda reconocida á aquel fénix de los capelos, al glorioso franciscano Ximenez de Cis-

(1) Por pragmática expedida por doña Juana y Carlos V en 1523, reproducida por Felipe II en 1558, se permitia á los estudiantes pobres pedir limosna, con licencia del rector del Estudio, y si en él no hubiese rector, con la del juez eclesiástico de la diócesis y obispado. En el Hospital del Estudio de Salamanca habia tambien trece camas para estudiantes pobres, que padeciesen enfermedades no contagiosas ni incurables. Entraban con cédula del médico, señalada del rector y visitador: en casos de necesidad, dichas camas se aumentaban con cinco más.

néros, sería cuento de no acabar y tarea para más bien tajada pluma.

Aquellos tiempos pasaron : sombras apenas quedan de tan insignes aulas y el refran que recuerda sus glorias y aún se repite : *Á estudiar, á Salamanca.*



UN DIA DE VISITAS.

VIII.

UN DIA DE VISITAS.

De visita luégo
Vinieron dos mozas,
Doña Tal Estrellas,
Mari-Tal Auroras, etc.

QUEVEDO, *Romance*.

Ignoro si de precavidos ó de tiranos quisieron siempre los hombres poner á buen recaudo las mujeres, teniéndolas, como á los halcones de cetrería, con capirote y pihuelas, para soltarlas sólo cuando les viniere á cuento.

No debió, ciertamente, ser mujer quien inventó el refrán de que *la mujer honrada, la pierna quebrada y en casa*, ni estarán nunca bien las niñas casaderas con el otro que dijo que *la doncella y el azor, las espaldas hácia el sol*; pues aunque algunos hayan sostenido que *el buen paño en el arca se vende*, no debe tirarse tanto del arco que se rompa; y otros más tolerantes opinaron que *á la mujer y á la cabra, cuerda larga*, por más que éstos, como se ve, quisieron también que tuviese cuerda, aunque no fuese corta.

En estos siglos que conmigo recorres, lector amigo, nuestros mayores se mostraron muy suspicaces y recelosos de su honra; y como la tenían encomendada á sus hijas y esposas, y la experiencia enseñó á muchos que era como poner pájaro bajo la custodia de un niño; no perdonaron reja, ni economizaron celosía, ni cercenaron cancel, ni suprimieron dueña, ni orillaron rodrigon, ni desperdiciaron escudero, ni descuidaron paje, por más que á las veces fueron armas que hirieron á quien las tomó para su defensa.

Pero á la ley tirana de los hombres, que pretendia tener á las mujeres españolas en reclusion, poco ménos ominosa que la sufrida por las berberiscas, pronto pusieron aquéllas la trampa, acogióndose al socorro de los mantos, para navegar viento en popa por las calles, teatros, paseos y demás lugares de público y honesto esparcimiento, y al sagrado de las visitas para poder conseguir en casa la reunion y trato social que, á no mediar aquella ceremoniosa y obligada cortesía de las gentes de condicion, hubiera estado vedada á las hembras por aquellos varones suspicacísimos para con ellas.

Teniendo todas las costumbres de aquel tiempo un especial sello y como marca de dueño, no faltaba tampoco este requisito á las visitas; y por tanto hemos de ver cómo cumplían nuestros mayores con esta obligacion que las leyes de la cortesía habian impuesto, con gran contentamiento de muchas damas, como apuntado queda.

Para ello y para escudriñar cómo tenían acondicionadas al efecto sus casas las personas de cierta jerarquía social, entiendo que lo más acertado y expedito será en-

trarnos de rondón en la vivienda que más á mano tope-mos, toda vez que hallarémos franco paso, á pesar de las exquisitas precauciones, entónces tomadas, para guardar el recinto del hogar doméstico.

Como de molde me parece para el caso una de vetusto é hidalgo aspecto, situada como á la mitad de la *calle de las Carretas*, como se llamaba la que hoy tiene en la villa del madroño igual nombre, salvo el artículo, debido á las muchas de aquéllas que subian y bajaban conduciendo leña, sin duda para venderla en la plazuela próxima, que por esto debió tomar su denominacion de tal combustible.

No falta, sin embargo, quien diga que ambas calles debieron sus nombres á las carretas y leña que los comuneros de Segovia, unidos á los de Madrid, amontonaron en ellas para parapetarse y defenderse contra las tropas reales; aserto que, miéntras no se funde en fehacientes datos, tengo para mí que puede ser mirado como sospechoso.

Adornaban el frontispicio de aquella morada, además del alto portalon, sobrecargado con un escudo, jeroglífico de los timbres y blasones de sus moradores, sendas rejas voladizas en ambos lados de aquél, dos balcones y otras tantas ventanas, defendidos todos por espesas celosías, y debajo del voluminoso y artesonado alero del tejado, una hilera de arqueadas ventanas.

Además, á los dos lados del porton habia unas argollas de hierro para que en ellas colocasen los pajes las hachas con que por la noche acompañaban á sus dueños.

Pero ya es hora de que sepa el lector á quiénes cobi-

java aquella vivienda, cuyo exterior queda reseñado á la ligera.

Tenía en ella mero y mixto imperio el licenciado Márcos de Alcobendas, jurisperito engerto en chivo, pues era de aquellos «que con barba negra y bigotes de buces traen la boca con sotana y manteo» (1).

El tal licenciado, que almorzaba Bártulos (2), comia

(1) *Con sotana y manteo*. Frases con que describe Quevedo á un letrado, en *La Hora de todos y la Fortuna con seso*, párrafo XIX. En aquella época se consideraba como requisito imprescindible en todo letrado el uso de la barba. No sólo en este pasaje habla de ello Quevedo, sino que tambien lo dice en la *Visita de los chistes*, en donde, refiriéndose asimismo á los letrados, escribe: «Mirad la retahila de infernales sabandijas que se produce de un licenciadito, lo que disimula una barbaza, y lo que autoriza una gorra.»

En el entremés de *Las Comparaciones*, de Lope, se lee:

CASAMENTERO.

¿Quiere un letrado?

ELENA.

No, por Dios, que crián

Tanta barba, los mozos y los viejos,

Que siempre han de besar con rapacejos, etc.

Antonio Enriquez Gomez, en la *Vida de don Gregorio Guadalupe*, dice: «Como le vi tan barbon, le marqué por letrado», cap. III.

Basta con esto, pues pudiera copiar innumerables pasajes.

(2) *Bártulo* fué un famoso jurisconsulto del siglo XIV, nacido en Sasso-Ferrato. Sus comentarios á las leyes romanas se estudiaron por más de tres siglos en las universidades de Europa. Tal vez por él se dijo en España la frase *liar ó arreglar los bártulos*, para significar que uno se preparaba á irse de alguna parte. En efecto, los estudiantes llevaban á las aulas, liados con cintas ó correas, los libros, vademecum y cartapacios de sus apuntes, los que recogían de igual modo al acabar sus lecciones. Por eso, siendo tan comunes las obras de Bártulo, se daba este nombre, por extension, á todos los libros que llevaban á las escuelas los estudiantes, y al recogerlos, para irse á casa, se decia *liar los Bártulos*.

Menoquios, cenaba Pandectas y se acostaba con el Digesto debajo de la almohada, para informar en derecho de improviso y sin cespitar á cualquier hora del dia y de la noche, estaba unido en legítimo consorcio con doña Marta de Meneses, hijodalga de las montañas de Leon, preciada de abolengo, y que llamaba á su marido primo para mayor autoridad.

Habíase el licenciadito dado tan buena maña á zurcir peticiones, empelazgar querellas y embrollar interrogatorios á costa de los litigantes coritos, que no comprenden que á la postre de un proceso los letrados siempre ganan el pleito, aunque le pierdan, porque lo mismo cobran por dar en el clavo que en la herradura, que habia henchido muy buenos gatos de doblones, con que poder sustentar la hambrienta hidalguía de doña Marta; pues por ser ésta más fea que un gimio, no habia quien le dijese: «cócale, Marta»; así que Márcos estaba libre de encomendarse á su santo patrono, y podia jurar á pié juntillas que no se escribió por él aquello de

Que el letrado venga á ser
Rico con su mujer bella,
Más por buen parecer della,
Que por su buen parecer,
Y que por bien parecer
Traiga barba de cabron,
¡Chiton (1)!

aunque ya he dicho que no excusaba la barba.

Compró casa, ó mejor dicho, saltó la de un litigante

(1) *Quevedo*, letrillas.

que hubo de malbaratarla para pago de costas; é hinchado con el renombre adquirido y queriendo por sus infulas llegar un dia á Presidente de Castilla, que otros de tan bajos principios se habian empingorotado hasta callarse el birrete de martas, dió suelta rienda á la vanidad de la montañesa y le consintió alhajar su vivienda como persona de calidad.

Dióse doña Marta á las visitas, como mujer de pocos cuidados, pues el cielo le negó los de madre; y con esta cortesía, que no escaseaba, ponía en el caso á sus amigas de pagarle en la misma moneda, cosa que á ella le complacia por todo extremo para tener ocasion de lucir su ajuar.

Pero si nosotros hemos de verle, nada me parece tan al caso como encaminarnos á la vivienda del licenciado; y sin pedir vénia ni ser vistos por los habitantes, ir registrándola á nuestro sabor.

Hallábase desde luégo, y una vez pasada la fresca y ancha escalera, un recibimiento á cuyos lados habia colocados unos escaños, en los que esperase la gente de escalera abajo, ó sea los escuderos gentil-hombres y pajes de las visitas.

Pasarémos de esta á otra pieza que doña Marta tiene alhajada ya con algun mayor cuidado. Los escaños se han trocado por sillas, si bien de poco precio, y cuyo color demuestra que ya hace algunos años prestan servicio.

Las paredes no se ostentan rasas de todo adorno, sino colgadas de varios cuadros pintados al óleo, de escaso mérito, representando las estaciones del año, y algun

bienaventurado santo, devocion de la familia de doña Marta, ó acaso del litigante que vendió la casa.

Si de esta habitacion entramos más adelante, nos hallaremos en el *primer estrado* (1).

No servía éste para recibir en él á las visitas, y lo habia dispuesto la esposa del licenciado para seguir el uso de la corte.

Ricamente adornaban en aquel tiempo las paredes famosas tapicerías, tejidas tanto dentro como fuera de España, si bien ya entónces, como ahora, lo extranjero tenía mayor mérito y se buscaban aquéllas en Flándes y en Lóndres, por ser más costosas estofas (2).

Reproducian los tapices de la esposa del licenciado la bíblica historia del patriarca Job, elegida, sin duda, por aquél para que le diese aliento y resignacion con que sufrir las impertinencias de doña Marta.

Cubria el suelo una preciosa alfombra turca, de brillantes colores, y arrimadas á las paredes habia grandes sillas de vaqueta, de las llamadas poltronas, con gruesos clavos dorados figurando pavones ó águilas de dos cabezas, como áun se conservan en los caserones de los señores de provincia.

En el testero del estrado habia mullidas almohadas de seda, que estaban no más de respeto y por ostentacion.

(1) Para esta descripcion he tenido presente con especialidad la que de *El Estrado* hace Zabaleta en su *Dia de fiesta*.

(2) De los tapices flamencos habla, entre otros, Zabaleta, en el pasaje citado en la nota anterior, y de los de Lóndres, Lope en su *Dorotea*, (*Act. 1, esc. 1*), cuando dice que don Bela «le adornaría la casa de una rica tapicería de Lóndres.»

De este primer estrado pasábase al segundo, que era el llamado del *cumplimiento*, y el que se destinaba para las visitas, á quienes, como la palabra indica, se recibia con cierta ceremonia.

Si vistoso y rico era el primero, no hay para qué decir que el segundo le sobrepujaba en todo. Los tapices de Pérsia tenian más brillantes colores, eran más mullidas y vistosas las alfombras, y los demás muebles preciosos en extremo, y profusamente repartidos.

Arrimados á las paredes costosos bufetillos, de ébano y marfil incrustados, con herraje dorado, sobre los que campeaban estatuillas, jarros primorosos, cofrecillos de concha y plata, cruces de nácar, barros de Natan y otras mil bujerías de gran precio.

Refrescaban la estancia en verano anchos búcaros llenos de agua, á la que el indiano barro comunicaba olor suavisimo, con que el aire se embalsamaba, y en invierno templaban el ambiente braseros de plata con cajas de ébano y marfil (1).

(1) Zabaleta dice que en el *Estrado* habia «un brasero con la caja de ébano y marfil»; y otro pasaje expresa que aquel era de plata.

En un manuscrito existente en la Biblioteca Nacional, denominado: *Discurso hispano-político sobre el estado presente de la monarquía*, debido á la pluma de un titulado abad, don José Arnolfini, escrito á principios del año 1622, se dice que en el estrado de la *mujer más ordinaria* habia braseros de plata y bufetillos de lo mismo.

Ello es que ya Felipe III, en pragmáticas de 1600 y 1611, reproducidas por Felipe IV, mandó que no se pudiese labrar *brasero* ni bufete alguno de plata.

En los rincones del aposento estaban unos escapara-tes, sobre los que se ostentaban dijes y menudencias costosas, equivalentes á las que sobre los escritorios habia.

En aquel tiempo no se colocaban en las visitas mezclados los hombres y las mujeres, ni era indistinto para unos y otros cualquier lugar del estrado, ni siquiera se sentaban de igual modo ni en idénticos asientos.

En primer lugar, la sala estaba como dividida en dos porciones, una que era el estrado propiamente dicho y el sitio peculiar de las señoras, y el resto del aposento destinado á los hombres.

El estrado de las mujeres estaba algun tanto levantado por medio de una tarima de madera ó de corcho (1), y le separaba del resto de la sala una barandilla (2).

(1) En *La Dorotea*, ya mencionada, de Lope, dice don Bela (*Act. II, esc. v*): «No dejéis el estrado, señora Dorotea, que no soy tan grande que merezca que salgais de la tarima: tomad el almohada.»

(2) El mismo Lope, en su poema de *La Gatomaquia*, describiendo á lo burlesco un estrado de gatos, pinta esta circunstancia, y además la de ser las tarimas de corcho: dice así:

Estaba el rico estrado,
De dos pedazos de una vieja estera
Hecha la barandilla,
De ricas almohadas adornado,
En tarimas de corcho, y por de fuera
El grave adorno de una y otra silla.

Tambien justifica este trozo que dentro de la tarima no habia sillas, sino almohadas, y que aquéllas estaban *por de fuera*.

En *El Premio del bien hablar* hace Lope referencia á la baranda del estrado, cuando dice:

MARTIN. Pero don Juan, mi señor,
Abona el haber pisado

Cubriase de alfombras de las más ricas, con almohadas de terciopelo ó damasco, siendo tambien de preciosas telas los asientos de las sillas que fuera se colocaban (1). Las almohadas eran únicamente para las damas, y los hombres se situaban fuera en sillas ó taburetes, segun era la confianza que obtenian; pues debe

Las barandas del estrado
De vuestro heróico valor.

(Act. I, esc. II.)

En la comedia de Cubillo, *Las Muñecas de Marcela*, dice Beltran á su amo, refiriéndose á tales juguetes, que áun aquella usa:

¿ Es posible que no has visto
Un estrado de muñecas,
Con barandilla y alfombras,
Tan vestidas, tan compuestas,
Tan al uso, tan con moño,
Tan con naguas y polleras
Que hasta los guardainfantes
En ellas es gala vieja?

(Act. I.)

(1) En la comedia de Calderon, *Guárdate del agua mansa*, dice á este propósito:

CLARA.

¿ No es

De terciopelo este estrado
Y sillas, y con su alfombra,
De granadillo y damasco
Estas camas; los tapices
De buena estofa, y los cuadros
De buen gusto, y el demás
Menaje, Eugenia, ordinario,
Limpio y nuevo?

(Jor. I, esc. XI.)

En *El Cuervo en su casa*, de Lope, dice Leonardo á Mendo:

Comprad mañana un estrado
De damasco ó terciopelo.

(Act. I, esc. XVI.)

advertirse que la silla en este tiempo, y aún más en los anteriores, sólo se ofrecia á las personas á quienes queria honrarse por su calidad, dando á las que se estimaba en poco, ó con que se tenía confianza, un taburete (1).

(1) De lo que significaban estos diferentes asientos, pueden dar una idea los siguientes versos de *No hay burlas con el amor*, de Calderon:

DON ALONSO.

Porque en no teniendo yo
Libre entrada á mis visitas,
Donde tome mi despejo
A la primera vez *silla*,
La segunda *taburete*
Y la tercera *tarima*,

Siendó mi lecho el estrado,
Y mi *almohada* una rodilla,
Y haciendo así que me rasquen
La cabeza si me pica,
No daré, por cuanto amor
Hay en el mundo, dos higas.

(*Jor.* II, *esc.* XI.)

En la comedia de Moreto *No puede ser.....* hay una acotacion en la escena segunda de la jornada primera, que dice: « Asiéntanse las damas en estrado y los galanes en silla. »

Tambien pinta con claridad esta costumbre un pasaje de la comedia del mismo Moreto, *El Valiente justiciero*. Cuando el rey don Pedro entra disfrazado en casa del soberbio don Tello, pone el poeta los siguientes versos en boca de sus personajes:

DON TELLO.

Cúbrase, hidalgo.

REY.

Eso es fuerza,
Que no hablo yo descubierto
Con quien sentado me llega
A recibir.

DON TELLO.

Taburete.

REY.

¿Eso más?

PEREJIL.

Y eso agradezca;
Que mi amo no da asiento
Ni aun á ginoveses.

REY.

Venga.

(*Acerca Perejil un taburete y
siéntase el rey.*)

DON TELLO.

Dos sillas tengo: la una
Ocupa mi esposa bella,
La otra yo, más no os admire,
Que ricos-hombres apenas
Dan silla al rey en su casa.

REY.

Ya lo veo que es grandeza,
Y así elijo lo que es mío.

(*Jor.* I, *esc.* XI.)

En la comedia de Lope, *La Llave de la honra*, dice Marin, refi-

Completaban el adorno del estrado colgaduras de vistosas telas, guarnecidas de puntas ó encajes de hilo de oro, cerrando los huecos de las puertas cortinas semejantes á las que hoy se usan, y que denominaban *ante-puertas* (1).

Pero no se contentaban con dos estrados las damas de entónces, y era preciso para vivir al uso, ó como ahora decimos, á la moda, tener tres (2). Este tercero lo te-

riendo la entrevista que ha tenido su señor Lisardo con el privado del rey :

Hónrale el señor Roberto,
Alma del rey, y le ha *dado*
Silla, y le tuvo á su lado,
De tantas fortunas puerto,

Y puerta para medrar
Y subir donde merece.

(Act. I, esc. IX.)

(1) Así la denomina el siguiente trozo de Lope en su comedia *¿De cuándo acá nos vino?*, en que dice :

ALFÉREZ.	¿Sabes que tengo sospecha Que es ésta dama la madre De aquella hermosa doncella Que iba á misa á San Felipe ?
BELTRAN.	Y por aquella <i>antepuerta</i> Está acechando la hija.

(Act. I, esc. XXVI.)

El mismo Lope hace mencion otra vez de este mueble en *El Perro del hortelano*, cuando dice Diana :

Toma, Anarda, esa *antepuerta*
Y cubrámonos las dos.

(Act. II, esc. XVIII.)

No puede negarse que el nombre *antepuerta* es propio, significativo y muy castellano, y que no hacía falta alguna que, teniéndole, se nos haya metido en casa el vocablo frances *portier* para expresar lo mismo.

(2) Este número de estrados es el que Zabaleta describe en su mencionada obra, y terminantemente lo dice así el manuscrito

nía dispuesto la señora de la casa en su dormitorio mismo, y servía para recibir á las personas de más confianza.

Estaba alhajado en igual forma que los anteriores, sino que en él se veía además la cama con las colgaduras y cubiertas de damasco, y amén de los adornos preciosos que en los otros, como eran :

Sillas bajas, contadores,
Bufetillos de marfil,
Arquillas,

había también

Aguas de olores,
En pomos, si ya no son
Jordanes, cuyas virtudes
Efímeras juventudes
Venden á la ostentacion (1),

esto es, las *mudas*, ó como hoy decimos más sabiamente, *cosméticos*, que merecieron tantas sátiras de sus contemporáneos y de que trataré en capítulo aparte.

A este estrado correspondía el balcon de la fachada principal, que, segun lo dicho, estaba velado con una celosía, género de artificio que, más que para otra cosa, servía para que las damas tuviesen en ellos atalaya y

citado del abad Arnolfini con estas palabras. «No basta un estrado con alfombras de Turquía ó Pérsia, almohadas de terciopelo..... á la mujer más ordinaria, *tres han de ser*, uno mejor que otro.»

(1) Pertenecen estos versos á la comedia de Tirso, *Desde Toledo á Madrid*, Act. I, esc. 1.

mirador, desde donde emboscadas y sin ser vistas, cuando así les conviniese, pudieran atisbar cuanto pasaba por la calle (1).

Para el servicio de la casa habia tomado la mujer del letrado todas las diferentes clases de criados que entonces usaban las gentes de más calidad, y no le faltaban un escudero, hidalgo y viejo, tanto que él solo se bastaba para acreditar de rancio su linaje, el cual escudero le sirviese de apoyo en la calle y la llevase á misa de la mano; un pajecillo retozon y goloso, y además

Su poco de gentilhombre
Era jayan de la puerta,
De la silla precursor,
Y Júdas de la despensa (2).

(1) Acerca del servicio que las celosías prestaban, oigamos al mismo Tirso en la comedia *En Madrid y en una casa*.

DON JUAN. Balcones tiene tambien
Que registran lo que pasa,
Dorados, con celosías,
Para enfoscarse bellezas, etc.

(Act. I, esc. VIII.)

Lope, en *Guárdate del agua mansa*, pone los siguientes versos en boca de Eugenia :

Pero en Madrid, ¿qué quietud,
Hay como el ruido? ¿Qué cuadro,
Aunque con más tulipanes
Que trajo extranjero Mayo,
Como una calle que tenga
Gente, coches y caballos,
Llena de lodo en invierno

Y de polvo en el verano,
Donde una mujer se esté
De la celosía en los lazos,
Al estribo de un balcon
A todas horas paseando.

(Jor. I, esc. XL)

Estos versos demuestran tambien que las calles de Madrid han ganado poco en policía en más de dos siglos.

(2) Alarcon, *¿Quién engaña mas á quién?* (Act. I, esc. IX.)

Como don Márcos no habia querido echar coche, á pesar de cuantas disertaciones habia pronunciado sobre el particular su mujer, diciéndole que ya lo usaba cualquiera, y como tampoco tenia caballo, porque no gustaba de la equitacion, no necesitaba en manera alguna escudero de á caballo para que le acompañase por las calles, segun hacian los grandes señores, que llevaban consigo varios de aquéllos para autoridad de su persona y ostentacion de su vanidad (1).

(1) Ceremoniosa y rebotando ostentacion la sociedad española de esta época, se pagaba por extremo del lujo y aparato, así que, muy especialmente en la corte, todos aquellos que se preciaban de hombres de importancia se rodeaban de una servidumbre numerosa, de la que se hacian acompañar por las calles á caballo y á pié cuando iban de ceremonia y aun de paseo. Entre varias citas que pudiera hacer, indicaré una de Lope, en su comedia *Santiago el Verde* (*Act. III, esc. XIII*), en la que, refiriendo el criado Lisardo á Celia que ha visto á un don García, que en su casa se presentó disfrazado de sastre, dice:

Dos lacayos, cuatro pajes
Le acompañaban.

En el *Buscon* de Quevedo (capítulo VII), dice Pablos: « Comí, y á la tarde alquilé mi caballico, y fuíme hácia la calle de mi dama. Y como no llevaba lacayo, por no pasar sin él, aguardaba á la esquina, ántes de entrar, á que pasase algun hombre que lo pareciese, y en pasando partia detras dél, haciéndolo lacayo sin serlo; y en llegando al fin de la calle, metíame detrás, hasta que llegase otro que lo pareciese, y así daba otra vuelta. »

Ya Felipe II, en pragmática de 25 de Noviembre de 1565, ordenó que ningun grande ni caballero, ni ninguna otra persona, hombre ni mujer, pudiese *tener* ni *traer* más de dos lacayos, bajo pena de veinte mil maravedís, y al lacayo destierro por un año. Su hijo Felipe III, por pragmática de 27 de Enero de 1618, am-

En cuanto á la servidumbre femenina, proveyóse doña Marta de dos esclavas blancas, á las que marcó en el rostro con la ese y el clavo, jeroglífico de su triste condición (1), otras tantas doncellas de labor y no menor número de dueñas para la autoridad del estrado (2).

plió este número á cuatro, y como no obstante, trataban de burlar estas leyes, dando á los criados nombres diversos y cometidos distintos, Felipe IV ordenó en pragmática de 10 de Febrero de 1623, que ninguna persona pudiese *tener ni traer* entre gentiles-hombres, pajes y lacayos, más de *diez y ocho* personas, en que entráran los oficios mayores de la casa, como mayordomo, caballero-rizo y otros.

Por otra pragmática de 21 de Febrero de 1634, se limitó la vanidad de las mujeres en ese punto, mandando que, cualquiera que fuese su clase, no pudieran ir acompañadas de más de cuatro escuderos y gentiles-hombres, ni aun con título de parientes, á pié ó á caballo, cuando saliesen de casa, ya lo hicieran en coche, silla ó de otro modo, bajo pena á los acompañantes de dos años de presidio, llevados á él y mantenidos despues allí, á expensas de las acompañadas.

(1) La esclavitud existia por entónces dentro de la península, comprándose y vendiéndose los esclavos públicamente. Cervántes, en *El Celoso extremeño*, dice que Carrizales «compró asimismo cuatro esclavas blancas y herrólas en el rostro, y otras dos negras bozales.» En el citado manuscrito de Arnolfini se lee: «Las sillas, *los esclavos* y silleteros, de que se contentaban en otro tiempo los señores más estirados, son ya comunes..... con acompañamiento de pajes y escuderos á caballo, etc. Véase tambien sobre este particular la comedia de Lope *La Esclava de su galán*.

(2) Cervántes, que, como Quevedo y otros escritores de costumbres de la época, estaba á matar con las dueñas, dice por boca de don Quijote (parte II, cap. LVIII): «¡Oh, cuán bien hacía aquella señora, de quien se dice que tenía dos dueñas de bulto, con sus anteojos y almohadillas *al cabo del estrado*, como que estaban labrando, y tanto le servian para *la autoridad de la sala* aquellas estátuas como las dueñas verdaderas!»

Estando tan bien apercibida la letrada de cuanto habia menester para demostrar la importancia de su casa, no era milagro si pretendia que toda la corte viese con sus ojos y tocase con sus manos el aparatoso ajuar del futuro presidente de Castilla, y para ello se dió á tener amigas á quienes visitar y de quienes poder obtener recíproca cortesía.

Las visitas se hacian entónces por la tarde, despues de comer, con cuyo menester de la vida se cumplia de ordinario á las doce (1).

Llegó en éstas un domingo, pocos despues del de Pascua de Resurreccion, y como si las amigas de doña Marta se hubieran dado de ojo, recibió aviso de varias de ellas de que pasarian á visitarla aquella tarde.

Como verémos, el aviso no era ocioso, pues las visitas no se hacian, como ahora, á palo seco, sino que se agasajaba á las visitantes con algunas golosinas.

Doña Marta, que sobre vanidosa era desprendida, porque la largueza es virtud que suele emparentar con el pecado de la soberbia, se previno para el caso.

Hizo á las esclavas limpiar y alinear minuciosamente los estrados, y áun la casa toda, desde el portal, aunque de ordinario la tenía limpia y resplandeciente como taza de plata, porque doña Marta era pulcra y mujer de buen gobierno.

(1) Respecto á la hora en que entónces se comia, véase el artículo *La Ocupacion de un caballero*, y en cuanto á la de las visitas, dice Zabaleta: «Llega el dia de fiesta, previene á la amiga á quien ha de visitar, y *despues de comer*, va á casa de la amiga visitada.»

Apénas dieron las dos en el reloj de San Salvador, hizo colocar en la antesala á su gentil-hombre para que recibiese á las que fuesen llegando, con las cortesías y ceremonias en tales casos en uso.

Acicalóse en su persona con más esmero que otros dias, dejando á un lado su *ropa de levantar*, porque conviene saber que eso de usar un traje particular al tiempo de salir de la cama no es invencion peculiar de las que hoy se tienen por elegantes, sino que ya se les habia alcanzado á las damas al uso de aquel siglo (1).

Púsose una saboyana de lama (2), por cuya abertura

(1) Confirma este aserto el siguiente pasaje del entremés de *Los Pareceres*, de Benavente:

PETRONILA. ¿Piensas tú que los hombres el dinero
Dentro de casa pueden acuñalle,
O piensas que se le hallan en la calle,
Que así les pides descaradamente
Ropa de levantar, impertinente?
Levántate sin ropa, ó nunca el diablo
Deje que te levantes de la cama.

Prueba fehaciente de que *las ropas de levantar* eran cosa muy puesta en uso, es que tambien fueron objeto de las leyes suntuarias, pues que en las ya citadas pragmáticas de Felipe III de 1600 y 1611, se permitia que aquéllas, fuesen de hombre ó mujer, pudiesen hacerse y traerse de cualquier clase de seda, guarnecidas y adornadas con pasamanos que no fuesen de plata, órden que reiteró Felipe IV en sus Capítulos de reformation de 1623.

(2) La *saboyana* era una basquiña abierta por delante: del deseo que las mujeres tenian de usarla debió nacer el cantar que decia:

Compradme una saboyana,
Marido, así os guarde Dios,
Compradme una saboyana,
Que otras hay que tienen dos.

dejaba entrever otra basquiña de tabí, y arrellanándose en el estrado, sobre sus almohadones de terciopelo, y con guantes puestos, se quedó esperando á sus visitas (1).

No tardó mucho en llegar á la puerta de la señora letrada una silla de manos, conducida por dos silleteros, con el acompañamiento de gentil-hombre, pajes y escudero, que á la legua se conocia ser alquilados para el caso (2).

En cuanto á las telas mencionadas, dice el nombrado entremés de Benavente :

PETRONILA. ¿Qué invencion ó qué tela es ésta, *lama*,
Mujeres, que á los hombres afligidos,
A puro *lama*, los dejais *lamidos*?
¿Qué *tabíes* son estos que se usan,
Que por daros *tabí*, damazas bravas,
Ellos se quedan en las puras *tabas*?

Era, en resúmen, la *lama* un tejido de oro ó plata, en el que los hilos de estos metales brillaban sólo por el lado de la cara. El *tabí* era una tela gruesa de seda prensada, cuyas labores resaltaban formando aguas, es decir, muy semejante á la que hoy llamamos, á la francesa, *moiré*.

(1) Describiendo Antona, en la comedia de Lope, *El Cuerdo en su casa* (Act. II, esc. XI) la manera de estar una señora en el estrado, dice :

No, sino véte á mirar
A la señora letrada,
Que, como gallina, echada
En su estrado suele estar.
Hoy la verías muy hueca
Chafando los terciopelos
De la color de mis celos,
No con holanda ni rueca,

Sino *enguantadas* las manos
Y amortajadas en mudas,
Por todo el tiempo viudas,
Porque hay unos italianos.
Verías la *gran gorguera*,
Que parece que en un plato
Trae la cabeza, ó retrato
En caja de oro ó madera.

(2) Las mujeres que no podían de continuo sostener el gasto de silla, alquilaban ésta, siendo cosa comun en Madrid, como lo dicen estos versos de Tirso, en *La Celosa de sí misma*:

Bajó de ella una señora, ya frizando en los cuarenta mayos, á quien el escudero tomó de la mano para ayudarle á subir la escalera, quedándose luégo en el apo-

DOÑA MAGDALENA.

.....Importará

Para el fin de este suceso,
Ya que en esta tema doy,
Que á casa de doña Juana
(A quien el pésame voy
A dar de su muerta hermana),
Mientras que con ella estoy,
*Hagas llevar una silla
Y un escudero alquilados.*
Hay hartos en esta villa.

QUÍÑONES.

(Act. II, esc. I.)

Sobre las sillas y los mozos que á llevarlas se dedicaban, véase lo ya dicho en *La Ocupacion de un caballero*.

Aludiendo á los mozos de sillas, al lujo de éstas y al acompañamiento excesivo de que las rodeaba la vanidad de las mujeres, siguiéndolas, si era de noche, con hachas, dijo el cáustico Quevedo:

Ya los pícaros saben en Castilla
Cuál mujer es pesada y cuál liviana;
Y los bergantes sirven de romana
Al cuerpo que con más diamantes brilla.
Ya llegó á tabernáculo la silla,
Y, cristalina, el hábito profana
De la custodia, y temo que mañana
Añadirá á las hachas campanilla.
Al trono en correones, las banderas
Ceden en hacer gente, pues que toda
La juventud ocupan en hileras.
Una silla es pobreza de una boda,
Pues empeñada en oro y vidrieras,
Antes la honra que el chapin se enloda.

Las sillas de mano llegaron á ser de tal lujo que se ordenó por las ya mencionadas pragmáticas, que no pudieran hacerse de brocado ni tela de oro ni plata, ni de seda que lo llevase, sino de terciopelo ó damasco, con flecos y alamares de seda, y los pilares podían ser guarnecidos de pasamanos de seda y tachuelas. No deben confundirse las *sillas de mano* con las *literas*. Las primeras se

sento primero, donde estaba el gentil-hombre de doña Marta *hecho jayan de la puerta*, el cual se levantó, inclinándose profundamente.

Llegó al estrado del cumplimiento la recién venida; bajó de la tarima la letrada para recibirla, y tomando aquélla almohada, sentóse como era uso.

De igual suerte y en no mucho tiempo fueron llegando otras amigas de doña Marta, cuáles en silla, cuáles en coche y cuáles á pié, acompañadas de sola una dueña.

Presto vióse el estrado lleno de damas, aderezadas todas al uso, luciendo cuanto más brillante habian podido adquirir en las platerías y lonjas de los mercaderes de la calle Mayor y Puerta de Guadalajara, donde las habia famosas.

Establecióse conversacion sobre asuntos varios, no omitiéndose, como muy principal, el de trajes y usos recientes, respecto de los que expuso cada una cuanto sabía.

usaban dentro de poblado y eran conducidas á mano; las segundas servian para viaje, siendo llevadas por mulas ó machos de *litera*. Estas tuvieron tambien sus limitaciones en el lujo de su construccion y en el de los arreos de las bestias.

La silla, como ya queda dicho en *La Ocupacion de un caballero*, demostraba ser persona de calidad la mujer que iba en ella, y por el boato se deducia su clase. Así dice Lope en *El Villano en su rincón* :

FINARDO.

¿Qué te parece, Marín,
Deste tu señor?

MARIN.

Que en fin

Tras sus anteojos se va.

¿Qué bestia le hubiera dado
Tantas joyas á mujer
Sin coche, *silla*, ó traer
Solo un escudero al lado?

(Act. I, esc. II.)

Tocóles su turno á las comedias, que habian empezado en los corrales de la Cruz y del Príncipe, con motivo de haber terminado ya la cuaresma, y se designó con pelos y señales á las comediantas á quienes, segun los desocupados, agasajaban los señores de título mozos y aun algunos que no lo eran.

Mezcláronse á tan profana conversacion los elogios á los fervorosos sermones, predicados en San Ginés por el Padre Presentado del Cármen calzado, y á los miseres de los viérnes, en los Capuchinos de la Paciencia, por oir los cuales se desterraba de sus casas todo Madrid.

No quedó en olvido la próxima fiesta de *Santiago el Verde* (1), y se trató de las galas que cada una preparaba para lucir en tan fausto dia en las orillas del Manzanáres, así como de las músicas y meriendas que habia dispuestas.

El Prado y la calle Mayor sirvieron otro rato de tema, no sin que la murmuracion dejase de señalar á ciertas damas principales que, rebozadas en sus mantos, solian concurrir en busca de aventuras, en coche y á pié.

De unas en otras llegó la hora del agasajo, pues ya

(1) *Santiago el Verde*. Nombre con que vulgarmente se designaba la fiesta campestre que se celebraba el dia primero de Mayo, en obsequio al apóstol Santiago el menor.

Lope escribió una comedia con este título, conmemorando así una de las costumbres más populares de aquella época. Uno de los personajes de la comedia dice :

Bien parecéis forastero,
Pues no sabeis que se llama
Santiago el Verde este día,
En que las hermosas damas,

Y las que no son hermosas,
Van con espantosas galas
Al Soto de Manzanáres.

(Act. II, esc. II.)

he dicho que era costumbre servir á las visitas algunas golosinas, y doña Marta no sólo queria seguir el uso, sino hacerlo con largueza.

Base y obsequio principal de aquella refaccion era el chocolate, el cual tenía el nombre antonomástico de agasajo (1).

Habíase extendido su uso por extremo, hasta el punto de merecer epigramas y censuras de los escritores de aquellos tiempos, no ménos que el gasto supérfluo y ostentoso que de toda clase de golosinas se hacía en tales casos (2).

(1) A este propósito dice Zabaleta: «Interrumpió la conversacion el chocolate. A esta manera de merienda, porque le viene largo el nombre, llaman *agasajo*.»

Calderon, en *¡Fuego de Dios en el querer bien!*, hace decir á doña Angela:

Al chocolate le llaman
Agasajo en las visitas.

(*Jor. I, esc. I.*)

Moreto, en su *No puede ser*, pone estos versos en boca del gracioso Tarugo:

A buen tiempo en esto os hallo,
Porque tengo una visita,
Y venia á suplicaros

Que me hiciesen chocolate,
Que es el *pretso agasajo*
Que á una visita se debe.

(2) El repetidamente mencionado manuscrito de Arnolfini, dice á este propósito: «El gasto supérfluo del chocolate y bebidas de sorbetes y garapiñas en muchas casas ordinarias, consume lo con que se pudieran armar compañías de caballos en las fronteras.»

Moreto, en la comedia últimamente indicada, dice:

DON FÉLIX.

.....Señor

Eso por mí es excusado,
Que le he tomado *dos veces*.

TARUGO.

No se os dé nada, tomadlo,
Que el *chocolate* en Madrid
Se usa ya como el tabaco.

(*Jor. III, esc. VI.*)

Presentáronse las esclavas y doncellas de la letrada, trayendo grandes azafates y tabaques, llevando en los primeros primorosas macerinas de plata, y en ellas, en costosas jícaras de Mechoacan, aromático chocolate de Guajaca (1).

Llevaban tambien sobre salvillas igualmente de plata, y en búcaros, bernegales y vidrios (2), agua traspas-

(1) En la misma comedia se hace mencion de las jícaras de Mechoacan y chocolate de Guajaca; éste era conceptuado como superior á todos.

En el entremés de Calderon, titulado *La rabia*, dice un negro á doña Aldonza:

Siola, aquellas dos cajas,
De chocolate me mande
Pagar, pues que las di hasta
A siete reales, tiniedo
Tanta parte de Guajaca.

En el entremés de *Los Flatos* del mismo autor, dice D. Gil al botillero maese Coqueron:

¿Tendrá usted á aquestas horas
Una garapiña helada
De chocolate?

COQUERON.

¡E que bona!
De chocolat de Joan-Jaca.

(2) El agua se servia frecuentemente en búcaros; era generalmente usada la frase *servir un vidrio de agua*, que hoy nos pareceria galicismo: en prueba de lo primero, citaré las palabras de Aurora en *Quien calla otorga*, de Tirso, que dice:

¡Traedme un búcaro de agua,
Maestresala!

(Act. III, esc. IX.)

rente y fresca en los primeros, y mosela, limon, agua de canela y otras bebidas de garapiña en los segundos, amén de vidrios de dulce.

Los tabaques contenian diferentes cajas de conservas de perada, jalea, cidra, y los famosos dulces elaborados por las monjas de Santo Domingo, y las llamadas constantinoplas, que constituian la colacion que doña Marta ofrecia cumplidamente á sus visitas (1).

En *Los Melindres de Belisa*, de Lope, dice aquélla:

..... ¡Qué alteracion!

¡Hola! Dame un vidrio de agua.

(Act. I, esc. IV.)

En *El Maestro de danzar*, de Calderon, se lee:

LEONOR. Trae un vidrio de agua, Inés.

(Jor. I, esc. X.)

Los bernegales eran unos búcaros cuyos bordes formaban ondas. De ellos habla Lope en *Los Milagros del desprecio* (Act. I, escena XVI).

(1) Estos eran los manjares que el uso canonizaba entónces para estos casos, segun se lee en la comedia de Lope *El Cuerdo en su casa*, cuando Leonardo da lecciones de cortesania al rústico Mendo. Dice el poeta:

ELVIRA.

Un poco de agua quisiera.

MENDO.

¡Hola! Traigan colacion:

Tú, Inés, almendra y toston

Y alguna camuesa ó pera;

Tú, Gilote, trae el vino.

LEONARDO.

Ya que colacion le daís,

No ha de ser toston ni pera.

MENDO.

Pues ¿qué quereis que le diera?

LEONARDO.

Muy á lo rústico andais.

Una caja de perada,

Algun vidrio de jalea,

Cidra en azúcar, jalea,

O con ambas nuez moscada,

Es lo que habeis de tener

Para honradas ocasiones.

MENDO.

Con almendras y tostones

Basta despues de comer,

Que á venir por la mañana, etc.

(Act. I, esc. XVI.)

Finalmente, en jarras de plata y copas de vidrio, sirvieron el renombrado *hipocrás*, licor tan en boga entón-ces, al que las damas demostraban predilección, para templar las debilidades de estómago, y los vaguidos, que á la sazón suplían á los nervios, modernamente inventados.

A todo esto las doncellas y esclavas servían la colación de rodillas, humilde posición con que se significaba la inmensa diferencia que existía entre la hidalguía y la servidumbre (1).

Iban así pasando aquéllas, y las damas, sin repulgos de empanada, trasegaban el agasajo, haciendo elogios, ya de lo exquisito del chocolate, ya del primor con que

Esto confirma también lo ya apuntado respecto á la hora de las visitas. De las monjas constantinoplas y de las de Santo Domingo, elogiando su habilidad en hacer dulces, habla Tirso, en *La Célula de sí misma*, diciendo:

VENTURA. Dulces que bastan á ser
De Santo Domingo el Real,
O de una constantinopla
Dechados, para imitarse.

(Act. III, esc. IV.)

(1) Este modo de servir las criadas á sus señoras era frecuente, siendo de rodillas como de ordinario estaban en su presencia. Así Zabaleta, en su *Día de fiesta*, dice, hablando del agasajo: «salieron dos doncellas, que de rodillas le servían»; y Lope, en su citada comedia *El Cuervo en su casa*, escribe, hablando del modo de engalanarse una dama:

Verías que, de rodillas,
Trae en salva la criada
La cadenilla esmaltada,
Las sortijas, las manillas, etc.

(Act. II, esc. XI.)

aquellas benditas señoras, esto es, las monjas constantinoplas y de Santo Domingo, sabian poner en su punto las azucaradas golosinas que elaboraban.

Reposada y tranquilamente fueron engullendo las visitas cuanto les ofreció la letrada, que satisfecha en su vanidad, oía con cara placentera cuantos plácemes le daban por lo exquisito del obsequio.

Terminóse éste, y fué como la señal de despedida, aunque, en verdad, ya era la hora regular, pues el sol anunciaba el término de su carrera, y no querian las visitas que el toque de oraciones las sorprendiese fuera del hogar doméstico.

Despidiéronse con mil muestras de cortesía; reuniéronse en la antesala con sus escuderos, pajes ó dueñas, y tomando, cuál la silla de manos, cuál el coche, y cuál el camino por su pié, alejáronse todas, satisfechas de haber cumplido con un deber de cortesía y haber roto por aquella tarde la clausura en que de ordinario estaban reclusas.

No terminaré este artículo sin decir, en prueba de la importancia que á las visitas se daba, que tambien las leyes trataron de reglamentarlas, y así, por pragmática de 11 de Febrero de 1662, se prohibió que los ministros togados se visitasen unos á otros (1), así como en el año 1644 se habia prohibido que los señores de título visitasen á las comediantas más de dos veces á cada una (2).

(1) Bib. Nac., MS.-H-99.

(2) Bib. Nac. *Avisos manuscritos de Pellicer*.—H-135.

El Presidente de Castilla, por su alta jerarquía, estaba dispensado de visitar á persona alguna, y en el artículo *Mercedes y Señorías* se ha visto que en 1638 se expidió un decreto especial para que hiciese tal cortesía al duque de Módena, á quien se la escatimaban los grandes por motivos de vanidad.

Siendo el uso de las visitas de los que áun duran, y es de suponer subsista miéntras los hombres permanezcan en estado sociable, por lo que en ellas se hacía y ahora se hace, puede verse fácilmente lo que va de ayer á hoy.

ENTRE BOBOS ANDA EL JUEGO.

IX.

ENTRE BOBOS ANDA EL JUEGO.

«Vicio (el juego) contra caridad;
lleno de ira insolente en el que
gana y de humildad forzosa en el
que pierde, y que arrastra de mane-
ra á quien le sigue, que no le deja
voluntad para otra cosa.» (VICENTE
ESPINEL, *El Escudero Márκος de
Obregon*.—*Relacion I, Descanso XXII.*)

De todos los tiempos ha sido el andar buscando el ses-
go á la Fortuna, que, como hembra antojadiza y ciega,
arroja sus dones allí donde ménos se piensa, gustando
más, tal vez, de lisonjear con ellos á quien ménos los
merece ó los busca por más desatinados caminos.

Y es añeja cosa tambien que los ociosos y enemigos
de todo trabajo y rigor, para proporcionarse el pan, que
desde el pecado del Paraíso debe el hombre ganar con
el sudor de su rostro, sean los más esperanzados de
amontonar bienes terrenos, y como sus ánsias crezcan
de día en día, no hay medio, por ruin que sea, que no
pongan en juego para conseguirlo y para que les sirva

de escala, á fin de llegar al término que se proponen.

Pero los que así buscan la riqueza, no la quieren poco á poco y como destilada por cañuto de alambique, sino conseguida de golpe y porrazo, como llovida del cielo, y tal amanece en *puribus*, que imagina acostarse sobre montones de oro, allegados por arte de birli-birloque, ó por otras peores.

El juego, carcoma de sus devotos, desesperacion de incautos, perdicion de mal aconsejados y remedio de ninguno que derechamente lo trate, es la piedra filosofal con que en todos los tiempos han creído los hombres negociar su interés y granjear las caricias de la siempre taimada y nunca quieta Fortuna, que por eso la pintan sobre una rueda, incesante en su movimiento, y que á cada vuelta derriba á los abismos al que momentos ántes encumbrára sobre su disco.

Pero dejándome de reflexiones, que así han de aprovechar á nadie como por los cerros de Ubeda, veamos la traza y modo con que el juego se usaba en aquellos tiempos que describiendo voy, en los que tenía su sello y carácter singulares, como todas las costumbres de la época: sello que hacía que hasta los vicios, que son propios de la índole del hombre y que parece no deban cambiar mientras él no mude, se presenten con especiales caracteres y sean muy dignos de la atencion y estudio del curioso y aficionado de los siglos que pasaron.

Así, como aforismo concerniente al juego en aquella época, debe tenerse el pensamiento contenido en la siguiente redondilla de una comedia de Lope, expresado por el personaje German cuando dice:

Como el sacar los aceros
Con el que diere ocasion,

Así el jugar es razon
Con quien trajere dineros (1).

De muy atrás debia ser en España cosa importante el juego, cuando no ménos que aquel gran legislador, espejo de los monarcas de su tiempo y admiracion de las generaciones sucesivas, el buen rey don Alfonso X, á quien las historias, sin contradiccion, han apellidado el *Sabio*, encargó en pleno siglo XIII, al no ménos célebre jurisconsulto maestro Roldan, la redaccion de un código de las casas de juego, denominado *Ordenamiento en razon de las tafurerías*, que este último nombre tenian entónces.

Los reyes sus sucesores dictaron tambien medidas várias reprimiendo el juego, y don Alonso XI prohibió á los vasallos que iban á servirle en la guerra el juego de dados ó tablas, bajo pena de seiscientos maravedís.

Don Juan I vedó igualmente jugar en público ni en secreto, á dados ni naipes, bajo igual pena, que se aumentaba en casos de reincidencia.

Más riguroso don Juan II, ordenó que quien tuviese en su casa dados ó naipes, es decir, juego establecido, pagase la multa de mil maravedís ó en su defecto sufriese cien dias de cadena, disponiendo además que se quitasen de todas partes los tableros y tahurerías.

Estando los Reyes Católicos en Toledo, en 1480, prohibieron los tableros públicos para juegos de *tablas*, *nai-*

(1) *Las Flores de don Juan* (Act. I, esc. VII).

pes, *azares* y *chuecas*, prohibicion que reiteraron en Granada en 1449.

Su hija doña Juana I, en union de su padre, acordó en Búrgos en 1515 que no se hiciesen dados, ni se vendiesen, ni se jugase á ellos.

La misma reina, en union de su hijo Cárlos V, resolvió en 1528 que no pudiese jugarse á crédito ni fiado, ni áun en los juegos lícitos.

El emperador, juntamente con su hijo el príncipe don Felipe, ordenó en 1553 que no se pudiese jugar más de treinta ducados á los juegos permitidos.

Y siendo ya rey don Felipe II, dispuso en 1575 que á los que se hallase jugando á juegos prohibidos, ó á los lícitos en más de la cantidad permitida, se les impusiese, por la primera vez, diez dias de cárcel, treinta por la segunda y un año de destierro por la tercera, y á los tablajeros ó dueños de casas de juego, dos años de destierro y quince mil maravedís de multa.

En tiempo de Felipe III se persiguió tambien el juego, y en Enero de 1608 se hizo salir de Madrid al célebre conde de Villamediana, á don Rodrigo de Herrera y al conde de las Navas: al primero, por haber ganado más de treinta mil ducados, y á los segundos, porque perdió cada uno de ellos más de veinte mil, castigo que se hizo para que en cabeza ajena escarmentasen otros señores, que habian perdido sumas menores (1). En fin, don Felipe IV reprodujo todas estas disposiciones inclu-

(1) *Relacion de las cosas sucedidas en la córte de España desde 1599 hasta 1614*, por Luis Cabrera de Córdoba.

yéndolas en la *Recopilacion de las leyes destos reinos*, hecha por su orden y publicada en 1640.

Y ya que he nombrado ántes las tafurerías, paréceme que viene á cuento decir algo sobre la palabra *tahur*, cuya significacion hoy se ha torcido y trocado, quitándole la verdadera que en lo antiguo tenía.

Hoy la palabra *tahur* es injuriosa y se echa á mala parte, como que para el vulgo vale tanto como *fullero*, y el Diccionario de la Academia parece autorizarlo, en cierto modo, cuando, definiendo esta voz, dice, entre otras cosas, que se toma comunmente por el jugador de aquella especie, y tan docto areópago no pone correctivo á esta desviacion del uso castizo de la frase. Que no lo entendió así el Rey Sabio lo dice su *Ordenamiento*, no escrito, en verdad, para reglamentar tramposos.

Tahur, en la época cuyas costumbres trato de pintar, era el hombre apasionado del juego, el que lo frecuentaba de continuo y se enfrascaba en él; era, en una palabra, *el jugador de naipes continuo y desenfrenado*, segun lo define un escritor de aquel tiempo (1).

(1) Zabaleta, en su *Dia de fiesta en Madrid*, y no solamente llama *tahur* al jugador de naipes, sino tambien al de pelota, cuando dice: «Entra nuestro *tahur de pelota* el dia de fiesta por la tarde, en el lugar en que se juega, chupando el palillo de los dientes.»

Otra prueba de mi aserto son las palabras que pone Quevedo en boca del garitero en sus *Capitulaciones de la vida de córte*. «Vuesa merced se consuele (dice) con que perdió su dinero con el *mejor tahur* del mundo, porque no hay otro que juegue con la *limpieza y llaneza* que él.»

Cervantes, en *El Licenciado Vidriera*, dice: «Alababa mucho

Fullero era la palabra usada para designar al jugador tramposo, y en germanía de pícaros solía llamársele *florero*, y á las trampas, *flores* (1).

Diversas eran las categorías, grados y dignidades que tenían los pícaros en tales artes divertidos, y las designaban con nombres truhanescos, acomodados en algun modo, siquiera fuese convencional, al oficio de cada uno.

El principal y que servia como de piedra angular á todo aquel edificio de tretas y picardías, era el *garitero*, ó

la paciencia de un *tahur*, que estaba toda una noche jugando y perdiendo, y con ser de condicion colérico y endemoniado, á trueco de que su contrario no se alzase, no descosía la boca y sufría lo que un mártir de Barrabás.»

Véase tambien como usaron la voz *tahur* dos poetas dramáticos de entónces. El primero, Tirso, dice en *El Celoso prudente*:

GASCON.

Tahur es amor tirano
Y este jardín *tablajero*,
Jugad los dos mano á mano.

Y tiraos, como enemigos,
Los restos, que yo os prometo
Que estais picados, amigos.

(Act. I, esc. II.)

El otro es Calderon, quien escribe en *Los Empeños de un acaso*:

DON FÉLIX.

Que tambien es juego amor,
Pues siempre anda con recelos
El *tahur* de sus rigores;

De ganancia, en los favores,
Y de pérdida, en los celos.

(Jor. I, esc. IV.)

(1) «Dejo de referir otras muchas *flores*, porque de decirlas me tendrian más por ramillete que por hombre.» Quevedo, *Vida del Buscon* (Lib. II, cap. x). «Un *fullero* con más *flores* que un Mayo en la baraja.» Idem en *La Hora de todos*. «Entendíalo yo entónces razonablemente (el juego de parar) porque tenía más *flores* que un Mayo y barajas *hechas*, lindas.» Idem, *Vida del Buscon* (Lib. II, cap. VII).

sea el dueño del garito ó *tablaje* (1), especie de gente ladina, ladrona de profesion, que concluia por chupar la sangre de todos los parroquianos.

Generalmente bajo pretexto de que gustaban de reunirse en su casa algunos amigos, con quienes pasar el rato entretenidos, establecian aquellas emboscadas, en que caian los incautos (2).

(1) Tambien se llamaba *tabla de juego*. En el *Guzman de Alfarache* se dice: «Visitaba tan á menudo las *tablas* de la bandera que, ya ganando pocas veces, perdiendo muchas, me adelgazaba.» (Par. I, lib. II, cap. IX.) Y á propósito de este pasaje del *Guzman*, y porque no viene aquí fuera de camino, diré que de muy antiguo tenian los soldados privilegio de establecer *tablas de juego* en los cuerpos de guardia, y en 20 de Abril de 1629 expidió Felipe IV cédula dirigida al Duque de Alba, virey y capitán general de Nápoles, para que no se permitiesen *otras tablas de juego* que las que *habia* en los cuerpos de guardia, prohibiendo no obstante que en ellas se jugase á los dados, á pesar de qué tenia suplicado el maestro de campo del tercio de Nápoles, don Pedro Sarmiento, no se hiciese aquella prohibicion porque, decia, «los soldados no juegan otro juego en ninguna parte donde V. M. tiene ejército, pues de lo contrario podrian seguirse algunos daños, saliéndose á jugar los soldados fuera de los cuerpos de guardia, que ni él ni sus oficiales no podrian remediarlo.»—Bib. Nac., MS.-H.-10.

A las veces se concedió por merced á los soldados establecer, por cuenta propia, casa de juego; así, en el reinado de Felipe IV, la tenia en la calle alta del Olivo Antonio de Espinosa, soldado de la guardia española de á caballo, el cual fué preso por los escándalos que resultaban, y se le condenó á mudarse de casa y dar fianza de que lo efectuaría, como lo hizo; pero luégo suplicó al Consejo de guerra que le permitiese poner juego en otra parte «atento, decia en su memorial, á estar pobre y no tener otra cosa de que valerse para poderse sustentar y lucirse.» Otorgósele la pretension y puso la casa de conversacion y juego frente al hospital de los franceses.—Bib. Nac., MS.-G.-100.

(2) No faltaban gentes que establecian estas casas de juego,

Como si el garitero fuese poco á engañarlos y atraerlos, tenía hecho pacto y estrecha alianza con diversos linajes de hombres, de tan honrada laya como la suya, y cuya descendencia áun vive y hormiguea, si bien ha cambiado los nombres.

Importábale mucho, en primer lugar, estar bien con los llamados *dobles*, *muñidores* ó *enganchadores*, quienes servían de sirenas engañadoras para acarrear novatos.

Llamábaseles *dobles*, en contraposición á *sencillos*; nombre con que señalaban al jugador ignorante de sus tretas; *muñidores*, porque hacían en el garito el oficio de los muñidores de cofradía, acarrear congregantes, y excuso decir la significación de *enganchadores*, porque se cae de su peso.

con achaque de mero pasatiempo, preciándose de ser personas de cuenta. De estos garitos era uno que á principios del año 1647 estaba establecido en la calle de Silva, en casa de cierta mujer, que se hacía llamar *doña Elvira de Benavides*, á la que, y á su hijo *don Estacio de Benavides*, desterró el Consejo de Castilla, á causa de los grandes escándalos que allí pasaban, por los que habían sido amonestados diferentes veces. Allí concurrían los mancebos más ilustres de la corte, y fué esto causa de que, por desacatar al alcalde de corte don Pedro Munibe, en la noche del 13 de Enero de dicho año, fuesen encerrados, cada uno en un castillo, el flamenco duque de Ariscot y el de Veragua, ambos grandes de España de segunda clase, y el primero, además, teniente de la privilegiada guardia de Archeros.

En la comedia de Calderon *Con quien vengo vengo*, hablan también de estas casas dos de sus personajes, de este modo :

DON JUAN. ¿Dónde vas?

URSINO.

Aquí, á casa

De César, donde se divierte y pasa

La noche en tener *juego*,

Conversación y rifas, yirme luego.

(Jor. II, esc. VIII.)

Salian éstos tales buscando presa por los sitios más corrientes, tales como la calle Mayor, mentidero de San Felipe, losas de Palacio, puerta de Guadalajara y otros que conocían al dedillo, y en topando un *blanco* (1), que lo distinguían entre mil, lo diputaban por suyo y no tardaban en ganarle para la *leonera* (2), donde en breve le *diesen muerte* (3) los *ciertos* del oficio.

Eran estos *ciertos* (4) otros de los pícaros con quienes el garitero se coligaba, y los principales agentes de las fechorías de todo. Ellos eran los que manejaban los naipes, con tan buena gracia, que no había dinero seguro, siendo águilas en el florearlos, para lo que se servían de diversas trazas, como picar las cartas, arquearlas, doblarlas, tenerlas desiguales, rasparlas, bruñir-

(1) *Blancos* llamaban á los novatos, en contraposición á *negros*, que eran los curtidos en aquellas mañas: también los denominaban *buenos*.

(2) *Lecnera*: otro de los nombres con que se denominaba la casa de juego.

(3) *Dar muerte* á uno, en estos casos valía tanto como dársela á su bolsa; así dice Quevedo en la *Vida del Buscón*, hablando de estas gentes: «*Dar muerte* llaman quitar el dinero, y con propiedad» (Lib. II, cap. x).

(4) Cervantes, en *El Celoso Extremeno*, dice: «..... las Indias, refugio y amparo de los desesperados de España, iglesia de los alzados, salvoconducto de los homicidas, pala y cubierta de los jugadores, á quien llaman *ciertos* los peritos en el arte.»

Quevedo, en la *Vida del Buscón* (Lib. II, cap. III), dice, hablando de uno de los caballeros de rapiña que se albergaban en casa de la madre Lebrusca: «porque, á más de ser jugador, era *cierto* (así se llamaba el que por mal nombre *fullero*).» A estos entregaban los gariteros los naipes para que los marcasen ó volvieresen *hechos*, después de lo que los empapelaban como si viniesen de la tienda.

las, etc., y de este modo hacían la *ballestilla*, el *garrote de moros*, la *ida*, la *verruquilla*, *juntaban encuentros y azares*, sin que sirviese tomar barajas nuevas, porque ó lo eran sólo al parecer, ó las trocaban al *despabilar de una vela* (1).

Pero como podía suceder que sus tretas fuesen sospechadas y aún descubiertas, el cierto necesitaba el auxilio y cubierta del *rufian*, llamándose así un tercer personaje cuyo cargo era estorbar á los tahures perdidosos que examinasen la baraja, porque tan pronto como el cierto la arrojaba sobre la mesa, cogíala el rufian, y como éste solía ser de los valientes de oficio, que comían

(1) Quevedo, *Vida del Buscón* (Lib. II, cap. X).

Pintando Estebanillo Gonzalez, en la novela de este nombre, dos fulleros, uno español y otro italiano, á quienes entró á servir en Siena, dice: «Y abriendo un escritorio sacó (el español) un mazo de doce barajas de naipes nuevos, y el otro camarada, que era napolitano, un balon de dados y los instrumentos necesarios: y asentándose en dos sillas bajas, junto al fuego, hiciéronme avivar la lumbre con un poco de carbon, á cuya brasa puso el italiano un crisol, con un poco de oro, y una candileja con plomo. Desempapeló el español sus cartas, y no venidas por el correo, y sacando de un estuche unas muy finas y aceradas tijeras, empezó á dar cuchilladas; cortando coronas reales, cercenando faldas de sotas por vergonzoso lugar y desjarretando caballos, señalando las cartas por las puntas para quínolas y primera, dándoles el *raspadillo* para la carteta, y echándoles el *garrote* y la *ballesta* para las pintas, sin otra infinidad de *flores*. El italiano en una cuchara redonda de acero empezó á amolar sus dados, sin ser tijeras, haciéndolos de mayor y menor, de ocho y trece, de nueve y doce y de diez y once; y despues de haber hecho algunas *brochas* (dados falsos en germanía), dando barreno á dos docenas de dados, hinchó los unos de oro y los otros de plomo, haciendo fustas para juegos grandes y para rateros» (Cap. I).

de serlo, defendía su presa llegando hasta las cuchilladas, si el caso lo requería.

Otras clases de gentes, no ménos honradas, sacaban esquilmo y ración de las tablajerías, recogiendo el sobrante que dejaban gariteros y ciertos.

Contábase entre ellas á los llamados *capitanes*, que cobraban el barato y decidían de las suertes dudosas, declarando siempre la ganancia de parte del que los tenía sobornados, y como eran de los más desalmados y de la nata y flor de la jacarandina, pronto remitían á las espadas las pruebas de sus sentencias, si bien solían amansar su braveza con el que no se dejaba asustar de alharacas.

Estos eran denominados también *estafadores*.

No ménos dignos de nota eran los *entrettenidos* (1) ó *mirones*, que como este segundo vocablo indica, sólo acudían á la *conversacion* (2) á ver jugar, sentándose

(1) Daban el nombre de *entrettenidos* á los que acudían á las tablas no más que á ver jugar y coger buen puesto; que luego cedían á los tahures, que se lo agradecían con algunas monedas. Este nombre se les daba en sentido irónico, por alusión á los *entrettenidos* que había en el ejército, que solían ser personas de cuenta, como se ha dicho, agregadas á los tercios, cobrando un sueldo que tenían asignado. Así, jugando del vocablo en el entremés de *Casquillos y la Volandera*, de Benavente, dice

ALDONZA.
VOLANDERA.

Y ¿quién es el tal novio?
Hermana Aldonza,
Don Babilés se llama, *entrettenido*....
En las casas de juego.

(2) *Conversacion* era el nombre decoroso que se daba á las casas de juegos lícitos, donde se reunían los ociosos á pasar el rato: con él querían encubrirse los garitos.

alrededor de las mesas, donde pacientes y atentos al juego (1) esperaban horas y horas la ocasion de sus tretas.

Era una de éstas coger un buen puesto, que cuando venía un jugador adinerado solian cederle, á trueque de unas monedas. Si le veian ganar, adulábanle y servian en cuanto podian, alargándole el jarrillo con que de cuando en cuando el garitero convidaba á sus parroquianos, ya despabilando las velas, ya, en fin, sirviendo orinales, para que el ganancioso no tuviera que levantarse cuando á ello le impeliese la naturaleza.

Tambien llevaban la cuenta al tahir, llamándose entónces *contadores*, y cuando del barato que iban recibiendo como propina juntaban algun dinerillo, solian jugarle, una vez que se aseguraban de qué parte inclinaban los ciertos la balanza.

Pero no siempre se contentaban con el barato, y sabian tambien hacer con las monedas ajenas juego de masecoral (2), pasándolas por la pretina de los calzones ó el hueco de la gorguera, donde ya no se parecian;

(1) *Mirones* se llamaba tambien á los entretenidos. Ponderando Alarcon en su comedia *Ganar amigos* (Act. III, esc. 1) la atencion de una persona, dice por boca del gracioso Encinas:

No vi miron de pintas más atento.

Por medio de uno de éstos dice Quevedo en la *Vida del Buscon* (Lib. I, cap. XIII): «Es de ver uno de nosotros, en una casa de juego, con el cuidado que sirve, y despabila las velas, trae orinales, como mete naipes y solemniza las cosas del que gana, todo por un triste real de barato.»

(2) *Masecoral*. Escamoteo.

apropiándose, cuando atisbaban ocasion, todos los *mostrencos* (1).

A fin de conocer mejor las tretas y flores de toda esta gente, tan temerosa de la *gura* (2) como digna de vivir en *gurapas*, llevaré al lector, sólo por un rato, á un garito, dándole seguro desde ahora de que no ha de quedar por esto contaminado, si ántes ya no lo estuviere, de este mal, que todavía no ha desaparecido de la tierra, como se cree sucedió con la lepra.

A este fin seguiremos los pasos de uno de los *abrazadores* ó *encerradores* (3) más cochite-hervite, que por entónces habia granjeado universal renombre, y áun allegado dineros, bajo el apodo de *Milano*, tal vez por los muchos sencillos á quienes por industria suya habian desplumado y dado muerte en las bolsas.

Acertó á suceder que un dia en que *Milano* andaba avizorando gente que *encerrar* en el *mandracho* (4) de Campuzano, un mulato que con estas tretas y algunas otras del *agarro* (5), habia *mordido algun dinero* (6),

(1) *Mostrencos*. Las pollas ó posturas cuyos dueños descuidaban cobrar, ó las porciones de ellas que á las veces se separaban de la principal.

(2) *Gura* se llamaba en germanía á la ronda, y *gurapas* al castigo de galeras.

(3) *Abrazadores* y *encerradores*. Nombre con que se designaba á los que llevaban gente al garito, conocidos tambien por *dobles*.

(4) *Mandracho*. Otro de los nombres con que bautizaban el garito.

(5) Hurto ó robo.

(6) *Morder dinero*. Reunir, allegar dinero hurtándole.

vió ociosos y á la ventura dos jóvenes que, por el porte y traje de camino, de que atestiguaban sus polvorosas botas, claramente decían ser forasteros.

Desde luego los marcó por suyos, y como *buenos* fáciles de desollar por los cofrades de Campuzano, allí donde cada uno era una águila en el oficio y jugaba de *la sola*, de la *verruquilla* y del *colmillo* (1) como un gerifalte (2).

Arremetió á ellos, y llegándose al más joven, que friaría en los veintitres, haciéndole reverencia dijo:

— Dios guarde á vuesa merced, señor mio.

— Él nos guarde á todos, respondieron casi á un tiempo ambos jóvenes.

— Perdónenme, si es indiscrecion, pero así obispe, como se me antoja que sus mercedes son forasteros, y aún diría que burgaleses, y aseguraria casi que en ese rostro, puesto que joven, estoy viendo el propio retrato de su merced el señor don Alonso de Carrillo y Fuenteceñada, mi deudo y pariente.

Sorprendidos quedaron los galanes oyendo á Milano, que de tan extraño modo les saludaba, como que estaban bien ajenos de que fuese *donillero* (3); pero reponiéndose de su sorpresa, respondió el mozo:

— Hidalgo (y aún esto le pareció mucho, pues de ca-

(1) La *sola*, la *verruquilla* ó *verruqueta* y el *colmillo* eran diferentes especies de fullerías de los juegos de naipes.

(2) *Gerifalte*. En lenguaje germanesco, *ladron*; en sentido recto, especie de ave de rapiña.

(3) *Donillero* se decía tambien al que con halagos y buenas palabras seducía para jugar á los incautos.

ballero maldita la traza que tenía) vuestra merced ha trocado las señas: burgaleses somos, decláralo tal vez nuestro porte, pero nada tenemos que ver con el caballero á quien hais mentado, ni hemos oídole nombrar en Búrgos en nuestra vida.

Harto lo sabía Milano, pues todo aquello no era sino una treta para irlos *engarruchando* (1), y se preparaba á enfilarla por otro lado, cuando el caballero le sacó del atasco diciendo:

—Yo soy don Alvaro de Contreras y éste don Lope Maldonado, mi amigo y paisano.

—¡Oh, señor don Alvaro! exclamó el pícaro dando una gran voz, ¡cómo yo no he conocido á su merced, siendo tan grande amigo de su padre!

Y diciendo y haciendo se abrazó estrechamente con el que manifestó llamarse don Alvaro. Despues de mil lugares comunes, en que con su sagacidad evitó meterse por donde le pudieran coger en falso, añadió:

—Vuestras mercedes, señores míos, desearán ver la corte y sus maravillas, que las tiene extremadas, como residencia del mayor monarca del mundo, don Felipe el Grande (Dios le guarde), y trabar conocimiento con gentes de su clase y calidad, cosa que yo podré proporcionarles desde luego.

—Nos haceis mucha merced, y por ello os besamos las manos, repuso don Lope, mancebo no ménos gallardo que su camarada y poco más entrado en años, que no pasaria de los veinticinco.

(1) *Engarruchando*. Atrayendo, engañando.

— Ciertamente no merece nada el ofrecimiento, y yo recibo la merced sirviendo á tan principales caballeros; de suerte que si gustais, podrémos llegar á la inmediata *Casa de conversacion*, á donde hemos de hallar tan honrada compañía como podamos apetecerla.

Admirábanse los jóvenes de lo servicial que estaba el bueno de Milano; pero nuevos en la corte, creyeron que en ella, como nata y flor de toda cortesía, debía usarse de aquel modo con los forasteros, y bendecian su buena estrella que les habia llevado á topar con tan cortés hidalgo.

Aceptaron de buena gana la oferta, como cosa que tan bien les estaba, y Milano les condujo al garito del mulato.

Por el camino fué contándoles maravillas de aquella honrada casa, á la que, dijo, solian ir los principales caballeros de la corte, que amparaban al mulato con su valimiento, porque así les proporcionaba un honesto recreo y agradable pasatiempo, motivo por el que ni *grullos* ni *aferradores* (1) tuvieron que ver nunca con Cam-puzano.

En estas y en otras llegaron á la consabida *leonería* donde, apenas estuvieron los caballeros entre ciertos y rufianes, se hizo Milano el perdidizo, y no de su dinero, sino de su persona, porque conocia que habia cumplido á fuer de doble y sabia además que en buenas manos estaba el pandero y no se quedaria sin tañer.

Anduvieron algun rato don Alvaro y don Lope como

(1) *Grullos* ni *aferradores*. Alguaciles y corchetes.

gente que pisa tierra forastera y á nadie conoce, si bien ellos pronto fueron conocidos por blancos y señalados como buena presa.

No tardaron mucho en aproximarse á ellos dos hombres, con sendos ferreruelos largos y sombreros más que de marca, cuya falda se tendia sobre el rostro, que de su mala catadura daba fe, atestiguándolo además, por si no era bastante, el mirar á lo zaino y atravesado del uno, y un chirlo que al otro le señalaba el rostro de alto á bajo.

Entónces el de la torva vista dijo, con una voz que tenía tan ronca como atravesados los ojos :

—Si vuestras mercedes gustan de ocuparse en una honesta recreacion, don César mi compañero y yo les haremos la razon de buena gana.

—Nos haceis mucha merced, contestó don Alvaro.

—Pues si os parece podremos pasar el rato jugando unas *quínolas* (1). ¡Hola, don César! dijo dirigiéndose al de la cuchillada, que entónces se hacia el distraido, ¿quereis jugar unas quínolas?

—Aun cuando ya sabeis, don Jerónimo, que no soy profeso en los naipes y ántes me causan desazon y aborrecimiento, porque no se diga que desatiendo á tan cabal amigo como vos, y sobre todo por honrarme con la compañía de estos dos gentiles hombres que con vos están, acepto vuestro envite.

(1) *Quínolas*. Juego de naipes, cuya suerte principal, que se llamaba *quínola*, consistia en hacer cuatro cartas, cada una de su palo, siendo la partida á cierto número convencional de *quínolas*.

Diéronle gracias por su cortesía los dos nuevos, que creyeron artículo de fe la repugnancia al juego del acuchillado, y bien pronto maese Campuzano, que habia estado atento al engaño, puso una mesa y trajo naipes nuevos, que aunque parecian tales, eran *hechizos* (1) y estaban concebidos en pecado, señalados del *humillo* y del *raspadillo* (2), con que se podia dar *astillazo* (3) al más *greno* (4), cuanto mejor á sencillos como nuestros burgaleses.

Sentáronse, pues, y áun cuando don César ofreció la baraja á los forasteros y les propuso echar suertes para

(1) *Hechizos*. Llamábase *hechos* ó *hechizos* á los naipes preparados por los jugadores ciertos para hacer sus fullerías: oigamos á Quevedo en la *Vida del Buscon* (Lib. II, cap. VII): «Pidiéronme que jugase, codiciosos de *pelarme*: yo entendíles la *flor* y sentéme; sacaron naipes (eran *hechizos* como pasteles)», etc.

Lope de Vega escribe en *Al pasar del arroyo* (Act. II, *escena* XVI):

DON CARLOS.
¿Por qué tomas mis cuidados
En Barajas tan á pechos,

Pues jugar con naipes *hechos*
No es, Amor, de hombres honrados?

(2) El *humillo* y el *raspadillo*. Señales con que disimuladamente marcaban los naipes los fulleros, tiznándoles y arañándoles ligeramente, pero lo bastante á ser percibida la treta por el tacto y vista ejercitados de aquéllos. Así Rinconete se jacta delante de Monipodio de tener *buena vista para el humillo*. Quevedo dice: «guarda el naipе de tocamientos *raspados* ó bruñidos, cosa con que se conocen los azares.» (*Vida del Buscon*, lib. II, cap. X.)

(3) *Astillazo*. Un género de fullería.

(4) *Greno* es una trasposicion de letras de la palabra *negro*, que, como he dicho, designaba tambien al fullero. Tales trasposiciones eran frecuentes en germania.

mano, ellos, de puro comedidos, no quisieron aceptar y le obligaron á dar naipes.

En cuanto don César tomó en sus pecadoras manos á *maselucas* (1) y empezó á *barahar*, segun él decia, comenzó á portarse como quien era graduado en *valenciana* (2), preparando los naipes á su sabor.

Los de la cofradía, que presto conocieron que allí se trataba de *lepar* (3) á dos sencillos, hicieron corro en torno de la mesa, con ánimo de ayudar en lo que pudiesen á don César y don Jerónimo.

Campuzano colocó *punteros* (4) en el portal que atisbasen si venía la gura, y los *apuntadores* (5) se situaron detrás de los caballeros, á fin de hacer *guiñon* (6) á los dos ciertos de las suertes de aquéllos.

—¿A cuántas quínoas gustan vuestas mercedes que echemos la partida? preguntó don César.

—A cuantas querais, respondió don Alvaro, que pues el objeto es pasar el tiempo, harémos lo que mejor os parezca.

(1) *Maselucas*. La baraja.

(2) *Valenciana*. El arte de fullería.

(3) *Lepar*. Trasposicion de *pelar*, como la anteriormente dicha de *greno*.

«Allí me enseñaron á *florear* los naipes de mil maneras, y por que era de ordinario el juego de la *carteta*, el juntar *encuentros* y azares, saber alzar por donde conocia que venía el azar, y otras mil tretas con que *pelaba* algunos *novatos*. (Mateo Lujan: *Guzman de Alfarache*, part. II, lib. II, cap. VI.)

(4) *Punteros*. Vigías ó centinelas.

(5) *Apuntadores*. Truhanes que se ponian de modo que viendo las cartas al jugador las decian por señas al fullero.

(6) *Guiñon*. Señal.

—Soy de la opinion de mi amigo, añadió don Lope, y no hemos de disputar por eso.

—Pues vaya á cuatro, repuso don Jerónimo, que como se proponia chupar á los nuevos, queria no tardarse mucho en tan buena obra.

—Pues sea, dijeron los dos mancebos á una.

Principiaron su juego, y como querian cebar á los incautos, en las primeras manos les dejaron *lamer* (1) algunos *granos* (2), quejándose al propio tiempo de su negra fortuna.

—¡No os lo decia yo, don Jerónimo! exclamó el fullero, por algo tengo yo aversion á los *bueyes* (3), y áun por eso, como no me conocen, están hoscos conmigo.

—Huélgame de que perdamos, respondió don Jerónimo, porque la ganancia sea de nuestros nuevos amigos.

—Nos haceis demasiada merced, replicó don Alvaro, y yo desearia poder mandar á la fortuna que os fuese propicia.

Ya que los nuevos estuvieron cebados, resolvieron los otros empezar el desuello de las bolsas, y como dobles empezaron á doblar por su muerte.

Llevaban ya várias partidas en que los caballeros tenían hechas de carrera tres quínolas y á veces las cua-

(1) *Lamer*. Treta que consistia en lo que dicho queda, ó sea en hacer del perdidoso, para excitar la codicia del contrario.

(2) *Granos* llamaban á las monedas, en especial á los escudos de once reales. En el entremes de Cervántes, *La Cárcel de Sevilla*, dice Barragán: «¿Quién tiene *granos* que jugar?»

(3) *Bueyes*. Los naipes: así los llama en el citado entremés el mismo personaje.

tro, sin que los otros hubieran tomado ninguna para sí; pero de pronto cambió la suerte.

Echó el don César dos *pasantes* (1), uno de su mano y otro del otro, y como seda sacó las cuatro quínolas.

Tocóle dar naipes á don Jerónimo y sacó la misma flor, y esto se repitió muchas veces.

Comenzaron los jóvenes á calentarse de cascos, y sentidos no sólo de perder la ganancia, sino lo que llevaban, deseosos del desquite, empezaron á echar dobles, que era arrojar leña en el fuego de la codicia de los fulleros, así que á las pocas manos y con aquellas chanzas, les chuparon todo el oro y plata que consigo llevaban.

—¡Voto á tantos! señor don Alvaro, que la suerte se ha cansado de ser propicia á Búrgos y se nos ha pasado á la corte.

—Yo sintiera, repuso el aludido, que os hubiera dejado mala memoria nuestra, ya que tanto nos habeis honrado.

—Más siento yo el suceso, añadió don César, y si gustais mudarémos el juego.

—Pedirémos dados, prosiguió don Jerónimo, ú os daremos el desquite, al parar, á los cientos ó á lo que quisiereis.

Ya á esto maese Campuzano habia sacado á Juan Tarafe (2), y podria jurarse que aunque parecian tres da-

(1) *Pasantes*. Cierta lance de las quínolas en que el jugador que gana dos tantos se lleva lo que se juega.

(2) *Juan Tarafe*. Así se llamaban los dados en germanía.

dos, estaban *cargados* (1) y preñados de otro más, que saldría cuando fuera conveniente.

—Como nos hemos quedado sin blanca de lo que traíamos, jugarémos, si gustais, esta cadena.

Diciendo esto don Alvaro, quitó de su cuello una de gruesos eslabones de oro, que los fulleros se propusieron hacer pronto suya.

—Aceptado, dijo don Jerónimo, pero sólo por ver si lograis el desquite, pues sentiria que os privaseis de tan preciosa joya.

—Yo creo que debemos jugarla al parar, dijo don Alvaro.

—Juguémosla, repusieron los rufianes, y venga de nuevo el *libro real*, impreso con *licencia de Su Majestad* (2).

Y empezaron luégo con dicho juego del *parar*, *carteta* ó *andaboba*, que con todos estos nombres se le designaba.

(1) *Cargados*. Además de los tres dados con que se jugaba, los fulleros tenían escondido otro, que sacaban escamoteando uno de los del juego, y aquel era el *cargado* ó relleno, de modo que saliese por el punto ó tanto que queria el fullero. (Quevedo, *Vida del Buscón*, lib. II, cap. X.) Recuérdese tambien lo dicho en otra nota de este artículo.

(2) *El libro real*, impreso con *licencia de S. M.*, llama en el mencionado entremés de Cervántes á la baraja, el citado personaje Barragan. Quevedo, en la *Vida del Buscón* (Lib. I, cap. X), la apellida *el descuadernado*. Cervántes aludia á la circunstancia de estar entónces estancados los naipes, no pudiendo estamparse ni venderse sin licencia real. La renta que el estanco producía á las arcas reales, segun un manuscrito de la Bib. Nac., S. 151, era de veinte cuentos de maravedis anuales, ó sea 53.000 ducados. Cada baraja costaba en venta medio real.

Tasaron los mirones la cadena en quinientos escudos, que fué hacer de ella harto escaso aprecio, bien que conocian que de todos modos habia de parar en las excomulgadas manos de sus camaradas de flor.

Mirábanles con cierta codicia, por la buena presa que la suerte les habia deparado, y *estafador* habia dispuesto á soltar *la desosada* (1) y *cantar* (2) las habilidades de ambos fulleros y los *encuentros* (3) que habian juntado, si no les daban el diezmo, segun era fuero y costumbre establecida en la *birlesca* (4).

No se les habia escapado á nuestros rufianes; y aunque en un principio tenian determinado no dar ayuda de costas á los otros, porque se tenian por la nata y flor de los jaques del *hampa* (5), no obstante, cuando vieron entrar en el garito á cierto valiente de bigotes luengos y alzados, sombrero de ancha falda y *baldeo* (6) más que de marca, que luégo se acercó al corro, mudaron de determinacion.

Era el nuevo un hombronazo como un Goliath, conoci-

(1) *Desosada*. La lengua.

(2) *Cantar*. Declarar.

(3) *Encuentro*. Reunion de dos cartas iguales, como dos ases, dos reyes, etc. En el entremés de *La cárcel de Sevilla*, dice Paisano: «Deje que *barake*, que quiero quitar esos *encuentros*.» Acerca de ese modo de hablar de *los buenos hijos de Sevilla*, véase lo dicho en el artículo *Mercedes y Señorías*.

(4) *Birlesca*. Reunion ó junta de rufianes.

(5) *Hampa* era el conjunto de toda esta gente pícara y rufianesca, y á su manera de vivir se llamaba tambien la *vida de la hampa*.

(6) *Baldeo*. Espada.

do en toda la germanesca por el Gafo, á causa de haberle quedado la mano izquierda lisiada cabalgando en el *potro* (1); pero que á pesar de todo pasaba por el más desalmado *engibador* (2) que sustentaba la tierra.

Pronto se determinó á tirar gaje de aquellas muertes, y diólo á entender á los fulleros con ciertas frases en defensa de los caballeros.

Don Jerónimo, que vió al Gafo dispuesto á *descornarles la flor* (3), resolvió darse á partido con el *entruchon* (4), y levantándose con achaque de cierta urgencia, llamóle aparte y le dijo :

—Su merced, señor Anton Gorjales (que éste era el nombre del Gafo), me haga la de aceptar estos ducados, que dias hace tengo determinado de darle, á buena cuenta de un legado pío, de cierta testamentaria de que soy fideicomisario, y vea en qué más puedo servirle.

—Acepto, respondió el Gafo, no más que por descargarle la conciencia y porque no se le aparezca el difunto para que cumpla con su ánima, y por hoy vea qué cosa me manda, pues debo acudir á ciertos amigos que me aguardan para un negocio de monta.

Con esto conjuró don Jerónimo la tormenta y volvióse á su fideicomiso, que no era otro que el que tomaban por la muerte de las bolsas de los burgaleses, y Gorjales se fué al negocio de sus amigos, que no sería ménos que

(1) *Cabalgando en el potro*. Dándole tormento.

(2) *Enjibador*. Rufian.

(3) *Descornar la flor* significa descubrir la trampa.

(4) *Entruchon* llamaban los fulleros al de su mismo oficio.

desmotar (1) á alguno en las lóbregas callejas de la corte.

En fin, creo excusado decir que á pocas manos que echó don César, que era quien tenía los naipes, la cadena fué pasando de unos en otros escudos á poder de nuevo dueño, y esto con enojo mal reprimido de los caballeros, que lo atribuían á funesto influjo de las estrellas, por ser aquel día mártes, como si don César jugase en domingo, no conociendo que estribaba todo en la habilidad que de los dedos á la muñeca tenía el fullero.

Por otra parte, como éste los compadecía con tan

(1) *Desmotar*. Robar violentamente la ropa, desnudando al robado. La oscuridad de las calles y los ineficaces medios de persecucion de los criminales, daban á éstos resolucion para sus fechorías, que llegaron á un grado extremo. En los *Avisos* contenidos en un manuscrito de la Bib. Nac., S.-140, referentes al 3 de Enero de 1637, dice: «No es creible la gran cantidad de ladrones y *capeadores* (los que robaban capas) que andan en Madrid, pues en anocheciendo no hay nadie seguro á pié, ni á caballo, ni en coches, habiendo desnudado un grande de España y un título y un mayordomo de S. M., sin otros muchos casos notables, con lo cual se han dado gran prisa á prender gente y se cree ahorcarán unos cuantos dellos la semana que viene.» No debían producir gran escarmiento este y otros castigos hechos, acaso, con escasa discrecion, quando en otros *Avisos*, Bib. Nac., T.-192, referentes al 10 de Octubre de 1645, se dice que en aquel día ahorcaron en la plaza Mayor dos ladrones famosos, y don Jerónimo Barrio-nuevo, en 1.º de Noviembre de 1654, Bib. Nac., MS.-H.-100, es decir, bastantes años despues, escribia: «Cada noche hay mil robos y escalamientos de casas: andan los ladrones en cuadrillas de diez en diez y de veinte en veinte..... La justicia, de noche, en viendo tres ó cuatro de camarada, luégo los enjaulan, con que no caben en las cárceles de pié, sin distincion de personas, que la necesidad no halla otro oficio más á mano.»

buenas palabras y seguía *dándoles lamedor* (1) de cuando en cuando, lo bastante para que no se levantasen, no sospechaban la *chanza* (2).

Al cabo de media hora los caballeros habían quedado sin blanca y sin cadena, y aunque don Alvaro de buen grado hubiese jugado sobre otras prendas ó sobre su palabra, disuadióle su amigo don Lope, que guardaba más serenidad.

Levantáronse, pues, mohinos; y aunque los mirones y rufanes de buena gana les hubieran dado *vaya* (3) sobre el caso, no se atrevieron porque conocían que ni el humor ni los bríos de aquellos mancebos lo hubieran consentido, y así se contentaron con dejarles salir, volviéndoles la espalda.

Sólo el *coime* (4), que era un grandísimo bellaco, se acercó á ellos y les dijo :

(1) *Dar lamedor*. Dejarse ganar de intento para engolosinar al contrario.

(2) *Chanza*. Astucia, maña. (Quevedo : *Vida del Buscón*, lib. II, cap. X.)

(3) *Dar vaya* decían á burlarse de uno con chanzonetas y mofa. Así como el tahir con ganancia era mimado por todos los cofrades del garito, que se iban tras él, á la golosina del barato, del perdidoso todos se apartaban como de un gafo. Así dice *Ursino* en la comedia *Con quien vengo vengo*, de Calderon :

Fácil está de verse que he perdido,
Pues del juego no salgo acompañado:
Ni á un *mirón* reverencias he debido,
Ni luz al *garitero* le he costado;
Y aún mejor despaché que he merecido,
Pues que las escaleras no he rodado.
Bien del garito al tiempo no hay distancia,
Pues sólo medra el que anda de ganancia.

(*Jor.* II, esc. XVIII.)

(4) *Coime*. El garitero.

—Yo siento que vuestras mercedes no hayan salido con la ganancia, y á fe que debió ser influjo de algun* astro, pues jugaron con los dos tahures más limpios y llanos que pisan esta honrada casa.

—Ello será otro dia, añadió Milano, que habia aparecido por allí al olor de los gajes, pues no siempre está el alcacer para zampoñas, y sólo siento haber traído á dos tan honrados caballeros á donde perdiesen su dinero, que en mi ánimo, si yo lo hubiese sospechado, que no les hiciera tan mal agasajo.

—Vuestras mercedes traigan dinero y vengan otro dia, que por mi honra, añadió el Mulato, y la tenía más negra que su cara, tomarán el desquite con poco que la suerte les ayude en ello.

Con estas razones salieron los mozos yéndose á su posada, donde por lo que contaron á su huésped vino éste en conocimiento de que los habian desplumado en el mandracho de Campuzano, aduana donde todo tatur novicio pagaba el aprendizaje.

Sentidos quedaron los caballeros de la burla cuando la descubrieron; y aunque en un principio don Alvaro, como más arrebatado, quiso volver otro dia á meterlo todo á barato, disuadiéronle de ello don Lope y el huésped, haciéndole ver que la culpa era suya, por dejarse llevar de tan rematada afición como la del juego.

Si esta lección les sirvió de escarmiento, no he podido averiguarlo; pero puedo asegurar que cuando dieron la vuelta á Búrgos tuvieron que contar largamente de la buena compañía del tablaje de Campuzano.

En cuanto á los fulleros, celebraron con grandes risas

la buena treta que habian hecho ; y despues de dar su *paila* (1) al Mulato, se fueron con sus dobles y rufianes á *mascar de lo pío* (2) en union de sus *marcas*, *mandiles* y *traineles* (3), en la ermita de la Pardi-lla (4).

Tal era, poco más ó ménos, un garito de entónces, en donde estaban en uso, no sólo los juegos dichos, sino otros, como el *rentoy*, *el hombre*, *el reparólo*, *la polla*, *los cientos*, *siete y llevar*, *las pintas* y otros (5), que siempre el vicio es inventor fecundo de alicientes para coger incautos.

Las flores eran muchas, y no pocos los que se juntaban para llevarlas á efecto.

Además de los fulleros que llevo descritos, habia otros de menor empuje, que sólo se atrevian á sacar sus tretas

(1) *Paila ó coima*. El derecho ó tanto que cobraba el garitero.

(2) *Mascar de lo pío*. Beber vino. Tambien decian *piar el turco*. (Cervántes: *Rinconete y Cortadillo*.)

(3) *Marcas, mandiles y traineles*. Sus mancebas, los criados de ellas y de los pícaros.

(4) *Ermita*. Taberna.

(5) Jugaban tambien con los naipes á *Primera*, al *Quince*, *Treinta*, *la Flor*, *Capadillo*, *Tenderete*, *Bazas*, *Triunfo*, *Reinado*, *Báciga*, *Cuco*, *Matacan*, *Vueltos*, y sobre todo, al *Parar*, *Carteta ó Andaboba*, que todos estos nombres tenia, segun Cervántes en su *Rinconete y Cortadillo*. Este juego debió introducirse en España en el último tercio del siglo xvi, pues Felipe II, señalando penas á los jugadores de juegos prohibidos, por la pragmática ya citada en 1575, ordena que tales penas «se extiendan al juego que *agora* llaman de la *Carteta*.» En 1586 señaló tambien pena á los que jugasen «el juego de los naipes, que llaman los *Vueltos*.»

en horas determinadas y con aquellos blancos de condicion más blanda.

A este linaje de fulleros pertenecian los llamados *modorros*, y eran los que solian quedarse en el garito de media noche abajo, cuando habia concluido lo más recio de las partidas.

Denominábanles así porque acostumbran tenderse por los bancos dormidos, ó fingiendo que lo estaban, y viendo la suya sacaban los naipes, y como por broma echaban alguna mano, en que si bien sólo prácticos en el *floreo villano*, ó de poca monta, no dejaban de dar muerte á más de un tonto, víctima del *espejo de Claramonte* (1).

Alguna vez solia acontecer que tropezase el *maullon* (2) con otro más diestro y que le diese *revesa* (3), cosa que era entre ellos de gran deshonra y pesadumbre, como que le llamaban *caerse la casa encima*.

Para fin y remate de este asunto, transcribiré aquí la

(1) *El espejo de Claramonte* llamaban á la treta de colocar de modo al contrario que le viesen las cartas á trasluz.

(2) *Maillon*. Nombre dado á estos pícaros, sin duda por lo que tienen de comun con el gato, en cuanto á llevar lo ajeno. Así les llama Quevedo en *La Hora de todos y la Fortuna con seso*.

(3) *Dar revesa* era ganar con fullerias á otro fullero. Era treta muy celebrada; por esto dice Alarcon en *¿Quién engaña más á quién?*

TRISTAN.

Heroica hazaña sería.
Si la alcanzaseis, señor,

Que dar con la misma flor,
Es flor de la fulleria.

(Act. I, esc. VI.)

explicacion que de los naipes hace un escritor de aquellos tiempos (1):

«Su significacion, dice, es clara; no será entenderla difícil. Las espadas, revueltas con aquellos ídolos, dan á entender que aquellos ídolos darán ocasion de sacar las espadas.

» Las copas, con una lista colorada por encima, dicen que los que adoran aquellos ídolos estarán siempre con la sed de la sangre de su prójimo.

» La sangre es alimento de la vida; á la vida la alimenta el dinero: debe ser su sangre.

» Aquellos oros, ó monedas fingidas de oro, declaran, que lo mismo que con ellos se podrá hacer con el dinero que dan aquellos ídolos.

» Por aquellas monedas pintadas no habrá quien dé cosa alguna.

» Con el dinero ganado á los naipes jamás se compra cosa que aproveche.

Idea que repite por boca de aquel personaje en la escena XIV del mismo acto, de este modo:

TRISTAN.

Ya con su engaño, señor,
Se engañó Elena: confía,

Que la mayor fullería
Es dar con la misina flor.

En tales casos, cuando un fullero erraba la suerte, decía que se le habia caído *la casa encima*. Dícelo Calderon en *Hado y divisa*, así:

MERLIN.

A esto,
Cuando han errado la suerte,

Caérseles la casa encima,
Llamar los fulleros suelen.
(Jor. II.)

(1) Don Juan de Zabaleta, en su *Dia de fiesta por la mañana en Madrid*.

»Los maderos en forma de mazas amenazan golpes no pequeños, porque con una maza no se da golpe que no sea muy grande.»

Y esto dicho, doy término á mi tarea, pues aunque vendria como anillo al dedo encajar yo aquí media docena de sentencias contra el juego, téngolo por excusado, en cuanto pienso que sería como ladrar á la luna, despues que tantos y tan graves varones han reprendido tan pernicioso vicio, y cuando siendo el tormento incesante de sus aficionados, le buscan y apetecen como infalible bienestar.

Quédese en buen hora cada loco con su tema, y si vemos que despues de tantos tiempos andados, el mundo peor está que estaba, digamos con resignación :

¡Paciencia y barajar!

UNA ACADEMIA.

X.

UNA ACADEMIA.

Mediaba el siglo xvi cuando, entre los ingenios castellanos que cultivaban con ardor las letras, era ya decidido el triunfo de las formas poéticas introducidas en España por la escuela que dieron en llamar *Petrarquista*, de que fueron principales corifeos Boscan y Garcilaso.

Italia, cuyo siglo de oro se habia adelantado al de otras naciones meridionales, fijaba por extremo la atencion de los españoles, que pisando aquel florido suelo, á causa de la preponderancia que en él tenian nuestras armas y política, importaban al de Castilla la cultura literaria, que allí se habia desarrollado espléndidamente, merced al remontado vuelo de los Dantes, Petrarcas, Tassos y Ariostos.

El asiduo y muy extendido cultivo de las letras habia generalizado en aquella península la formacion de asociaciones de hombres peritos, que tomaron el nom-

bre de *Academias* (1), las que, bajo la proteccion de magnates ilustres, consagraban los ocios pacíficos al honesto comercio de las nueve doncellas del Parnaso, siendo muy de notar, entre tantas y tan doctas asambleas, la que en la histórica Pavía fundó el nobilísimo marqués de Pescára.

Trascendió presto á Castilla tan honroso ejemplo, y ya reinando el emperador Cárlos V siguióle con grande aplauso, entre otros, uno de los más insignes hombres de cuantos ilustraron el tiempo de aquel monarca, venturoso en las lides.

Como las armas y las letras no suelen ser entre sí tan enemigas como su diversa condicion parece manifestarlo, un capitan ilustre, el gran conquistador de Méjico, Hernan Cortés, en fin, estableció una academia en Sevilla, en su propia casa, de la que fueron miembros personajes tan egregios como don Juan de Estúñiga, presidente de Castilla, Juan de la Vega, el cardenal Poggio, el marqués de Falces, don Antonio de Peralta y su hermano don Bernardino, Doménico Pastorello, arzobispo de Cagliari, Fray Domingo Pico, don Juan de Beaumont y otros tan doctos.

En España, sin embargo, no fueron profundas las raí-

(1) Lope, en *La Dorotea*, dice por boca de César: «Desto quisiera yo que tratáran en sus juntas, los que en este lugar se llaman *ingenios*, como lo hacen en Italia, en aquellas *floridissimas academias*.» Acaso se llamaron *ingenios* de la voz latina *gignere*, engendrar, por que lo verificaban con sus obras en la imaginacion. *Sacar á luz*, decian á publicarlas, y *partos* llama Cervántes en el prólogo del *Quijote* á las inspiraciones de las musas.

ces que echaron estas reuniones, viviendo á merced de los próceres que las patrocinaban.

Acontecia tambien entre nosotros que los fines que se proponian aquellos institutos no eran de trascendencia, como compuestos generalmente de sólo poetas, mozos por añadidura, donde se tenía más cuenta en discretear sobre sutilezas de amor, y en gracejar, tomando por tema fútiles asuntos, que en cosas de práctica importancia (1).

Con tales auspicios se estableció en Madrid en 1585 una academia, que tomó el nombre de *Imitatoria*, pues era uso que cada cual recibiese su bautismo ó denominacion, en algun modo significativa de sus propósitos.

Cuál fué los que tuvo su fundador al designarla así, no lo aseguraré yo; diré, sí, únicamente que acaso el haberse establecido á imitacion de las italianas, pudo valerle su denominacion (2).

Acudian á ella no sólo poetas de los más encomiados de la corte, sino tambien algunos grandes de Castilla y señores de título, y hasta los ministros del rey no se

(1) Dice Zabaleta en su *Dia de fiesta por la tarde*, en el capítulo titulado *Los Libros*: «No sólo no tengo por culpables los concursos de las academias, sino por muy loables..... Lo que culpo en las academias es la mala eleccion de asuntos. Debiéranse desterrar completamente los amatorios. No los pretendo tan severos como si los repartiera Caton: quiéroles festivos, pero honestos.»

(2) Cervántes en el *Coloquio de los perros*, habla de la academia de los *Imitadores*, que por la semejanza del nombre pudiera ser esta misma *Imitatoria*.

desdeñaban de ser del número de los académicos ó *ingenios* del concurso.

Otro de los usos introducidos era que los académicos tomasen un nombre especial con que allí fuesen conocidos y no por el de bautismo (1). Así en la Imitatoria, de que fué miembro el insigne poeta aragonés Lupercio Leonardo de Argensola, era designado por el no poco peregrino apellido de Bárbaro, que él explicaba una noche ante el docto areopago, diciendo :

Así, quien siempre ocupa mis potencias,
Y sabe de mi sér más que yo mismo,
Juzgando no por solas apariencias,
Me cargó, sobre el nombre del baptismo,
El *Bárbaro* ; y así, de allí adelante,
En bárbara formé mi silogismo.

Y despues de explicaciones diversas irónicas, para decir quiénes merecian aquel calificativo, en concepto de las gentes de córte, concluye :

Por alguna razon de las que digo,
Darme nombre de *Bárbaro* le plugo,
De véras ó burlando, á quien conmigo
De amor quiso llevar el dulce yugo (2).

(1) A este propósito se lee en *El Diablo Cojuelo*, de Vélez de Guevara, tranco IX, «pidiendo el conde de la Torre á don Cleofas y al Cojuelo que honrasen aquella junta los (días) que estuviesen en Sevilla y que dijesen los nombres supuestos con que habian de asistirle, como se usó en la Corusca y en las academias de Cápua, de Nápoles, de Roma y de Florencia en Italia, y como se acostumbraba en aquéllas. Don Cleofas dijo que se llamaba el Engañado y el Cojuelo el Engañador, etc.»

(2) Alude á doña Mariana *Bárbara* de Albion, con quien casó

Era por entónces Lupercio, mozo de veinticinco años, pero cuando ya de edad madura fué llevado á Nápoles por su grande amigo, y mecenas ilustre de tantos hombres de letras, el preclaro don Pedro Fernandez de Castro, conde de Lémos, virey de aquellos estados, con el oficio de superintendente de la secretaría del vireinato, movió la natural inclinacion del conde á establecer en la risueña Parténope una academia, como así en efecto se hizo, siendo miembros de ella los muchos hombres de letras de que el magnate se habia rodeado, así españoles como italianos.

Intitulóse aquélla *Academia de los Ociosos*, cooperando mucho á su formacion el erudito don Juan Francisco Manso, contándose entre los *ociosos* el escritor napolitano Francisco Zazzera.

Poca vida logró en Madrid la academia Imitatoria, y ántes de un año se habia disuelto, siendo esto motivo para que dijese el señor de la Horcajada, aludiendo á los pocos años de su presidente, que era uno de los caballeros mozos de la córte más aventajados, « que como el presidente era niño, habia muerto la academia de alferecía. »

Valencia, tierra que, por las ricas galas de su natura-

el año 1585, precisamente el mismo en que se estableció la *Imitatoria*. Contaba Lupercio entónces 25 años de edad. En doña Mariana tuvo á don Gabriel Leonardo de Albion, quien, unido á su tio Bartolomé, publicó las poesías de ambos hermanos, con el título de: *Rimas de Lupercio y del Doctor Bartolomé Leonardo de Argensola*. En Zaragoza, en el Hospital Real y General de Nuestra Señora de Gracia, año de 1634.

leza, parece ser cuna propicia de la poesía y mansion de las musas, no tardó en seguir la costumbre de otros puntos, y fundó en breve la academia que se intituló de *Los Nocturnos*, cuya primer sesion se celebró en 4 de Octubre de 1591.

Pero los ingenios valencianos vieron tambien disolverse presto su academia, y gracias al esfuerzo y teson del famoso don Guillen de Castro, volvió á renacer, cual otro fénix, de sus propias cenizas, si bien con el nombre de *Academia de los montañeses del Parnaso*, brillando con esta denominacion hácia el año de 1615.

En estos edetanos consistorios florecieron el canónigo Tárrega, celebrado poeta cómico, que adoptó el singular nombre de *El Miedo*; Juan Yagüe de Salas, cantor de los desventurados amantes de Teruel Isabel de Segura y Diego Martinez de Marcilla, que se hacía conocer por *Pindauro*; Lopez Maldonado, que se decia *El Sincero*; el mismo don Guillen, que se denominaba *El Secreto*, y Andrés Rey de Artieda, apellidado *Artemidoro*.

Dos damas ilustres por su alcurnia y por su ingenio fundaron en Zaragoza, en 1608, otra academia, que se intituló *Pítima* (1). Eran aquéllas las condesas de He-

(1) Llamábase *Pítima* un medicamento que en forma de emplasto se aplicaba sobre el corazon, al que se atribuia la virtud de producir alegría en los melancólicos. Proponiéndose los individuos de esta academia desterrar de sí toda tristeza, debieron por tal razon intitularla *Pítima*. Sus estatutos existian en la Biblioteca nacional, en el estante C. c., legajo 57, segun el Indice de la seccion de manuscritos. Hoy ha desaparecido el códice y no he podido examinarlos.

ril y Guimerá, que se complacian en alardear de discrecion, á vueltas con los poetas aragoneses que á la academia concurrían. En la misma ciudad existió la de los *Anhelantes* (1), de la que no tengo más noticia.

Lope de Vega pertenecía á la academia intitulada de *Madrid*, á la que asistian, segun él, *ingenios nobles, flor de España*, y para ella escribió su *Arte nuevo de hacer comedias*, tan traído y llevado en boca de los críticos, para explicar el rumbo que en nuestra patria tomó la literatura dramática.

Muy celebrada fué tambien por entónces la academia *Selvaje*, instituida en Madrid en 1612 por un nobilísimo y alentado mozo, don Francisco de Silva, de la egregia estirpe de los duques de Pastrana.

De su apellido se llamó *Selvaje*, y reunió en su derredor los mayores ingenios de España que entónces estaban en Madrid, segun dice el licenciado Pedro Soto de Rojas, quien en ella se denominaba el *Ardiente*.

La afición á las letras de don Francisco, que comunicó tambien á su hermano don Diego, le valió grandes elogios de los escritores, que frecuentaban su trato (2), y siendo soldado no ménos valeroso, aunque de escasa fortuna, murió en Flándes de un arcabuzazo peleando por su patria.

(1) En el libro del Padre Tomás Ramon, titulado *Premática de reformation contra los detestables abusos de los afeites*, etc., impreso en Zaragoza en 1635, ya otras veces citado, se lee un soneto, en elogio del autor, escrito por el *Solitario*, individuo de la academia de los *Anhelantes*, establecida en aquélla ciudad.

(2) Celébranse, entre otros, Vicente Espinel, en su *Escudero*

Y eso era tanto más digno de aprecio, cuanto no todos los señores que fundaban y protegían academias hacían de ellas y de los poetas toda aquella estimación que merecían, y por eso hubo quien dijo:

Que el príncipe que más se precia y nombra,
Ni os favorece, ni las obras premia,
Aunque de ellas parezca que se asombra.

Si alguno de ellos hace una *Academia*,
Hay setas, competencias y porfías
Más que en Inglaterra ó en Bohemia.

Algunas hemos visto en nuestros días,
Que mandádoles han poner silencio
Como si escuela fuesen de herejías (1).

Mucho debieron empujarse en sus poéticos vejámenes y sátiras los académicos para dar lugar á tamaña riguridad (2), y por lo visto, olvidaron aquéllos á las veces que, como decía otro escritor (3), en las academias

Márkos de Obregon (Relación II, descanso XII), y Cervantes, en su *Viaje del Parnaso*, en cuyo capítulo II, dice:

Este gran caballero, que se inclina
A la lección de los poetas buenos,
Y al sacro monte con su luz camina;
Don Francisco de Silva es, por lo ménos.
¿Qué será por lo más? ¡Oh edad madura,
En verdes años, de cordura llenos!

(1) Pertenecen estos versos á Cristóbal de Mesa, en la epístola que dirigió á don Pedro Fernandez de Navarrete, canónigo de Santiago, y se halla impresa en la obra titulada *El Patron de España*, 1611.

(2) Cristóbal Suarez de Figueroa, en su libro varias veces citado, *Plaza universal de las todas ciencias y artes*, dice que las academias produjeron *peligrosos enojos y pependencias*, que fueron causa de que cesasen con brevedad.

(3) Así lo dice Zabaleta, en la obra y capítulo citados en la

« se aprende á chancear sin hiel y á punzar sin dolor »; bien es cierto que, como

Son hechos los poetas de una masa
Dulce, süave, correosa y tierna (1),

luégo heria su delicado cútis cualquier pequenüela arista con que otros les hiciesen cosquillas, ó poco á poco les punzasen, pues desde que hubo poetas era conocido el *genus irritabile vatum*.

Ya he dicho que en España la afición á las musas estaba por extremo extendida en este siglo, en el que habia desde poetas, sastres y sacristanes, hasta insignes próceres, príncipes de la sangre (2), y el rey mismo cultivaba las letras.

nota primera de la página 351. El poeta granadino don Alvaro Cubillo de Aragon escribia :

Si en academia alguna te hallares,
Donde ya, por costumbre recibida,
Algun señor presida,
Obedece el asunto, y no repares
En que sátira sea,
Que como se usa allí de impersonales,
Ya pintando una vieja, ya una fea,
Un miserable, un calvo, un antojado,
Y en esta accion lucida
No se tira á ventana conocida,
Puedes, sin que tu pluma desmerezca,
Decir cuanto al ingenio se le ofrezca, etc.

(1) Así dice de ellos Cervántes en el *Viaje del Parnaso*. Capítulo 1.

(2) Además de poetas próceres tan insignes como el duque de Lerma, el marqués de Alcañices, el conde de Lémos, el de Villamediana, el de Salinas, el de Saldaña, el de Rebolledo, el príncipe de Esquilache y otros, cultivó con grande aplauso la poesía el infante don Carlos de Austria, hermano de Felipe IV, siendo su muerte muy llorada en verso por los otros vates.

Quiso tambien Felipe IV establecer en su palacio una academia, y no es difícil creer que presto lograria encontrar ingenios que se disputasen la honra de entregarse al culto de las musas, bajo el patrocinio del rey de España y de las Indias.

Gozosos acudian á entretener los ócios del monarca, que ya descansaba de las tareas del gobierno en los hombros no robustos de Olivares, vates como Calderon, Moreto, Quevedo, Villaizán, Mendoza, Vélez de Guevara y otros, y siendo hombres á quienes no arredraban dificultades cuando de trepar al Parnaso se trataba, muchas veces, para divertir al rey, hacian comedias de repente, tratando los asuntos á lo burlesco, por más que no siempre los escogian profanos, sino que con frecuencia les suministraban las santas Escrituras temas para sus regocijados dramas (1).

(1) El portugués Pedro José Suppico refiere en sus *Apostegmas políticos y morales*, que don Pedro Calderon hurtó unas peras á Luis Vélez, y como ambos, en union de otros, tomasen participacion en una comedia improvisada ante Felipe IV, en la que Calderon hacía el papel de Adan y Vélez el de Padre Eterno, mediaron estos versos de repente entre uno y otro :

ADAN (*Calderon*).

Padre eterno de la luz,
¿Porqué en mí mal perseveras?

PADRE ETERNO (*Vélez*).

Porque os comisteis las peras,
Y juro á Dios y á esta cruz,
Que os he de echar á galeras.

Enténces Adan hizo una larga relacion en disculpa de su hurto, y á la vez inculpando de otros á Vélez, quien cansado de tan prolija improvisacion y de estar sosteniendo en su mano un pesado globo, símbolo de su papel, le arrojó, diciendo con desenfado y regocijo :

¡Por Cristo Crucificado
Que, como soy pecador,

Me pesa de haber criado
Un Adan tan hablador!

Pero en este punto se me ocurre que mejor y más eficaz medio que andar señalando cuales fuesen las academias de más nombradía que por entónces se establecieron, ha de ser, que dejando á un lado rodeos, y echando por el atajo, aunque como el proverbio dice no haya ninguno sin trabajo, nos metamos de hoz y de coz en una academia, ya que la ocasion nos depara facilidad para hacerlo á todo nuestro sabor.

Enderezaremos para esto los pasos á la posada de un don Martin de Avendaño, caballero de muy aventajadas partes, aunque no otro tanto sobrado de bienes de fortuna, acaso por ser cultivador de las musas, el cual, para rendirles más constante culto, habia conseguido formar una academia.

Las exiguas rentas de un mayorazgo que poseia en Ávila no consentian á don Martin habitar gran caseron, sino una vivienda escasa y dismantelada de muebles, donde, acompañado no más que de un lacayo al quitar, que sólo le servia de dia, criado de medio pelo, calzas raidas y jubon que ya descubria la hilaza de la

Cuando Calderon se hizo sacerdote dejó de asistir á estos saraos, que le parecian impropios de su carácter.

En el código de la Biblioteca Nacional S.140 se lee, en los avisos referentes al 20 de Abril de 1636: «Hubo grandes preveniciones en palacio para entremeses y comedias *de repente*, habiendo prevenido á todos los comediantes hiciesen cuantas bufonías pudiesen para hacer reir á S. M.»

En el mismo código, refiriendo las grandes fiestas que se preparaban en el Retiro, en el mes de Enero del año siguiente de 1637, dice: «El domingo es la máscara; lunes, *academia de poetas*; mártres, la mojiganga de alguaciles y escribanos; miércoles, los toros, etc.»

urdimbre, dábase á Apolo, como pudiera darse al hambre, pues iban unidos las más de las veces como el cuerpo y la sombra.

Así, cuando llevado de su amor á las musas, y contando con la ayuda de otros poetas tan traspillados como él, pensó en la academia, trató ante todo de aderezar para morada de las castas Piérides y sus adeptos, por lo ménos un desvan.

Tropezó por bien de su estrella con cierto clerizonte, fecundo cuanto implacable autor de villancicos y loas, amén de no pocos autos del Córpus, que acomodaba por los conventos de monjas de la Alcárria, de cuyos sacristanes todos era para ello requerido, por hacerlas muy del gusto de las madres y más baratas que otro alguno del oficio.

Este tal, á pesar de sus desvaríos y achaques de musa, fuera de los cuales era un hombre razonable, habia topado con un gran señor de título, á quien administraba las rentas, sirviendo á la par de respeto en su palacio, donde le aposentaba; enorme edificio aquel donde nuestro clérigo pudo disponer de un desvan, que un tiempo fué granero, y ahora pondria á disposicion de don Martin de Avendaño para asiento y mansion de las nueve.

No más quiso nuestro académico fundador, y despues de haber pasado tres noches de claro en claro, inventando nombre con que bautizar á la que habia de nacer, dióse á buscar á sus consocios.

He dicho cuántos fueron sus desvelos para encontrar el nombre, segun él lo queria, sonoro y significativo, á la manera del héroe manchego cuando pensaba salir en busca de aventuras.

Atento á la escasa luz que á tan lóbrego aposento llegaba, pensó que el nombre que habia de venirle como anillo al dedo, era el de *Academia de los Tenebrosos*, con cuya invencion quedó tan pagado, que se le daba una higa de los *Nocturnos* de Valencia y los *Anhelantes* de Zaragoza, estimando estos nombres en un ardite, si con el suyo se los afrontaba.

Parecíale de perlas un cierto misterio y extrañeza que en el nombre se comprendian, y loco de contento con su hallazgo, sólo pensó en que todo tuviese feliz remate.

Por fortuna suya en aquel tiempo no era difícil, como he dicho, encontrarse con discretos varones,preciados de ingenio, que así hilvanasen un soneto, como enredasen una comedia, estando dispuestos á cantar sobre cualquier asunto.

Cuatro bachilleres en artes, un licenciado en jurisprudencia y un doctor, que habiendo glosado en tercetos á Galeno, se tenía por más poeta que Laguna y Villalobos, en demostracion de lo que recetaba en endechas, presagiando la muerte de sus enfermos, fueron los primeros con quienes se concertó para su plan.

Agregóseles un cajero de un genovés, porque decia que si las musas hablaban en números, nadie mejor que él habria de entenderse con aquellas señoras, pues su idioma nativo era la aritmética, siendo otro de los adeptos un alférez llegado de Nápoles, que juraba *per Baco* y llamaba *signorias* y *padrones* á sus camaradas.

Otros varios, hasta veinte, se reunieron y determinaron empezar desde luégo las tareas, disponiendo que para la primera junta sería presidente don Martin de

Avendaño, secretario el clérigo que habia proporcionado el desvan, que se llamaba el licenciado Miguel de Ureta, y fiscal uno de los bachilleres, que era bizco y no podia mirar sino de reojo las obras de los más estimados poetas de la corte.

Como era costumbre, todos lo socios tomaron un nombre de academia. Desde luego se rebautizó el presidente, y se llamó *Héspero*, que lo mismo y mejor pudiera haberse apodado áspero, y fué adoptar aquel nombre, segun dijo, porque así como el lucero llamado Héspero sale por heraldo y pregonero de las tinieblas de la noche, de igual modo habia sido él otro Héspero de los *Tenebrosos* de la academia.

El licenciado Ureta se apellidó el *Despierto*, porque decia que no se habia dormido en las pajas, aderezando albergue para aquella inmortal reunion de sabios. El soldado queria llamarse Pirro, Escipion ú otro nombre memorable de grandes capitanes de la antigüedad, pero esto no pareció muy conforme con los hábitos de las academias y se denominó el *Glorioso*, por la mucha gloria que en sus campañas decia haber adquirido.

De este modo fueron titulándose todos, con la esperanza de que tales nombres los harian inmortales, con más la ayuda de sus escritos.

Siguiendo la vereda por otros trazada, dispusieron que para la primera junta, que segun era costumbre de otras academias, habia de verificarse de noche (1), se

(1) Por la noche se celebraban, y así se dice como cosa corriente, las academias de que hacen mencion Vélez de Guevara

escribiera una pragmática para gobierno de los académicos tenebrosos, encargándose de ordenar sus preceptos Avendaño, como presidente.

Repartiéronse asimismo varios asuntos, y á uno de los bachilleres, llamado Gabriel de Laguna, que habia cursado por espacio de dos años los amores de una viuda, que al fin le olvidó, segun se sabía, por un genovés de bolsa larga, pidiósele que definiera en unas décimas, cuál amor es preferible, el de una doncella ó el de una viuda, siendo ambas jóvenes y hermosas.

Al doctor, como práctico en la materia, se le dió por encargo escribir unos tercetos sobre quién habia hecho más víctimas, los médicos ó las armas. A Ureta quisieron encomendarle un romance á Filis, que calzándose un chapin, soltó un punto de la media, pero por ser asunto más profano de lo que á su estado convenia, encargóse de ello Pero Lopez de Azpuruaga, otro de los licenciados, vizcaíno de tomo y lomo, que mejor hubiera tomado tres azumbres de vino aragonés, pero que por no desairar á la academia, aceptó el encargo.

Un sacristan de monjas, que era el ojo derecho de Ureta, ofreció unas redondillas, y á falta de ellas dijo que suministraria unas natas, hechas por sor Rafaela de la Transverberacion, con que se chuparia los dedos el cónclave; y por fin el soldado, que se llamaba don Sancho de Rebolledo, se obligó á escribir un soneto de los amores de Marte y Vénus.

en su *Diablo Cojuelo* (Tranco IX), y Antonio Enriquez Gomez en la *Vida de don Gregorio Guadaña*, capítulo XI.

Otros asuntillos se trataron, como contribuir los académicos con cuatro maravedís por semana, para que Avendaño comprase unas velas de sebo y candeleros que pondría en la mesa presidencial.

Tomadas estas disposiciones se despidieron hasta de allí á ocho dias á la misma hora, que serían sobre las ocho de la noche, recomendando Avendaño que cada cual pusiese toda su diligencia en concurrir á la academia con el fruto de su ingenio.

Todos lo prometieron, y don Sancho añadió que por él se hallaba dispuesto como el primero, pues áun cuando sus arreos eran las armas y su descanso el pelear, y más se le entendía de perseguir enemigos, que de acosar consonantes, pondría una pluma en el Pindo, como una pica en Flándes, si cierta riña que tenía concertada con un caballero, sobre favores de una dama, le permitía quedar á buen recaudo, como confiaba, merced al esfuerzo de su brazo.

Despidiéronse todos con muy corteses razones, y Ureta, en cumplimiento de los deberes de su ministerio de paz, trató de apartar al alférez de sus propósitos de pendencia, diciéndole que más cuenta le tendría andar, aunque fuese á coces, con el Pegaso, que á cintarazos con su adversario, y que si ello era muy de hidalgos, tenía en cambio hartó poco de cristiano, y fuérase lo uno por lo otro; pero don Sancho estaba más bravo que el mejor par de los doce, y con esto se despidió.

Pasáronse los dias, y entre tanto Avendaño y Ureta pensaron en alinear lo mejor posible el desvan que iban á consagrar por templo de las musas.

Tomó Ureta prestada de unos vecinos hasta obra de una docena de sillas, de diferentes formas, supliendo las que faltaban con unas tablas que dispuso á manera de bancos, tapando su desnudez con un tapiz viejo, lo que no obstaba para que cimbrasen como arco de ballesta.

Halló tambien una mesa, que tomó de un bodegon, á cuenta de un memorial que habia de escribir al bodegonero, solicitando una pension para una hija que daba en la manía de ser doncella, contra el gusto de sus padres, que para boda la destinaban.

Remedióse una pata zamba con un casquillo de teja, y las inveteradas manchas se ocultaron bajo un viejísimo repostero que, así como el tapiz, habia pertenecido á la casa del duque, cuyo repostero andaba á mal traer por las caballerizas, con achaque de cerar unas grietas de la ventana que daba al aposentillo del palafrenero.

Ahorraron de comprar candeleros, como en un tiempo pensaron, porque Ureta llevó dos, que relegados al olvido yacian en la iglesia donde solia decir misa, vestidos de telarañas y pábilo en el rincon de un altar sin culto de las once mil vírgenes.

Llevó tambien una campanilla de igual procedencia, y aunque algo tocada de moho, pensaba trocarla más adelante por otra de plata, como en otras academias se usaba, y entre tanto, esperaba que habia de conseguir más renombre que la campana de Toledo, la de la Vela ó la de Velilla, á pesar de lo que ésta tenía de profetisa.

Completaron su ofrenda hasta siete cabos de vela, que la generosidad de un monaguillo le dió, no sin exigirle

formal promesa de pagar en consonantes para la próxima Navidad, porque le habian pedido unos villancicos las monjas de su pueblo, que lo era uno del reino de Leon, suponiendo, y con verdad, que pues en la corte habia tantos poetas y él era sacristan, no dejaria de conocer alguno que pidiese en la puerta del templo, ó se viera en otra necesidad mayor, y porque de todos modos en su pueblo ni áun los más ancianos se acordaban de haber oido mentar á ninguno, á pesar de que habian contado por dos veces la plaga de la langosta, y por tres un hambre que no lo mataban doctores, por lo que esperaban que las serviria en aquel recado.

Con esto evitó comprar velas de sebo, quedando el caudal de los maravedís para otras urgencias de la academia, y así dispuesto, esperó el dia, ó mejor la noche, más ufano que un triunfador antiguo que presentase en el Capitolio las banderas de los pueblos humillados á la república.

Avendaño, á pesar de su dignidad de presidente, no se desdeñó de empuñar la escoba, como otro dictador Cincinato el arado, y pasar una mano por el desvan, y minutos ántes que llegase la concurrencia vertió un cántaro de agua en una bacía de afeitar y roció con el mayor esmero para evitar el polvo; y es fama que cuando entraron los primeros académicos acababa de enjugarse las manos en la orilla del repostero, por la parte que caia á su asiento.

Era éste una silla de brazos, de cuero de Moscovia, que se quebró un dia en un aposento del duque, y hoy habia de ser el sόlio de Avendaño.

Acababan de dar las ocho en la torre cercana, y aún resonaba el eco, cuando fueron presentándose los primeros ingenios, y como ninguno dejaba de llevar algo que leer, no cabían en la piel de deseo de embocárselo á todo el mundo, y ya, con achaque de preguntar su parecer á varios amigos, habia el que ménos leído su obra siete veces, y se hallaba apercebido para dispararla contra cualquiera que encontrára á tiro de consonante, y muy en especial á la docta academia.

A la par de los ingenios habian entrado algunas damas tapadas con sus mantos, pues las habia que gustaban de oír aquellos sabrosos certámenes, y aún de tomar parte en ellos, no sólo en persona, sino remitiendo sus versos para que fuesen públicamente leídos.

Hubiérase tambien dicho que debajo del manto ocultaban dos de ellas unos laudes ó guitarras, como si á lucir la gala de sus gargantas estuviesen dispuestas, hermanando, segun á las veces sucedia en tales juntas, la música y la poesía, inspiracion al cabo una y otra de las divinas Euterpe y Clío.

No habian pasado diez minutos cuando ya todos los académicos estaban en sus sillas ó bancos, y las tapadas sentadas en sus almohadas, que sólo Dios sabe el trabajo que Avendaño tuvo para lograr reunir una media docena.

Ocupó él su poltrona, brillándole en el rostro la satisfaccion por haber llevado á buen remate un deseo que tanto tiempo habia le punzaba.

El último que llegó, no contando al capitán don Sancho, de quien no se tenía noticia, fué el licenciado Pero

Lopez de Azpuruaga, el cual venía acompañado de un mancebito de rostro gentil, aunque con unos anteojos que se lo encubrian en parte, por no sé qué achaque de la vista que alegó. Llevaba el herreruelo largo, valona estrecha, sombrero sin toquilla, el cabello luengo y lustroso, y era su talle no muy desembarazado.

Azpuruaga pidió vénia al presidente para presentar al forastero en el concurso, diciendo le habia encontrado aquella tarde en las losas de Palacio, y sabiendo que debia celebrarse una academia, en la que habian de señalarse tan distinguidos vates, pidióle por merced le llevase á ella, donde tal vez, si se lo permitian, leyese alguna cosa, pues las musas no eran tan sus enemigas que no le visitasen alguna vez.

Dióle la bienvenida el presidente como á forastero, en nombre del concurso, y con bizarra cortesanía le ofreció su puesto, que el mancebo en modo alguno quiso aceptar, ni siquiera otro, al lado del secretario Ureta; ántes fuése á sentar en uno de los más oscuros, no léjos del bachiller Laguna, aquel que sirviera á cierta viuda por espacio de dos años.

Poco despues llegó don Sancho, respirando valentía por los cuatro costados, y como quien viene apresuradamente. A las mientes de todos se ocurrió lo de la pendencia, y aún le preguntaron por ella, pero con frases truncadas dejóles confusos, y á cada cual dueño de pensar lo que más le viniera en gusto.

Cuando la tranquilidad reinó, Avendaño, con grave voz y gesto mesurado, pronunció una arenga á los *Tenebrosos*, de la que haré gracia al lector, pues debe su-

poner que se dirigió á manifestar su gozo por ver allí tan conspicuos ingenios, á los que recomendaba el trabajo asiduo en lo que se les encargára, y para dar ejemplo determinó empezar leyendo la pragmática que según acuerdo habia escrito, y decia así:

PRAGMÁTICA

á que han de sujetarse los académicos Tenebrosos, bajo pena de incurrir en las iras de Apolo y las Musas.

Yo, el académico Héspero, por la gracia de Apolo y de las nueve hermanas, poeta presidente, en el nombre de nuestro númen, á los ingenios Tenebrosos, salud:

« Primeramente: como el oficio de poeta es de suyo baldío, y por tanto sin fruto, y muy ocasionado á producir gente ociosa y perjudicial á la república, en adelante ninguno será osado á titularse tal, á lo ménos que no acredite primero poseer suficiente renta para comer de ella, ó practicar algun arte ú oficio, como zapatero, sastre, organista, etc., ó siquiera lacayo, y aún paje ó mozo de tinelo (1).

» Item: habiendo visto Apolo con desagrado que aún los poetas más acreditados dan en la manía de escribir á destajo, como quien trabaja para comer, cual si la poesía pudiera darlo, ha dispuesto establecer meses de veda, en los que no se podrá ir á caza de consonantes.

» Item: por haberse comparado muchas veces ya los labios al coral, los dientes á las perlas, la frente á la plata y otras cosas de este jaez, queda de todas prohibi-

(1) Llamábase *tinelo* al comedor que en las casas de los grandes señores se destinaba para la servidumbre.

do este abuso, y en adelante será castigado como falsario alquimista quien tal hiciese, condenándole á trabajos forzados de minas.

»Item: siendo la cortesía cosa que no debe olvidarse, queda prohibida con todo rigor la desvergüenza de los poetas, que dan en llamar á todos de tú, como á pajes ó mujercillas, y en adelante darán á cada uno el tratamiento de merced, señoría ó excelencia, segun le corresponda, para lo cual se proveerán de una pragmática, quedándoles muy principalmente vedada la irreverencia de tratar así á Dios y los santos.

»Item: cuando alguno sacase patente de poeta, se le avisará muy de véras, como tiene entredicho de empezar llorando ilusiones perdidas, y si tiene dama y quisiere celebrarla, hágalo con su nombre de pila, sin apodarla con los de Filis, Clori, Anarda y otros paganos, so pena de excomunion del gremio, porque tales nombres arguyen menosprecio de los bienaventurados de la corte celestial.

»Item: sea tenido por salteador y fullero de consonantes el que parafraseare las obras de otro, porque es cargarse con el trabajo ajeno y vestirse con él, como el grajo de la fábula.

»Item: las glosas sólo se permitirán por favor especial y con promesa de no hacerlas más de tres veces en la vida del poeta.

»Item: por habérsenos quejado un tal Fábio de que se le traia en lenguas, levantándole mil testimonios, por que todo lo hacía Fábio, malo ó bueno, sin que le dejasen un momento, en adelante los poetas llamarán á cada cual por su nombre, sea Juan, Diego ó Antonio.

»Item: no se permitirá poetas de menor edad sin curador que los autorice, y si alguno de ellos tuviere comercio con las musas, se entenderá renuncia al beneficio de la restitucion del tiempo y dineros que en ello hubiese perdido, privándole de la administracion de sus consonantes.

»Item: quedan prohibidos los poetas maldicientes y los perjuros, por el escándalo que en la república producen, así como el invocar á Júpiter, Marte y Vénus, y otros dioses gentílicos, por ser idolatría flagrante y caso de inquisicion.

»Item: no se consentirá á ningun poeta leer sus versos, sino al que con instancia se lo rogase, para evitar las molestias que de otro modo producen y ahorrar el tiempo que hacen perder.

»Item: sólo se permite ser poeta á los que hayan aprendido á leer con alguna soltura y á contar, siquiera por los dedos, para sacar las sílabas de los versos cabales, advirtiéndole que los endecasílabos tienen once, ocho los octosílabos, siete los eptasílabos, y así los demás, que con esto sabrá para empezar.

»Item: no se consiente que en las comedias el que está en la escena oiga siempre venir al que llega, por muy léjos que esté, así como que se cuente á los espectadores aquello que los personajes deben decir, como si no tuviesen auditorio y hablasen entre sí.

»Y esta pragmática se cumpla en todas sus partes, sin perjuicio de añadirla ó enmendarla cuando se tuviese por conveniente, y á los infractores se les renegará de poetas y se les sacarán los consonantes como las mue-

las, desterrándoles á quinientas leguas del Parnaso, y si reincidieren ó trataran de volver á hurto, se les amarará en el Etna, donde Apolo ha alquilado á su hermanastro Vulcano unas carboneras que tenía desocupadas, donde se les tendrá á metro y rima, como á pan y agua, por el tiempo necesario. Dada fué la presente en el Pindo, en el día de los ídus de marzo por el Delio númen, de cuya mano está firmada y sellada, y fué publicada á són de pregon en la Puerta de Guadalajara del Olimpo.

—APOLO.—Por su orden, *Héspero.*»

Con notables plácemes y general regocijo fué recibida de los académicos la pragmática del presidente, que todos celebraron de ingeniosa y digna de que rigiera como ley universal, para mejorar muchos abusos, que eran ya perniciosas costumbres en la república de las letras.

Cuando se apaciguó el murmullo, el presidente ordenó que los demás académicos fuesen leyendo sus obras; pero que todos tenían á gran merced que el forastero vecino de Azpurnaga fuese servido de leer alguna cosilla que trajese.

Excusóse con que el haber sabido de improviso lo de la academia no le habia permitido prepararse, y todo ello lo decia con tan buena gracia y tan dulce y melodioso acento, que les ponía más en deseos de instarle.

El bachiller Laguna era quien con mayor atención miraba al de los anteojos, porque le traía ciertos recuerdos á la imaginación, pero callaba.

No así los demás, que á puro porfiar concluyeron por hacerle decir que acaso llevára en las faltriqueras un ro-

mance que habia escrito noches pasadas, que aunque hijo mal nacido de su mezquino ingenio, y nunca digno de medirse con los muy legítimos de aquella docta asamblea, habia de leerle, siquiera por corresponder con su dócil voluntad á la mucha y buena que le manifestaban.

Requirió, pues, los bolsillos, y topó al fin con un papelejo arrugado y lleno de tinta, que desdobló, y entónces con voz algo conmovida, despues que hubo mondado el pecho con dos toses, leyó el siguiente

ROMANCE.

Ayer, á boca de noche,
Con la que el dia bosteza,
Aparecióseme el diablo,
En figura de una suegra.

Cuál no sería mi susto
Piense un casado cualquiera,
Y si Lucifer podia
Tomar figura más fea.

Vínose á boca de noche,
Como si su boca mesma,
Siendo suegra y siendo diablo,
Fuese á maldecir pequeña.

Aunque con aquel talante
Se me hizo el diablo de nuevas,
Hícele la cruz al punto,
Pero no se hizo de pencas.

A cuerno quemado olía
Y díome en rostro la esencia;
Que, como no soy del gremio,
No me dió sobre las cejas.

Hablóme con voz quebrada,
Remedando caña hueca,
Dos sorbos y dos suspiros
Y dos palabras á medias.

Su boca, devota á Baco,
Trascendia de una legua,

Entre dos medios colmillos,
Portazgo de Valdepeñas.

Su barba, de cuando en cuando,
Solicita y altanera,
Venía á echar el montante,
Metiéndose en la contienda ;

Y á no ser por la nariz,
Que terció de medianera,
Sólo tuviera la boca
Vecindad con las orejas.

Asióme con unos garfios,
Que entendí que manos eran,
Porque conocí ser uñas
Lo que juzgué espadas negras.

Como me llamó ¡hijo mio!
Tomóme un susto de cuenta,
Porque me creí su yerno,
Sin comerla ni beberla.

Hablóme en reniegos todo,
Como quien habla en su lengua,
Que es el idioma corriente
En el país de las suegras.

Aunque hablaba por los codos,
La boca no estaba queda,
Y, aunque grande, parecía
Para tanto hablar pequeña.

Brotábanle las palabras
Por dieces y por docenas;
Que, por huir de su boca,
Salíanle más de priesa.

Habló de sus verdes años
Y de cuando fué doncella,
Tiempos que de fabulosos
Más de cuatro los motejan.

Dijo ¡qué verdades dijo!
Mas no puede ser que sea,
Porque suegras y verdades
No se vieron jamás cerca.

Quejas dióme de su yerno,
Porque sólo daba quejas,
Y como yo no las diese

Tomólas á buena cuenta

Maldijo de tal oficio,
Y juró por las estrellas
Que si naciera dos veces
Monja la segunda fuera.

Tal habló y con tal empeño,
Perseguíame sin tregua,
Que pensé que en vez de sombra
Hacía mi cuerpo suegra.

Llegué á temer si por suerte
Sería mi hora postrera,
Y si, como otros de viejo,
Yo me moria de vieja.

Mil veces dejarla quise,
Mas como si no quisiera,
Que no hacía jamás punto,
Por no dar punto á su jerga.

Dábase en hablar tal maña,
Que llegué á pensar de véras
Que todos sus setenta años
Hablaban juntos por ella.

Sospeché se proponia
Dar de los vocablos cuenta,
O que era su hablar un morbo,
Como la sarna ó la lepra.

Quise restañar su boca,
Como una herida se venda,
Mas reventó por un lado
Y se desangró en arengas.

En fin, en unas y en otras,
Llegamos hasta mi puerta,
Y dándole en los hocicos
La dejé en la callejuela.

Y ni en la calle callaba,
Callo teniendo en la lengua,
Y aún hablaba al otro día
Cuando salí por la siesta.

No menores muestras de contentamiento dió la academia con la lectura del neófito, y el presidente le ofreció,

desde luégo, un puesto entre los académicos, pero el mancebo rehusó con modestia poco usada; más, por fin, quedó establecido que sería uno de tantos, y preguntándole qué nombre le cuadraba más, dijo que el de *Vengador*, por tener relacion con algun suceso de su vida, que acaso sabrian.

Llegó su turno de leer al doctor, que se decia don Bernardo Ladron de Guevara, porque, como él repetia á cada paso: *Ladron sin Guevara, no vale nada*.

Era el tal flaco, á manera de caña, los ojos hundidos con vecindades de colodrillo, los labios delgados y sin color, así como todo el rostro, y la voz le sonaba aflautada.

Iba todo vestido de negro, como aposentador y despensero de la muerte, á quien todos los dias sazónaba platos nuevos; de modo que decian sus conocidos, motejándole al propio tiempo del subido salario de sus visitas, que el doctor don Bernardo era Ladron, no sólo de Guevara, sino de todo el género humano, y asesino por añadidura.

Con todo, en los ratos en que envainaba á Galeno, solia tomar el pulso á las musas, y como prueba de los honestos favores de tales doncellas, leyó en la academia los siguientes

TERCETOS.

Yo, el menor de los hijos de Esculapio,
En un asunto que lo juzgo propio,
No el labio sello, ni la boca tapio;
Pues aunque no es preciso grande acopio
De sólidas razones y eficaces,
Quedarme agora mudo fuera impropio.

No más en su opinion los pertinaces,
Sin oir pareceres ni razones,
A cualquier adversario le echen taces.
¿Quién, que tenga corrientes las funciones
De todos sus sentidos y potencias,
No á risa tomará sus pretensiones?

En un par de combates ó pendencias
Hacen las armas solas más estrago
Que un millon de doctores y dolencias.

Diz que de nuestro error el tiro aciago
Lo sepulta la tierra cautelosa,
Y ni el golpe se siente ni el amago;
Y que en dorada copa y primorosa,
Licor azucarado y halagüeño
Lleva, en vez de salud, muerte angustiosa:

Ponderan con encomio no pequeño
Los tiempos en que Roma no sabía
De botica y doctores el empeño;

Y al oir sus elogios á porfia,
Y tales alharacas, no parece
Sino que nadie entónces se moria.

Todo contra nosotros se embravece,
Y de improperios sin cesar nos llena
Quien, al necesitarnos, enmudece.

Suegras hay, y por cierto ni una buena,
Que han hecho más estrago en esta vida
Que Hipócrates, Galeno y Avicena.

Cierto que al prepararse á la partida
Somos los que prestamos más ayuda,
O causamos, á veces, la caida;

Pero que todos yerran, ¿quién lo duda?
Es que llegó la hora, al fin y al cabo,
Y contra el golpe aquel nadie se escuda.

Las manos, pues, sin aprension me lavo,
Y aunque, con todo, el caso fuese cierto,
Mueren con confesion de cabo á rabo.

Quede sentado, al fin, y así lo advierto,
Que las armas causaron más ruina,
Y el que á las manos de un doctor ha muerto,
Acabó como manda la doctrina.

Tampoco se negaron aplausos al doctor, por más que, en opinion de algunos, tal vez no cumplió con la promesa, á no ser en lo de los tercetos, cadena de consonantes con que se esclaviza el pensamiento y se traba los vuelos al ingenio.

Sentóse el doctor, y para que hiciesen maridaje las armas y las letras, el presidente invitó á don Sancho, que pensativo se estaba en un rincon, acicalando el bigote, todo sumido en la lechuguilla, que tenía tales vuelos y era tan encarrujada, que se diria que para aderezarla habia usado de un cañon de arcabuz, en vez de abridor.

Levantóse á las comedidas razones de Avendaño, y pidiendo indulgencia para sus yerros, porque, dijo, que quien andaba con frecuencia vestido de ellos, no era raro que en todo los usase, preparóse á la lectura.

Tan arrogante miraba al concurso y era tal la traza que habia tomado al levantarse, que parecia pedir por derecho lo que habia de otorgarse de merced.

Desplegó entónces su cartapacio y dijo:

SONETO.

El dios de las pendencias y camorra
Topó con Vénus, al morir del día,
Y, como dios de chapa y osadía,
Lo de repulgos de empanada ahorra;
Y terciando el morrion, bonete ó gorra,
Con más civilidad que cortesía,
A diez pasos no más de la herrería,
Del Cíclope burlaron la modorra.
Y un día y otro más volvió á la seña,
Siendo de doña Vénus recibido
Por una puerta falsa y una dueña;

Y un día en que, á la postre, fué cogido,
Le dió Vulcano vaya no pequeña;
Que no siempre el burlado es el marido.

Mucho celebraron este soneto, encareciendo por extremo que de un asunto burlesco y de tal naturaleza, hubiéra sacado un aprovechamiento saludable, zahiriendo á los que galantean la mujer del prójimo.

Con esto se vió que don Sancho manejaba no sólo la espada, sino la pluma, y uno de los bachilleres, con muy corteses razones, que parecian tener sus puntas y collares de socarronería, le comparó al griego Xenofonte, al romano César y á nuestro Garcilaso de la Vega, en quienes era habitual el ejercicio de la espada y el de la pluma.

Entónces Avendaño dijo al licenciado Pero Lopez de Azpuruaga que, pues habian ya leído varios poetas, entre otros su ahijado el *Vengador*, era razon que lo hiciese quien habia enriquecido la academia con los primores del neófito.

Accedió Azpuruaga, quien ya dije se encargó del asunto de una dama, á quien, poniéndose un chapin, se le describió un punto de la media, y leyó el siguiente

ROMANCE.

Cuando el boquirubio Febo,
Desterrando la modorra,
Deja á la bella Anfitrite
Entre si ronca ó no ronca;
La hermosa Filis, que en golfos
De holandesas blancas olas,
Surca bajeles de plata,
Con remos de puro aljófar;

Alboreando de dos soles
Dos clarísimas auroras,
De las playas del sosiego
Dejar decidió las costas.

Los blancos puños, que dieron
A la nieve cien congojas,
Llevó al fuego de sus ojos,
Sin derretirse una gota.

Hizo agravios de jazmines
A su lumbré esplendorosa,
Pulimentando diamantes,
Que luz, requeridos, brotan.

Quiero decir, porque entiendas,
Lector, esta jerigonza,
Que se restregó los ojos,
Para ver claro y sin sombras.

Cortando luégo la espuma,
Que dos lirios amontonan,
Mar afuera y sin estorbos,
Salió de proa y de popa.

Vióse entónces un prodigio
De tal precio y de tal monta,
Que las siete maravillas
Son con él siete bicocas.

Dejo aparte la garganta,
Que por el cambray asoma,
Y es, tras dos nevados montes,
Alba que lirios coronan;

Y hablo de aquellos cristales
Que se cuajaron en forma
Que dos piernas parecían,
Siendo el nácar torpe cosa.

Un almohadon de escarlata,
Ufano de lo que goza,
Apénas si la sostiene,
Segun es la carga poca;

Siendo en la púrpura aquella,
Que la recibe gozosa,
Un manojo de jazmines,
En un campo de amapolas.

Por evitar que las auras

Livianas y juguetonas
Besen, con blandos halagos,
Aquellas preciadas joyas,
Grillos, labrados de seda,
Les encaja por custodia;
Mas cuando prendia escarchas
En las sutiles mazmorras,
Forzando la estrecha cárcel
Con dos manos rigurosas,
Tanto porfió el cautivo,
O era la prision angosta,
Que, corriéndose del lienzo
Celosia mal celosa,
Salió la nieve por puntos,
Por los que soltó de floja.
Fílis, que vió el desacato
Que un leve rumor pregonas,
Siendo punto en que no admite
Que falten puntos ni comas,
Descalzándose la media,
Por tocar en punto de honra,
Con un aguzado acero
Corrió sortijas la moza,
Ensartando una por una
Las que soltára en mal hora:
Volvió luego á su tarea
Y, cuando acabó de todas,
Un chapin esgrimidor
Que al pié, por la negra, emboca,
Le dió con la zapatilla
Y le tendió sin demora.
Y el cojin dejando entónces,
Aun muy ayuna de ropas,
Para tomar la basquiña,
Volvió Fílis á su alcoba.

Fama de culto y muy afeitado poeta conquistó el vizcaíno con aquel romance, del que se quedaron tan á buenas noches algunos académicos, cual si lo hubiera

compuesto en su lengua nativa, y todos opinaron que, segun cultiparlaba, pertenecia de juro á la academia de los *Tenebrosos* y que pocos le llevarian la palma en sazonar oscuridades, dejando en tinieblas al concurso con la enredada madeja de sus conceptos, tanto que no habria Teseo que lograse salir con ella de tan intrincado dédalo.

Satisfecho quedaba el fundador con el buen suceso que alcanzaba, prometiéndose para en lo sucesivo gran copia de poetas que extendiese por todas partes la gloria de los *Tenebrosos*.

Varios de éstos leyeron otras composiciones, á las que, como á caso obligado, se tributaron vítores, y el último turno tocó al bachiller Laguna.

Su asunto, como ya se dijo, era decidir, en unas décimas, cuál amor era preferible, si el de una doncella ó el de una viuda.

Abonado era aquél para lucir su ingenio un poeta, y aunque en Laguna era mayor el deseo que las fuerzas, con todo, empezó la lectura de las siguientes

DÉCIMAS.

No sé de qué lado acuda
A decidir la querella
De si el amor de doncella
Es preferible al de viüda;
Pero pienso que mi duda
No tomará muchos creces,
Pues ya, en esto de viudeces,
De propia experiencia infiero,
Que es aquel que da primero
Como si diera dos veces.
Flor que dos veces entrega

Néctar que en sí se fabrica;
Copa, aunque en labores rica,
Que al labio dos veces llega;
Árbol que, en la verde vega,
Dos veces da fruto y flor,
Y mujer que los de amor
A quien dar dos veces topa,
Árbol, mujer, flor y copa
Son, que amenguan su valor.

Pero al brioso alazano
Que al freno docto no falte;
Al volador gerifalte,
Que al dueño vuelve á la mano;
Y al acero toledano
A que no melló la esgrima,
Léjos de que los deprima,
Dar repetido tributo,
Son pájaro, espada y bruto,
Que tienen mayor estima.

La nieve cuya blancura
No mancilló humana huella;
La azucena que descuella
Con el alba que purpura;
Y la perla en aguas pura,
Que aun, del mar en los embates,
No la ostentaron magnates,
Ninguno habrá que no apruebe,
Son perla, azucena y nieve
De muy subidos quilates.

Racimo que el sol no dora
Y tiene por zumo agraz;
Esmeralda cuya faz
No el artifice avalora;
Y estrella, á que descolora
Naciendo el mayor planeta,
Aunque cada cual prometa
De riqueza gran tributo,
Son estrella, piedra y fruto
De perfeccion no completa.

¿Qué extraño, pues, qué perplejo,
Dude entre opinion distinta,

Si cada símil me pinta
El caso en tan vário espejo?
En pié la duda me dejó,
Tras vacilaciones muchas,
Porque de amor en las luchas
Prefieren, al provocarlas,
Quiénes, bisoñas hallarlas,
Y quiénes, hallarlas duchas.

Si la copa, árbol y flor
Dan primicias más preciadas;
Y aves y brutos y espadas
Son, ya enseñados, mejor;
Y si da precio mayor
A perla, azucena y nieve,
Que su primor nadie pruebe,
Y no á estrella, piedra y fruto,
En tal duda irresoluto,
No sé qué opinion apruebe.

Así, en tal vacilacion,
Será acertado consejo,
Que no demos cordelejo
A nuestra propia aficion:
Cada cual su devocion
Adule, puesto que extraña,
Que, si el gusto no se engaña,
Freno ponerle no es justo,
Y haga cada cual su gusto
Bailando al són que se taña.

No bien habia terminado su lectura y empezado los demas los plácemes, cuando el galan forastero, que habia venido con Azpuruaga, se levantó precipitadamente de su asiento, y tirando los anteojos y la capa, abalanzóse hácia Laguna, haciendo ademan de sacar la daga y diciendo estas palabras:

— ¡Ah, traidor! ¡Ah, fermentido Eneas salamanquino! ¡Ahora me pagarás por junto tus burlas y bellaquerías todas!

Dió un salto en su silla el bachiller, exclamando:

— ¡Tente, Leonela, que en esto te conozco!

Gracias á su agilidad y á que los más cercanos sujetaron por el brazo al que habian tenido por mozo y ahora Laguna y sus propios arrebatos declararon por mujer y llamarse Leonela, púdose evitar que en aquel frenesí quedase el bachiller malparado.

De las voces del uno y del otro vino á sacarse en claro que aquella era la viuda á quien, por algun tiempo, habia servido enamorado Laguna, hasta que, segun él, le habia plantado por un tal Caprani, genovés; hecho que ella negaba, cargando la felonía al académico.

Lo cierto es que con la tragedia se concluyó la junta por aquella noche, bien que ya todos los poetas habian sacado á luz los partos de sus ingenios.

Pero ántes de separarse, levantóse con el suceso tal polvareda y confusion de voces y gritos destemplados, que se presentaron en la casa un alcalde y sus alguaciles y corchetes, queriendo prender á todos, y así lo hicieran si Ureta, viendo malparado el negocio, y en grave riesgo á los hijos de Apolo, no corriese á suplicar al duque su señor pusiese su mediacion en el asunto.

Hízolo así aquel magnate, y pronto los corchetes abandonaron el campo, como gente ducha en eso de no meterse con el poderoso.

No pequeño fué el susto que todos llevaron, y muy en particular Ureta, no volviéndole el color del rostro sino con la ida del alcalde.

Así terminó aquello, aunque es fama continuaron las juntas en otros dias, si bien menguaron mucho los aca-

démicos, temerosos de tropezar con otra Leonela ú otros alguaciles, que ya los tenían sobre ojo, y no era para cada dia encontrarse con duques redentores.

Estos renglones pueden dar á conocer, en cierto modo, al lector lo que era una de las academias de entónces, que tanto abundaban, y que, acaso por el abuso que de ellas se hizo, dieron lugar á que la festiva pluma del príncipe de los ingenios les disparára un fino dardo, cuando, al fin de la primera parte de su obra inmortal, finge varios sonetos, escritos por los académicos de *La Argamasilla*, en cuyo lugar de la Mancha supone una academia de tal nombre, en la que, entre otros ingenios, estaban el *Monicongo*, el *Burlador*, el *Paniaguado*, etc., ridiculizando así los nombres que era costumbre tomar en tales academias, y de paso la enojosa manía de abultar los libros con versos, encomiando al autor, por más que no supiese con qué mano debia santiguarse, versos que los miembros de tales academias hilvanaban con sus extravagantes nombres.

A los secretarios se encargaba en ciertas ocasiones como cuando habia juntas literarias ú otros concursos de este género, *dar vejámen* á los poetas que se habian presentado.

Consistia el vejámen en unas sazonadas, pero corteses y discretas burlas, que el secretario hacía de los demás, uno á uno, de manera breve y aguda y era ocasion de que luciese aquél su ingenio, aunque en aquel tiempo, como manifiesta Rojas en una comèdia, no fueran tenidos en grande opinion, pues un criado, hablando de su amo, entre otras lindezas, dice:

Mi señor.

.

Ser puede, por mal poeta,
Secretario de un certámen.

En estas ocasiones era cuando se aprendía á *chancear sin hiel y á punzar sin dolor*, lo que no impedía que á las veces no todos sufrieran con igual paciencia el vejámen, pues se cuenta de ocasiones en que se originaron cuchilladas.

Cuando las letras empezaron su decadencia se olvidaron las academias, por más que el siglo XVIII viese crear otras, hoy existentes (1).

En nuestros dias ha sido un recuerdo de aquello los llamados *liceos*, cuya novedad decayó bien pronto, aunque á las veces se establezcan algunos.

Pero dejemos este asunto, que hartó me he extendido tratándole, y preparemos para otra cosa la pluma.

(1) La Real Academia Española fué instituida por Felipe V en 1713 á imitacion de la Francesa. La de la Historia data de 1738.

DON RODRIGO EN LA HORCA.

XI.

DON RODRIGO EN LA HORCA.

Arroyo ¿en qué ha de parar
Tanto anhelar y subir?
Tú, por ser Guadalquivir;
Guadalquivir por ser mar (1).

Fiar en los favores de la Fortuna, imaginando haber clavado su rueda, locura ha sido siempre que costó pesadumbres y lágrimas á grandes y pequeños, que en tan mudable deidad pusieron su confianza.

Cosa vulgar es y de todos sabida de coro, que cuando ensalza á los que parecen sus protegidos, es no más con el avieso fin de dejarles caer de más alto, á la manera que hace el águila con su presa, segun dicen los naturales.

Y aunque las historias, propias y extrañas, nos dan en ojos á cada paso con repetidos ejemplos para probar esto que digo, he de reducirme ahora á narrar el lamentable suceso acaecido, en los tiempos que recorriendo

(1) Sobre esta redondilla hizo una glosa Góngora, aludiendo, en són profético, á la desmedida y nunca satisfecha ambicion de don Rodrigo Calderon.

vamos, á un poderoso magnate que de la tarde á la mañana cayó desde la cúspide de la grandeza al fondo del abismo de la desgracia.

La ciudad de Valladolid, que hacía unos pocos años habia perdido en definitiva el pleito de ser córte de las Españas (1), se despertó asombrada la mañana del 21 de Febrero de 1619.

Corria de boca en boca, con misterio, una nueva á la que apénas podian dar crédito los vallisoletanos, y digo apénas, porque se decia por muy cierto que en la noche anterior habia sido hecho preso en su casa y trasladado á la del Cordon, propiedad del marqués de Avilafuente, el muy poderoso valido don Rodrigo Calderon, marqués de Sieteiglesias y conde de la Oliva.

Poca lástima inspiró por entónces la desgracia de aquel poderoso; ántes en boca de todos no cesaban las alabanzas al rey, que por fin habia libertado á la nacion de dos ministros tan aborrecidos como el duque de Lerma y el marqués de Sieteiglesias.

Éste, desde humildes principios, se habia elevado á las más altas jerarquías de la nacion, merced á su audacia y buena maña.

Habia nacido en Flándes, en la ciudad de Ambéres,

(1) Felipe III, en 1601, habia llevado de nuevo á Valladolid la córte que su padre trajo á Madrid. Dícese le indujo á ello el duque de Lerma, quien recelaba hiciese sombra á su valimiento la emperatriz de Alemania doña María, viuda de Maximiliano y tia carnal de Felipe III, á quien éste profesaba grande cariño y deferencia, cuya señora estaba retirada largos años hacía en las Descalzas Reales. En 1605 se restituyó la córte á Madrid. Para este tiempo habia muerto la emperatriz.

siendo hijo natural del capitan Francisco Calderon y de una dama que, áun cuando alemana de nacimiento, era española de origen, como hija de Juan Aranda, quien á su vez lo era de Luis Aranda, armado caballero por el emperador Carlos V el dia de su coronacion. Llamábase, no obstante, la madre de don Rodrigo María Sandelin, cuyo apellido le venía por línea materna, de familia principal de Ambéres, que entre otros privilegios gozaba el de tener su enterramiento al lado izquierdo del altar mayor de la catedral, estando al derecho el del mismo príncipe de Orange.

Además, la familia de los Sandelines habia sido siempre católica, en aquel país turbado por las guerras de religion, y de ello se glorió en todo tiempo don Rodrigo, como cristiano viejo, cualidad á la sazón tan precia-da de los españoles.

Ello es que su nacimiento fué legitimado mediante el matrimonio, que segun unos se celebró á los pocos dias, y segun otros algunos años despues de nacer don Rodrigo (1).

Mozo ya éste, trájole su padre á España; y como era de ingenio despierto y agraciada presencia, púsole de

(1) En la *Relacion hecha por don Jerónimo Gascon de Torquemada, aposentador de S. M. y de la cámara del serenísimo señor don Carlos, como testigo de vista á todo y que le comunicó y trató mucho tiempo*, manuscrito que se guarda en la Biblioteca Nacional, H.-28, y en el que se refiere la prision y muerte de don Rodrigo, dice el autor que los padres de aquél tardaron algunos años á unirse en matrimonio. En otro relato, manuscrito tambien, existente en el mismo punto (P.-47), se dice que fué á los pocos dias.

paje en casa del Vicecanciller de Aragon; pero conociendo el capitan Francisco que allí medraria poco, y, por otra parte, habiéndosele presentado ocasion de mejorarle de señor, le acomodó con el famoso don Francisco de Rojas y Sandoval, marqués de Dénia.

Era el marqués, despues duque de Lerma, primer ministro de Felipe III, valido omnipotente, como no habia memoria que ninguno lo hubiera sido en la monarquía, verdadero *alter nos* del rey, hasta el punto de haber éste mandado que la firma del ministro tuviese igual valor que la suya.

Gloriábase además el valido, no sólo de su ilustre sangre en la tierra, sino de su cualidad de nieto del insigne tercer prepósito general de la Compañía de Jesus, Francisco de Borja, venerado en los altares; y todo esto junto le daba tanto poderío, que verdaderamente pudo el jóven Calderon tener á fortuna loca haber conseguido entrar de paje al lado del ministro.

Dícese que los otros pajes andaban siempre dándole vaya, lo que acobardaba de tal modo á Rodrigo que, para evitarlo, procuraba estar lo más del tiempo en presencia de su señor, el cual, tomándolo como celo por su servicio, cobró particular afecto al mancebo, como así se lo demostró.

En efecto, cuando tuvo edad para ello, nombróle ayuda de cámara del rey, y en ocasion en que don Pedro Franqueza, conde de Villalonga, cesó con su caida en el despacho de la secretaría de Estado, le sucedió en tan elevado cargo, manejando él solo los papeles de gracia y justicia, que ántes entretenian á muchos.

Casó muy aventajadamente con una principal dama extremeña, llamada doña Inés de Vargas, señora de la Oliva, y, siempre por mediacion del duque de Lerma, hizole el rey merced del hábito de Santiago primeramente, luégo de la encomienda de Ocaña, nombrándole conde de la Oliva, marqués de Sieteiglesias y capitan de su Guardia Alemana.

Con los títulos pasó de merced á señoría, distincion entónces muy notada; y con tantas honras subió su orgullo tan de punto, que se hacía insoportable á los que ántes fueron sus iguales y á los que despues habia alcanzado y áun excedido, con lo que excitó la animadversion de todos, y las musas satíricas y vergonzantes hicieron al nuevo marqués blanco frecuente de sus burlas.

Entónces corrió aquel papel que decia:

Que venga hoy un triste paje
A alcanzar la señoría,
Y á tener más en un día
Que en mil años su linaje,
Bien será, señor, se ataje,
Que es grandísima insolencia
Que venga á ser excelencia
Un bergante, gran locura:
Si Su Majestad lo apura,
Tendrás, Calderon, paciencia (1).

Cuéntase que desvanecido con su grandeza don Rodrigo, quiso renegar de su padre, diciendo ser hijo natu-

(1) El conde de Villamediana, á quien este y otros muchos papeles satíricos son debidos, era uno de los poetas cortesanos que más dardos arrojaban contra los personajes entónces encumbrados.

ral del gran duque de Alba, en el tiempo que aquél gobernó los Países-Bajos; pero sean ó no hablillas de calumniadores, es lo cierto que cuando Francisco Calderon, que muerta doña María Sandelin pasó á segundas nupcias, volvió á enviudar, colmóle don Rodrigo de distinciones, haciéndole dar el hábito de San Juan y la alcaidía de Consuegra, nombrándole además teniente de la Guardia tudisca, de que él era capitán, y sobre todo, Comendador mayor de Aragon, esto último no tanto por los gajes que tenía, sino porque llevaba consigo tratamiento de señoría, fijo siempre en la idea de engrandecerse sobre los que le rodeaban.

Otro tanto que de soberbio era motejado de codicioso, aleccionado en la escuela del insaciable duque de Lerma, y era fama que con él alcanzaban más razon los ricos que los pobres, haciendo decir á la sátira:

Don Rodrigo Calderon
Quiso igualarse á su dueño,
Siendo grande, él tan pequeño
Que apenas se puso el don.
En esto de ser ladron

Muy bien igualarle pudo,
Pues le vió el mundo desnudo
Y ya le mira vestido,
Con títulos guarnecido,
Dosel, corona y escudo (1).

(1) Pertenece asimismo esta décima á Villamediana: Biblioteca Nacional, seccion de manuscritos, M.-200.

En una sátira que salió en 1612, con el título de *Córtés*, figurando la jura del principe don Felipe, se dice describiendo á Lerma, á quien llama archiduque, «que llevaba un vestido riquísimo, guarnecido de pedrería, ni comprada ni prestada, forrado en pieles de lobos cervales, y decia la letra:

Las manos tengo de Briareo:
La bendicion de Benjamín,
Todo lo tomo para mí.

Don Rodrigo Calderon entró luégo detras, cargado de papeles, que llaman memoriales de arbitrios, papeles de promesas, letras de cobranzas, de cambios: venia tan bordado de enredos, mentiras

Acumuló inmensas riquezas y se rodeó de grande fausto y ostentacion, con lo que acreditaba más y más las murmuraciones del vulgo; pero él las oía con desprecio, fiado en el favor de Lerma y en el que el propio Felipe III le dispensaba.

Arreciaban, no obstante, de día en día los trabajos de conspiracion contra el duque, habiendo sus adversarios logrado interesar en ellos á la reina misma doña Margarita de Austria; pero murió esta señora de parto el 3 de Octubre de 1611, suceso en que la malicia se empeñó en ver la mano de don Rodrigo, quien lo mismo que el duque, cobró ánimo con aquel acaecimiento.

Pero la ambicion no sosiega, y el ánimo apocado de Felipe III se vió asediado por una intriga que sólo en el corazon de aquellos corrompidos palaciegos cabia. El enemigo que más de cerca minaba el poder al duque, era su propio hijo don Cristóbal Rojas y Sandoval, primer duque de Uceda, quien logró derribar y suceder á su padre, el cual, temiendo el alcance de las iras de sus enemigos, tomó iglesia, solicitando y obteniendo del

y robos, que no se le podia ver bien el vestido ni su color. La letra, que se podia leer, decia :

Con anzuelos y con redes
Pescaron muchos en vano:
Yo pesco con Calderon.

Y notando yo la ánsia y trabajo con que andaba, no me pude ir á la mano que no dijese :

*«!Quæ non mortalia pectora cogis,
Auri sacra fames!»*

(Bib. Nac.—A. a.-52)

pontífice que le hiciera cardenal de la iglesia romana, del título de San Sixto.

No fué, sin embargo, la púrpura escudo suficiente para libertarle de la desgracia; y en 4 de Octubre de 1618 fué desterrado el duque cardenal á Valladolid, acompañándole en su caída y destierro don Rodrigo Calderon.

Medroso tenía al soberbio magnate el golpe que habían dado él y su valedor el cardenal, tanto que pensó en huir del peligro; pero tocado de la supersticion, que tan generalizada entónces estaba, quiso consultarlo con una religiosa, de las várias que por aquella sazón habia en España en olor de santidad y con achaque de revelaciones.

Valióse para ello de una monja del monasterio de Porta-Coeli, de que Calderon era patrono; y la bendita señora con sibilítica frase, que pudiera envidiarle el mismo oráculo de Delfos, dijo al temeroso marqués de Sieteiglesias *que se salvaria mejor esperando el fin*. Tomólo don Rodrigo al pié de la letra, no conociendo que el sentido místico de aquellas palabras no rezaba con su salvacion en la tierra, sino que se referia á la eterna.

Ello es que áun cuando tuvo la precaucion de ocultar en varios conventos de Valladolid alhajas (1) y papeles que podian comprometerle, aguardó á pié quieto, y esto

(1) A esto tal vez aluden los siguientes versos de cabo roto, existentes en un código manuscrito de la Universidad de Zaragoza:

Don Rodrigo Calderó.
Atiende al tiempo que pa,-
Saca el dinero de ca-
Y echa tu barba en remo:-

Teme al tercero Fili,-
Que aunque el castigo dilá,-
Muy bien asienta la ma;-
Esto te avisa un ami.-

fué su ruina; pues la noche del 19 de Febrero de 1619, á cosa de las diez y media, estando ya acostado, fué sorprendido y hecho preso en su lecho por don Fernando Rodriguez Fariñas, oidor del Consejo y visitador de la Chancillería de Valladolid.

De tal suerte le turbó la visita del oidor, que no acertaba á vestirse; y es fama que empleó un cuarto de hora en sólo ponerse un escarpin.

Si grande fué el rum rum que se esparció por Valladolid con la nueva de la prision de don Rodrigo, fué mayor cuando se supo que habia sido entregado en poder de don Francisco de Irazabal, del hábito de Santiago, para que lo condujese al castillo de Montánchez, temida prision de Estado.

Poco despues le trasladaron al de Santorcaz, á diez leguas de Madrid; pero sus enemigos, que cuando poderoso hubieran querido alejarle de la córte, desearon, cuando ya le vieron rendido y preso, tenerle en ella; así es que fué trasladado con diez y ocho guardas á su casa principal que poseia en la córte, en la calle denominada entónces de *Convalecientes*, y despues *Ancha de San Bernardo*, cuya casa le sirvió de cárcel, segun entónces disponia la ley, no siendo por eso ménos rigurosa, dándole por guarda á don Manuel de Hinojosa, del hábito de San Juan.

Encerráronle en una habitacion oscura, tanto que tenía que estar siempre alumbrada con una vela, y diéronle por jueces á don Francisco de Contreras, Luis de Salcedo y don Diego del Corral, quienes le inventariaron grandes riquezas, y, segun se dijo, *nóminas, cabellos y pun-*

zones, lo cual valia tanto como decir que don Rodrigo era dado á las hechicerías, y de ahí nació que entre los varios cargos que contra él se fulminaron en el proceso, estaba el de haber querido ganarse la voluntad del rey con tan diabólicas artes, y acaso con ellas procurar la muerte de la reina doña Margarita (1).

En un aposento contiguo á la prision habian preparado un oratorio, en el que oia misa, custodiado siempre por todos los guardias, de los que tenía uno constantemente en la prision, como centinela de vista, á pesar de que no se le permitia comunicar más que con sus abogados, el procurador Bartolomé Tripiana y su confesor Fray Gabriel del Espíritu Santo, carmelita descalzo. En otro aposento habian constituido el tribunal los jueces indicados, á quienes se habia nombrado como adjuntos á don Alonso de Cabrera y á Gaspar de Vallejo.

Por cierto que algunos de estos jueces de don Rodrigo

(1) *Las nóminas* eran una especie de reliquias, en las que se escribian oraciones y palabras extravagantes, y se creia que llevándolas cualquiera consigo se libertaba de algun peligro, como el mal de ojo, etc. Los *cabellos* de las personas cuya voluntad se queria ganar, con distintos fines, eran tambien, en la opinion del vulgo ignorante, un medio para conseguirlo, haciendo con ellos ridiculos conjuros. Esta supersticion era antiquisima y ya habla de ella como cosa corriente Apuleyo en su *Asno de oro*. Los *punzones* tenían por objeto clavarlos en ciertas figurillas de cera ó trapo, con las que se queria representar las personas á quienes se intentaba hacer algun daño, y segun el punto donde el punzon se clavaba á la imágen, enfermaba la persona, pudiendo, en opinion de los supersticiosos, hasta causarle la muerte. Esto sabido, puede comprenderse la intencion que queria darse al hallazgo de casa de don Rodrigo.

tuvieron el triste privilegio de ser encargados de entender en los procesos ruidosos, que á un tiempo estaban instruyéndose contra los más poderosos magnates que habian influido en el reinado de Felipe III y habian caido en desgracia al principiar el suyo el jóven Felipe IV.

Gaspar de Vallejo fué, á los comienzos del año 1621, á la fortaleza de la Alameda á tomar la confesion al insigne duque de Osuna, allí rigurosamente preso y residenciado por su gobierno en el vireinato de Nápoles.

Tambien Vallejo fué en 24 de Abril del mismo año á Uceda, donde prendió al renombrado duque de aquel título, que no habia un mes tenía en su mano las riendas de la monarquía, llevándole al castillo de Torrejon de Velasco, donde le recibió la confesion en 13 de Agosto el licenciado Garci Perez de Araciel, que habia sido fiscal en la causa contra don Rodrigo, poco más de un mes ántes sentenciada.

A don Alonso de Cabrera dirigió tambien el rey, en 19 de Diciembre de 1622, la órden dando por libre al de Uceda de la sentencia que le habia condenado en veinte mil ducados y ocho años de destierro á veinte leguas de la córte, libertad que no obstó para que el duque muriese preso en Alcalá de Henáres cerca de dos años despues, á último de Mayo de 1624.

Sea lo que fuere don Rodrigo, recusó á Contreras, Cabrera y Salcedo: admitióse la recusacion; pero mal probada, se desestimó y fué condenado en las costas, que montaron doce mil maravedís, que hubo que perdonarle

por su absoluta pobreza, embargados como tenía todos sus bienes (1).

Grandes amarguras apuró en la prision, las que desde un principio soportó con una entereza de ánimo no menor que su cristiana resignacion, desconcertando á sus adversarios y empezando con eso á ganarse la conmiseracion de las gentes, que si encumbrado le aborrecieron, caido le compadecian; pero entre todas fué de las mayores la que padeció en 7 de Enero de 1620, ó sea cuando llevaba cerca de un año de encarcelamiento.

Fulmináronle en el proceso, entre otros cargos, los de la muerte de Francisco Xuara, del alguacil Agustin Avilla, conocido por Avililla, á quien habia mandado dar garrote secretamente en la rueda de un coche (2), aunque en el proceso se le acusaba de haberle hecho envenenar; de don Eugenio Olivera y don Alonso de Rojas, pajes del de Lerma; el haber dado veneno á Fray Luis de Aliaga, confesor que fué de Felipe III; la muerte del Padre Suarez, de la Compañía de Jesus, y sobre todo de la de la reina doña Margarita, procurando que no se le aplicasen los medicamentos convenientes ó no se le hicieran las sangrías necesarias (3).

(1) Copia de una carta que escribió un caballero de esta corte á un amigo suyo á 31 de Agosto de 1621. Bib. Nac., MS.-X.-157.

(2) Refiriéndose Quevedo á la muerte de este alguacil, en sus *Grandes anales de quince dias*, dice: «murió dado garrote en la rueda de un coche, y nunca se dijo ni causa ni culpa.»

(3) Auto por el que se mandó darle tormento á 7 de Enero de 1620. Hablando á propósito de la muerte de la reina, dice Que-

Negó don Rodrigo todos estos cargos, y probó por medio de testigos, presentando un prolijo interrogatorio (1), la malicia y superchería de sus enemigos, en especial respecto á la acusacion de hechizos y sortilegios.

Dedúcese del expresado documento, que se atribuía al privado connivencia no ménos que con el celeberrimo doctor Mercado (2), médico de cámara, y con Antonio de Espinar, boticario mayor de la real botica, para procurar la muerte de la reina, y que para concluir con su malvado intento habian alejado al doctor Valle, tambien médico de cámara; pero la sentencia demostró despues, que Calderon logró acreditar que doña Margarita falleció por consecuencia del parto, en que dió á luz al infante don Alonso, en el que, además de Mercado, la asistieron los doctores Salinas, Alvarez de Perea y Ruiz, médicos todos de Su Majestad, y tambien Sosa y Fustero, y que el no agregarse Valle fué por estar enfermo á la sazón.

vedo, en su obra citada en la nota anterior: «Sobrevino á la santa reina el parto con achaques á propósito, pues en tres dias de mudarla los pegadillos de los pechos murió con lástima y sospechas.»

(1) Bib. Nac., MS.-X.-157. El interrogatorio consta de cincuenta y seis preguntas.

(2) El doctor Mercado fué célebre médico de aquella época. Escribió unas Instituciones de Medicina, que se mandó sirviesen de texto y fuesen por ellas examinados los estudiantes de aquella ciencia, segun pragmáticas de 1588 y 1593. En el año 1603, por haberlas hallado insuficientes, mandó Felipe III que, sin perjuicio de quedar en pié dichas Instituciones, se leyese en las cátedras la doctrina de Hipócrates.

Quedó ilesa la fama de Mercado, y justificado que era tenido por hombre temeroso de Dios y de su conciencia, de grandes letras y experiencia, gozando de grandísimo crédito y confianza, no siendo verosímil su soborno, pues disfrutaba más de cien mil ducados de hacienda (1).

Cierto era que el minucioso registro de todos los baulles que tenía Calderon en Valladolid puso en manos de los pesquisidores, nóminas, oraciones, amuletos, punzones, cabellos y figurillas, pero eslo tambien que se patentizó lo inocente del hallazgo y la aviesa intencion de los que dieron torpe significado á tales baratijas.

Justificó el derrocado prócer que las oraciones, nóminas y librillos, habian sido hallados en los cofres de su suegra doña Elena, y que habian pertenecido á su difunto suegro don Miguel de Vargas, hombre conocido por de corto juicio y talento, que estuvo enfermo del corazon, gota coral y calambres, por lo que, para curarse; andaba cargado de nóminas y trataba con armenios, griegos, italianos y otros géneros de hombres supersticiosos y embaucadores.

De don Miguel habian sido tambien un corazon con las palabras de la consagracion, una nómina con el conjuero de la verbena, y con la carne de la Madre Teresa y una moneda de Santa Elena, con la piedra blanca colgada de ella (2).

Los punzones y cabellos, que supusieron materia de

(1) Preguntas 2, 4, 10 y 13 del interrogatorio citado.

(2) Preguntas 19, 21, 22, 23 y 26.

abominables sortilegios, se justificó también ser cosa ajena á toda malicia.

Habian servido los primeros á la madre de su mujer para alinear su tocado, y respecto del cabello, si bien era cierto que perteneció al rey don Felipe, cuando era príncipe de Asturias, y á su hermana doña Ana, ya cristianísima reina de Francia, probó que habia sido dado á su mujer por doña Teresa de Castro, dama palaciega, y era sabido que darse en palacio los cabellos de las personas de la real familia, para conservarlos como muestra de su respeto y adhesion los particulares, era cosa muy usada, de la que no podia hacerse presuncion de delito.

También acreditó que entre los cabellos los habia de sus propias hijas doña Elvira y doña Antonia Calderon (1).

Respecto de la muerte de Francisco Xuara, cuyo cadáver halló en un pozo el alcalde de Hornachuelos, aparecian graves cargos contra el marqués, fundados especialmente en una cédula, escrita en pergamino, que se halló en el bolsillo del calzon de Xuara, y á este propósito trató el defensor de probar que no era posible que el pergamino hubiera estado sumergido, por su aspecto y por tener las letras negras.

De la acusacion de haber hecho dar muerte á don Alonso de Carvajal se descargó, demostrando que aquel habia fallecido en Valladolid, en Enero de 1611, de un

(1) Preguntas 24, 26, 27 y 28.

tabardillo, que le dió de haber comido con exceso en casa del marqués de los Valles, como lo habia dicho Carvajal mismo.

Tambien se hizo constar que tal enfermedad habia sido muy frecuente en Valladolid y que la padecieron, entre otros, algunos criados de don Rodrigo que hicieron aquel viaje (1).

Con la muerte de Carvajal querian relacionar la del Padre Cristóbal Suarez, de la Compañía de Jesus, pero el marqués de Sieteiglesias acreditó que el jesuita habia muerto en Ávila, de enfermedad que padeció muchos meses despues que hubo regresado de la córte, adonde le condujo un negocio secreto, que le habia encomendado Carvajal, que no era otro sino proporcionar alimentos á una hija natural de éste (2).

En cuanto á la muerte, que tambien le cargaban, de Pedro Caballero, vecino de Rioseco, pudo acreditar que acaeció en su pueblo, donde estuvo más de tres meses enfermo de mal de ijada (3).

Averiguada la muerte del alguacil Ávila, trató de excusar su responsabilidad con graves revelaciones.

Misterio sumo habia rodeado tal suceso: de aquel mísero fué carcelero nada ménos que el presidente de Castilla don Pedro Manso, y á no haber dado gritos desde una ventana, pasára por desaparecido, pues de su muerte nunca se dijo causa ni culpa.

(1) Preguntas 29, 34, 35 y 37.

(2) Pregunta 38.

(3) Pregunta 41.

Don Rodrigo presentó testigos de que el duque de Lerma, en nombre del rey mismo, le habia ordenado prender á Agustin de Ávila, llevarle á casa del presidente Manso y obedecer sus mandatos.

Tanto debia interesar el secreto, que el mismo Calderon hizo oficio de escribano en el pleito contra Ávila, por voluntad del de Lerma, que expresaba la del rey, quien prohibió se complicase á otras personas que aparecian culpadas, y mandó fuese juez de la causa el cardenal don Gabriel de Trejo y Paniagua, sobrino de Calderon y oidor de la Chancillería de Valladolid, de donde se le hizo venir al efecto.

Trató de demostrar que el presidente Manso y el duque de Lerma le habian ordenado entregar al primero un poco de soliman, para darlo al alguacil, órden que tuvo que cumplir, por cuanto habia cédula del rey, que mandaba obedecer al duque, y asimismo dijo que el haberse dado á un hermano de Avililla la vara, que éste con su muerte dejó vaca, fué para que se conservase el secreto y se entendiese no ser su delito de los que merecian confiscacion (1).

En fin, como se le culpaba de haber obtenido, con malas artes, cédula de perdon, otorgada por el rey, procuró demostrar que ésta la sacó del monarca el mismo duque de Lerma en 1616, porque sabía que don Rodrigo tenía muchos enemigos, que le imputaban delitos que no habia cometido, y acreditó que él era hombre

(1) Preguntas 43, 44, 45, 46, 48 y 49.

cuidadoso de su conciencia, que examinaba todas las noches, confesando y comulgando muy á menudo (1).

Consecuencia de la negativa del marqués fué que sus jueces le condenáran á *tormento de agua, garrote y cordelles*, y dictado este auto en el expresado día 7 de Enero, en el mismo se lo notificó el secretario de la causa Lázaro de los Rios, entre nueve y diez de la noche, y acto continuo se ejecutó, en presencia de los tres oidores, Salcedo, Contreras y Corral, quienes le tomaron juramento de decir verdad, protestando *que si por no la decir en el tormento, que se le ha de dar, muriese; pierna ó brazo se le quebrase ú otra lesion ó daño recibiese, sea por su culpa y cargo, y no de sus mercedes* (2), apercibimiento que se le hizo tres veces.

Para la prueba del tormento desnudábase al reo hasta dejarle en cueros, y así se hallaba Calderon cuando fué notificado, insistiendo en que nada tenía que añadir á lo ya declarado, por lo que el tribunal mandó *sentarle*

(1) Preguntas 55 y 56. Por medio del mismo interrogatorio justificó que las figuritas que en los cofres se hallaron, léjos de ser imágenes de personas determinadas, contra las que se quisiese ejercer algun maleficio, no eran otra cosa que unas calabacitas de hilo, formadas y sujetas con alfileres, que solian venir de Portugal, en las cajas de hilo que de allí se traian, con otras várias imágenes y hechuras.

Tambien demostró que á Fray Luis de Aliaga hicieron los médicos várias sangrías, á causa de haber padecido una enfermedad, y que ésta no era de veneno, pues si le administraban contravenenos, era para combatir su gravedad. Preguntas 52, 53 y 54.

(2) Esta era la fórmula ordinaria en tales casos, que por sí sola demuestra la crueldad de tal prueba.

en el potro, y el verdugo (1) le ató y ligó un brazo con otro y un cordel al brazo y se le mandó dar una vuelta.

Soportóla el marqués exclamando:

— ¡Sea por amor de Dios!

A la segunda, resignado, exclamó:

— ¡Ay, Dios, sed muy justo, que más merezco!

A la tercera protestó que le martirizaban sin culpa. Esto visto, mandaron atarle los cordeles á los muslos, repitieronle los cargos, insistió en su negativa, y á cada una le dieron otra vuelta, hasta seis más, todas las que resistió valerosa y pacientemente, por lo que los jueces, viendo que no confesaba atormentándole sentado en el potro, le mandaron desatar y que se le *acostase* y ligase de nuevo sobre el terrible instrumento.

Volvieron los jueces á insistir en que declarase sobre los hechizos, por medio de los que habia podido arran-

(1) Las historias y relatos de cuanto sucedió á don Rodrigo, que tan puntualmente han consignado los nombres de los que en aquellos sucesos intervinieron, nos han legado tambien el del verdugo que atormentó y ajustició al márques: llamábase Pedro de Soria. De este verdugo, que adquirió renombre, hizo mencion Quevedo en su jácara que principia: *Embarazada me tienen*, en la que, celebrando el rufian Moxagon á su liza, dice:

Tu donaire es de la hampa;
 Tu mirar es de la hoja;
 Tus ojos, en matar hombres,
 Son dos Pericos de Soria.

En el baile titulado *Los Valientes y tomajonas*, dice tambien:

¿Quién vió á *Perico de Soria*,
 Sastre de vidas humanas,
 Matar con un agujon
 Más hombres que el beber agna?

car al rey cédula de perdon de sus delitos, y sobre la muerte de la reina, de Ávila, Rojas, Olivera y Xuara, y á las diferentes vueltas de garrote que con cordeles dieron á sus muslos y espinillas, confesó únicamente la de Francisco Xuara, diciendo que lo habia hecho matar por *alcahuete*, dando orden para ello á don Alonso de Carvajal, si bien poco ántes de su muerte declaró que el ejecutor de la de Xuara habia sido el sargento mayor Guzman, á quien, para decidir á semejante tropelía, entregó una cédula de perdon del rey, que despues consiguió cautelosamente hacerle devolver, rompiéndosela, gracias á cuya confesion salvó la vida del sargento (1).

Viendo que no podian arrancarle la confesion de los otros delitos, resolvieron añadir al tormento de garrote y cordeles el de *toca*.

Consistia éste en poner al paciente en la cabeza un aparato á manera de toca, con el que le quedaba la boca abierta, y entónces se le hacía tragar ciertas medidas

(1) Era Xuara, segun Quevedo en sus citados *Grandes anales*, «hechicero y hombre que por muchos caminos profesaba facilitar intentos alevosos, teniendo presuncion en la eminencia de sus delitos.» De él se utilizaba don Rodrigo para sus venganzas, y sospechándolo sus émulo, hicieron que la Reina cometiese el averiguarlo al alcalde Gregorio Lopez Madera, famoso por lo mucho que influyó en la expulsion de los moriscos. Sobresaltóse Calderon, é hizo que Xuara saliese fuera del reino, pero habiendo regresado contra su gusto á Madrid, convencióle á que se fuese á Portugal, con intento de hacerle matar en el camino, como así fué. Segun Quevedo, resistió con entereza Lopez Madera las promesas y amenazas de Calderon. Andando el tiempo fué nombrado del Consejo Real, de cuyo cargo se le jubiló en 20 de Setiembre, dia más ó ménos, de 1641, por haber cegado. Era entónces decano por antigüedad. Bib. Nac., MS.-V.-48.

de agua, de donde nació la frase, áun hoy usada, *hacer beber la toca*, que se aplica á la persona á quien en algun asunto se atormenta ó importuna con exceso (1).

Tres cuartillos de agua, en otras tantas veces, acompañados de las correspondientes vueltas de cuerda, se hizo tragar á don Rodrigo, amonestándole cada vez á que dijese la verdad, contestando él que ya la hubiese dicho si la supiese, y viendo su entereza, mandaron cesar en el tormento.

Quedó de él tan estropeado, que en lo sucesivo tuvo que emplear una muletila y una banda, donde sustentar uno de los brazos; pero ni áun así templaba el ódio de sus enemigos, quienes, por boca de Villamediana, decian, aludiendo á su silencio y á la prision que, segun algunos, era una verdadera jaula:

En jaula está el ruiñeñor,
Con pihuelas que le hieren,
Y sus amigos le quieren
Antes mudo que cantor (2).

En medio de tan récia pesadumbre, confiaba don Rodrigo en la piedad del rey; pero cuando supo que había

(1) En el *Tesoro de la lengua Castellana*, de Covarrubias y Aldrete, se dice ser el tormento «*de toca*, el que se da en el potro con ciertas medidas de agua, que pasa por la toca.»

(2) Quevedo, en los *Grandes anales*, al referir la prision de don Rodrigo, dice que de la fortaleza de Montánchez fué llevado á la de Santorcaz «y de allí á una jaula fabricada en una sala de su casa.» La redondilla de Villamediana se lee en el código M.-200 de la Biblioteca Nacional.

En el mismo código hay una décima que, aludiendo al título de marqués de Sieteiglesias que tenía Calderon, dice:

Un pilar han derribado
Con tanta fuerza y ruido,

fallecido en la mañana del 31 de Marzo de 1621, no ocultó su convicción de que muerto Felipe III debía él prepararse para morir también ; Tan cierto estaba de quiénes eran sus enemigos y de los intentos que abrigaban !

No se equivocó, ciertamente, y tres meses después, el 9 de Julio, presentóse de nuevo en su prisión el secretario Lázaro de los Ríos, y le notificó dos sentencias, una civil, en que se le hacían doscientos cuarenta y cuatro cargos, condenándole en un millon y doscientos cincuenta mil escudos, degradándole de todos los oficios, títulos y órdenes ; y otra criminal, en que se fallaba que debía ser degollado por la garganta (1), dán-

Que, de un golpe, se han caído
Siete-iglesias de su estado;
Y si el pilar ha faltado
Y rotpido tanto el quicio,
No es mucho que un edificio,
Si fuerte, bravo y bizarro,
Sobre columnas de barro,
Haya hecho tanto vicio.

(1) El fallo, en el proceso criminal, decía : SENTENCIA. En el pleito y causa criminal, que por especial comisión de S. M., ante nos pende, entre el señor licenciado Garci Perez de Araciel, de su Consejo, que por cédula real hace el oficio de fiscal en ella, de una parte, y don Rodrigo Calderon, preso por mandado de S. M. de la otra y su procurador en su nombre: *Fallamos*, atentos los autos y méritos de este pleito, que debemos declarar y declaramos la parte de dicho fiscal en cuanto acusó al dicho don Rodrigo de culpado en la muerte de la majestad de la reina doña Margarita de Austria, nuestra señora (que sea en gloria) no haber probado la dicha acusacion, dámosla por no probada; y en cuanto á lo susodicho, absolvemos y damos por libre al dicho don Rodrigo Calderon y asimismo en cuanto le acusó de haber dado hechizos y con ellos haber procurado traer las voluntades del rey nuestro señor y otras personas y haber dado veneno al Padre Maestro

dose comision para ejecutar ambas sentencias al alcalde de córte don Pedro Fernandez Mansilla.

— ¡Bendito seais, Señor; cúmplase vuestra voluntad! fué lo único que se oyó decir á don Rodrigo acabada la notificacion, y desde aquel dia redobló sus ejercicios de piedad y la rigurosa penitencia que hacía.

Fray Luis de Aliaga, inquisidor general y confesor que fué de S. M. (que sea en gloria) y haber hecho matar á don Alonso de Carvajal y al Padre Cristóbal Suarez, de la Compañía de Jesus, y á Pedro Caballero y Alonso Camino, declaramos asimismo no haber probado: absolvemos y damos por libre della al dicho don Rodrigo Calderon: pero otrosí, en cuanto le acusó de la prision que hizo á Agustín de Avila, alguacil que fué desta córte y del proceso que contra él fulminó y de haberle querido matar en la prision con veneno, y últimamente de su muerte y todo lo demás que en ella pasó y del dicho proceso resulta, y de haber cometido delito de asesinato y muerte alevosa, habiendo hecho matar á Francisco de Xuara, por medio del sargento Juan de Guzman y otras personas; y lo demás que la dicha acusacion contiene, y haber pervertido, con la mucha mano que tenía, el juicio desta causa, que pendió y se trató en esta córte entre los alcaldes della, contra el dicho Francisco Xuara, amenazándole y persiguiéndole, por si trataba de la dicha averiguacion y de haber ganado é impetrado cédulas de su Majestad (que haya gloria) de perdon y liberacion de sus delitos, con malos medios; damos la dicha acusacion por bien probada, y por la culpa que della resulta al dicho don Rodrigo Calderon, le debemos de condenar y condenamos á que de la prision en que está sea sacado, en la mula ensillada y enfrenada, y con voz de pregoneros que publiquen su delito, sea traído por las calles públicas y acostumbradas desta villa, y llevado á la plaza Mayor della, donde para este efecto estará hecho un cadalso y en él sea degollado por la garganta, hasta que muera naturalmente. Mas le condenamos en la pérdida de la mitad de su hacienda, que aplicamos á la real Hacienda. Y por esta nuestra sentencia definitivamente juzgando, así lo pronunciamos y mandamos con las costas: *El licenciado don Francisco de Contreras.—El licenciado Luis de Salcedo.—El licenciado don Diego del Corral y Arellano.*

Hasta entónces habia dormido en una cama de damasco azul con oro, pero entónces hizo sacar un colchon de ella y dormia en el suelo, vestido y cubierto con una capa: cada tres dias se mudaba de camisa, debajo de la que llevaba un cilicio y una cruz de púas acerdas, á lo que agregaba frecuentes disciplinas.

Servíanle para comer seis platos delicados, pero él sólo tomaba caldo, y de lo cocido lo necesario para vivir; y cuando algun bocado le halagaba el paladar, privábase de él, arrojándole de la boca.

Su lectura frecuente eran el *Flos Sanctorum* y las *Obras de Santa Teresa*, áun no canonizada á la sazón (1), á quien profesaba especial devocion, así como á la religion carmelita á que pertenecian su confesor y su grande amigo el Padre Gregorio Pedrosa, animoso y docto varon, que desde el púlpito reprendia vigorosamente los vicios de la córte, molestando á los malos ministros, que consiguieron su destierro (2).

Aun cuando oyó don Rodrigo resignado la sentencia de muerte, sus letrados fueron de dictámen que apelase de ella, pero fué repelida la apelacion, y sobre esto interpuso recurso de súplica (3).

Sobre si se habia de admitir la súplica tuvieron los

(1) Fué canonizada Santa Teresa de Jesus el día 12 de Marzo de 1622, juntamente con San Ignacio de Loyola, San Isidro Labrador, San Felipe Neri y San Francisco Xavier.

(2) A este propósito dijo Villamediana:

Un ladrón y otro perverso
Desterraron á Pedrosa,
Porque les predica en prosa

Lo que yo les digo en verso.

(Bib. Nac., MS.-M.-200)

(3) Quevedo, *Grandes anales de quince dias*.

jueces diversas juntas, llamando á ellas á los mayores letrados para oír sus dictámenes; pero desde luégo principió á dudarse que se admitiera el grado de suplicacion.

Fundábase este parecer en que cuando se procedia en una causa por particular y absoluta comision, y se consultaba, y respondia el rey, atraia á sí el juicio, y entónces, si no era de *speciali mandato principis*, no quedaba remedio en derecho (1).

Bien persuadidos los parientes del infortunado marqués de que en el asunto habia de ser de mayor momento la gracia que la justicia, presentáronse á besar la mano al rey sobre la súplica Francisco Calderon, padre de don Rodrigo, que era comendador mayor de Aragon, y su hijo don Fernando, apadrinándolos para ello el Padre Jerónimo Florencia, de la Compañía de Jesus, afamado predicador, hombre de gran valimiento en palacio, que asistió en sus postreros momentos á Felipe III, quien suponía que el jesuita habia profetizado su muerte (2). A pesar de esto el Padre Florencia no era tenido por afecto al marqués.

(1) Carta que escribió un caballero de esta córte á un amigo suyo en 31 de Agosto de 1621. Bib. Nac., MS.-X.-157.

(2) En el código de la Bib. Nac., H.-122, titulado *Noticias de casos particulares sucedidos desde el año 1621 hasta 1650 inclusive, compuesto por Martin Fernandez Zambrano, vecino de la ciudad de Granada, residente en ésta de Valencia*, dice que Felipe III al morir llamó con recados acelerados al Padre Florencia, y muy acongojado le dijo: «¿Quién, Padre, puso en vuestra boca el miércoles de ceniza: quizá alguno que me oye no ha de salir de la cuaresma? Vuestra sentencia cayó en mí; á lo que el Padre

La desolada doña Inés de Vargas, mujer de don Rodrigo, y sus hijos, cubiertos de luto, fueron tambien diversas veces á ver al comendador mayor de Leon, para que intercediese con el rey en cuanto á la súplica; pero habiéndose remitido el proceso á los jueces para ver si cabia, resolvieron que no habia lugar, y confirmaron la terrible sentencia (1).

La desgracia de los poderosos, por subitánea é impensada que sea, siempre para el vulgo tiene achaque de predestinacion. Así fué que á la sazón se rugió por la córte toda un suceso que acaeció á don Rodrigo seis años ántes.

Para solemnizar los matrimonios regios, ajustados con Francia entre el rey Luis XIII y la infanta doña Ana Mauricia de Austria y el príncipe de Astúrias don Felipe con la princesa Isabel de Borbon, hermana del francés, se dispuso una fiesta de toros y cañas el 3 de Marzo de 1615.

Celebrábanse tales festejos en la plaza Mayor, y aquel dia, para llegar á tiempo, fueron Sus Majestades y Alteza á comer á la Casa Panadería, como otras veces solian hacerlo.

Estában ya sentados á la ventana, y salieron, segun era costumbre, á despejar la plaza las Guardias española y tudesca, ésta llevando al frente á don Rodrigo

Florenzia le contestó: «Cierto, señor, que no pensé decirlo por V. M., pues ántes y ahora desearé que se cumpliese en mi cabeza; más es servido Dios Altísimo de coronarle con su gloria.»

(1) Quevedo, *Grandes anales de quince dias*. Carta ya citada de 31 de Agosto de 1621.

Calderon, que era el capitán, y la española, á su teniente don Fernando Verdugo.

Sobre tomar la derecha ó la izquierda tuvieron ambos diferencias, y don Fernando desafi6 á don Rodrigo, llegando la querella á oídos del rey, que dispuso tomase la española la derecha.

Al amanecer salió Verdugo al puesto señalado para el desafío; pero el marqués, haciendo de él donaire, llevó consigo toda la corte, y habiendo avisado al duque de Lerma, éste dispuso que fuese al sitio un alcalde con sus alguaciles, el cual prendió á don Fernando, teniéndole algunos días preso, con lo cual no se efectuó el desafío.

Los émulos de don Rodrigo censuraron lo que el valido tomó á chanza, y el conde de Villamediana le disparó la siguiente octava:

Mucho me pesa, don Rodrigo, hermano,
El veros apear de caballero
Adonde está el aplauso cortesano,
Aunque con mil resabios de escudero.
Mejor os estuviérades villano,
Y escaparaís de cuartos á un caldero:
Del hado fué profética amenaza
Pendencia con Verdugo y en la Plaza (1).

(1) En el código de la Bib. Nac.—M 200, diversas veces citado, se expresa este vaticinio de Villamediana con sólo este dístico:

¿Pendencia con Verdugo y en la plaza?
Mala señal, por cierto, te amenaza.

De igual modo le cita el señor Mesonero Romanos en su obra *El antiguo Madrid*, pero en el código de la mencionada biblioteca G.-100, que contiene el *Tratado de los sucesos que han tenido las Guardias españolas*, escrito por Diego Soto de Aguilar, se incluye la octava real que copio.

Ello es que contó don Rodrigo á su confesor el Padre Gabriel, que habia tenido presagio de su muerte en un juego de cañas muy lucido que se celebró en la plaza Mayor, en la que entró á caballo, con su baston de mando, como capitan de la Guardia tudesca, ante más de mil personas, y entónces le ocurrió si algun dia le matarian allí afrentosamente, cuya idea de tal modo le preocupó, que estuvo enfermo de melancolía.

Tambien refirió al confesor, que saliendo una noche de rebozo, al galanteo de cierta dama, atajóle en la oscuridad un viejo, que con lastimero acento le refirió que su estado era tan miserable, que si no hallaba quien le socorriese, tendria que exponer á vil mercado el pudor de una hija moza y hermosa que tenía.

Tuvo el caballero á presagio el hallazgo del viejo, y tocado en la conciencia, entrególe seiscientos escudos, que en trescientos doblones de oro en oro, llevaba de regalo á la dama del galanteo, á cuya visita renunció, á pesar de haberla solicitado con ánsia largo tiempo.

Denegado el recurso de suplicacion de la sentencia, visitóle Fray Pedro de la Concepcion, el 19 de Octubre, miércoles á la media noche (1), á fin de prepararle á re-

(1) Si alguno pudo creer que el miércoles es día aciago, ninguno como don Rodrigo Calderon, pues se observó por hombres cuidadosos haber sucedido en miércoles todos los términos y sucesos memorables de la prision de don Rodrigo. En miércoles salió en desgracia para Valladolid; allí le prendieron en miércoles; en otro le condujeron al castillo de Montánchez; era miércoles cuando le trasladaron á Santorcaz, y miércoles cuando le llevaron á Madrid. Allí le tomaron la declaracion en miércoles; en miércoles le dieron tormento, y le notificaron la sentencia en miércoles. Así lo dice otra carta que

cibir el Viático al siguiente dia. Oyó con resignacion la noticia, y por la mañana se reconcilió y comulgó con gran devocion, pasando al efecto á la capilla que tenía inmediata á su prision, llevando puestos el hábito y manto de la orden de Santiago, que él en mucho apreciaba, y oyó cuatro misas.

Ansioso seguia el vulgo las vicisitudes del proceso, y áun quando en un principio aclamó con aplauso á los que hicieron prender á ministro tan aborrecido, quando se esparcieron las noticias de la resignacion del preso y de su grande cristiandad, trocóse el ódio en conmiseracion, sobre todo, porque se decia no ser sus delitos tantos ni tan enormes como se le acumularon.

Ello es que por temor á que acudiese á Madrid gran concurso á presenciar tan extraordinaria ejecucion, se resolvió prepararlo todo lo más secretamente posible, y los jueces no publicaron su muerte. El miércoles á las dos de la tarde se principió á desembarazar la plaza Mayor, que como allí se abastecia de comestibles la villa, estaba sembrada de puestos para ello y se levantó el cadalso, no bastando todas las precauciones para impedir que la nueva corriera rápidamente.

Para consuelo de don Rodrigo fué á visitarle aquella noche Fray Juan de la Madre de Dios, compañero de su confesor, llevándole una memoria de las mandas que por

escribió un caballero de esta córte á 22 de Julio de 1621. Biblioteca Nac., X.-157. Tambien era *mártes* 19 de Octubre quando el Padre Pedro de la Concepcion le dió la nueva de que le ajusticiarian el *juéves*. Quevedo, *Grandes anales*.

su alma hacian los frailes y monjas carmelitas, de las que unos le dedicaban los méritos de seis misas, otros cien partes de rosario, otros siete viérnes de ayunos y disciplinas, y demás obras de piedad y mortificacion á éstas semejantes.

Con tanta serenidad y prevencion anduvo preparando cuanto á su fin correspondia, que pidió el vestido que habia de llevar al cadalso, que era una especie de sotana negra con capuz y caperuza, que caia sobre los hombros, y pareciéndole que el cuello de aquélla podria embarazar su oficio al verdugo, recortóle él mismo con ayuda de un guardia.

Su lechuguilla mandó prenderla con un boton para quitarla más presto, prevenciones que hizo en la mañana del dia 21, esto es, momentos ántes de salir para el cadalso.

Cuando se vistió el traje, echó de ver que no se habia puesto en él la venera ó hábito de Santiago, y como preguntase el motivo, díjole su confesor que no se distrajesen entónces en aquello, y si bien pareció conformarse, vistióse encima de la sotana un ferreruelo suyo, en donde estaba el hábito.

Díjose que se habia hecho la ceremonia de degradarle, conforme á la sentencia que le privaba de sus dignidades, pero se limitaron á no poner en la sotana la espaldilla.

A las nueve de la mañana fué el alcalde de córte don Pedro Fernandez Mansilla con setenta alguaciles á caballo, á los que se agregaron treinta porteros á pié, y á las diez y tres cuartos entró en la prision el Padre Gre-

gorio Pedrosa á decir á don Rodrigo que ya le llamaba Dios, y que era hora de ir á buscarle, á lo que respondió: *pues Dios nos llama, vamos apriesa*; quitóse entónces la capa y le pusieron el capuz y caperuza, saliendo así del oratorio.

Su confesor le instó á que se desayunase, pero sólo tomó unos tragos de caldo y un huevo, hecho lo cual bajó á la calle.

De poco habian servido las precauciones para que no trascendiese la nueva de la muerte del marqués, porque afluyó tal concurso de forasteros, que no sólo balcones y ventanas estaban atestados, sino llenos de gente los tejados, y en las calles á duras penas podian abrirse paso los alguaciles.

El ódio contra el valido se habia trocado en lástima, tanto que los que le habian cercado en la prision lloraban al verle salir y él los consolaba.

Cuando vió la mula que le estaba destinada, exclamó: *¡Ay, Jesus! A mí mula no debia ser, sino un seron donde me llevasen atenaceándome y sacándome la carne á bocados*. Subió con tal entereza, que sorprendió á todos, extrañando él solamente que le atasen las piernas; pero cuando supo era costumbre se conformó.

Compúsose la caperuza y se puso en movimiento la fúnebre comitiva. Precedian á todos las cofradías de la Caridad y Misericordia, á las que se habia prohibido tocar sus campanillas hasta entónces, que iban á larga distancia de don Rodrigo, para que no le distrajesen. Con ellas iba tambien el pregonero, quien de trecho en trecho decia: *Esta es la justicia que manda hacer el rey*

nuestro señor de este hombre, porque hizo matar á otro asesina y alevosamente, y por la culpa que tuvo en la muerte de otro hombre, y las demás porque fué condenado, contenidas en su sentencia (1).

Venía luégo el séquito de porteros y alguaciles á caballo, y por fin don Rodrigo, con la barba muy crecida y el cabello luengo hasta los hombros y en crencha, pues no se lo habia recortado desde que le prendieron, cumpliéndose aquel día dos años y ocho meses.

Cuando se halló Don Rodrigo en la calle y vió que el concurso se lastimaba, derramando lágrimas, volvióse al Padre Gabriel, su confesor, y le dijo: *Padre, esto no es ir afrentado, sino ir sirviendo á Nuestro Señor Jesucristo, y ir triunfando por Cristo. Todos le iban blasfemando y escupiendo y á mí todos van encomendándome á Dios: rueguen á su Divina Majestad, padres, no quiera pagarme en esta vida el poco trabajo que padezco, con el gozo que siento.*

Pasáronle por delante del monasterio de los Angeles, cerca del cual estaba la casa de Luis de Salcedo, y tambien en su carrera se hallaban las de don Francisco de Contreras, don Diego del Corral y don Alonso de Cabrera, ó sea la de los tres jueces que firmaron su sentencia y la de uno de los dos adjuntos.

(1) Dice Quevedo, en la obra citada, que «el pregon le dió la vida y le ordenó la muerte; porque como la gente estaba azorada con los delitos tan inormes como se habian creído y oyeron el pregon, momentáneamente arrebató los corazones de todos, y de la venganza los trajo á piedad encarecida, con tantas demostraciones, que las lágrimas y los ruegos públicos achacaban á la justicia moderada, nombre de tiranía.»

Advirtiéndolo don Rodrigo, y dijo al confesor: «Padre, ofreceré á Dios el haberme traído por las casas de todos mis jueces; pues en esto he parecido á Cristo.»

Siguió su carrera por la plazuela de Santa Catalina de los Donados, donde tenía su casa el marqués de Velada, quien hizo estuviesen cerradas todas sus ventanas; de allí subió por la calle ancha de las Fuentes. En este punto unas mujeres dijeron en voz alta: «¡Dios vaya contigo y te perdone!» á lo que Calderon, sin alzar los ojos, exclamó: «¡Oh, mi Dios, haced lo que este pueblo te pide!»

Entre tanto el innumerable gentío se apiñaba hácia la plaza Mayor, en la que, frente á las carnicerías, se había elevado el cadalso. A duras penas se podía mover nadie en su puesto, y los balcones y hasta los tejados estaban atestados, más que en los días de las famosas fiestas que hacía un año se habían celebrado allí mismo, por la beatificación del glorioso *Isidro Labrador*, patron de Madrid.

Entre los que más próximos al cadalso esperaban el trágico suceso con mayores muestras de lástima, distinguíase un grupo de tres personas, ya de edad madura y aspecto grave, y á quienes su traje daba á conocer por hidalgos, con sus puntas y collares de caballeros.

—Ya veis, Don Jerónimo, decia el de más edad, cuyos cabellos plateaban algunas canas, ya veis en qué ha parado tanta grandeza.

—Decid mejor tantos odios acumulados contra el marqués, respondió el aludido. Desde que pasó á mejor vida el santo rey don Felipe (que haya gloria), previó el fin

que le aparejaban sus enemigos, apoderados del ánimo de nuestro joven monarca; y dijo esto bajando la voz hasta casi no dejarse oír.

—De nada aprovechó, repuso entonces el tercero, que era el más joven, la intercesion del cardenal Trejo, sobrino de don Rodrigo, que desde Roma venía al efecto, pues le hicieron tornar sin querer oírle, ni siquiera dejarle llegar á Madrid.

—De consuelo debe servirle ver que el vulgo, ántes con él tan airado, hoy le llora, dijo el más anciano de los tres.

—No debeis extrañarlo, repuso don Jerónimo, pues como en un principio creyó que estaba el marqués manchado con tan enormes crímenes y ahora ve que sólo se ha aprobado haber hecho dar muerte á un bribonazo como Xuara, que en justicia debió haber sido azotado y guindado, y al alguacil Avililla, cuando cada dia se ve que los poderosos purgan con un leve destierro mayores pecados, conoce que la saña entra por más que la justicia en la muerte de don Rodrigo.

—Conóceseos que sois aficionado y familiar del marqués, pero con todo yo opino que en efecto sus enemigos se extremen en el castigo. A propósito, observo que falta el paño de luto de la silla en que ha de morir don Rodrigo.

—Han querido despojarle hasta de ese respeto: ayer tarde pusiéronla enlutada, pero á las diez ha llegado órden de que se quitasen de ella las bayetas.

—En cambio se ha mandado que sigan dándole tratamiento de Señoría, á pesar de estar despójado de sus títulos.

—Dícese que eran muchas, repuso el más anciano, las mercedes que don Rodrigo disfrutaba: vos, don Jerónimo, que tan tratado le teniais, podréis informarnos de ellas.

—Así era, y Su Majestad le habia favorecido notablemente, pues ademas de sus títulos de marqués de Sieteiglesias y conde de la Oliva, era comendador de Ocaña, capitan de la Guardia alemana, contino de la casa de Aragon (1), alguacil mayor de la Chancillería de Valladolid, registrador de ella, mayordomo de las obras de dicha ciudad, archero de ella con voz y voto y la primera antigüedad, alcaide de la Cárcel real de dicha ciudad, su correo mayor, teniendo además dos regimientos en ella (2) y un maravedí por cada bula de la Santa Cruzada que allí se imprimia, con cuyo situado solamente recaudaba seis mil ducados anuales; tenía balcon perpétuo en su casa de Ayuntamiento, aposento (3) en las casas de las comedias de dicha ciudad, y otro perpétuo en el corral del Príncipe de esta villa; el pa-

(1) *Contino*. Antiguo empleo palaciego. Refiriendo Mariana los acuerdos que el rey Católico tomó en Nápoles, dice: «Proveyóse que de más de la gente de guerra, docientos gentiles hombres residiesen en la corte, con nombre de *continós*, y acostamiento, por año, de cada ciento y cincuenta ducados.» (Lib. xxix, cap. vii.)

(2) *Regimientos*. Esto es, dos cargos de regidor.

(3) *Aposento*. Lo que hoy llamamos palco. En la *Relacion* de Gascon que se halla en el código H.-28 de la Bib. Nac., dice que el aposento le tenía don Rodrigo en el corral de la Cruz; pero don Casiano Pellicer, en su *Tratado histórico sobre el origen y progresos de la comedia y del histrionismo en España*, copia un trozo de una escritura de arrendamiento de los corrales ó teatros,

tronato del convento de Porta-Coeli de Valladolid: era tambien regidor de la ciudad de Soria, con voz y voto; y asimismo tenía otros dos regimientos en la de Palencia, con voz y voto; reuniendo ademas el cargo de depositario de dicha ciudad, con voz y voto en su Ayuntamiento; era tambien su escribano y patrono de la capilla mayor de Nuestra Señora de la Merced. Asimismo tenía derecho á la mitad del buzio, que se trae de las Indias orientales por lastre de las naves, que son treinta quintales de caracolillos, que entre los negros pasan por moneda; el derecho del palo del Brasil, que viene de Lisboa, que le valia doce mil ducados de renta; y finalmente, sin su licencia nadie podia tratar en piedras de tahona y de barberos, que se envian á las Indias, y pueden asegurarnos que entre esto y los juros que percibia, entraban en su poder doscientos mil ducados anuales.

—Por eso me asombra el fin que ha tenido tanta grandeza, comparable sólo al de don Alvaro de Luna.

A esto llegaban de su conversacion cuando las gentes, que se habian agolpado con preferencia á la parte de la calle de la Amargura (1), porque solian entrar en la plaza por ella á los condenados á horca, y estaba frontera á la plazuela de Herradores, por la que subian á don Rodrigo, se dirigieron en grande oleaje hácia la de Boteros (2).

en el que se dice que en el arrendamiento han de entrar á los doscientos ducados que proceden y se dan por las dos celosias, la una del señor duque de Lerma, en el corral de la Cruz, y la otra del marqués de Sieteiglesias, en *el del Príncipe*.» Esta cita merece, á no dudar, crédito sobre la otra.

(1) La calle de la *Amargura*, hoy de *Siete de Julio*.

(2) Calle de *Boteros*, en el día de *Felipe III*.

Era que quisieron ahorrarle la infamia de llevarle por la carrera que seguian los ajusticiados vulgares, y le condujeron á la plaza por aquella última calle.

Rodearon el cadalso cofradías y alguaciles, y al llegar don Rodrigo á una valla que le cercaba, apeóse de la mula con muy buen aire y subió seis gradas de él, donde le aguardaba su amigo el Padre Pedrosa, y esto le dió tanto consuelo que se sonrió con él.

Causóle sorpresa ver el cadalso sin luto, como se ponía para los caballeros, y preguntó la causa, toda vez que él no moría por traidor; pero le dijeron se hacía aquello con todos, y se conformó.

Pidió entónces un libro de horas y rezó, haciéndolo al propio tiempo los doce frailes que le acompañaban, y dijo el Miserere, las Letanías y el Credo en latín, ocupando en ello unos tres cuartos de hora.

Terminado el rezo acercóse á él Pedro de Soria, el verdugo, diciendo que ya era tiempo, y entónces se le aproximó el confesor. Hubiera querido excusar confesarse prostrado, segun era costumbre, porque no achacasen aquella postura á vanagloria de humildad; pero siguió la usanza de tales casos, y despues de besar la mano al confesor, fué á sentarse en la silla que estaba clavada en el tablado.

Compúsose en el asiento levantándose y volviéndose á sentar, y preguntó al verdugo si estaba bien: díjole éste si le perdonaba, y respondió el marqués: «Sí, amigo de mi alma», y le abrazó.

Aun cuando su serenidad era admiracion de todos, consolábale el confesor y le exhortaba á que tuviese ánimo, á lo que él respondió que nunca habia estado más contento.

Cuando el verdugo se dispuso á ligarle los piés á la silla, sorprendido le preguntó: «Amigo, ¿qué haceis?» pero los religiosos diéronle la repetida razon de que era uso, y entónces dijo resignado: «Ata.» Hizolo aquél, en efecto, atándole piés, brazos y cuerpo á la silla, y cuando estuvo sujeto pidió al verdugo le abrazase, ya que él no podia hacerlo, y entónces le dió paz en el rostro.

En tal punto le encargó que cuando llegase el momento de vendarle los ojos, le quitase una banda que al efecto llevaba al cuello, lo que hizo puntualmente, pero cuando estaba atándole las cintas por detrás, don Rodrigo, que no perdía un punto la idea de su honra y de la de sus hijos, pensó que trataba de degollarle por la espalda, y le dijo: «Amigo, que no ha de ser por ahí.»

Dirigiéndose entónces á los frailes, exclamó: «Padres míos, no se vayan.»—«Aquí estamos, señor, respondieron, diga Vuestra Señoría Jesus.»

Hizolo así don Rodrigo, y en aquel momento, en medio de un silencio solemne, echóle el verdugo el cuchillo al cuello y le degolló, y fué tanto su ánimo y tan extraordinario su valor, que despues de hundido el hierro en la garganta, los que se hallaban próximos á él, oyéronle distintamente decir por segunda vez: ¡Jesus!

Profunda lástima inspiró entónces al pueblo que rodeaba el cadalso, y los mismos que dos años ántes supieron gozosos su prision, lloraban ahora desconsolados por su muerte (1) y se alejaban de la plaza silenciosos.

(1) Los poetas, cantores de todos los sucesos notables de la época, escribieron á don Rodrigo diferentes epitafios, si algunos

Entre el verdugo y el muñidor de las cofradías de la Caridad y Misericordia le desataron y tendieron el cuerpo sobre una bayeta negra, cubriéndole con otra, de ma-

en su elogio, empapados en amarga sátira otros. De Villamediana se conservan los dos siguientes :

EPITAFIO.

Aquí yace Calderon,
Pasajero, el paso ten;
Que en hurtar y morir bien

Se parece al buen ladrón.

(Bib. Nac., MS.-M.-200.)

OTRO.

Hoy de fortuna el desdén
Dió aquí una muerte inmortal
A quien el bien hizo mal,

Y á quien el mal hizo bien.

(Bib. Nac., MS.-M.-200.)

En el códice M.-8 se lee este otro epitafio :

Aquí, de un hombre el peor,
Yace mejorado en suerte;
Perdió el ser y fué su muerte
Tal, que cobró ser mayor.

Caminante, dónde vas
No estén de su nombre ajenos;
Si fué más para ser ménos,
Fué ménos para ser más.

En la relacion de la muerte de don Rodrigo, escrita por Fernando Manojó, que se halla en la Bib. Nac. en los códices X.-157 y H.-28, dice pertenecer á su sepulcro este epitafio :

Murió como santo y fuerte
El que más vivió en su muerte.
Soli Deo honor et gloria.

Pronosticando su fin, cuando aún estaba en prision, escribió Villamediana la siguiente décima :

Rodrigo, en poder estás
De la muerte, á quien mandaste
Todo el tiempo que privaste,
Y á los médicos, que es más,
Si, por dicha, al cielo vas,
Poco seguro estaria,

Aunque posible seria
Que permita Dios que tenga
Dimas en quien se entretenga,
Y que le haga compañía.

(Bib. Nac., MS.-M.-200.)

Como se ve, le acusa el poeta de que mientras privó *mandó á la muerte*, es decir, que hizo matar á quien le plugo. Lo de que *mandó á los médicos*, quiere, sin duda, decir, de acuerdo con el vulgo, que valiéndose de aquéllos, procuró la muerte de la reina é hizo envenenar al Padre Aliaga, cargos que, como se ha visto, declaró la sentencia no estar probados.

nera que sólo el rostro se viese, colocándole una cruz sobre el pecho, poniéndole entre cuatro hachas de cera amarilla, sostenidas por hacheras de palo, echando luego el acostumbrado pregon que nadie le tocase so pena de la vida.

Todo el día estuvo el cadalso visitado por los religiosos de todas las Órdenes, que espontáneamente fueron á decirle responsos, teniéndose por cosa cierta que aquel día todos los de Madrid aplicaron por él la misa, no quedando señor ni señora en la corte que no se las mandase decir, y él empleó tambien en misas dos mil ducados, únicos de que testó.

La saña de sus enemigos no se amansó ni aún viéndole degollado en el cadalso, y para quitarle toda demostracion en favor de su memoria, se mandó que á boca de noche le amortajáran el verdugo y dos amortajadores de los ahorcados (1), rigor que á todos pareció mal, así como que se prohibiera hacerle entierro con pompa, á pesar de que habia invitado para ello el conde de Luna y Benavente, á los señores de la corte.

Sólo fueron con el cadáver, que sin cantos funerales llevaban seis hermanos de Anton Martin, la cruz de la parroquia, seis frailes con hachas y la cruz de los ahorcados, conduciéndole silenciosos al Cármen descalzo, donde mandó le enterrasen.

(1) Cuando le desnudaron, halláronle todo su cuerpo llagado de las disciplinas con que se mortificaba y las rodillas tambien laceradas, á consecuencia del mucho tiempo que pasaba en oracion.

Los frailes habian preparado un túmulo modesto; pero cuando el entierro estaba cerca de la iglesia, llegaron á ella los alguaciles y quitaron la tumba y las bayetas, haciendo colocar el cadáver sobre el suelo, y cuando despues se censuró este encono, achacóse lo hecho á demasías de los alguaciles (1).

Poco tiempo despues, á 2 de Diciembre, se le hicieron las honras con pompa, poniéndose sobre la tumba el hábito de Santiago, concurriendo á la ceremonia muchos grandes y señores de título.

Diósele enterramiento en la iglesia del Cármén descalzo, permaneciendo allí tres años, de donde al cabo de este tiempo le trasladaron al convento de Porta-Coeli, en Valladolid, de donde fué patrono, á instancia de las religiosas (2).

(1) El hombre á quien tan miserablemente se enterraba habia disfrutado en vida riquezas de tal monta, que á consecuencia de sus procesos se le ejecutó en doscientos setenta y dos cuentos, ciento sesenta y dos mil sesenta y cuatro maravedís, aplicados al rey, y las joyas, que tambien se le aplicaron, montaron ciento ochenta y cuatro mil ducados, y las que salieron en almoneda en 23 de Octubre, ciento setenta mil. Todo esto sin contar la casa, pinturas, armas y ropa blanca, que no cabian en sus grandes salas, siendo todo ello tasado en 1.947.708 ducados, suma enorme para aquella época.

En una carta de 21 de Octubre de 1621 (Bib. Nac., MS.-X.-157), se dice que el rey, en un día que se sangró la reina, le hizo el regalo, siguiendo la singular costumbre de la época, de un mazo de perlas *retas*, en número de tres mil, y cien doblones, todo procedente de la almoneda de don Rodrigo.

(2) Dícese que al desenterrarle para su traslacion, hallaron su cuerpo incorrupto y la carne flexible y casi con el mismo color que tenía en vida, conservándose así bastantes años, cosa que en aquel tiempo, crédulo de prodigios, llamó mucho la atencion.

Este fin tuvo aquel poderoso magnate; si desvanecido y olvidado de su origen en la fortuna, resignado y contrito en la adversidad, quedando la duda, despues de su muerte, de si en ésta tuvo más parte el ódio de sus enemigos que sus propias culpas.

Sirvió de pasto á la vulgar murmuracion ver los premios y gajes que poco tiempo despues obtuvieron algunos de los que en su proceso intervinieron, recompensas que hicieron dudar á los suspicaces y mal pensados, si aquéllos fueron ministros de justicia ó instrumentos de venganza.

Además, á 20 de Enero de 1623¹, es decir, no cumplidos dos años de la muerte de don Rodrigo, una misericordia tardía, con vislumbres de presto arrepentimiento, hizo que el conde-duque de Olivares indujese al rey á hacer merced del título de condesa de la Oliva á la mujer de don Rodrigo, y tambien de diez mil ducados por una vez, y á ella y sus hijos, del patronazgo del convento de Porta-Coeli y casa de las Aldabas. Al hijo mayor se dió el título de conde de la Oliva, y al padre de don Rodrigo se hizo merced de la villa de Sieteiglesias.

He dicho que sus jueces obtuvieron aumentos, y así fué. Al poco tiempo, á don Francisco de Contreras, el principal de todos, se dió la Presidencia del Consejo Real de Castilla (1), cargo elevadísimo, vacante desde

(1) El Real Consejo de Castilla era el preeminente entre todos los que servian para el gobierno de la nacion, y por excelencia le llamaban los reyes *nuestro Consejo*. Fundóle Fernando III el año 1246, siendo más antiguo que el Parlamento de Paris.

que habia sido desposeido de él don Fernando de Acebedo, arzobispo de Burgos, en 7 de Setiembre de 1621;

Constaba de varias salas, entre las que estaba la de Alcaldes de casa y corte, que conocia de las causas criminales sin apelacion, y la de *Mil y quinientas*, así llamada porque entendia en los pleitos que cabia segunda suplicacion, mediante un depósito previo de mil y quinientas doblas de oro de ley de Segovia. El emperador Carlos V instituyó la Cámara de Castilla, compuesta del presidente del Consejo, cuatro consejeros y tres secretarios, constituyendo una especie de consejo íntimo del monarca, que le consultaba ó proponia cuanto debia proveer respecto á perdones de delitos, concesion de títulos de nobleza, presentacion de arzobispos y obispos y todo lo que se referia á la provision de empleos y dignidades, calculándose en setenta mil anuales los que por esta Cámara se proponian al rey. Siéndolo Felipe III hicieron de esto el de Lerma y los consejeros tan escandaloso tráfico, que, como decia el historiador Mariana (*Discurso sobre la moneda de vellon*, Bib. Nac., Q.-104), «no hay oficio ni dignidad que no se venda por los ministros, hasta las audiencias y obispados: no debe de ser verdad, pero harta miseria es que se diga.» Cervántes dijo tambien en el *Quijote*, por boca del duque, al confirmar á Sancho en el gobierno de su ínsula: «Yo sé que no hay ningun género de oficio, destos de mayor cuantía, que no se granjee con alguna suerte de cohecho, cuál más, cuál menos.»

El vulgo señalaba con el dedo á los consejeros Tapia, Angulo, Bonal y Tovar. De ellos decia Villamediana:

Ea, Pablos, el sábado ha llegado:
 Secretarios, oidores, contadores
 ¿No os contribuyen con lo que han hurtado?
 Tapia, Angulo y Bonal son los mejores;
 Soria y Gamboa vengan luego á cuenta,
 Y no se nos levanten á mayores.

 Ea, venga Tobar. Démonos maña.
 ¿Hay quién quiera obispar? Vengan ducados,
 Que así obispan los asnos en España.

Llamábase *camaristas* á los que componian la Cámara, y el oidor don Francisco de Contreras pretendió uno de esos oficios,

es decir, poco más de un mes ántes de la muerte de don Rodrigo (1).

que por lo pronto no consiguió, por lo que, resentido, se retiró de la corte; pero habiéndole dado luego más de lo que apetecía, confiriéndole, no ya una plaza de simple camarista, sino la presidencia del Consejo, y por ende de la Cámara de Castilla, aceptó el cargo, de que en 1627 fué removido, para agraciarse con él al cardenal Trejo, sobrino de don Rodrigo Calderon.

(1) El presidente don Fernando de Acebedo, arzobispo de Burgos, fué destituido con achaque de que hacía seis años faltaba de su iglesia, donde se echaba de ménos su asistencia, y le mandaron ir á ella. Para minorar el desaire y darle color de merced, hízosela entónces el rey de 6.000 ducados de renta de por vida, un título en Italia, dos hábitos para otros tantos sobrinos y promesa de la primera encomienda de Santiago que resultase vaca. Nombróle además de su Consejo de Estado, de cuyo cargo tomó posesion el 9 de Octubre. La Iglesia de Toledo le envió un canónigo para que le acompañase y le ofreció el gasto del camino, lo que no aceptó el arzobispo, partiendo con gran casa de criados. (Bib. Nac., MS.-X.-157.)

Por aquel tiempo escribía Villamediana la sátira ántes citada, y pudo creerse que tiraba la piedra al tejado del arzobispo presidente de tan elevado cuerpo, cuando decía :

Descartérese ya todo jumento,
Que no es razan *presida* en el Senado
Un monacillo, fondo en *paramento*,

es decir, adornado con *paramentos* ó vestiduras sacerdotales.

Acebedo era de muy humilde origen, y en Alcalá había servido de criado en el colegio del Rey al maestro Pedro Arias, hinchándose de vanidad despues cuando su buena ventura le encumbró. (Quevedo: *Grandes anales*.) Sin embargo, no parece concordar con esta suposicion el hecho de que Villamediana ofreció al arzobispo, al tiempo de su partida, un cintillo de diamantes, una venera de su hábito de gran valor y una letra aceptada en los tesoros de la Cruzada, de mucha cantidad, ofrenda que no aceptó el prelado, aunque la agradeció mucho, recibiendo sólo un cuadro del Ticiano, valorado en mil escudos, que tambien le presentó el conde, para que se acordase de él en Burgos. (*Códice citado*.)

Por cierto que dicho cargo de presidente del Consejo parecia estar destinado para los jueces que instruian las causas contra los validos de los reyes; pues en vida de Felipe II fué con él agraciado don Rodrigo Vazquez de Arce, que juzgó y mandó dar tormento al no ménos famoso ministro Antonio Perez.

Pocos dias despues de haberse notificado á don Rodrigo la sentencia de muerte, el fiscal de la causa, Garci Perez de Araciel, fué agregado á la Junta de reformation y censura de las costumbres, que con grande alharaca de moralidad se habia instituido, para deslumbrar á las gentes con alardes de austera severidad (1).

En Marzo de 1623 se le hizo tambien merced del hábito de Santiago (2), y á 26 de Setiembre de 1624, estando ya con la Uncion, le nombró el rey consejero de Estado, añadiendo esta gracia á la de vicecanciller ó sea presidente del Consejo real de Aragon, que le habia otorgado el dia anterior. Garci Perez habia intervenido, no sólo en el proceso de don Rodrigo, sino tambien en los ruidosísimos de los duques de Uceda y Osuna.

Durante el proceso de don Rodrigo, la Junta de jueces, que presidia Contreras, anduvo liberalísima premian-do á los oficiales y ministros que habian intervenido en la causa (3). Al secretario Lázaro de los Rios dió tres mil y cuatrocientos ducados; al escribano Gaspar Perez, dos mil, y al relator Molina, mil.

(1) Bib. Nac., MS.-X.-157. Carta del 31 de Agosto de 1621.

(2) Bib. Nac., MS.-X.-157. Carta del 12 de Marzo de 1623.

(3) Bib. Nac., MS.-X.-157. Carta del 31 de Agosto de 1621.

A don Fernando Ramirez Fariñas, oidor del Consejo, que fué quien prendió á Calderon en Valladolid, hicieron al año siguiente de morir éste Asistente de Sevilla y su Capitan general, con tratamiento de señoría, anteponiéndole á la Audiencia, haciéndole merced de dos hábitos de Santiago, uno para él y otro para su hijo, disponiendo que á su vuelta fuese del Consejo de Cámara (1).

En fin, tampoco salió mal librado el alcalde Cabrera, otro de los jueces de don Rodrigo, cuya recusacion no le fué admitida, pues le dieron el Corregimiento de Córdoba á fines de 1622, con retencion de su plaza en la Chancillería de Granada, facultándole para poner un teniente (2).

Acaso el vulgo murmurador no vió en todo esto sino que habian intervenido en el proceso del Marqués, y no los servicios que tuviesen justificados.

Ello es que don Rodrigo mostró tanta entereza ante sus más encarnizados enemigos y en el suplicio mismo, que se le aplicó el antiguo refran: *Tiene más fantasía que Rodrigo en la horca*, el cual, el vulgo, malicioso ó ignorante, trocó después en *tener más orgullo que don Rodrigo en la horca* (3).

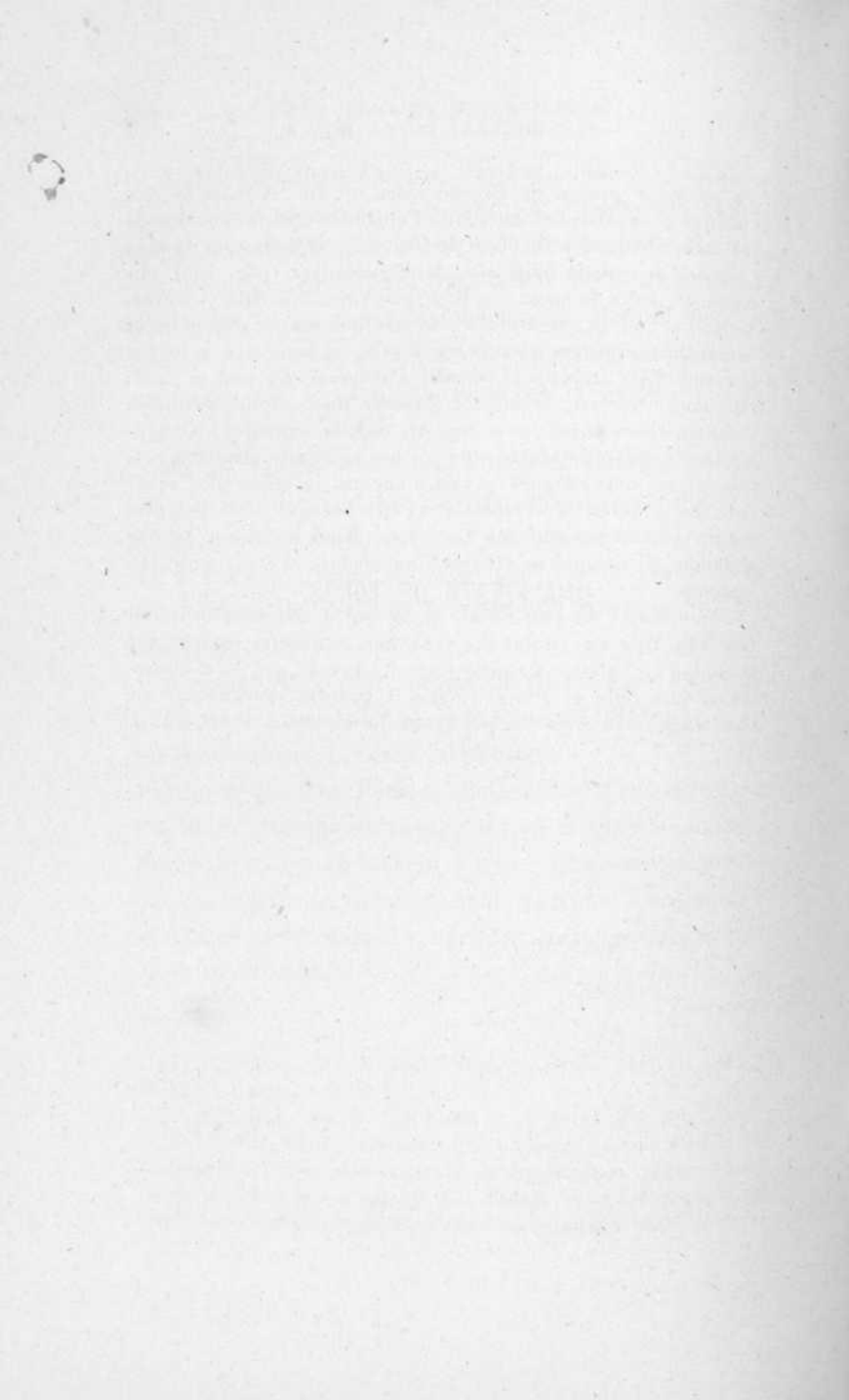
(1) Bib. Nac., MS.-X.-157. Cartas de 16 de Abril de 1622 y de 12 de Marzo de 1623.

(2) Bib. Nac., MS.-X.-157. Carta de 16 de Abril de 1622.

(3) «Murió, dice un testigo que podemos llamar ocular, no solamente con brio, sino con gala, de donde vino el refran castellano: *Andar más honrado que don Rodrigo en la horca*, que otros traducen: *Tener más orgullo que don Rodrigo en la horca*.» (LAFUEN-

TE, *Historia general de España*, part. III, lib. IV.) Así lo dice también el erudito don Aureliano Fernandez-Guerra, en una de las notas que puso á las obras de Quevedo, en el tomo XXIII de la *Coleccion de Autores Españoles*, de Riyadeneyra (pág. 209). Sin embargo, ántes de nacer don Rodrigo-Calderon existia ya en castellano un refran que decia: *Tiene más fantasía que Rodrigo en la horca*. Quien quisiere convencerse de ello no tiene más de hojear el raro librito titulado: «*Laurentii Palmyreni. De vera et facile imitatione Ciceronis, cui aliquot opuscula studiosis adolescentibus utilisima adjuncta sunt, ut ex sequenti pagella cognosces.*—CÆSAR-AUGUSTA.» 1560. En efecto, entre dichos opúsculos añadidos, está una coleccion de refranes de varios idiomas, y entre ellos el citado. La singular coincidencia que existe entre el texto del proverbio y lo acontecido con Calderon, debió ser causa de que andando el tiempo se creyera inventado para el puntilloso marqués.

Una variante de este refran se lee en la novela *Estebanillo Gonzalez*. Dice así: «Habia ido el capitan de nuestra compañía á la ciudad de Palermo á ciertos negocios suyos, por cuya ausencia mi amo, como su alférez, metia la guardia, llevando yo su bandera con más gravedad que PERICO en la horca.» (Cap. II.)



UNA FIESTA DE TOROS.

XII.

UNA FIESTA DE TOROS.

Para ver acosar toros valientes,
(Fiesta africana un tiempo y despues goda,
Que hoy les irrita las soberbias frentes),
Corre agora la gente al coso, y toda,
O sube á las ventanas y balcones,
O abajo, en rudas tablas, se acomoda.

(BARTOLOMÉ LEONARDO DE ARGENSOLA.—
Epis'ola á don Fernando de Borja.)

De antiguo registra como uno de sus pasatiempos favoritos esta buena villa de Madrid, y áun nuestra España toda, las funciones de toros; y unánimes los autores que de estas cosas han tratado, achacan y cargan á los moros el habernos contagiado é imbuido la aficion á un espectáculo que hoy, y tengo para mí que con razon que nos rebosa, hemos dado en la flor de apellidar bárbaro.

Si los poetas fuesen gente digna de merecer completo crédito, y si á sus romances no se debiese tanta fe, por lo ménos, como á las historias del arzobispo don Turpin, materia tendria yo de sobra para remontar el abo-lengo de las fiestas de toros en España, no á los tiempos del Cid, de quien se dice fué el primero que los alan-

ceó á caballo, sino hasta los del mismo Bernardo del Cárpio (1), héroe no ménos digno de fama y de ser celebrado en verso y prosa que aquél, á quien Diego Lainez

. fizo,
Bien cendrado en su crisol.

Pero fuere ó no conseja que Bernardo del Cárpio y el Cid Campeador, entre los cristianos, y los no ménos gallardos Muza y Gazul, entre los moros, empleáran el vigor de su brazo en rejonear á las lunadas fieras rondeñas ó de las vegas del Jarama (2), lo que no tiene vuelta de hoja es que ningun otro país del globo, que yo sepa, ha tomado á diversion y como cosa de juego ha-

(1) Uno de los romances moriscos que tratan de los amores de Muza, dice :

Por encima del tocado
Una media luna lleva,
Por ser cosa más movable
Que cifie el cielo y esfera,
Y motejar á Daraja

Ser movable en lo que muestra,
No por Bernardo el galan,
Más de Muza, por quien entra
A correr cañas y toros
Y solemnizar la fiesta.

(2) La fama de los toros jaramaños es tradicional: bien conocidas son las quintillas de don Nicolás de Moratin, en donde se dice que de aquellos era el toro que alanceó el Cid. Véase también el romance de que copio un trozo en este mismo artículo. Los toros rondeños no tienen ménos celebrado renombre. De las muchas citas que en comprobacion pudiera hacer, me limitaré á la siguiente de la comedia de don Juan Vélez, titulada *El Mancebon de los Palacios*. Se habla de una fiesta de toros á que ha de asistir el rey, y dice :

DON PEDRO.
Toros de Ronda han traído,
Tan ligeros y feroces,

Que parece que veloces
Rayos por yerba han pacido.

(Jor. I.)

bérselas un hombre cuerpo á cuerpo con bestias de tal linaje (1).

¡Cuán diferente es el arte del toreo, la *tauromaquia*, como hoy decimos, desde que en vez de ser ejercicio que no desdénaban egregios y esclarecidos magnates, ha pasado á oficio mercenario y plebeyo! (2).

En nuestros dias, no atreviéndose á lo que entónces los hombres de pro, se ha inventado la ridícula parodia de los *toretas*, donde algunos que presumen de rancio abolengo, toman el estoque y *despachan* un becerro ma-

(1) Refiriéndose á que sólo en España se atrevían los caballeros á lidiar toros, dícese en la comedia de Villaviciosa y Avellaneda, titulada *Cuántas veo tantas quiero* :

DON CARLOS.

.....

 Aquestas las cañas fueron,
 Y otro día vió Jarama
 Embarazo sus riberas,
 Con tanta fiera lunada
 Como al coso se presentan,
 A las puntas aceradas
 Del fuerte rejon, que empuñan,
 Para daries la batalla,
 Españoles corazones;
 Que en otra nacion no se halla
 Usada esta bizarria.

¿De adónde, sino de España,
 Fueran los que hacen (¡qué asombro!)
 Buria del riesgo en batallas
 Irracionales, pues siendo
 Dos brutos su confianza,
 Uno el que domina el freno,
 Y otro al que la punta amaga,
 A éste con destreza rige,
 De aquel el impetu aguarda,
 Y en dos acciones distintas
 Las dos manos ocupadas,
 Dejando muertas las fieras,
 Hace del peligro gala?

(*Jor. I, esc. I.*)

(2) No sólo no era entónces el torear un oficio de gente plebeya, sino que los más preciados de hidalgos se jactaban de su bravura y destreza en aquel ejercicio. Véase, si no, cómo en *El Exámen de maridos*, de Alarcon, se expresa todo un marqués :

En los toros ¿quién ha sido
 A esperar más reportado?
 ¿Quién á herir más acertado
 Y á embestir más atrevido?
 ¡A cuántos, ya que el rejon

Rompí, y empuñé la espada,
 Partí de una cuchillada
 Por la cruz el corazon!

(*Act. II, esc. VI.*)

mon; pero tal pasatiempo sólo sirve para poner de resalte la degeneracion de la raza y del esfuerzo y bravura con que los españoles del siglo XVII acometian hazañas que hoy podemos mirar como fabulosas.

Pero ¿qué no habian de hacer aquellos caballeros de los pasados tiempos, á quienes todo un emperador Carlos V dió ejemplo lidiando toros en Valladolid? (1).

Tambien imitó su bizarría en este linaje de ejercicios su biznieto, el galante Felipe IV (2), y á su imitacion, innumerables caballeros pisaron la arena de los circos (3) y no se desdeñaron de escribir libros que fuesen

(1) En las fiestas celebradas para solemnizar el nacimiento de Felipe II.

(2) Felipe IV mató un toro de un arcabuzazo en la huerta de la Priora, hecho que fué muy celebrado por los poetas, que decian ser mucha la dicha del toro. Entre los que escribieron á este asunto se cuenta el mismo infante don Carlos, hermano del rey, en un soneto que principia: «*De horror armado, de furor ceñido.*»

(3) Dice Góngora al principio de una décima:

Juegan cañas, corren toros,
Cortesanos caballeros,

| Por lo gallardo Rugeros,
Y por lo lindo Mederos.

Entre los que escribieron breves tratados, dando reglas para torear, se cuentan don Andrés Dávila y Heredia, capitan de caballos é ingeniero, que publicó en 1674 su *Estilo de torear y jugar cañas*; Don Nicolás Rodríguez Noveli, en 1726, su *Cartilla de torear*; Cárdenas y Angulo, sus *Preceptos del torear*; Don Gaspar Bonifaz, sus *Reglas del toreo*; Don Luis de Trejo, sus *Obligaciones y duelos del toreo*; Don Juan de Valencia, sus *Advertencias para torear*; Gallo y Gutierrez, en 1653, *Advertencias para torear*. He visto tambien otro tratadillo anónimo, titulado *Reglas para torear*, y tambien trata de otro don Gregorio de Tapia en sus *Ejercicios de la jineta* publicados en 1642.

norte y guía de los que á tal ocupacion se entregaban.

Y á fe que bien los habian menester, pues no habia acontecimiento digno de solemnizarse en que los toros no fuesen una parte muy principal del festejo; y la famosa plaza Mayor y la del Retiro, despues que se construyó aquella suntuosa casa de placer de los reyes, fueron testigos de muy frecuentes fiestas de toros (1).

Y eso que no son de ahora las invectivas contra el toreo, que ya entónces la gente de seso trataba de hacer ver que aquello tenía otro tanto de bárbaro que de anticristiano; y no sólo moralistas, sino hasta los poetas y otros escritores de obras amenas, censuraban una costumbre que se llevaba tras sí la aficion de casi todos (2).

(1) Entre las fiestas de toros, muchas en número, que en ambas plazas se celebraron, merecen especial mencion las de 1623 en obsequio al príncipe de Gáles, de las que fué palanque la plaza Mayor. Las que hubo en Octubre de 1638 en el mismo sitio con el doble motivo de la venida del duque de Módena y nacimiento de la infanta doña María Teresa, de quien fueron padrinos aquél y la princesa de Carignan. Las que repetidamente se hicieron en la gran plaza del Retiro en 1636, cuando tan fastuosamente se festejó la eleccion de Fernando III de Austria por rey de Romanos, y las que hubo en el mismo real sitio en 1653, para festejar el nacimiento del infante don Felipe Próspero.

(2) Vituperando las corridas de toros, decia Bartolomé Leonardo de Argensola.

Así miraron étnicas naciones
Miseros reos en teatro impio
Expuestos al furor de sus leones,
Que tanto importa el ver, Fernando mío,
De nuestra plebe un número liviano
Que entra á pié con un toro en desafio,
Que ardiendo en la canícula el verano,
Ni edad ni sexo en todo el pueblo habita
Que falte al espectáculo inhumano, etc.

(*Epístola á don Fernando de Borja, virey de Aragon.*)

Pero dejándonos en este punto de rodeos, creo, lector benévolo, que lo más acertado y en razon que hacer podemos es enderezar nuestra imaginacion, ya que nuestros pasos no, hacía una fiesta de toros de las que entonces se celebraban.

Dias hacía que era asunto constante de todas las conversaciones la funcion que habia de regocijar á la villa y córte, que era una de las tres de toros que al año se solemnizaban ordinariamente (1), y que por tanto debia autorizar con su presencia el poderoso monarca de ambos mundos.

Todos los mentideros de la villa (2), los corrillos de

Don Diego de Agreda y Vargas, en su novela *El Hermano indiscreto*, escribia tambien á este propósito: «Y fué que en honra y fiesta del Precursor divino, en la ciudad se corrian unos toros, cosa por cierto bárbara y mal entendida en hombres políticos y cristianos, y peor que la apliquen en servicio de los santos, que es cosa cierta que se ofenden con todo aquello que se desirve la Majestad divina, á quien es certísimo que no agradan, por la multitud de almas que en semejante caso se ponen á peligro.»

(1) Las tres fiestas de toros que como obligacion celebraba la villa, eran las de San Isidro, San Juan y Santa Ana. Aludiendo al tiempo en que se verificaban, decia Benavente, en su entremés de *La Capeadora*:

Este es *Junio*, cierto mes
Que, cortés y comedido,

Para el *Córpus* y los toros
Pide ventanas y sitios.

(2) Varios eran los puntos de la villa que servian de lonja de noticias y patrañas: el más famoso era el de las *Gradas de San Felipe*, del que he hablado en los artículos *Una Pica en Flándes* y *La Ocupacion de un caballero*. Existia tambien el *mentidero de representantes*, situado en la plazuela que formaba la calle del Leon al desembocar en la del Prado, y si no era este

la puerta de Guadalajara, las losas de Palacio y los vi-
rotes de la calle Mayor, eran oficinas y correos de noti-
cias, en donde cada desocupado desaguaba el caudal de
sus nuevas, dudosas unas, equívocas otras, falsas las
más, respecto á los caballeros que debían *entrar en pla-
za*, quebrar rejones y acabar con el toro en el *lance de
la espada*, si el caso llegaba á presentarse.

Oigamos á este propósito un corrillo de caballeros mo-
zos, lucidos al uso, alguno de ellos con el sombrero
adornado con un cordon de pelo, para blasonar de favo-
recido de su dama (1); medias de seda de Italia ó de

mismo, muy cerca se hallaba el que cita Calderon en *El Astrólogo fingido* con la denominaciou de *mentidero de varones ilustres*, diciendo así :

DON ANTONIO. Pasé adelante aquellas cuatro esquinas
De la calle del Lobo y la del Prado,
A que por nombre ha dado
Una discreta dama, *mentidero*
De varones ilustres, etc.

(Jor. II, esc. VIII.)

Tambien habia otro *mentidero*, aunque *inculto*, en el barrio de
Maravillas, si algo significa el siguiente pasaje de *La Gitanilla
de Madrid*, de Solís, donde dice :

FABIO.
Y ¿ á qué venimos agora
A este *inculto mentidero*

De las Maravillas?...
(Jor. III.)

(1) Solian las damas dar á sus galanes cordones ó lazos de
pelo con que engalanasen los sombreros; en la comedia de don
Juan Matos Fragoso, *Lorenzo me llamo*, hay un pasaje que lo con-
firma de este modo :

MARTIN (á Lorenzo).
Apénas de doña Juana
Te despediste gimiendo,

Cuando dentro de un instante
Lucia, que es el correo
De la estafeta de amor,

pelo, zapatos de afilada punta (1), gregüescos acuchillados y los bigotes tan acicalados, que á tiro de balles-
ta descubrian haber dormido en bigoterías de ámbar.

—No pongais duda en mis noticias, decia uno de ellos, las he bebido en buenas fuentes.

—Venir la nueva de vuestra boca, es la mejor prueba de su certeza.

—Como que sois el fénix de los mentideros.

—Traeis siempre más sucesos que referir que *Gaceta de Venecia*.

—Esta nueva acabo de tenerla de boca del mismísimo don Gaspar de Bonifaz, que sobre ser caballero de

Me vino á buscar, diciendo
Que á un sarao que se hacía
Esta noche en su aposento
Te hallaras, sin duda alguna,
Que tendría gusto en eso
La señora doña Juana;
Por señas que de su pelo

Te envía un lazo de cintas
Con que adornes el sombrero,
Para poder conocerte,
Por ser uso en los festejos
El entrar con mascarillas.

(Jor. II.)

(1) Cuando escribía Alarcon su comedia *La Culpa busca la pena*, eran uso los zapatos de punta aguda, como lo justifica este pasaje :

MOTIN.

Un mozo
Buido de piés, que andando
Va cada momento dando
De puntillazos al suelo,
¿Qué significa?

INÉS.

Que como

Es puntiagudo el zapato,
No entra bien.

MOTIN.

¿Pues más barato
No fuera llevarle romo?

(Act. II, esc. II.)

De esta última forma debieron llevarse anteriormente, pues Cervántes en el *Quijote* (Segunda parte, cap. XLVIII), dice que los zapatos cuadrados eran á uso de corte.

Su Majestad, sabeis que es uno de los que deben correr toros (1).

—Muy de ver será la fiesta, porque no sólo tan noble y bizarro caballero entra en ella, sino tambien don Gregorio Gallo y el valentísimo conde de Cantillana, ambos tan diestros en vencer las fieras en la plaza (2).

(1) En las fiestas de toros que se verificaron en 1636, don Francisco Zapata, teniente de la Guardia Española, invitó de orden del rey á torear á todos los caballeros mozos de la corte, y en particular á don Gaspar Bonifaz, vizconde de Molina, don Antonio Bernardo y Guzman, don Francisco Barabas, caballero portugués de grandes bríos y famoso toreador, que para ello fué desde Lisboa, y don Luis de Trejo, sobrino del cardenal de este apellido, que, como he dicho, escribió tambien sobre el toreo. Era don Luis de los que llamaban *crudos*, segun Pellicer en sus *Avisos*, maestre de campo de un tercio de soldados españoles, y fué muerto en Madrid en un duelo, ocasionado por cierto galanteo, el 24 de Abril de 1641, á manos de don Diego Abarca Maldonado, hombre tambien de los arrojados y temerarios.

(2) El conde de Cantillana dejó memoria por su destreza en lidiar toros: de él hace mencion Vicente Espinel en *El Escudero Marcos de Obregon*, diciendo: «el conde de Cantillana, que con grandísimo aliento derriba muerto á un toro con el garrochon.» (*Relacion II, descanso XI.*)

Tambien Lope alude á él, diciendo en *Las Bizarrias de Belisa*:

Con razon ó sin razon
Saltó de mi coche entónces,
Quitó la espada al cochero
Que, arrimado á los frisonés,
Miraba á pié la pendencia,
Todo tabaco y bigotes,

Como si estuviese el necio
De la plaza en los balcones,
Y el conde de Cantillana
Acuchillando leones.

(Act. I, esc. II.)

Vélez de Guevara, en *El Diablo Cojuelo*, habla de él en estos términos: «Luégo está (en Sevilla) la casa del bizarro conde de Cantillana, gran cortesano, galan y palaciego, airoso caballero de la plaza, crédito de sus aplausos, alegría de sus reyes, que esto

—De órden del Rey han invitado á todos los caballeros de España que se precien de correr toros, á los que ofrece caballos Su Majestad; y se tiene por seguro que han de venir, ademas de los dichos, don Luis de Trejo, sobrino del cardenal don Gabriel, don Antonio Bernardo y Guzman y un caballero portugues llamado don Francisco Barabas, deudo de la nobilísima casa de Abeiro.

—Ya no extraño que Su Majestad tenga prisa por ver la fiesta.

—No sólo los toros le meten prisa.

—¿Qué es cosicosa? señor don Antonio.

—No os vengais con enigmas, á guisa de esfinge tebana.

confiesan los toros de Tarifa y de Jarama, cuando cumplen con sus rejonas como con la parroquia.» (Tranco VII.) Quevedo, en unas décimas que escribió con motivo de una fiesta de toros, celebrada en 1623 en obsequio al príncipe de Gáles, habla del conde en esta forma :

Cantillana anduvo tal,
Y tan buenas suertes tuvo,
Que estoy por decir que anduvo
De lo fino y un coral.
Él fué torero mortal,

Y lo venial dejó
A otro, que allí salió
Vagamundo de venable,
Que en este otro anduvo el diablo,
Pero en Cantillana no.

Aquí, como se ve, juega el poeta del vocablo, aludiendo á la frase vulgar : «El diablo anda en Cantillana.»

En estas décimas habla de otros famosos toreadores de elevada alcurnia, como son el duque de Cea y el de Maqueda, el conde de Tendilla, el de Villamor, el citado Bonifaz y don Antonio Moscoso. También fueron celebrados en estas bazarrias el conde de Sástago, el marqués de Hardales, el de Algaba, el conde de Villamediana, Riaño, Ozeta, Gaviria, Paz, Ponce de Leon, Ramirez, Zapata y otros, algunos de los cuales también fueron cantados por Quevedo.

—Dícese... pero ¡chiton!

—Haced cuenta que arrojais el secreto en la sima de Cabra.

—Pues hay quien sospecha, y cuenta que no lo saco de propia invencion, que ha sido antojo de cierta mozuela...

—¿De la Marizápalos?

—*Tu dixisti.*

—Pero ¡es posible que el rey se prende siempre de!...

—Sellad el labio, Sandoval.

—Cierto, que las paredes oyen, como ha dicho el corcovado Alarcon, poeta entre dos platos.

—Los desaciertos de los reyes, para juzgados son de Dios.

—Ello es que mañana tendremos los toros de Santa Ana.

—Lleguemos, si gustais, á la plaza Mayor, y veréis los preparativos, que ya han principiado.

Los del corrillo deshiciéronle, y en breve tiempo estuvieron en la plaza Mayor, que, como dicho queda, habia sido restaurada por Felipe III, convirtiéndola en espacioso y admirable palénque de fiestas; y los toros, cañas y autos de fe servian frecuentemente de señuelo á los desocupados para llenar balcones y tablados.

Aun cuando todas sus elevadas casas, coronadas de terrados, tenian hermoso aspecto, señalábase en la línea del Sur el edificio de la *Panadería*, donde habia salones destinados á que la familia real viese en ellos las fiestas. En el lado que mira al Oriente se hallaban los portales de los *Pañeros*, codiciados tambien para ver to-

ros (1). Allí tenían sus lonjas los mercaderes de paños, de donde les venía el nombre; y en cada uno de los postes había otra tienda movable de mercaderes de medias de cordellate, de colores, y otras más finas de estameña, y de todas ellas hacían consumo las mozas de servicio (2).

Eran los otros los portales de *Manteros* y *Zapaterías*, que también se comprende desde luego á qué debían su denominación, pues la plaza, que en sus días era circo de fiestas, servía de mercado al comercio en el resto del año.

Por cierto que no en todas las funciones hubo motivo de regocijo. Sucedió que el día 7 de Julio de 1632 (3)

(1) Los portales de Pañeros son los que forman la banda oriental de la plaza, y eran muy codiciados para ver los toros, porque tenían sombra por la tarde. En sus balcones los vieron los reyes alguna vez. De ellos habla en tal sentido Matos Frágoso, en su comedia *Lorenzo me llamo*, cuando mira desde lejos el gracioso una batalla, y como si fuera una corrida, dice:

MARTIN.

¡Fuego de Cristo, qué zurra
Les van pegando los nuestros!
¡Válgame Dios, y qué gusto
Es ver desde afuera el fuego!

¡Oh qué famoso balcon
Es éste de los Pañeros!
¡Qué lindo toro! ¡Es un rayo!

(*Jor.* II.)

(2) De estas tiendas habla Francisco Santos en su *Día y noche de Madrid*. (Discurso III.)

(3) En el legajo C. c. 180 de la sección de manuscritos de la Biblioteca Nacional, existe un papel impreso titulado: «Compendio de lo más notable y digno de memoria que ha ocurrido en varias partes del Mundo, particularmente en nuestra Europa, desde el año 1632 hasta el de 1640.» En este papel constan las noticias que transcribo, y se dice acaeció el incendio el 7 de Julio de 1632. El señor Mesonero Romanos, en su *Antiguo Madrid*, refiere el in-

se prendió un gran fuego en el lado que sale á la calle de Toledo, pereciendo alguna gente y perdiéndose mucha hacienda, que se calculó en cien mil ducados, pues quedaron destruidas treinta y ocho casas, en que vivian trescientas setenta y tres personas.

Produjo esto profundo espanto en el vecindario de Madrid; y como al temeroso los dedos le parecen huéspedes, aconteció que estando aquel mismo año celebrando los toros de Santa Ana, en el mes de Agosto, con asistencia de los reyes, salió una voz de que se hundia y quemaba la plaza; y los espectadores, que eran muchos, de tal modo se sobrecogieron, que se precipitaron de sus puestos, pereciendo y lisiándose muchos.

Pero volviendo á los preparativos de la fiesta, diré que en la plaza Mayor estaban los operarios trabajando en ellos con gran prisa. En otra ocasion he dicho que allí estaban establecidos muchos puestos ambulantes para la venta de comestibles, y éstos eran los primeros que tenian que dejar despejado el terreno de todo estorbo y tropiezo (1).

Al propio tiempo los carpinteros precipitadamente estaban armando tablados; pues como no todo el mundo lo-

cendio como sucedido en igual dia del año anterior, y añade que murieron doce ó trece personas y que se quemaron cincuenta casas, cuya pérdida se valuó en un millon trescientos mil ducados. Como se ve, unas y otras noticias discrepan algun tanto entre sí.

(1) En el *Baile de los toros* de Benavente, dice, al hablar de los preparativos de la fiesta:

Ya los cajones se ausentan,
Los garabitos se apartan,

| Las mesas de la verdura
Y del pescado las tablas.

graba ventana ó balcon, se alquilaban muchos puestos de aquéllos, pagados á muy subidos precios; y en tales sitios la libertad, zambra y regocijo que en semejantes funciones reinan, eran mayores y para no pocos más apetecibles (1).

Adornábase tambien el balcon real y los que habian de ocupar los Consejos, sin que descuidasen tampoco en poner vistosas colgaduras, bordadas de oro y plata, en las ventanas y balcones, destinados para las demás gentes principales que debian acudir (2).

Llegó por fin el tan anhelado dia, y á poco de haber el boquirubio Apolo esmaltado con sus rayos los terrados de la plaza Mayor, ya las cincuenta mil almas que en su recinto se proponian ver la fiesta, bullian y se agitaban con tan regocijada idea, pensando en acudir al encierro y corrida de la mañana; pues tal funcion no era para perdida áun de los ménos aficionados á pasatiempos, bien que en Madrid, el dia de toros, no habia otra cosa que hacer (3), sucediendo con tal motivo tales y

(1) En el dictámen que los teólogos de Alcalá dieron en 1598, sobre las representacion de comedias, dicen que el asiento en un tablado para ver los toros en la córte costaba de ordinario cuatro ó seis reales. En la mencionada obra de Francisco Santos, que se publicó en 1663, más de medio siglo despues, escribe el autor que los carpinteros se llevaban tres reales de á ocho por cada asiento. El real de á ocho valia doce reales vellon, y si era de plata vieja, quince reales y dos maravedís.

(2) Francisco Santos, *Dia y noche de Madrid*. (Discurso IV.)

(3) Dice Alarcon en *Todo es ventura*:

Los toros los ha de ver
Aquel que más se desvía
De fiestas, porque en tal dia

No hay otra cosa que hacer.

(Act. II, esc. IX.)

Benavente alude tambien á la extremada aficion á los toros en

tan notables cosas, que para escribirlas era menester un molino de papel (1).

Ya al encierro por la mañana acudia tanta gente, que no quedaba lugar que no se ocupase.

Una costumbre singular habia respecto á los tales puestos para ver fiestas en la plaza Mayor: los inquilinos de las casas tenian la carga de ceder los balcones y ventanas para que desde ellos se solazasen las personas á quienes el Ayuntamiento las destinase, y para ello se repartian cédulas á los agraciados. Los inquilinos sólo podian disponer á su gusto de los puestos para el encierro de la mañana (2).

su entremés *El talego-niño*, cuando, explicando doña Revesa á Garrote astronomía á lo burlesco, le dice:

DOÑA REVERSA.
¿Ves á Escorp'on?

GARROTE.

Todo el año
Le vemos acá en las lenguas.

DOÑA REVERSA.
Este es Toro.

GARROTE.
¿Toro? Hoy
Se salva toda esta tierra.
Porque *en sabiendo que hay toros*
Se irán al cielo á las fiestas.

(1) Con estas mismas frases se explica Santos en su citado libro. (Discurso iv.)

(2) En la novela de Andres de Prado, titulada *Ardid de la pobreza*, dice que unos pordioseros se convinieron «distribuyendo las calles (de Zaragoza) por cédulas, como puestos en fiestas de toros en la corte.»

Benavente, tantas veces citado, hace relacion de esta costumbre en su entremés del *Gori-gori*. Sale un criado, y dirigiéndose al inquilino del primer cuarto de una casa de la plaza le dice:

.... Pues yo he venido
Con aquesta boleta, que he tenido,
A prev. nir á usted, Dios me lo guarde,
De qué tiene por huésped esta tarde
Al señor, mi señor, don Melidot ».

Cuando el rey asistía, el Consejo de Castilla no podía poner más que un sencillo banco; pero, en su ausencia, colocaba sitial para el presidente y sillas con almohadas para los consejeros, preeminencia que, en aquellos tiempos de privilegios, querían abrogarse los otros Consejos, habiéndose ocasionado, á las veces, etiquetas y dimes y diretes entre aquellos graves magistrados (1).

Aquella mañana, luégo que por las entreabiertas ventanas de Oriente principió la aurora á dejar entrever las

Un caballero por el mundo roto,
De grandísimo porte,
Que ha venido no más que á honrar la córte;
Y habiendo fiesta en ella
De toros, para vella
Desta casa el balcon le han repartido.

Más adelante dice don Estupendo:

Gran pension es ésta
De vivir en la plaza un caballero,
Pues paga todo el año su dinero,
Y el día que ha de ver la fiesta en ella
Le echan de casa y quédase sin vella.

(*Salen tres mujeres.*)

- 2.^a Bueno el encierro ha estado.
3.^a Gustoso ha sido: ha estado sazonado.
1.^a Con todo eso me holgára.
Que hasta la tarde aquesto nos durára,
Ya que á verlo venimos,
Puesto que para el balcon tuvimos,
Y no para la tarde.

DON ESTUPENDO.

Reinas mías,
Ya usarcedes sabrán que tales días,
Los que casa tenemos
En la plaza, ese achaque padecemos.

Por auto acordado del Consejo de 30 de Junio de 1620, se puso tasa á los balcones para fiestas, señalando doce ducados para los primeros, ocho para los segundos, seis para los terceros y cuatro para los cuartos.

(1) Estas quisquillas se suscitaron, entre otras veces, en una corrida de toros celebrada el miércoles 29 de Mayo de 1646, en ocasión que el rey se hallaba ausente de la córte, en Zaragoza, no

frescas rosas y encendidos amarantos que en el alegre rostro le amanecían, los curiosos y los impacientes, que no eran pocos, vieron con sorpresa un balcon abierto durante la noche hácia la esquina de Boteros.

Pronto en la boca del vulgo, que es estafeta del viento, segun la rapidez con que hace volar las noticias, volvió á sonar el extraño nombre de la Marizápalos, juntamente con el del rey, pronunciado en voz baja, como suele hacerlo quien teme ser oído en lo que, á pesar del miedo, no quiere callar.

Diez y seis eran los brutos que aquel día habían de lidiarse, todos ellos ferocísimos, como apacentados en las salobres hierbas del Jarama, excitando el ardor de su sangre el fuego abrasador del sol de un día del mes de Julio.

Seis estaban destinados á la mañana despues del encierro de todos, y los otros doce debían correr la arena por la tarde, muriendo á impulso de los rejones ó la espada (1).

Bien pronto el concurso fué llenando todos los puestos, desde los balcones que ocupaban las personas de calidad, hasta los tablados y las elevadas azoteas y ter-

asistiendo tampoco ninguna persona de la real familia, por lo que tratando de poner el presidente de Castilla sitio y silla, los demas Consejos las pusieron tambien, aunque muchos estaban sin presidente, por lo que y para cortar disidencias, el primero dió orden de quitar silla, sitio y almohadas, poniendo sólo banco, segun se hacía cuando estaba presente S. M., y así las quitaron tambien los otros Consejos. (Bib. Nac., MS.-T-192.)

(1) Dice Santos en su mencionado libro: «Viene por la mañana tanta gente al encierro de los toros, que no queda lugar que no se ocupe. Córrense cuatro ó seis dellos y acábase la fiesta, y la gente que ocupaba los tablados se apea para cubrir la plaza.»

rados que eran para la plebe, y á donde muchos de los concurrentes acudían con abundante recado de comer y beber, para añadir más placer á los que la fiesta proporcionaba, y no pocos por no tener que volver á sus casas en el intervalo de la corrida de la mañana y la tarde.

Ello es que en francachelas de éstas gastaban alegremente lo que tenían, y aún lo que no tenían, con gran contentamiento de los dueños de figones, que hallaban en esto su verdadero agosto (1).

El bullir y revolver de la muchedumbre crecía por momentos, y resonaban por todas partes gritos, carcajadas, silbidos, voces y denuestos, mezclados con las voces de los muchachos que á voz en cuello pregonaban el alquiler de los sitios en los terrados (2), ponderando lo regados y frescos que estaban.

Ya junto á un andamio se levantaba repentina alga-

En un romance de Quevedo á los *Toros y cañas en que entró el rey Felipe IV*, dice:

La reina que tiene España,
La reina que España pierde;
El rey y sus dos hermanos
Gozó la plaza á las nueve.

.
.

.
.

Seis toros nos almorzamos,
Y á todos seis dieron muerte
Andrajos y mucho ¡ho!
Y chifidos de la p'ebe.

En la *reina que España pierde*, alude á la infanta doña María, hermana de Felipe IV, que se había desposado con Fernando, rey de Hungría, y debía partir para Alemania.

(1) Dice Santos en la obra citada: «A un loco le preguntaron que dónde tenía Madrid su tesoro, y él respondió: el día de toros en los figones.»

(2) Ya se van acomodando
En tablados y ventanas,
Y los muchachos pregonan
Terrados como castañas.

¡Suban al terrado,
Que está fresco y regado!

(BENAVENTE, baile de *Los toros*.)

zara, y causábanla dos mozas de buen rostro y mejor garbo, con guardapiés de ocho guarniciones, jubon de rasilla y mantilla blanca, por no ser damas de manto, enseñando unas arracadas y gargantillas de coral, y en las manos cantidad de sortijas de azabache, que eran buscapié de su alabastro.

Al tiempo de subir por la escala, hecha de palos y mal acondicionada, enganchóse á una el guardapiés, con que se pusieron á la vista de los muchos curiosos, no sólo las enaguas de beatilla con puntas, sino las medias, que demostraron no ser de cordellate, sino de pelo, encarnadas, llegando algunos á descubrir las ligas, formadas por unas colonias verdes con puntas de oro.

Llovieron sobre entrambas chanzonetas, pullas y desvergüenzas; pero ellas, léjos de tomarlo á mal, respondieron con otras chanzonetas.

A este tiempo, en otro extremo de la plaza, sobre si la mujer que uno acompañaba debia colocarse delante ó detras de cierto miron, soltáronse á entrambos palabras que, pasando á mayores, fueron tirabuzon de las dagas, con que iban á lanzarse uno sobre otro, á tiempo que detenidos por dos alguaciles, dieron con ellos en la cárcel de villa (1).

Aquí una limera promovía altercado con las gentes á

(1) Volvamos al testimonio de Santos, quien dice: «Y no te quiero cansar en otros lances que suceden y de ordinario por mujeres; pues se ven en los tablados pependencias y cuchilladas: uno que pierde la capa y otro que se la halla; uno se quiebra una pierna, y otro que le llevan á la cárcel y le cuesta su dinero y no ve la fiesta.» (*Día y noche de Madrid*, discurso IV.)

quienes molestaban sus gritos; allí una mujer con el ardor del sol y la estrechez y apiñamiento del concurso, se tomaba de una congoja; acullá no dejaban á otro pasar á su asiento de barandilla; unos pedían el principio de la fiesta, otros llamaban á sus conocidos, aquellos vociferaban á impulso de su alegría, y todos estaban ansiosos é inquietos en tanto llegaba el encierro.

Los gritos de ¡aparta! ¡aparta! ¡afuera! ¡afuera! dejaron pronto conocer que las astadas fieras atravesaban el circo, y entónces la gritería y baraunda se hizo ya indescriptible.

Aquella mañana no concurrieron Sus Majestades al balcón real, por lo que haré gracia al lector de la fiesta, para venir á la de la tarde, diciendo sólo que corridos los cuatro toros por el vulgo con garrochones, terminó la lidia, dándose los concurrentes prisa de ir á sus casas para comer, salvo los que, como he dicho, estaban de antemano apercebidos con fiambres, pellejos y frescas garrafas de vino, doliéndose de su suerte los que habian ocupado los balcones por la mañana, invitados por sus dueños, que entónces disponian de ellos y tenian que dejarlos por la tarde á los que habian conseguido cédula para disfrutarlos.

Solian los reyes, bien por gozar pronto de la fiesta, bien por no impacientar al concurso, que aguantaba las abrasadoras caricias del sol, comer aquellos días en la casa Panadería, y así lo hicieron en la ocasion presente (1).

(1) Esta costumbre de comer la familia real en la Casa-Panadería se refiere en várias noticias de tales funciones, como,

Entre tanto, enarenaban la plaza é igualaban el suelo con pisonés; hecho lo cual,

Antes de cerrar las puertas,
A regar salen la plaza,
Carretones enramados,
Que traen el agua encubada (1).

Y bien era necesario aquel refrigerio, pues el calor se extremaba de tal manera, que si hemos de dar crédito á las noticias que de aquellos tiempos nos ha dejado un escritor, llegaban los hombres hasta á ponerse en cueros en los tablados (2), dicho que, si no es una hipérbole, demostraría que las fiestas de toros permitían entón-ces accidentes ménos cultos aún que en lo presente.

Lo que sí es cierto que el corregidor de Madrid, con-

por ejemplo, en el manuscrito G-100 de la Biblioteca Nacional, al hacer mencion de una corrida verificada en 19 de Octubre de 1607 y otra en 3 de Marzo de 1615.

(1) BENAVENTE, baile de *Los Toros*, solian salir veinticuatro y más cubas de agua para este efecto.

(2) Don Jerónimo de Barrionuevo dice en sus avisos: (Biblioteca Nacional, MS.-H-100.) «Veintisiete de Julio por la tarde hubo toros ferocísimos, muchos rejones y dichosas suertes, pero tan gran calor, que se quedaban los hombres en cueros en los tablados, que era una mojiganga ver cómo estaba la plaza por todas partes.»

Quevedo, en uno de los romances que escribió sobre las fiestas de toros y cañas celebradas en 21 de Agosto de 1627, dijo, refiriéndose al excesivo calor, en boca del jaque Magañon:

Por Dafne me tuvo el sol,
Pues se andaba tras mi jeta,
Retozándome de llamas,
Requebrándome de hoguera.
.....
.....
Del día de San Anton

Me acordó de dos maneras,
El fuego que me tostaba
Y el concurso de las bestias.
En la clarísima tarde
Se dió el sol con sus melenas,
Un hartazgo de testuces,
De moños y cabelleras.

de de la Revilla, murió de un tabardillo, á consecuencia del sol que tomó en la funcion de toros, celebrada el dia 2 de Julio de 1636 (1).

Largo espacio de tiempo habia que la plaza Mayor estaba ocupada de espectadores impacientes y bulliciosos aguardando que saliesen al balcon los reyes, sin los que la funcion no habia de principiarse.

Ni los caballeros, ni sus lacayos, parecian por la arena, pues no debian salir en tanto que el monarca no hubiera ocupado su puesto, porque hasta entónces no se soltaba el primer toro.

Sólo en una delantera de tablado se veian algunos lacayos, cada cual vestido de la librea que habia escogido su señor, para quien tenian apercebidos los rejonos y además sombrero, capa, acicates y espada, por si llegasen á perder en la lidia alguna de estas prendas que debian sacar consigo (2).

Ya los Consejos habian ocupado sus bancos; las damas que más puntos calzaban en grandeza y las que por su donaire y hermosura habian alzado pendones de señorío sobre las demás de la villa, competian desde sus asientos en brillo y majestad con el luminar del dia, que desde más de la mitad de su cotidiana carrera lanzaba las doradas hebras de sus cabellos sobre aquella multi-

(1) «Murió el corregidor, conde de la Revilla, de un tabardillo, que le dió del sol que tomó en una corrida de toros el 2 de Julio.» (1636.) (Bib. Nac., MS.-H.-69.)

(2) Así lo dice don Alonso Gallo y Gutierrez en su *Advertencias para torear*.

tud tan inquieta como deseosa de ver el principio de la anhelada fiesta; en una palabra, diré con Góngora que parecían (1)

La plaza, un jardin fresco; los tablados,
Un encañado de diversas flores;
Los toros, doce tigres matadores,
A lanza y á rejon despedazados;

La jineta, dos puestos coronados
De príncipes, de grandes, de señores;
Las libreas, bellisimos colores,
Arcos del cielo, ó propios ó imitados.

Los caballos, favonios andaluces,
Gastándole al Perú oro en los frenos,
Y los rayos del sol en los jaeces:

Al trasponer de Febo ya las luces,
En mejores adárgas, aunque ménos,
Pisuerga vió lo que Genil mil veces.

De los más ansiosos eran los caballeros que habian de correr los toros aquella tarde; y aunque, como apuntado queda, los habia esforzados y muy apuestos, sobresalia entre todos por su bizarro porte, rostro varonil y el galano y rico aderezo de su traje, un mozo que apenas si frisaba en los veinticuatro años, y otro tanto que valeroso y lucido, claro de linaje, que pudiera dar ventajas en competencia á los más encopetados de Castilla.

Era el tal mancebo el marqués de Velada, cuya maestría en correr toros andaba en lenguas del vulgo con elogio, y todo el mundo ansiaba verle en la arena.

(1) Soneto á unas fiestas de toros y cañas en la plaza de Valladolid. Si donde dice Pisuerga consintiere el metro escribir Manzanáres, pudiera pasar este soneto como resúmen de la fiesta aquí descrita.

Más de cuatro tiernos corazones deseaban y temian el momento, porque el marqués aficionaba, aún sin quererlo, á las damas, si bien hubiera dado de buena gana, y aún con estrenas, á todas las que por él morian, y eso con no ser pocas, por bien de rendir á una que, contra lo que el gallardo marqués habia topado siempre, mostraba á sus quejas un corazon más duro que si fuera forjado de fortísimo y bien templado acero.

Era la dama hija única de un don Bernardo de Acebedo y Bracamonte, consejero de Castilla, de noble sangre, si bien no muy sobrado de dineros, por lo que habia necesidad de ayudar á las rentas de su mermado patrimonio en tierra de Búrgos, con una garnacha en el Consejo, que ciertamente le habian granjeado sus buenas partes y saber, más bien que el valimiento de la córte.

Hubiérase dado el consejero con un canto en los pechos porque doña Serafina, que así se llamaba la niña, alcanzase la señoría con el marquesado de Velada; pero era tal la condicion de aquélla, que hasta entónce galan alguno habia sido poderoso á encontrar resquicio por donde penetrar en su empedernido corazon.

Ni músicas, ni enamorados billetes, ni noches pasadas de claro en claro debajo de las ventanas del consejero, ni miradas encendidas, ni suspiros abrasadores, dieron jamás al apasionado mozo un adarme de esperanza del logro de sus deseos, tan castos como enamorados.

Y en verdad que doña Serafina, aparte de lo riguroso de su condicion, era digna de alcanzar el sόlio de un emperador, si hubiera de medirse su merecimiento por

las gracias que sobre ella derramára naturaleza, cuajando su persona de todas, como si en copiosa lluvia le hubiesen caído.

Era bien proporcionada de cuerpo, delicado el talle, blanca y rosada la tez, los ojos envidia de dos orientales luceros, y el cabello tan abundante, rubio y resplandeciente, que los rayos del sol á su lado parecían pocos, descoloridos y sin brillo.

Todos los vates de la villa, y entónces habia, como dice Lope,

En cada calle cuatro mil poetas,

habian cantado sus gracias; todos los rondadores, que no eran ménos que los poetas, habian desnudado por ella sus espadas, y nuestro marqués tenía puestos á contribucion á los primeros más de una vez, y no ménos de ciento habia requerido la tizona para ahuyentar buhos, que rondaban la ventana de su Dulcinea.

Ésta, si he de poner las cosas en su punto, no osaré decir que aborreciese al mancebo, ni que le tuviese ojerriza, ántes entre la turba de sus adoradores acaso fuera el predilecto; pero de tal modo disfrazaba su aficion con la máscara del desdén, que no amante acongojado, sino despierto zahorí, hubiera necesitado ser el mozo para descubrir aquel secreto, que más que oro en paño guardaba la hija del consejero.

Y es que la doncella estaba persuadida de aquello que en verso dijo el otro poeta :

Que á la mujer que tuviere
En algo su propio sér,

Se le permite querer,
Pero no decir que quiere (1).

Sabía el marqués que doña Serafina, en los ratos que no ocupaba en las femeniles tareas, gustaba de leer libros de caballerías, y que le parecían de perlas aquellas valentísimas hazañas de los Amadis y Esplandianes; y como el marqués no desmerecía en valor de su sangre y había conseguido fama de diestro en el ejercicio de correr toros, sabedor de que la doncella tenía balcon en la plaza, determinóse á ser uno de los de la lidia, y por eso estaba apercebido de los primeros entre los que aguardaban la señal.

Acababan de dar las dos cuando en el concurso dejóse notar una cierta agitacion y murmullo creciente, como si repentina y sorda marea turbase aquel mar de cuerpos humanos.

Era que entraban en la plaza las reales guardias Española y Tudesca, regidas por sus respectivos capitanes, que lo eran el marqués de Camarasa y el flamenco duque de Ariscot, cuya milicia tenía á su cargo el despejo del circo en tales fiestas.

Hízolo en breve tiempo con bizarro desembarazo; acojiéronse los hombres á los tablados, diéronse prisa de encaramarse á ellos las mujeres que llegaban tardías, y los ojos del concurso, que por un momento pareció serenar su confuso oleaje, como agujas que obedecen al se-

(1) Montalvan, *Cumplir con su obligacion*. (Act. I, esc. I.)

creto atractivo del imán, dirigiéronse hácia el balcón de los reyes.

Pocos instantes hacía que se habían presentado en el balcón, conmoviendo á la muchedumbre, cuyo clamoroso regocijo no podría decirse fácilmente si era por el contento de que iba á tener principio la fiesta, ó por el alborozo que la presencia del monarca infundía en aquellos amantes vasallos.

Acabado el despejo de la plaza, luégo que salieron los reyes, fueron á colocarse las escuadras de las reales guardias debajo del balcón de sus soberanos, donde habían de presenciar la fiesta á pié quieto, sin otra defensa que las anchas puntas de sus alabardas, que en apretado haz oponían á la fiera cuando se les aproximaba, no embarazante lo que llegaba á veces á desordenar las hileras de aquellos tudescos, que llevaban fama de estar como postes allí donde los colocaban (1).

No bien habían hecho esto, cuando por la puerta de la plaza que salía á la calle Imperial, oyóse el clamor alegre de las trompetas, mezclado con el grave sonar de los atabales.

Bien pronto se vió que le producían ocho trompeteros, vestidos de morado y blanco, llevando de iguales colores los paños de los instrumentos, seguidos de dos atabaleros, aderezados de la misma suerte.

(1) Aludiendo á la impasibilidad con que los soldados tudescos guardaban sus puestos, dice Calderon en *Bien vengas, mal...*

INÉS.

De aquí no me he de quitar,
Como tudescó he de estar,

Aguantando hielo y fuego.

(*Jor. I, esc. XV.*)

Tras esto venía una lucida tropa de lacayos, que lo eran de los diferentes caballeros que habian de entrar en la fiesta, distinguiéndose unos de otros por las libreas, pues los de cada dueño usábanla de color y forma igual.

Vestian jubones con mangas y calzones de un color, de otro la capa y la banda del matiz de ésta.

Aunque las reglas del torear prescribían que no auxiliasen á cada caballero más de dos lacayos, para proveerle de rejonés, no obstante, el prurito de ostentacion de grandeza hacía que cada cual llevase el mayor número de ellos que le era posible, aderezados del modo más vistoso que acertaba á disponer (1).

(1) Se tenía por gala *meter* muchos lacayos, y esta vanidad parece se extremó hácia la mitad del siglo. En la fiesta de toros que se verificó en 1653, con motivo del nacimiento del infante don Felipe Próspero, torearon el almirante de Castilla, el de Aragon, el conde de Cabra, el marqués de Villafranca, el duque de Fernandina y el marqués de Almazán, sacando cada uno de ellos cien lacayos, ménos el último que sacó cincuenta. Por cierto que el almirante de Castilla le clavó un rejon al conde de Cabra, y un poeta hizo al lance unos versos burlescos que decían:

Más de mil torearon..... de palabra,
Y el almirante, el único, el primero,
Poniéndole un rejon á un pasajero,
Entendió qué era toro y era Cabra.

Esta corrida fué en el Buen Retiro, y para ella se construyó una plaza de madera, pagando los concurrentes los tablados. El rey dió por el de sus criados, 149 ducados; la reina, por el de los suyos, 32; el Consejo de Guerra, 800; el de Castilla, 1.300; el de Aragon, 800; el de la Inquisicion, 549; el de Flándes, 600; el de Indias, 121; el de Ordenes, 662; el de Hacienda, 12.500; el de Cruzada, 600; la Villa, 12.500; el Reino, 12.400; la Junta de Portugal, 200, y la de Aposentos, 200. (Bib. Nac., MS.-H-136.)

Además, que dos era harto poco, pues *en el discurso de la tarde sería fortuna deshecha que no cogiese alguno el toro* (1).

Estos lacayos conducian caballos pertenecientes á sus señores, para si tenian la desgracia de perder en la lidia el que montaban, azar que deslucia al caballero, pues la gala del torear consistia en defender al brutó durante la corrida toda.

Llevaban tambien para cada uno rejones, espada, estribos, sombrero y capa á prevencion, por sí, como ántes he dicho, en alguna suerte perdia el caballero cualquiera de las prendas de esta especie que sacaba.

En fin, detrás y poniendo lucido término al grupo, entraron los caballeros que habian de correr los toros (2).

¿Qué pluma será capaz de pintar su gallardía, continente y gentileza? ¿Cuál los vestidos y galas con que venian aderezados, y la estampa y fogosidad de los corceles?

(1) Así lo dice el citado Gallo. Muchas debian ser entónces las gentes que perecian en las fiestas de toros, y segun dice el padre Pedro de Guzman, jesuita, que á principios del siglo xvii publicó un libro titulado *Bienes del honesto trabajo*, morian un año con otro doscientas ó trescientas personas. Ello es que las Córtes de Valladolid de 1555 pidieron á Felipe II la prohibicion de tales fiestas, aunque, segun vemos, con poco fruto, sin que tuviese más la que en 1567 fulminó el papa San Pío V.

(2) La entrada la hacian á caballo, llevando éste muy encintado; pero para la lidia tomaban otro sin estos adornos, aunque con frenos y estribos muy brillantes, riendas berberiscas y acciones de lo mismo, con dos cinchas apretadas, una á cada lado.

Para cada uno de ellos parece que escribió Alarcón aquellos versos que dicen:

Va en un rucio andaluz, pisador, bello,
De grande cuerpo en proporcion formado,
Al ancho pecho igual el corto cuello,
De alta corva cerviz hermosoado;
Riza la crin, la cola y el cabello,
El breve rostro alegre y sosegado;
Anchas las ancas, de barriga lleno,
Presto á la espuela y obediente al freno (1).

Pero aunque excuse tan prolija pintura, no pasaré en silencio la bizarría del apuesto marqués de Velada, que entre todos sobresalía, no sólo por lo varonil de su persona, sino por la destreza que en cada cosa mostraba, dejando ver bien á las claras cuán fundado era el aplauso que de todos se había granjeado en las veces que había salido al circo á torear y jugar cañas.

Traía el vestido lucido por todo extremo, de color celeste, sembrado de estrellas de plata, semejando un clarísimo cielo, pues siendo su amor de una Serafina, no sólo sus pensamientos, sino hasta el traje, debía revelar que el objeto y blanco de sus deseos era más que terreno.

Su caballo, peceño trastrabado (2), denotaba en la

(1) En *Todo es ventura*. (Act. III, esc. XIII.)

(2) *Trastrabado* se llama el caballo que tiene la mano izquierda y el pié derecho blancos. Respecto á la marca de los caballos no están conformes los que acerca del toreo escribieron, y al paso que unos, como Gallo, dicen que valen más que la pascen, otros, entre ellos Cárdenas, no desdennan el caballo peque-

ligereza y ardimiento de su acompasado trotar lo generoso de su sangre cordobesa: era de poco más de la marca, circunstancia muy tenida en cuenta por la ventaja que al caballero daba, si se veía precisado á tener que sacar la espada contra la fiera.

Venía el marqués con la capa compuesta sobre ambos hombros, pasada la punta del lado derecho por debajo del brazo y echada sobre el izquierdo, según prevenía el ritual del arte, y así avanzó pausadamente hacia el balcón, desde donde el rey le miraba, atraído por el donaire de su persona.

Llegado á trecho proporcionado detuvo brevemente el corcel, y quitándose el sombrero y quebrando un poco el cuerpo y la cabeza, saludó grave y mesurado á Sus Majestades (1).

Después dirigió otro saludo á las damas, entre las que con los ojos, á quienes guiaba el corazón, buscó y halló

ño, y el autor del *Arte de torear* le prefiere. Los mejores eran los que habían sido heridos y los más viejos, siempre que estuviesen con fuerza. Eran buenos los rucios y castaños peceños, y se consideraban poco á propósito los alazanes y morcillos, éstos por calentárseles demasiado la boca y aquéllos porque suelen ser cortos de vista y se espantan.

(1) Hallándose el rey en la plaza, debía el caballero, ante todo, irse pausadamente hacia el balcón real á saludarle, y sólo en caso de que entonces le acometiese el toro, meterse en suerte, y acabada, tornar al sosiego y hacer las cortesías parando el caballo á trecho proporcionado, quitándose el sombrero. Estando el toro en plaza no había más cortesías obligadas que la del rey y sus damas, y una vez la fiera desjarretada se cumplía con los demás.

pronto á la rigurosa Serafina que, como otro sol, oscurecía con su brillo el gran número de damas hermosas allí reunido.

El tercer saludo fué para los Consejos, y apénas acabado y distribuidos convenientemente los caballeros y los peones que por lacayos habian éstos traído, hicieron señal los clarines y chirimías y dióse salida al primer bruto, que en cuanto se vió en la espaciosa arena, bramando con furia parecia amenazar á sus provocadores.

Bien hubiera querido nuestro marqués irse derecho en busca de la fiera, pero no era suya la vez y tuvo que dejarla á otro caballero, que así lo hizo.

Vestia el que salió traje á la italiana, de naranjado, verde y oro, montaba á la jineta (1), que era de entrambas sillas la usada, tanto para torear como para jugar cañas.

El caballo, si bien descargado de jaeces para que no le embarazasen, iba encintadas las crines y cola con los colores del jinete.

Pronto uno de sus lacayos le puso en la mano un rejon. Este instrumento era una especie de lanza ó dardo, largo de ocho palmos, contando la manija y el hierro,

(1) Dos eran las escuelas de equitacion entónces en uso, la *jineta* y la *brida*. La primera conocíase de muy antiguo, y en esta época ya se lamentaban sus partidarios de que iba cayendo en desuso, siendo tal en su opinion, que en ella, con ménos armas, iba el caballo más ligero y el caballero más aliviado. Usábase montar á la jineta en las fiestas de toros y cañas, como no fuese para lidiar con *varilla*, y en el uso y ejercicio militar. A la *brida* se usaba silla rasa ó de borrenes, con estribos largos.

hecho de madera seca y lisa, más grueso que delgado, y esto con la mira de que, habiéndose de quebrar al tiempo de la suerte, aplaudia más el vulgo cuanto era mayor el estallido.

Novel debía ser el de lo naranjado en aquellos ejercicios, pues si bien el valor no le faltaba, argüíale su precipitación de indocto, porque de tres rejones que habia quebrado, todos los tres los clavó al bruto en los brazuelos, sitio reprobado por el arte, que prescribia fuese desde la nuca hasta la cruz, atento que ahí no era fácil matar al toro si no entraba derecho el rejon por el cervigullo hasta las tripas (1).

Acaecióle otro contratiempo, y fué que descompuesto su caballo, derribóle de un bote el sombrero á la arena, en cuyo caso el caballero debía dejar la suerte de los rejones y arremeter al toro con la espada para satisfacerse (2).

Ciego el caballero con el enojo de su torpeza, desenvainóla en efecto; pero en lugar de cerrar con la fiera, llevando la espada arrimada al muslo, segun arte (3), levantó en alto el brazo un buen trecho ántes de llegar al toro.

Entónces el vulgo, que ya dos ó tres veces habia mo-

(1) Así lo dice Gallo y Gutierrez.

(2) Esta dice Gallo que era la obligacion del toreador, pero Cárdenas y Angulo sostiene que bastaba parar el caballo, aguardar á que el lacayo limpiase el sombrero y ponérsele, sin *satisfacerse* con el toro, *que no tiene la culpa del descuido de uno*.

(3) El mencionado Gallo.

vido sus murmullos de censura, levantó un clamoreo general, gritando:

—¡San Jorge! ¡San Jorge! (1)

Cuando el caballero se oyó motejar de esta suerte, acabó de encenderse entre enojo y vergüenza y arremetió tan ciegamente, que él ó la fiera hubieran quedado en la demanda, á no ser la fortuna que de otro modo lo tenía dispuesto, y fué, que el toro distraído con uno de los lacayos, cerró con él, y queriéndole seguir el caballero, su corcel resbaló, dando ambos en tierra, con tan recio golpe, que el jinete quedó sin sentido y como muerto, á tiempo que su lacayo, alcanzado por la fiera, quedaba cadáver en sus astas.

Un grito de espanto resonó por el circo entero cuando se vió la doble catástrofe, pues todos creyeron que el caballero hubiese muerto; pero apenas habia comenzado la confusion y gritería, cuando el valiente marqués de Velada, sin reparar en el riesgo, y teniendo sólo presente que los *socorros* (2) eran la primera obligacion del caballero, arrojóse en medio de la arena en persecucion del toro.

Aunque todo lo que descrito dejo acaeció en un abrir y cerrar de ojos, por poco no llega tardío el socorro del marqués, porque el toro, una vez que derribó al peon,

(1) El mismo.

(2) El caballero debia acudir ante todo á socorrer á los otros caballeros ó á los peones que lo necesitasen, no esperando al último extremo. Por esto se hallaban libres de la excomunion en que incurrian los de á pié.

volvía bramando contra el caído; pero quiso la suerte que partiendo el marqués veloz como el rayo, ántes que el toro llegase pudo ponerse entre éste y el caballero, librándole de una muerte cierta.

Un grito de admiración y de aplauso siguió á esto: la fiera, sorprendida, se detuvo bramando y miró á su nuevo adversario.

Grande fué la ansiedad y congoja que por un momento se apoderó de los corazones todos, y si entónces el marqués hubiera estado de espacio de mirar á doña Serafina, habría visto en su hermoso semblante palidez tan mortal, que hubiera comprendido que no era la doncella tan rigurosa como sus anteriores desdenes la hacían parecer.

Cada vez más enfurecida la fiera, resoplaba con violencia retirándose para atrás, escarbando la arena. Tendió un momento la oreja derecha, señal ciertísima de embestir, y con la impetuosidad del huracán arrojóse contra el marqués; pero éste, ganándole la cara y perfilando rápidamente la cabeza del caballo con la del toro, hurtó la embestida y le quebró en la cruz el rejon, que era de los de *lancilla* (1).

Ya entónces, distraído el toro, pudieron los lacayos recoger los heridos y proveer al marqués de otros rejonnes, que sucesivamente, y en no largo espacio, quebró asimismo en la fiera, cada vez más irritada.

(1) Los rejonnes de *lancilla* eran los mejores, tenían las alas muy recogidas para poderlos sacar si no se lograba quebrarlos.

Ardua tarea sería referir los vítores que de todos los balcones, tablados y terrados salían en loor del caballero, y no eran las damas, ciertamente, las que ménos le alentaban en aquel favor.

Sólo Serafina, ya recobrado el bello matiz de sus mejillas, no enviaba sus plácemes al valeroso y enamorado mozo.

Éste, enardecido con el vulgar aplauso, quiso extremar la demostración de su destreza, lidiando con *varilla*; suerte de más primor y para la que cambió de caballo, pues se hacía generalmente á la brida, aunque no estaba para ella proscrita completamente la jineta, que era como llevaba su caballo enjaezado, por ser la especie de caballería que para torear y jugar cañas se usaba, por más que iba cayendo en desuso, habiéndole hecho perder la otra escuela casi del todo la privanza que en tiempos anteriores había gozado, en especial para los ejercicios militares.

Si bien había jugado los rejones, no ménos la varilla, hostigando al toro con ella entre ambos cuernos, no dejándole arrimar; pues, segun era gala, llevaba el caballo al mismo compás del toro, al que hacía pisar materialmente la rozagante cola de aquél (1).

Enfrascado el Marqués en la lidia no pudo evitar en una vuelta brusca que el sombrero cayese al suelo, y entónces, creyéndose obligado, segun las leyes del toreo,

(1) Con la varilla se iba cara al toro y se le daba entre los cuernos, sacando despues el caballo.

por haber perdido aquella prenda, arrojó la varilla sacando la espada para *satisfacerse*.

No tenía el marqués obligacion de más que haber quebrado en el toro su rejon, supuesto que el *empeño* no habia sido suyo, sino del caballero caido (1); pero como no le dolian prendas, y ménos en presencia de Serafina, acudió primero á la varilla y luégo á la espada.

Más le valiera al toro no tener tal adversario y no le aconteciera morir tan presto, pues apénas acertó á la arremetida, cuando descargándole en el cerviguillo la tajante espada del esforzado marqués, se lo segó hasta casi la mitad, cayendo el bruto derribado en tierra como si se desplomára un monte.

Volvieron los vítores, y entónces el caballero reposadamente pudo concluir los saludos, que era obligada cortesía hacer, y no habia tenido tiempo de dirigir á sus conocidos del concurso cuando el ya fenecido bruto saltó á la arena.

Salieron entónces á llevarse la muerta fiera las mulas de la villa, costumbre recientemente introducida (2), y le arrastraron entre la vocería de la multitud.

Como el marqués tenía aún alientos para más, no quiso retirarse, y sí aguardar otra suerte.

(1) *Arte de torear*, anónimo.

(2) Se atribuye esta innovacion al corregidor don Juan de Castro y Castilla, que lo era en 1622. Benavente, en el baile de *Los Toros*, hace referencia á esto diciendo:

Las obligadas siempre,
Las mulas de la villa,

Al jarretado sacan
Con su ordinaria prisa.

Porque sale un bravo toro (1)
Famoso entre la manada,
No de la orilla del Bétis,
Ni Genil, ni Guadīana;
Fué nacido en la ribera
Del celebrado Jarama.
Bayo, el color encendido,
Y los ojos como brasas;
Arrugados frente y cuello,

La frente vellosa y ancha,
Poco distantes los cuernos,
Corta pierna y flaca anca,
Espacioso el fuerte cuello,
A quien se junta la barba;
Todos los extremos negros,
La cola revuelta y larga,
Duro el lomo, el pelo crespo,
La piel sembrada de manchas.

Tan pronto como divisó al marqués, fuese para él, rápido como la flecha disparada de la ballesta, y quiso la mala ventura que el caballo, fatigado con la brega anterior y caliente ya de boca, no obedeciese al freno con la prontitud y docilidad que el jinete quisiera, tanto, que tomándole el toro por un costado, hirióle mortalmente, de modo que derramando un rio de sangre empezó á flaquear de las manos, y el marqués tuvo que apearse para no ser arrastrado en la caída.

Grande enojo le causó este percance, y como no podía cobrar otro caballo á causa de la vecindad del toro, se fué resuelto á él.

Pero no quiso arrojarle la capa en las astas y acuchillarle como podía, segun regla, sino que arremetió de frente, á tiempo que el toro, cebado ya con la sangre del caballo, cerró con el marqués (2).

(1) Bellísima descripción, tomada de uno de los romances moriscos, á que sirve de héroe el popular Gazul, alcaide de la Algaba, tan celebrado en aquella clase de composiciones.

(2) Contendian los entendidos en las obligaciones del toreo, diciendo unos que cuando el caballero quedaba á pié y no tenía cerca su propio caballo ú otro, cumplía con dar dos pasos hácia

Descargóle éste una terrible cuchillada, con tan mala ventura, que la espada dió en el asta partiéndose en dos, y ántes que el marqués pudiera ponerse en cobro para tomar otra, cayó sobre él la fiera, de modo que hundiéndole el asta por la tetilla izquierda, derribóle sin vida en un abrir y cerrar de ojos.

¡Válame Dios, y qué clamor de espanto se movió en la plaza toda! Las mujeres chillaron, desmayándose muchas; palidecieron los hombres, y doña Serafina, no pudiendo ya disimular, tomóse de un parasismo de muerte.

Mandó el rey suspender la lidia (1), y aunque tal no hiciera, todos la hubieran dado por terminada.

Trocóse el regocijo en llanto, las fiestas en luto, el clamor en silencio, y poco rato despues la plaza Mayor, ántes tan revuelta, quedó callada, y en ella memoria de tan horrible é inesperada tragedia.

el toro, empuñando la espada, y si no embestia, estarse quedo; pero decian otros, y así llegó á estilarse, que no se quedaba bien sino buscando al toro y acuchillándole. Tanto se empeñó la diferencia, que el rey mandó escribir sobre ella, quedando resuelta en favor de la primera opinion.

(1) Aunque el suceso de la muerte del marqués, aquí referido, sea paramamente imaginado, es muy cierto que el de Velada fué singularmente diestro en correr toros. Don Luis de Góngora le dedicó un soneto, en ocasion que habiendo el marqués en unas fiestas reales muerto un toro y queriendo esperar otro, S. M. le mandó salir de la plaza.

Quevedo, en las décimas ya citadas, describiendo una fiesta de toros, dijo de él:

A Velada, generoso
El día, por un desman,
Concedióle lo galan,
Recatóle lo dichoso.
Por valiente y animoso

La envidia le encaminó
Golpe que le acreditó;
Paes fué, en mayor apretura,
Dichoso en la desventura
Que esclarecido ilustró.

Como el ánimo gusta de novedades, la muerte del marqués fué conversacion que sirvió tres dias de pasto á los mentideros y á Madrid todo, y un mes despues, la hija del consejero, la ingrata doña Serafina, desengañada del mundo, tomaba el velo en el convento de San Plácido, siendo la única que en su dolorido corazon labraba perenne monumento á la memoria del malogrado marqués, conociéndose por esto que el rigor que siempre le mostró era no más aparente.

Tal era el modo de correr toros entónces, que este ejercicio no habia pasado á ser granjería del vulgo, teniéndose como destreza y gallardía que realizaba en mucho las buenas partes de un caballero, demostrando, no sólo su bravura, sino su destreza en hacer mal á un caballo (1).

Las armas con que habia de castigar al toro eran el rejon, propio sólo de los caballeros, la espada y la varilla, y áun la lanza corta. El garrochon usábanle los de á pié, y era manera de torear del vulgo (2).

(1) *Hacer mal á caballos* era frase que significaba ser alguno diestro en la equitacion. El Padre Mariana dice que don Fernando, rey de Nápoles, hijo bastardo de Alfonso V de Aragon, «no reconocia ventaja á ninguno en luchar, saltar, tirar *ni hacer mal á un caballo*»; y del rey Católico, que «hacía mal á un caballo con mucha destreza.» (*Historia general de España*, libro XXII, capítulo XIX, y libro XXV, cap. XVIII.)

Tirso de Molina, en *Amar por razon de estado*, hace decir á Enrique:

¿ Para qué tan cuidadoso
Las artes me han enseñado
Liberales? ¿ Para qué
El hacer mal á un caballo,

Saber jugar el acero,
Acometer un asalto?, etc.

(Act. I, esc. VI.)

(2) El torear con vara larga á caballo, tampoco era de caba-

Hasta el siglo siguiente, si bien en su primer tercio (1), no empezó á conocerse gente que se dedicase á la lidia como oficio, dándose á los que le ejercian el nombre de toreros, alternando en las corridas con los caballeros, lidiando los toros que éstos no salian á rejonear.

Vestian entónces jubon de tafetan de color vivo, banda de otro color y cabos correspondientes, y los caballeros, para la pica y todo lo que no fuese rejoneo, llevaban, como traje asentado por la costumbre, la casaquilla.

Por entónces ya usaban los toreros de oficio la espada y daban estocadas, si bien no guardaban para ello las escrupulosas reglas que en el dia, bastando que el torero diese muerte á la fiera, sin reparar en que fuese de una ó de muchas.

En el tiempo de la corrida ántes descrita, los toros, despues de rejoneados, morian á manos de los plebeyos de á pié, desjarretados, y para ello tocaban las chirimías á jarrete, desde cuyo toque ya no debian los caballeros buscar al bruto, sino abandonarlo á los peones.

lleros, segun Gallo, y podia hacerlo cualquiera. Se llevaba el caballo con los ojos vendados, á *Dios te la depare*.

(1) En el siglo XVIII decayó la afición de los grandes y caballeros á torear, influyendo en ello, á no dudar, el poco gusto que por tales fiestas demostró Felipe V. Siguieron lidiándose, no obstante, por gente hidalga, y entónces el caballero que habia de poner rejones escogia para que le apadrinase á otro, generalmente de alta prosapia, el cual le entraba acompañando en la plaza en coche, y despues de dar una vuelta se apeaba el lidiador para tomar el caballo. Toreaban ya entónces en las mismas corridas toreros de profesion, que vestian el traje descrito en el texto.

Hoy que el arte del torreo ha cambiado completamente de lo que fué en su principio, dirán los aficionados si le tienen en más ó en ménos que entónces. Es lo cierto que hace ya más de un siglo que la gente principal no se dedica á estos ejercicios, sea por haberse pasado la costumbre, sea porque la civilizacion ha considerado impropia, de los que se precian de poseerla, una ocupacion tal.

¡Plegue á Dios que el vulgo, que áun no la desdeña, no tarde mucho en considerarla indigna de sí, olvidando unas fiestas, que si guardan la tradicion de las aficiones de nuestros antepasados, son tambien enemigas de toda cultura, poniendo en innecesario trance y peligro de muerte á muchos hombres, destruyendo cruelmente cantidad de útiles animales que en la industria y en la agricultura pudieran prestar servicios incalculables, ó por lo ménos dejarian de servir, como hoy, de sangriento espectáculo, que endurece el ánimo y apaga en él los dulces sentimientos de la compasion, acostumbrando los ojos á la destruccion y la matanza!.

FIN.

ÍNDICE.

	<u>Páginas.</u>
DEDICATORIA.	V
PRÓLOGO.. . . .	VII
I. Una pica en Flándes.	15
II. Los bailes de antaño.	61
III. Ruar el coche.	99
IV. La ocupacion de un caballero.	133
V. Mercedes y señorías.	171
VI. El dia del Córpus y sus autos sacramentales.	203
VII. A estudiar, á Salamanca.	247
VIII. Un dia de visitas.	285
IX. Entre bobos anda el juego.	315
X. Una academia.	349
XI. Don Rodrigo en la horca.	391
XII. Una fiesta de toros.	441

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.

PERIÓDICO ESPECIAL DE BELLAS ARTES Y ACTUALIDADES.

DIRECTOR-PROPIETARIO, D. ABELARDO DE CÁRLOS.

SE PUBLICA LOS DIAS 8, 15, 22 Y 30 DE CADA MES.

Esta notable Revista publica en sus páginas no sólo los acontecimientos más importantes que ocurren en el mundo, sino también cuantos monumentos artísticos y notables existen en España y América.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	MADRID.	PROVINCIAS Y PORTUGAL.	EXTRANJERO.
Un año. . . .	Pesetas. 35	Pesetas. 40	Francos. 50
Seis meses. . .	» 18	» 21	» 26
Tres meses. . .	» 10	» 11	» 14

Cada número consta de 16 páginas gran folio, con grabados en ocho de ellas, inmejorablemente impresos sobre papel superior. Cuando las circunstancias lo exigen se publican suplementos, gratis para los señores suscritores. El texto y los grabados son siempre de los más distinguidos escritores y artistas, y la edicion tan lujosa como las mejores de los periódicos de esta clase que se publican en el extranjero.

AÑO XXXVII.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA,

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Salé á luz los dias **6, 14, 22 y 30** de cada mes, y cada año forma un hermoso volumen de unas **1.200** columnas gran folio, de escogida lectura, conteniendo sobre **3.500** grabados intercalados de las más recientes modas y toda clase de labores propias de señoras; **48** figurines grabados en acero é iluminados con colores finos; — dibujos de tapicería; — **24** grandes patrones tamaño natural, con más de **1.000** modelos de trajes, corazas, tunicas, delantales, abrigos y demas confecciones. Estos patrones alternarán con las grandes hojas de dibujos para bordados, que tanta aceptación han tenido en años anteriores, y una coleccion de selectas piezas de música moderna para *canto y piano solo*, originales de los maestros compositores más notables de España y del extranjero; **50** ó más ejercicios de ingenio, como son Saltos de Caballo ó Jeroglíficos; todo lo cual constituye un **PRECIOSO ALBUM**, digno de ocupar, por su belleza, lujo y utilidad, un lugar preferente, lo mismo en el gabinete de la aristocrática familia, que en la mesa de labor de la ménos acomodada señorita.

La lectura es selecta é instructiva, y su contenido excede en el año de **10** tomos en 8.º

PRECIOS DE SUSCRICION.

	1.ª EDICION.		2.ª EDICION.		3.ª EDICION.	4.ª EDICION.
	Madrid.	Provincias y Portugal.	Madrid.	Provincias y Portugal.	Madrid y Prov.	Madrid y Prov.
	Pesetas.		Pesetas.		Pesetas.	Pesetas.
Un año. . . .	37,50	40,00	28,00	30,00	20,00	15,00
Seis meses. . .	19,00	21,00	14,50	16,00	10,50	8,00
Tres meses. . .	10,00	11,00	7,50	8,50	5,50	4,25
Un mes. . . .	3,50	4,00	2,50	3,00	2,00	1,50

Se remiten números de muestra gratis de ambos periódicos á los que lo soliciten, dirigiéndose á la

Administracion: Carretas, 12, principal. MADRID.

BIBLIOTECA SELECTA DE AUTORES CONTEMPORANEOS.

OBRAS PUBLICADAS.

ALBUM POÉTICO ESPAÑOL, por los señores Marqués de Molins, Hartzenbusch, Campoamor, Calcaño, Bustillo, Arnao, Palacio, Grilo, Aguilera, Nuñez de Arce, Alarcon y otros; un tomo, 4.^o mayor, 8 pesetas rústica y 12 lujosamente encuadernado.

DELICIAS DEL NUEVO PARAÍSO, por don José Selgas; 2.^a edición; un tomo, 8.^o mayor frances, 3 pesetas.

COSAS DEL DIA, continuacion de las *Delicias del nuevo paraíso*, por D. José Selgas; un tomo, 8.^o mayor, 3 pesetas.

ESCENAS FANTÁSTICAS, por D. José Selgas; un tomo, 8.^o mayor, 3 pesetas.

MARI-SANTA, por D. Antonio de Trueba; un tomo, 8.^o mayor, 4 pesetas.

AMORES Y AMORIOS (historietas en prosa y verso), por D. Pedro Antonio de Alarcon; un tomo, 8.^o mayor, 4 pesetas.

EL MATRIMONIO. Su ley natural, su historia, su importancia social, precedido de un prólogo del Sr. D. Aureliano Fernandez-Guerra, por D. Joaquín Sanchez de Toca; dos tomos, 8.^o mayor, 8 pesetas.

CUARENTA SIGLOS, historia útil á la generacion presente, por D. Anselmo Fuentes; este libro ha sido revisado por la autoridad eclesiástica; un tomo, 8.^o mayor frances, 3 pesetas.

RECUERDOS DE ITALIA, por D. Emilio Castelar; 3.^a edición; un tomo, 8.^o mayor frances, 6 pesetas.

RECUERDOS DE ITALIA, por D. Emilio Castelar; segunda parte; un tomo, 8.^o mayor frances, 4 pesetas.

LA CUESTION DE ORIENTE, por D. Emilio Castelar; un tomo, 8.^o mayor frances, 4 pesetas.

PRINCIPIOS GENERALES DEL ARTE DE LA COLONIZACION. Obra indispensable en toda biblioteca y utilísima á los que se dedican á estudios estadísticos, por don Joaquín Maldonado Macanaz; un tomo en 4.^o, 6 pesetas.

UN LIBRO PARA LAS POILLAS, novela, por doña Francisca Sarasate; un tomo, 8.^o mayor frances, 3 pesetas.

EL COMENDADOR MENDOZA.—LA CORDOBESA.—UN POCO DE CREMATISTICA, por D. Juan Valera; un tomo, 8.^o mayor frances, 4 pesetas.

LETRA MENUDA, prosa y versos de Don Manuel del Palacio; un tomo, 8.^o mayor frances, 3 pesetas.

DE MADRID Á MADRID, dando la vuelta al mundo, por D. Enrique Dupuy de Lôme; un tomo, 8.^o mayor frances, 4 pesetas.

ADRIANA DE WOLSEY, original de Ventura Hidalgo; precedido de un prólogo del Sr. D. Victor Balaguer; un tomo, 8.^o mayor frances, 4 pesetas.

UN LIBRO PARA LAS DAMAS (Estudios acerca de la educacion de la mujer), por D.^a Maria del Pilar Sinués (3.^a edición); un tomo, 8.^o mayor, 4 pesetas.

UN LIBRO PARA LAS MADRES, por Doña Maria del Pilar Sinués; un tomo, 8.^o mayor frances, 4 pesetas.

LA VIDA ÍNTIMA.—EN LA CULPA VA EL CASTIGO, por D.^a Maria del Pilar Sinués (2.^a edición); un tomo, 8.^o mayor, 4 pesetas.

HIJA, ESPOSA Y MADRE, cartas dedicadas á la mujer acerca de sus deberes para con la familia y la sociedad, con un apéndice titulado *Hermana*, por doña Maria del Pilar Sinués; dos tomos, 8.^o mayor frances, 8 pesetas.

LA ABUELA, por D.^a Maria del Pilar Sinués; un tomo, 8.^o mayor, 4 pesetas.

SUEÑOS Y REALIDADES, por D. Ramon de Navarrete; un tomo, 8.^o mayor frances, 4 pesetas.

GUIA ILUSTRADA DE MADRID, con más de 150 grabados intercalados en el texto y planos sueltos muy importantes, por el Excmo. Sr. D. Angel F. de los Ríos; un tomo, 8.^o prolongado, 6 pesetas rústica y 8 encuadernado.

EL BAZAR, revista ilustrada, con novelas tan interesantes como *Noventa y tres*, de Victor Hugo; *La Fé del amor*, de Fernandez y Gonzalez, etc., etc. Cuatro tomos, 25 pesetas.

VENTURAS Y DESVENTURAS, por el capitán de navío D. Cesáreo Fernandez Duro; un tomo, 8.^o mayor, 4 pesetas.

CUADROS VIEJOS, coleccion de pinceladas, toques y esbozos, representando costumbres españolas del siglo XVII, por D. Julio Monreal; un tomo, 8.^o mayor frances, 4 pesetas.

NUEVOS POEMAS Y DOLORAS, por D. Ramon de Campoamor; 4 pesetas.

EL MUNDO INVISIBLE, continuacion de las *Escenas fantásticas*, por D. José Selgas; 4 pesetas.

EN PREENSA.

UNA DOCEENA DE CUENTOS, por D. Narciso Campillo.

MANUAL DE LA MODA ELEGANTE.—Tratado de costura, bordados, flores artificiales y demas labores de adorno y utilidad para las señoras y señoritas.

LOS PAÍSES BAJOS VISTOS POR ALTO, narraciones de viajes, por D. José de Castro y Serrano.

EL SOL DE INVIERNO, novela, por doña Maria del Pilar Sinués.



BIBLIOTECA SELECTA DE AUTORES CONTEMPORANEOS.

OBRAS PUBLICADAS.

- ALBUM POÉTICO ESPAÑOL, por los señores Marqués de Molins, Hartzenbusch, Campoamor, Calcaño, Bustillo, Arnao, Palacio, Grilo, Agullera, Nuñez de Arce, Alarcón y otros; un tomo, 4.^o mayor, 8 pesetas rústica y 12 lujosamente encuadernado.
- DELICIAS DEL NUEVO PARAÍSO, por don José Selgas; 2.^a edición; un tomo, 8.^o mayor frances, 3 pesetas.
- CONAS DEL DIA, continuación de las *Delicias del nuevo paraíso*, por D. José Selgas; un tomo, 8.^o mayor, 3 pesetas.
- ESCENAS FANTÁSTICAS, por D. José Selgas; un tomo, 8.^o mayor, 3 pesetas.
- MARI-SANTA, por D. Antonio de Trueba; un tomo, 8.^o mayor, 4 pesetas.
- AMORES Y AMORIOS (historietas en prosa y verso), por D. Pedro Antonio de Alarcón; un tomo, 8.^o mayor, 4 pesetas.
- EL MATRIMONIO. Su ley natural, su historia, su importancia social, precedido de un prólogo del Sr. D. Anselmo Fernandez-Guerra, por D. Joaquín Sanchez de Toca; dos tomos, 8.^o mayor, 8 pesetas.
- CUARENTA SIGLOS, historia útil á la generación presente, por D. Anselmo Fuentes; este libro ha sido revisado por la autoridad eclesiástica; un tomo, 8.^o mayor frances, 3 pesetas.
- RECUERDOS DE ITALIA, por D. Emilio Castelar; 3.^a edición; un tomo, 8.^o mayor frances, 6 pesetas.
- RECUERDOS DE ITALIA, por D. Emilio Castelar; segunda parte; un tomo, 8.^o mayor frances, 4 pesetas.
- LA CUESTION DE ORIENTE, por D. Emilio Castelar; un tomo, 8.^o mayor frances, 4 pesetas.
- PRINCIPIOS GENERALES DEL ANTE DE LA COLONIZACION. Obra indispensable en toda biblioteca y utilísima á los que se dedican á estudios estadísticos, por don Joaquín Maldonado Macanaz; un tomo en 4.^o, 6 pesetas.
- UN LIBRO PARA LAS POLLAS, novela, por doña Francisca Sarasate; un tomo, 8.^o mayor frances, 3 pesetas.
- EL COMENDADOR MENDOZA.—LA CORDOYESA.—UN POCO DE CLIMATISTICA, por D. Juan Valera; un tomo, 8.^o mayor frances, 4 pesetas.
- LETRA MENUDA, prosa y versos de Don Manuel del Palacio; un tomo, 8.^o mayor frances, 3 pesetas.
- DE MADRID Á MADRID, dando la vuelta al mundo, por D. Enrique Dupuy de Lôme; un tomo, 8.^o mayor frances, 4 pesetas.
- ADRIANA DE WOLSEY, original de Ventura Hídalgo; precedida de un prólogo del Sr. D. Víctor Balaguer; un tomo, 8.^o mayor frances, 4 pesetas.

- UN LIBRO PARA LAS DAMAS (Estudios acerca de la educación de la mujer), por D.^a María del Pilar Sinués (3.^a edición); un tomo, 8.^o mayor, 4 pesetas.
- UN LIBRO PARA LAS MADRES, por Doña María del Pilar Sinués; un tomo, 8.^o mayor frances, 4 pesetas.
- LA VIDA ÍNTIMA.—EN LA CULPA VA EL CASTIGO, por D.^a María del Pilar Sinués (2.^a edición); un tomo, 8.^o mayor, 4 pesetas.
- HUJA, ESPOSA Y MADRE, cartas dedicadas á la mujer acerca de sus deberes para con la familia y la sociedad, con un apéndice titulado *Hermana*, por doña María del Pilar Sinués; dos tomos, 8.^o mayor frances, 8 pesetas.
- LA ABUELA, por D.^a María del Pilar Sinués; un tomo, 8.^o mayor, 4 pesetas.
- SUEÑOS Y REALIDADES, por D. Ramon de Navarrete; un tomo, 8.^o mayor frances, 4 pesetas.
- GITA ILUSTRADA DE MADRID, con más de 150 grabados intercalados en el texto y platos sueltos muy importantes, por el Excmo. Sr. D. Angel F. de los Ríos; un tomo, 8.^o prolongado, 6 pesetas rústica y 8 encuadernado.
- EL BAZAR, revista ilustrada, con novelas tan interesantes como *Noventa y tres*, de Victor Hugo; *La Fé del amor*, de Fernandez y Gonzalez, etc., etc. Cuatro tomos, 25 pesetas.
- VENTURAS Y DESVENTURAS, por el capitán de navío D. Cestreo Fernandez Duro; un tomo, 8.^o mayor, 4 pesetas.
- CUADROS Y VIELOS, colección de pinceladas, toques y esbozos, representando costumbres españolas del siglo XVII, por D. Julio Monreal; un tomo, 8.^o mayor frances, 4 pesetas.

- NUEVOS POEMAS Y DOLORAS, por D. Ramon de Campoamor; 4 pesetas.
- EL MUNDO INVISIBLE, continuación de las *Escenas fantásticas*, por D. José Selgas; 4 pesetas.

EN PRENSA.

- UNA DOCEÑA DE CUENTOS, por D. Narciso Campillo.
- MANUAL DE LA MODA ELEGANTE.—Tratado de costura, bordados, flores artificiales y demás labores de adorno y utilidad para las señoras y señoritas.
- LOS PAISES BAJOS VISTOS POR ALTO, narraciones de viajes, por D. José de Castro y Serrano.
- EL SOL DE INVIERNO, novela, por doña María del Pilar Sinués.

Se hallan de venta en las principales librerías y en la Administración de

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA y de LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA, CARRETAS, 12, PRINCIPAL, MADRID.

Los precios arriba expresados, entiéndase que son en Madrid.



